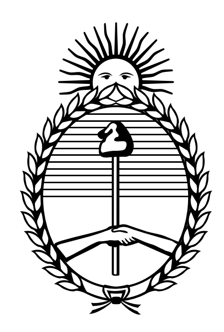
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.872

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A Y R GARAVAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 135 del 16/11/09. Registro 907 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nº 17 del 30/10/09 que dispuso aumentar el capital a $ 130.000.- reformando el Art. 4º del Estatuto y por vencimiento de mandato designar a Rodolfo Carlos Garavaglia como Presidente; a Alberto Juan Garavaglia como Vicepresidente y a Beatriz Schneider como Directora Suplente, todos con domicilios especiales en Juan F. Seguí 3659, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/03/2010 Nº 30016/10 v. 29/03/2010

ACKROPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 15, del 19-03-2010, folio 45, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Capital Federal. 1) Socios: Eduardo Carlos Winkler, nacido el 03/08/1970, ingeniero, DNI. 21.812.422, domiciliado en Grandville 976, José Mármol, Provincia de Bs. As. y Juan Ignacio Belbis, nacido el 28/11/1985, empleado, DNI. 31.783.578, domiciliado en calle 24, Nº 1439, La Plata, Provincia de Bs. As., ambos argentinos y solteros; 2) Denominación: Ackropolis S.A; 3) Duracion: 10 años desde inscripción en I.G.J.; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: brindar soporte técnico y servicios tendientes a promover la transparencia, la participación y la colaboración en la gestión de las organizaciones e instituciones públicas y los espacios de representación de la ciudadanía, asesoramiento de imagen y posicionamiento personal, de comunicación online y relaciones públicas y tareas de gestión de prensa. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de enero; 7) Representación Legal: Presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Winkler; Director Suplente: Juan Ignacio Belbis 10) Sede: Riobamba 339, Tercer Piso, Depto. "C" Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 18.

e. 29/03/2010 Nº 29948/10 v. 29/03/2010

AGRICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Agrical S.A. 2) Escritura Nº 19 del 16-03-2010. 3) Martin Ezequiel Luna, argentino, nacido el 29-12-76, comerciante DNI 25.485.713, CUIL 20-25485713-1, soltero, con domicilio real y especial en Milton y Guido Spano, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Andrés Luna, argentino, nacido el 10-04-85, comerciante, DNI 31.448.861, CUIL 20-31448861-0, soltero, con domicilio real y especial en San Luis 2378, Moreno, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. b) La administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. c) La conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. d) La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquimicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. e) El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Belgrano 687, Piso 10º, Oficina 88, CABA. El primer directorio: Presidente: Martín Ezequiel Luna; Director suplente: Leonardo Andrés Luna. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 19 del Folio 57 del 16-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 40.

e. 29/03/2010 Nº 30126/10 v. 29/03/2010

ALFORSA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se aprobó: 1) la Ratificación del Aumento de Capital Social a la suma de Pesos Ley 18.188 200.000.000 resuelto por Asamblea del 30 de Noviembre de 1978, equivalente a 0,002 pesos. 2) Ratificación de las Resoluciones de la Asamblea del 31 de octubre de 2000, mediante las cuales se aumenba el capital social al total de 23.797 pesos y se lo reducía en la suma de 11.797 pesos por lo cual el capital social quedaba establecido en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000). 3) El reordenamiento de los estatutos sociales los que así quedan redactados: a) Alforsa S.A. b) 99 años. c) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley de propiedad horizontal, intermediación, contratos locación, administración de inmuebles propios/de terceros inclusive consorcios de propietarios, compra-venta, administración y/o urbanización de loteos, fraccionamientos cualquier índole, desarrollos, inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituídas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos de tecnología y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. d) Pesos doce mil. e) uno a diez por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. f) 30.11. de cada año. Presidente: Martha Harari de Edery; Vicepresidente: Raúl Nissim Sassoon, Directores Titulares: Ana Nelly Salmun viuda de Sassoon, Cynthia Sofia Sassoon y Linda Sassoon. Director Suplente: Andrea Sassoon. Sede Social: Paso 514 piso 2 oficina 206 CABA., todos Con Domicilio Especial en Sede Social. Asamblea Exraordinaria del 24 de junio de 2009. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 27/10.02.2010.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2010. Número: 100303094501/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 29/03/2010 Nº 29900/10 v. 29/03/2010

ARG MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 11, del 22/03/2010 Fº 23 Reg. 1959 Cáp. Fed 1) Ivannah Sheila Cartagena Gimenez, uruguaya, nacida 5/5/73 DNI 92770079 domicilio Bernardo de León 2346, casada 1º, nupcias Gustavo Fabian Costa, Cap. Fed y Mariangeles Gutiérrez, argentina, soltera, nacida 28/1/82 DNI 28704756 domicilio Viamonte 1767, PB dto. B Cap. Fed, ambas comerciantes. 2) Sede social: Maipú 464 piso 6 of 611 Cáp. Fed 3) objeto: Explotación de licencias para la prestación de servicios de radiodifusión sonora en amplitud modulada, en frecuencia modulada o en cualquier otra modalidad técnica que sea factible en la actualidad y en el futuro, dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; y de televisión abierta al publico en general de televisión cerrada por cualquiera de los servicios complementarios contemplados en la actualidad y que surjan en el futuro mediante suscripción paga a abonados domiciliarios. Productora: Realización producción dirección administración, montaje instalación promoción explotación distribución exhibición representación organización compraventa locación comisión distribución importación y exportación, de maquinarias y material vinculados a la actividad Radiodifusora y televisiva,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y de programas de radio y televisión en vivo o grabados, informativos deportivos artísticos culturales y cualquier otro contenido y todo tipo de programas audiovisuales, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas locutores conductores periodistas y personal técnico. Comercial: servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, contratación de espacios en todos los medios de comunicación radios televisión abierta y cerrada vía publica y cualquier otro sistema de promoción 4) 99 años. 5) $ 30.000 dividido 30000 acciones 1 voto c/u valor nominal $ 1 c/u. 6) 28/2 cada año 7) Presidente: Ivannah Sheila Cartagena Gimenez. Director suplente: Mariangeles Gutiérrez aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 464, piso 6 of. 611 Cáp. Fed. Veronica Douer, suscribe como autorizada por Esc. 11 del 22/03/2010 Registro 1959 Cáp. Fed.

Escribana – Verónica R. Douer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127227/2. Matrícula Profesional Nº: 4546.

e. 29/03/2010 Nº 30149/10 v. 29/03/2010

B2W GLOBAL ENTERPRISE RETAILER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Esc. Nº 42 del 23/03/2010, Fº 113, del Reg. Not. 2080. Socios: Enrique Bruchou, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.744.455, nacido el 24 de febrero de 1956, casado, abogado, domiciliado en Juez Tedín 2923, C.A.B.A.; y Mariano Luis Luchetti, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 23.091.297, nacido el 3 de mayo de 1973, casado, abogado, domiciliado en Suárez 77, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación Social: B2W Global Enterprise Retailer S.A. 2) Sede Social: Ing. Enrique Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. 3) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, como socia en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero: la promoción, comercialización, distribución, importación, exportación de bienes y servicios de consumo final a través de medios informáticos y/o electrónicos y/o sistemas de redes externas (Internet) y/o boleterías informáticas y/o todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual. A tal fin la Sociedad podrá crear, diseñar e implementar espacios de Internet Web Sites) y softwares relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 40.000, representado por 40.000 acciones de valor nominal, pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Dirección, administración y fiscalización: A cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto el artículo 284 de la Ley 19.550. 7) Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Enrique Bruchou; Director Suplente: Mariano Luis Luchetti. Ambos constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por instrumento constitutivo del 23 de marzo de 2009.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 29/03/2010 Nº 31193/10 v. 29/03/2010

BIDONCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General ordinaria extraordinaria 23 del 31-10-2007 designó directores por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Emiliano César Coco. Director Suplente: Miguel Ángel Archaga ambos con domicilio especial en José Ignacio Rucci 3350 CABA. y reformó los artículos: 8º en cuanto al número de directores entre 1 y 5; y 9º relativo a garantía de directores. Firma Presidente por Asamblea 23 del 31-10-07.

Presidente – Emiliano César Coco

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 10 a mi cargo.

e. 29/03/2010 Nº 30200/10 v. 29/03/2010

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 67 del 04/03/10 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.155.000, o sea de $ 23.638.271 a $ 24.793.271. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos veinticuatro millones setecientos noventa y tres mil doscientos setenta y uno ($ 24.793.271), representados por veinticuatro millones setecientos noventa y tres mil doscientos setenta y un (24.793.271) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 4/03/10.

Abogada – Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 29/03/2010 Nº 30102/10 v. 29/03/2010

BSH ELECTRODOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y Reunión del Directorio del 31/12/09 se designó a los Sres. Diego Hernán Genovese como presidente del Directorio; Diego Carlos Calvagno como vicepresidente del Directorio y Miguel Angel Marsili como director titular, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Asimismo, por la Asamblea del 31/12/09 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 5.043.965 a la suma de $ 37.818.353: y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social de la Sociedad. Quien suscribe se encuentra autorizado por la asamblea mencionada.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 29/03/2010 Nº 30023/10 v. 29/03/2010

CHS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 18464 Lº 46 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 03 de marzo de 2010 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 03 de marzo de 2010 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 9.250 fijándolo en $ 1.928.200 representado por 1.928.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 03 de marzo de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 68. Folio: 985.

e. 29/03/2010 Nº 31195/10 v. 29/03/2010

CLUB TAPIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.760.401. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 13 de abril de 2009 se ha resuelto elevar el capital social de $1.201.171 a la suma de $1.495.786, totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social y reformar el artículo 4 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.495.786 (pesos un millón cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y seis), representado por 1.495.786 (un millón cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Yanina Leticia Odriozola, abogada, inscripta al Tomo 77, Folio 660 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 13 de abril de 2009.

Abogada/Autorizada - Yanina Leticia Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 77. Folio: 660.

e. 29/03/2010 Nº 29972/10 v. 29/03/2010

CO.FRU.VA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 10/03/10, se resolvió por unanimidad: (i) cambiar la denominación social a Corpora Vineyards and Winery S.A.; (ii) modificar el articulo primero del estatuto social. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 10/03/2010.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 29/03/2010 Nº 30042/10 v. 29/03/2010

COA INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 47, 22/3/2010. Se rectifica Objeto Social Artículo Cuarto: Objeto "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o en participación y/o, asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción: a) Aportar recursos y fondos como empresarios y comerciantes para la construcción de viviendas, galpones, locales, talleres, similares, refacción de obras y para la construcción de edificios de todo tipo, así como la reparación, remodelación, decoración y mantenimiento integral de los mismos. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, afectación al régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en proyectos inmobiliarios. c) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, brindando asistencia técnica y asesoramiento exclusivamente para la cumplimiento del objeto social A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto El apoderado: José Alberto Suárez, DNI 4524648 según Poder Escritura 15 Registro: 1699 del 26/1/2010 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 19.

e. 29/03/2010 Nº 30139/10 v. 29/03/2010

COMPAÑIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42 del 17/03/2010: Alberto Marquez, 10/07/61, DNI 14584413, Almirante Brown 2212, Río Grande, Pcia. Tierra del Fuego y Carlos Felix Ruiz Diaz, 09/10/61, DNI 14806520, Hugo del Carril 3990, Claypole, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Compañía Sur SA. Sede: Epecuen 5090, CABA. 99 años. a) La fabricación, producción, elaboración, procesamiento, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria metalúrgica. Compraventa al por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos; extracción, refinación, transformación, fundición, recupero y reciclado de dichas materias primas. b) Importadora y exportadora. $ 12.000. Administración: Mínimo 1. máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Alberto Marquez; Director Suplente: Carlos Felix Ruiz Diaz; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/03/2010 Nº 29980/10 v. 29/03/2010

COMPRAS GRUPALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Adriano Alberto Moramarco, soltero, argentino, nacido 30-4-1985, empresario, DNI 31652504 y Alberto Domingo Moramarco, casado, argentino, nacido 24-11-1945, abogado, LE 8248067, domiciliados en Núñez 2525, tercer piso, depatamento "B", CABA. Instrumento de constitución: escritura número 53 del 18-3-2010, registro notarial 1288, CABA. Denominación: "Compras Grupales S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Núñez 2525, tercer piso, departamento "B". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Organizar promocionar y dirigir a través de internet, la compra y venta, en cualquiera de sus modalidades, de toda clase de bienes y servicios, incluyendo la importación y exportación. B) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Adriano Alberto Moramarco; Director Suplente: Alberto Domingo Moramarco. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 53 del 18-3-2010, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 051.

e. 29/03/2010 Nº 29946/10 v. 29/03/2010

CONSULTORA JARALUX

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Estatutos art. 124 Ley 19550: 1) Carlos Alberto Virginio Monayer, casado, argentino, empresario, 63 años, DNI 7595675, Uruguay 743, piso 2º, depto. "D" CABA, Alicia Beatriz Pugliese, casada, argentina, comerciante, 62 años, DNI. 5767252, Gabriela Mistral 4510, CABA, Virginia Lorena Monayer, soltera, argentina, Licenciada, 30 años, DNI. 28508727, Gabriela Mistral 4510, CABA y Nicolás Aníbal Monayer, soltero, argentino, comerciante, 28 años, DNI. 29951542, Gabriela Mistral 4510, CABA 2) Escritura 09, del 10-02-10. 3) Consultora Jaralux S.A. 4) Pareja 3235, piso 3º, "A", CABA. S) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanas y rurales, y toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) $ 300.000. 7) Presidente: Carlos A. V. Monayer, Vicepresidente: Alicia Beatriz Pugliese, Director Titular: Virginia Lorena Monayer Director Suplente: Nicolás A. Monayer, todos con domicilio especial en la sede social 8) Representación: Presidente. 9) 99 años desde inscripción RPC. 10) 31 de Agosto. Autorizado por escritura 09, del 10-02-10, CABA, Contador Víctor Perepelizin.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 142739. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 29/03/2010 Nº 30190/10 v. 29/03/2010

CULTIVARES CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriel Hernán Marinozzi, nacido 10/09/72, casado, Contador Público, DNI 22.962.544, Tucumán 811, Piso 3º, Oficina "A", CABA; y Federico José Bugallo Stephenson, nacido 12/02/77, soltero, economista, DNI 25.838.221, Demaria 4723,Piso 14º, Departamento 2, CABA, argentinos. Denominación: "Cul-

tivares Capital S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. La realización de todo tipo de operaciones agrícolas y/o ganaderas, siembra, cosecha y explotación de campos y tierras, propias y/o o de terceros, compraventa y cría de ganado, explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la fabricación, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, acopio, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos agrícola-ganaderos y sus subproductos, elaborados o semielaborados y sus derivados, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas, productos congelados, disecados y deshidratado. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo bien o producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Federico José Bugallo Stephenson, Director Suplente: Gabriel Hernán Marinozzi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 811, 3º Piso, Departamento "A", CABA. Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Nº259 del 18/03/10; Escribano Enrique De Andreis, Registro 1069 de Cap. Fed.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 29/03/2010 Nº 29953/10 v. 29/03/2010

CUMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Miarnau Fernández o Miarnau y Fernández, español, nacido el 27/06/1953, divorciado, DNI 92.0254, empresario, domiciliado en Cuba 4249, C.A.B.A.; Ana María Creixell Vall, española, nacida el 14/11/1958, divorciada, DNI 93.893.866, empresaria, domiciliada en Cuba 4249, C.A.B.A.; Mariana Raffo, argentina, nacida el 27/07/1968, hija de Julio Raffo y de Emilia Molina, soltera, DNI 20.425.300: empresaria, domiciliada en Juramento 3092, Pº 8, Depto. "C", C.A.B.A. 2) Escritura 56 del 23/03/2010, Folio 189, Registro 104, CABA, Escribo Szabo. 3) "Cumiro S. A.". 4) Cuba 4249, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal': desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasin y demás modalidades de la Ley 24.441.- B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente, facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Leonor Silvia Junge, D.N.I. 10.831.287, con domicilio real en la calle Tronador número 3431 C.A.B.A.; Vicepresidente: Alberto Miarnau Fernandez o Miarnau y Fernandez; y Directora Suplente: Ana María Creixell Vall, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cuba 4249, CABA. Leonor Silvia JUNGE, autorizada a publicar por Escritura 56 del 23/03/2010, Folio 189, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 29/03/2010 Nº 31243/10 v. 29/03/2010

CUNNINGHAM LINDSEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 30/06/2003, Nº 8833, Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones. Mediante escritura Nº 692 del 30/11/2009, pasada al folio 1.426 del Registro 746 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 30/10/2009 que reformó el "Artículo Sexto - Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea". Publica el escribano Carlos Emilio del Rio autorizado en la escritura 692 del 30 de noviembre de 2009, pasada al folio 1.426 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano – Carlos Emilio del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100323127275/A. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 29/03/2010 Nº 30267/10 v. 29/03/2010

DANIEL HADAD

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J.: 1705651. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/2009, se resolvió: 1) cambiar la denominación social de "Daniel Hadad S.A." por la de "Aerofly S.A."; 2) modificar el régimen de garantía de los directores; 3) reformar Artículos 1º, 5º y 8º del estatuto; 4) Redactar texto ordenado del estatuto social; 5) Se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes y se designan: Presidente: Eleonora Carina Zocco, Director Suplente Viviana Mabel Zocco; todos con domicilio especial en la calle Uriarte 1899, C.A.B.A.- Armando Silvio Paganelli (h) Escribano. Autorizado por Escritura Nº 83 del 11/03/2010 Registro 420 Capital Federal.

Escribano - Armando S. Paganelli (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 100323127205/6. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 29/03/2010 Nº 30287/10 v. 29/03/2010

DIBATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Dibatrans S.A. 2) Escritura Nº 66 del 19-03-2010. 3) Carla Verónica Mordoj, argentina, nacida el 15-04-64, comerciante, DNI 16.822.478, CUIT 27-16822478-3, casada; con domicilio real y especial en Güemes 971, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Félix Baeza Valido, uruguayo, nacido el 20-10-47, comerciante, DNI 92.268.249, CUIT 20-92268249-7, casado; con domicilio real y especial en Segurola 816, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Pascual Ricardo Di Paola, argentino, Nacido el 19-01-51, empleado, LE 8.550.679, CUIL 20-08550679-0, casado; con domicilio real y especial en Bacacay 3750, Piso 3º, Departamento 15, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de Terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 33.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Laprida 1253, Planta Baja, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Carla Verónica Mordoj; Director suplente: Félix Baeza Valido, Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 66 del Folio 148 del 19-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 018. Nº Libro: 40.

e. 29/03/2010 Nº 30137/10 v. 29/03/2010

DISEÑO ZARRAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Alberto Claro, DNI. 4007656, viudo, Manuela Pedraza 2441, 5º piso, dto. A, CABA, Presidente, Mirtha Lilian Aranda, DNI. 18064688, soltera, Azul 3290, Pontevedra, Merlo, Prov. Bs. As, Suplente, Fernando Alberto Claro, DNI. 25940375, Loyola 625, 1º piso, CABA, Rubén Alberto Claro, DNI. 4979810, Amanda Nora María Vago, DNI. 5137360, ambos Virrey Avilés 3012, 3º piso, dto. B, CABA, todos casados, Ofelia Haydeé Nestico, DNI. 1653369, viuda, Av. Piedra Buena y 2 de Abril, Escalera 50 A, 4º piso, CABA, Adriana Ofelia Visciglia, DNI. 6554372, Agüero 1738, PB, Dto. C, CABA, y Marcelo Ariel Aranda, DNI. 27387449, Calle 538 Nº 1039, Barrio Argentina, Florencio Varela, Prov. Bs. As, ambos solteros, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Zárraga 3645 CABA. 1- 99 años. 2- Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 800.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 119 del 18-3-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 7.

e. 29/03/2010 Nº 29922/10 v. 29/03/2010

EDICIONES EMEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio – Reforma Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 18/2/10 y Esc. 47 del 17/3/10, Fº128, Reg.1347 CABA, se Reformo articulo primero y se cambio el domicilio. Artículo Primero: La sociedad se denomina "Ediciones Emede S.A.".- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" Deja cambiado el domicilio social a la calle John F. Kennedy 2944, piso 6º, departamento "16" de esta Ciudad fuera del estatuto. Esc. Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 47, Fº 128 Reg. 1347 CABA.

Escribana – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124409/A. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 29/03/2010 Nº 29928/10 v. 29/03/2010

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5175, Lº 28, Tº- de Sociedades por Acciones.) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07.01.2010, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 2.797.530 a la suma de $ 4.266.591; y (ii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Extraordinaria del 07.01.2010.

Abogada - María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 29/03/2010 Nº 29951/10 v. 29/03/2010

ESTRELA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

LINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2010, Estrela Energía S.A aumentó el capital a la suma de $ 15.450.773. En consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quince millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos setenta y tres ($ 15.450.773), representado por 15.450.773 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Paula del Campo, Autorizada mediante asamblea de fecha 8 de Marzo de 2010.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/03/2010 Nº 29942/10 v. 29/03/2010

FG 2 OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Santiago Cúneo, CUIT 20-21841089-9, argentino, comerciante y empresario petrolero, nacido el 5/9/1970, casado, DNI 21.841.089, domiciliado en Juana Manso 1636, piso 7º, departamento 706, C.A.B.A. y Antonio Correia Barradas, CUIT 20-60317045-9, portugués, soltero, nacido el 18/5/1944, Pasaporte de la Comunidad Económica Europea L 132226, comerciante, domiciliado en Cerrito 1518, piso 14, C.A.B.A. 2) Escritura 152 del 22/3/2010, Registro 1602, Cap. Fed. 3) FG 2 OIL S.A.- 4) Florida 622, piso primero, oficina "3", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compraventa o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicio para automotores en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos.- c) Comercialización, y venta de petróleo crudo y/o derivados de destilación; Destilación primaria, importación y exportación de Petróleo crudo y/o derivados.- Destilados.- Almacenamiento, distribución y acopio de toda clase de combustibles y/o derivados del petróleo.- d) Explotación en las estaciones de servicios de Minimercados: instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios; artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, leche, te y demás productos lácteos, sandwiches y cualquier otro rubro de la gastronomía.- e) Ejercicio de Representaciones. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados

en los puntos anteriores y siempre relacionados con su objeto principal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Presidente: Antonio Correia Barradas; Director Suplente: Gabriel Santiago Cuneo, todos ellos constituyeron domicilio especial en Florida 622, piso 1°, oficina "3" C.A.B.A.- 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 152 del 22/3/2010, Registro 1602.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2010. Número: 100326132119/6. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 29/03/2010 Nº 31210/10 v. 29/03/2010

GELATO CAFFE TORRENTE

SOCIEDAD ANONIMA

08/03/10 1) Christian Antonio Macarrone, argentino, 21/4/77, casado, DNI. 25.863.301, CUIT. 20-25863301-7, empresario, Melincué 3125, 1° piso depto. "B" CABA; y Pedro Maccarrone, argentino, 4/4/41, casado, DNI. 18.041.450, CUIT. 23-18041450-9, contador, Melincué 3125, P.B., CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Sede: av. San Martín 6957 CABA. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior del país, las siguientes actividades: elaboración, venta y comercialización de helados artesanales, explotación de cafetería, bar y venta y distribución de productos alimenticios. 5) $ 12.000. 6) Cierre: 30/06. 7) Presidente: Christian Antonio Macarrone. Director Suplente: Pedro Maccarrone. Ambos con domicilio especial en Av. San Martín 6957, CABA. La Autorizada: Virginia Verónica Bauque, autorización por Esc. 43 de 8/3/10, Reg. 89.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 7.

e. 29/03/2010 Nº 29906/10 v. 29/03/2010

GIANMATIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/12/09. Aumento de capital. Reforma artículo 4º. Capital: $ 252000, resuelto por asamblea del 22/12/09. Escribano Autorizado por escritura 297 del 30/12/09, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122574/8. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 29/03/2010 Nº 30384/10 v. 29/03/2010

GIPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 5/3/10 Fija el capital en $ 230.000 reformado Art. 4 Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 5/3/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/03/2010 Nº 30097/10 v. 29/03/2010

GYGASUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Ana Bravo de Menna, 3/2/58, casada, ingeniera, DNI 12.412.061, Salta 484, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As; Jorge Enrique Augusto Sáenz, 24/10/68, divorciado, comerciante, DNI 20.521.488, Vidal 2489, 10º piso, dpto. B, Cap. Fed; Claudio Antonio Larotonda, 13/11/59, casado, geólogo, DNI 13.433.000, Doblas 406, 2º, Cap. Fed; y Daniel Boris Gordon, 16/12/59, casado, ingeniero civil, DNI 13.653.972, Ugarteche 3177, piso 1º, Cap. Fed; argentinos. 2) 22/3/10. 3) Gygasus S.A. 4) Av. Presidente Roque Saenz Peña 825, 9º piso, Of. 96, Cap. Fed. 5) a la compraventa y comercialización de gas natural, gas licuado de petróleo, gas natural comprimido, petróleo crudo y combustibles derivados destinados tanto para la importación como para la exportación, transporte y/o almacenamiento de dichos hidrocarburos así como cualquier tipo de operaciones financieras vinculadas con su objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras pudiendo operar como agente en el Mercado Electrónico de Gas. El asesoramiento, administración y gestión por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de proyectos vinculados a la compraventa, comercialización, transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20000. 8) Presidente Graciela Ana Bravo de Menna y Director Suplente Jorge Enrique Augusto Saenz, por un año. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. 9) Presidente o Vicepresidente o dos Directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 42 del 22/3/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323126417/1. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 29/03/2010 Nº 30103/10 v. 29/03/2010

INFINITA RENOVABLES PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.788.471) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/03/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 794.400, es decir, de la suma de $ 11.775.918 a la suma de $ 12.570.318 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social es de $ 12.570.318 representado por 12.570.318 acciones de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Enrique Morando. Autorizado por instrumento privado de fecha 17/03/2010.

Abogado – Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 74. Folio: 487.

e. 29/03/2010 Nº 30100/10 v. 29/03/2010

INGLESINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adolfo Marcelo Chame, argentino, nacido 1/11/1953, DNI 10.809.215, casado en 1º nupcias con Adriana Leonor Kleiman, y Adriana Leonor Kleiman, argentina, nacida 3/10/1955, DNI 11.857.983, casada en 1º nupcias con Adolfo Marcelo Chame, ambos comerciantes y domiciliados en Valentía Gomez 3244, Piso 1, Departamento "B", de esta Ciudad; 2) Escritura 71 del 16/03/10, folio 180, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "Inglesina S.A.", 4) Sede social: Valentín Gómez 3244, Piso 1, Departamento "C", Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 80.000 representado 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Adolfo Marcelo Chame; Directora Suplente: Adriana Leonor Kleiman, ambos domicilios especiales en reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente y de existir pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 28/02 c/año. Adolfo Marcelo Chame, Presidente según escritura del 16/03/2010, folio 180, Registro Notarial 1461 Cap. Fed a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 43.

e. 29/03/2010 Nº 29955/10 v. 29/03/2010

INVERSORA QUINCE SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 136, folio 303 del 22 de marzo de 2010 ante Registro 13, Capital Federal. 2) Denominación: Inversora Quince SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4º piso B, Capital Federal. 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 32.978.000 pesos y se reforma el Articulo Cuarto de los Estatutos sociales que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad es de Treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil pesos representado por treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. 4) Firma: Claudio Fernando Belocopitt. Presidente del Directorio de Inversora Quince SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4ro. Piso B, Capital Federal, autorizado en escritura Nº 136 del 22 de marzo de 2010. Buenos Aires, 22 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 113.

e. 29/03/2010 Nº 30034/10 v. 29/03/2010

INVERSORA SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 135, folio 300 del 19 de marzo de 2010 ante Registro 13, Capital Federal. 2) Denominación: Inversora SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4º piso B, Capital Federal. 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 101.478.000 pesos y se reforma el Articulo Cuarto de los Estatutos sociales que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad es de ciento un millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesos representado por ciento un millones cuatrocientos setenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. 4) Firma: Claudio Fernando Belocopitt. Presidente del Directorio de Inversora SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4ro. Piso B, Capital Federal, autorizado en escritura 135 del 19 de marzo de 2010. Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 113.

e. 29/03/2010 Nº 30039/10 v. 29/03/2010

LA NUEVA GRAN PROVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 25/3/09 designó: Presidente: Eduardo Javier Mansilla y Suplente: Carlos Alberto Rodríguez; por renuncia como Presidente Julio César Romero y Suplente: Alejandra Tournier y trasladó domicilio social a Bonpland 2214, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó Artículo Tercero así Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comercial: La comercialización, provisión y distribución a supermercados minimercados, rotiserias, restaurantes, bares, confiterías, queserías, fiambrerías y vinotecas y explotación de los mismos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionado con su objeto comercial. Abogada autorizada en acta 1 del 25/3/09. Expediente Nº 1821124.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/03/2010 Nº 30296/10 v. 29/03/2010

LECCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 40 del 18/2/2010, se protocolizaron las actas de asamblea general extraordinaria y ordinaria del 10/9/2004 y 30/11/2009, que resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 200.000 y de $ 200.000 a $ 1.000.000 respectivamente, modificando el artículo 4 del estatuto. Not. Raquel L. Fernández Rouyet (63). Autorizada en la referida escritura.

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: FAA03827774.

e. 29/03/2010 Nº 30195/10 v. 29/03/2010

LIBER COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. No. 10: 22/03/10, Reg. 595. Socios: Antonio Bressi, argentino, casado, 20/06/65, comerciante, DNI. 17.709.951; Silvia Viviana Sánchez, argentina, casada, 2/6/70, empleada, DNI. 21.672.216, ambos domiciliados en: Dr. Garona 1904, Lomas de Zamora, Prov. 8s. As. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como bares, restaurantes, confiterías, servicio de lunch, de catering, pizzería, grills, parrillas, cantinas, cervecerías, comidas rapidas, de gourmet, para llevar, salones de te y cualquier otro rubro de la rama gastronomica. Capital: $ 12.000. Cierre Ej.: 30/09. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Antonio Bressi. Director Suplente: Silvia Viviana Sánchez, aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social: Libertad 505. CABA. Autorizada Esc. 10 de 22/3/10.

Autorizada – Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. Nº Registro: 595. Nº Matrícula: 5015. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 01.

e. 29/03/2010 Nº 30151/10 v. 29/03/2010

LISUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/03, hoy artículos 239 y siguientes de la resolución general 7/05 y concordantes de la Inspección General de Justicia 1) Los cónyuges en primeras nupcias Hana Benzion, Italiana, DNI 92.156.138, y Alfredo Sali Brenner Grunpeter, Chileno, DNI 92.018.964, mayores de edad, domicilio real y especial Tres de Febrero 1931 piso 24 B CABA. 2) Escritura 52 fecha 18/3/10, folio 115 registro 1711 de CABA 3) Lisumar S.A." 4) Posadas 1120 piso 26 cuerpo A UF 114. C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra venta de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, administración y/ alquiler de inmuebles propios. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) $ 180.000. 8) el presidente 9) 30/09 10) Presidente: Hana Benzion, Director Suplente: Alfredo Sali Brenner Grunpeter 11) Prescinde de sindicatura. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 52 del 18/3/10 folio 115 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127209/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 29/03/2010 Nº 30155/10 v. 29/03/2010

MELINTRE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 3010192. Constitución: 16-03-2010 Escritura Nº 62 Fº 208 Registro 1048 Cap. Fed. Escribano C. M. de Nevares. Domicilio Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Socios: Susana María González, argentina, nacida el 2-06-52, casada, DNI 10446482, CUIT 27-10446482-9, comerciante, domicilio Callao 1756 piso 1 CABA; y Martín Pereda, argentino, nacido el 16-11-73, casado, DNI 23.567.412, CUIT 20-23567412-3, abogado, domicilio Avda. de Mayo 676 piso 10 CABA. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, porcino, caprino, avícola y/o de granja en general, cereales, oleaginosas, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícola; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; celebración de todo tipo de contratos agrícolas y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración del Mandato: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede Social - Domicilio Legal: Avda. Callao 1756 piso 1 CABA. Directorio: Presidente: Martín Pereda y Director Suplente: Susana María González. Aceptación de Cargos: En la escritura de constitución. Domicilio Especial: Avda. Callao 1756 piso 1 CABA. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorización para publicar edictos en la escritura de su constitución.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100319121758/5. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 29/03/2010 Nº 30021/10 v. 29/03/2010

MENUDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 8/2/10, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: Presidente: Ana Silvana Pugliese, DNI 17540323; Director Suplente: Antonio Pugliese, DNI 93690593; ambos domicilio especial: Gurruchaga 487, Piso 5º Departamento "10", Cap. Fed; reforman artículo 8º, garantía; autorizado por Asamblea del 8/2/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 356612. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/03/2010 Nº 30419/10 v. 29/03/2010

METRONEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea de fecha 10/3/10 se resolvió modificar el objeto social y en consecuencia reformar el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Título Segundo: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación, arrendamientos, concesión, administración de bienes inmuebles de todo tipo ya sean propios o de terceros. Remodelación de estaciones de trenes y de subterráneos; explotación de playas de estacionamiento, depósitos y/o espacios para guarda de todo tipo de bienes. Explotación, compraventa y/o arrendamiento por cuenta propia y/o de terceros de espacios publicitarios, espacios para la exhibición de publicidad gráfica en el interior de trenes y subterráneos, en paredes, techos, andenes, etc. de estaciones de trenes y subterráneos y en los terrenos del área operativa de la zona de vía y de los cuadros de estación correspondientes, y su espacio aéreo; así como en la vía pública, accesos y rutas y corredores viales, del país o del extranjero. Producción, creación, elaboración, explotación, compraventa, arrendamiento, distribución de campañas de publicidad, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras impresos, películas cinematográficas, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que se cree en el futuro. Realizar estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, estadísticas, investigaciones, y todos los servicios realizados y suministrados por profesionales y/o personal con título habilitante o autorización otorgada por autoridad competente si correspondiere. Explotación de concesiones y/o permisos de bar y/o comedor, incluyendo la de tales servicios a bordo de trenes y subterráneos, vía pública, accesos, rutas y corredores viales del país o del extranjero. Explotación de establecimientos de productos alimenticios de cualquier tipo, de las materias primas y de los bienes relacionados con los mismos, incluido su elaboración, industrialización y comercialización en cualquier forma, exportación e importación, Concesión, compraventa, comercialización y distribución de productos mediante la modalidad de venta ambulante, incluyendo la efectuada a bordo de trenes y subterráneos, vía pública, rutas, accesos y corredores viales. Celebrar contratos de arrendamiento, locación y/o concesión de locales y espacios ubicados en estaciones de pasajeros de trenes y/o subterráneo, comprendidas en ellas las áreas necesarias para la actividad ferroviaria propiamente dicha, los andenes, vestíbulos, pasillos y demás sectores necesarios para el desplazamiento y espera de los pasajeros, pudiendo disponer igualmente del uso de locales y espacios; así como en vía pública, rutas y corredores viales. Realizar cualquier tipo de actividad comercial en las estaciones de trenes y/o subterráneos, vía pública, rutas, accesos y corredores viales. Realizar y desarrollar todo tipo de actividades vinculadas con la radiodifusión y/o radio, con las habilitaciones previas, si correspondiere. Agencia de turismo, según lo estipulado en el artículo 1 de la ley 18.829: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo. Actividad hotelera en cualesquiera de sus modalidades, según lo establecido en la Ley 18.828 y otras disposiciones legales relacionadas tanto nacionales como provinciales. Explotación por sistema de "tiempo compartido" o servicios extrahoteleros (apart. - hoteles, camping, condominios y los que se creen en el futuro); Servicios gastronómicos de cualquier tipo o modalidad. Servicio de transporte por automotor de pasajeros en cualesquiera de sus modalidades, explotación de estaciones de servicios y lubricantes, estaciones cabeceras y microómnibus, venta de pasajes de ómnibus, playas de estacionamiento, garajes, gomerías, talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería, elásticos, lavado y engrase de autos y automotores. Provisión y Prestación de servicios de recaudación por venta de pasajes de todo tipo y pagos en general, emisión de tickets y/o carga de valores en todo tipo de soporte habilitante para el acceso a cualquier ámbito ya sea público o privado de personas o vehículos de cualquier tipo o para el pago de consumos de menor cuantía; diseño, provisión, implementación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de recaudación, validación y control de accesos y procesamiento de dichas transacciones; diseño, desarrollo, provisión y explotación de espacios fisicos, software, hardware, equipos, herramientas, y demás insumos necesarios para la implementación de sistemas de pago, control de accesos de personas y/o vehículos de todo tipo; provisión de soportes, lectoras, hardware y software pertinente. Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, y mandatos relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, las sociedad tiene la facultad de efectuar por sí o por terceros o a través de inversiones en otras sociedades, las siguientes operaciones: comprar, vender, locar, canjear y transformar cosos muebles y edificios; efectuar, aceptar, transferir, amortizar cualesquiera derechos sobre edificios o bienes; adquirir y ceder derechos de acciones, celebrar contratos de locación, ya sea como locador o locatario, convenio de obras y servicios, contratos de concesión y subconcesión, contratos de seguros, leasing financieros, ya sea sobre bienes o edificios; tomar u otorgar préstamos de dinero a interés; otorgar y aceptar cualquier clase de títulos valores y garantías; librar, endosar, firmar por aval y aceptar letras de cambio, pagarés, bonos o cheques; otorgar y revocar poderes y cualquier otro acto legal de cualquier naturaleza, en cualquier jurisdicción, estableciendo sucursales, agencias y/o representaciones en las provincias y/o en países extranjeros, asignando a las mismas o no un capital. La enumeración precedente no es limitativa, y, en consecuencia, la Sociedad, podrá cumplir con cualquier acto conducente al mejor cumplimiento del objeto de la misma, con plena capacidad para otorgar, modificar o cancelar derechos y tomar compromisos y ejercer cualesquiera otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y estos estatutos.- Autorizado Ignacio Arzac, según acta de asamblea del 10/3/10.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 90.

e. 29/03/2010 Nº 31314/10 v. 29/03/2010

MIELES LAZARO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/01/2010 se resolvió: a) aprobar la renuncia del Director titular y Presidente Javier Iraola y del Director suplente Juan Luis Iraola; b) se eligió un nuevo Directorio designándose como Director titular y Presidente al Sr. Javier Iraola y como Director Suplente a Gregorio Alfredo Degano. Domicilio especial Directores: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1º Oficina 5, C.A.B.A.; c) Reformar su objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia p de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Siembre en campos de terceros, producción y comercialización de los productos agrícolas obtenidos, b) compra, venta, producción, comercialización e industrialización de granos y cualesquier otros derivados de activos agrícolas y otros commodities, c) intermediación, importación, exportación y comercialización de cereales, oleaginosos, agroquímicos, semillas y subproductos, d) explotación de plantas de silos, por cuenta propia o de terceros, compra y venta de productos para utilización agropecuaria, e) inversiones en negocios agrícolas, en explotaciones agrícolas y/o ganaderas, en negocios de explotación agrícola y/o ganadera, con facultades para asociarse a terceros, celebrar contratos de aparcería, arrendamiento, inversión, fideicomisos, participación y cualquier otro que considere conveniente y/o necesario a efectos de llevar adelante dicha actividad, f) prestar asesoramiento, consultoría, gestión y administración de negocios agrícolas y/o ganaderos, y g) ejercer representaciones y mandatos vinculados con la actividad agrícola y ganadera."; d) Modificar la denominación social: Bajo la denominación de "Lázaro Agropecuaria S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "Mieles Lázaro S.A." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo mediante resolución del Directorio establecer agencias, sucursales, y/o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero, con asignación o no de capital.". Reformó en consecuencia el artículo 3º y 1º respectivamente del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/01/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 29/03/2010 Nº 30165/10 v. 29/03/2010

MIND ON GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Ricardo Ares, argentino, casado, Licenciado en Informática, 16/4/1979, DNI 27120426, María Teresa Schenck, argentina, casada, ama de casa, 6/9/1952, DNI 10425943, ambos domiciliados en Monroe 4050, Piso 11, depto. "A", Cap. Fed y Pablo Norberto Gutiérrez, argentino, soltero, Licenciado en Informática, 26/11/1979, DNI 27768036, Corrientes 4264, Piso 8, depto. "E", Cap. Fed. 2) Escritura 18/3/2010. 4) Avda. Roque Saenz Peña 1164, piso 1º, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a saber: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país o primera registración, en los términos de la Ley 11.723; b) Implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados y/o no registrados en las condiciones descriptas en el punto "a"; c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables y/o no registrables en las condiciones descriptas en el punto "a"; d) Desarrollo de software a medida, aún cuando en los contratos respectivos ceda la propiedad intelectual a terceros; e) Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas, datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; f) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y otros, g) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados internos y/o externos, h) Desarrollo y puesta a punto de software elaborados para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertada) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. i) El ejercicio de mandatos, consignaciones, gestión de negocios de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Ezequiel Ricardo Ares - Director Suplente Pablo Norberto Gutiérrez, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por escritura pública 39, Registro Notarial 2192 Capital Federal.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 29/03/2010 Nº 30119/10 v. 29/03/2010

MIRLANS HISPANOAMERICANA DE COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-01-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 150.000. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº del 22-03-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/03/2010 Nº 29993/10 v. 29/03/2010

MONROE 1113

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. 1) Instrumento público: 10/3/10. 2) Modifica Artículo Tercero: Se agregó: Las actividades que así lo requiera serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 3) Sede Social: Avenida del Libertador 6550, piso 9, departamento "A", Cap. Fed. - Autorizada escritura: Nº 2, 1/2/10, Registro 21 de Almirante Brown.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 29/03/2010 Nº 29931/10 v. 29/03/2010

OFICINAS DEL OBELISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2010, Registro Notarial. Socios: Carlos Oscar Fernando Bianchi, argentino, 10/1/1945, casado, abogado, DNI 4.449.577, Montevideo 604 Piso 5º CABA; Vicente Antonio Pedace, argentino, 29/5/1946, casado, empleado, LE 8.345.695, 25 de Mayo 144, Localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Armando José González, argentino, 6/10/1956, casado, Contador Público, DNI 12.855.806, Montevideo 604 Piso 5º CABA y Natalio Wende, argentino, 25/4/1937, divorciado, comerciante, LE 4.203.286, Avenida del Libertador 4444 Piso 20º CABA. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria, Financiera, Construcción de Inmuebles, Venta y Alquiler de Inmuebles y Administración de Propiedades. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por un año. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi - Director Suplente: Vicente Antonio Pedace. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Montevideo 604, piso 5º CABA. Autorizado por escritura pública del 18 de marzo de 2010, Juan J. Almiron Registro Notarial 2047 Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322123613/0. Matrícula Profesional Nº: 4924.

e. 29/03/2010 Nº 29988/10 v. 29/03/2010

P.C.P. OIL TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: 1) por Asamblea del 5/5/09 designó Presidente a Eduardo Maria Young, Vicepresidente a Esteban Young, y a Lucas Young y Brenda Young como Directores Titular y Suplente, respectivamente. Todos con domicilio especial en Lavalle Nº 1206, piso 1º, C.A.B.A., 2) por acta de Directorio del 11/05/09 resolvió fijar la sede social en Lavalle 1206, piso 1º, C.A.B.A., 3) por Asamblea del 11/05/09 se reformó el artículo 7 del Estatuto, ampliando el mandato de los directores a 3 ejercicios. Maria F. Ghirardotti autorizada por acta del 18/5/09.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 29/03/2010 Nº 31190/10 v. 29/03/2010

PASION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Pasión Sur S.A.; 2) Escritura Nº 182 Fº 596 del 23/3/2010, Esc. Emerio Tenreyro Anaya, adscripto Reg. 132; 3) Michelle Saint Martin, estadounidense, comerciante, divorciada, nacida el 9 de mayo de 1966, DNI 92.344.235, CUIL 27-92344235-4, domicilio real la calle Caamaño 699, Unidad, Funcional 222, Barrio Cerrado Saint Matthew's Village, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Tucumán 540, piso 28, oficina "D", CABA; y Emma Alicia Martínez de Saint Martin, argentina, ama de casa, casada, nacida el 14 de diciembre de 1940, LC 3.972.942, CUIL 27-03972942-9, domicilio real Avda. Rivadavia 2151, 5º piso, Departamento H, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, de perfumería, cosmética, licencias, fórmulas sus componentes, intermedios, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados; b) Servicios de belleza y afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia; c) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y negocios en general, y ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, incluyendo el cumplimiento de cualquier clase de mandato en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Financiera: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las que realice la sociedad. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto descripto, tales como: compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, determinados en el Nomenclador Arancelario Aduanero, servicios, "Know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos; Duración: 99 años contados a partir de su inscripción; Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; 8) Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; Sede social: Austria 2286, piso 8º, oficina "B", CABA. Primer directorio: Presidente: Michelle Saint Martin y Director Suplente: Albert Emilio Chamorro Hernández, argentino, nacido el 24/09/1970, casado, abogado, DNI 21.663.546, CUIT 23-21663546-9, domicilio real y especial en la calle Tucumán 540, piso 28, oficina "D", CABA. Aceptan los cargos. Albert E. Chamorro Hernández, autorizado en Escritura 182 Fº 596 del 23/3/2010.

Abogado - Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 29/03/2010 Nº 31416/10 v. 29/03/2010

PERLISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 39 del 19/3/10 Fº 74 Registro 917, CABA. Socios: Mariano Adelmo Bibiloni, argentino, 23/5/60, empresario, casado, DNI 14.339.491, domicilio Calle 467 entre 142 y 148, Nº 103, City Bell, Pcia. de Bs. As.; Luis Isidro Spelzini, argentino, 22/10/44, casado, Ingeniero Mecanico, L.E 8.087.145, domicilio Santiago 81, piso 3 "D", San Miguel de Tucuman; y Hector Gustavo Oliva, argentino, 2/7/66, casado, DNI 17.992.332, Ingeniero Mecanico, domicilio Calle 134 entre 79 y 80 sin número, La Plata, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de materiales aislantes, filtrantes y para la construcción, en base a minerales de origen volcánicos como principal componente en su composición y todos sus derivados; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y todo otra presentación de servicios que se requiera en relación con la actividad expuesta; Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Mariano Adelmo Bibiloni. Vicepresidente: Hector Gustavo Oliva, y Director Titular: Luis Isidoro Spelzini. Sede Social y Domicilio especial directores: Hipolito Yrigoyen 850 piso 4, Of. 418, CABA. Micaela Y. Lazarte Ascuy, autorizada por Esc. 39 del 19/3/10 Fº 74, Reg. 917 CABA.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 07.

e. 29/03/2010 Nº 30076/10 v. 29/03/2010

PLANES DEL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO Y CAPITALIZACION

Por Escritura Pública Nº 206 de fecha 2-3-2010 se constituyó la sociedad; accionistas: Julio César Crivelli, LE. 7.851.221, 15-7-1949, divorciado, abogado, con domicilio real en Alem 1074, piso 11º CABA y Héctor Hugo Tapia, DNI. 20.348.772, 05-01-1969, casado, comerciante, con domicilio real en calle Amenedo 2884, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: único y exclusivo dedicarse en todo el territorio de la República Argentina a la Administración del sistema de capitalización y ahorro, en los términos del artículo 93 de la ley 11.672. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto. La sociedad solo desarrollará las actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para el fin indicado, previa autorización del Organismo de Control de los instrumentos contractuales y bases técnicas, Inspección General de Justicia o el Organismo que eventualmente lo sustituya. La sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar operaciones que impliquen la intermediación entre oferta y demanda de recursos financieros. Capital: $ 200.000.-; Presidente: Julio César Crevelli, Vicepresidente: Héctor Hugo Tapia; Director Titular: Néstor Eduardo Tapia; Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Ricardo Jorge López Naón; Síndico Titular: Alberto Fernando Menéndez; Síndico Titular: Humberto Podetti; Síndico Suplente: Susana Elena Vega; Síndico Suplente: Luis Carmelo Palumbo y Síndico Suplente: Martín Oyhanarte, todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: Leandro N. Alem 1074, piso 11 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 206 ante Registro Notarial Nº 1069 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 90. Folio: 595.

e. 29/03/2010 Nº 30362/10 v. 29/03/2010

PROFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 4 (18-03-2010). Registro 1377. Cap. Fed. Aumento de Capital y Reforma Estatuto: Resolución: Actas de Asamblea del 11-01-2010 y 22-01-2010. Monto del Aumento: $ 500.000. Se suscriben 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u. Los accionistas no suscriptores renunciaron a su derecho de preferencia. Plazo y forma de integración: máximo 2 años desde asamblea, en efectivo. Art. 4: El capital social es de $ 4.000.000.- (pesos cuatro millones) y se divide en 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000.- (pesos un mil). Art. 5: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada y de $ 1.000.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. Autorizado: Escribana Susana Morello Nadale. Matrícula 2385. Personería: escritura Nº 4 (18-03-2010) Registro 1377.Cap. Fed.)

Escribano – Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322123738/E. Matrícula Profesional Nº: 2385.

e. 29/03/2010 Nº 29995/10 v. 29/03/2010

PUNTO FM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 12, del 22/03/2010, Fº 27 Reg. 1959 Cap. Fed. 1) Juan Manuel Pauluzzi, nacido 2/3/74, DNI 23904011, domicilio Pueyrredon 4267 Ciudadela, Pcia. Bs. As, Diego Miguel Kolankowsky, nacido 22/10/73, DNI 23492887 domicilio Don Bosco 2525, Moron, Pcia. Bs. As, ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) Sede social: Armenia 2104, piso 4 of. A Cáp. Fed 3) objeto: Explotación de licencias para la prestación de servicios de radiodifusión sonora en amplitud modulada en frecuencia modulada o en cualquier otra modalidad técnica que sea factible en la actualidad y en el futuro, dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto y de televisión abierta al publico en general, de televisión cerrada por cualquiera de los servicios complementarios contemplados en la actualidad y que surjan en el futuro mediante suscripción paga a abonados domiciliarios. Productora: Realización producción dirección administración montaje instalación promoción explotación distribución exhibición representación organización compraventa locación comisión distribución importación y exportación, de maquinarias y material vinculados a la actividad radiodifusora y televisiva, y de programas de radio y televisión, en vivo o grabados, informativos deportivos artísticos culturales y cualquier otro contenido, y todo tipo de programas audiovisuales, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas locutores conductores periodistas y personal técnico. Comercial, servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, contratación de espacios en todos los medios de comunicación, radios, televisión abierta y cerrada, vía publica y cualquier otro sistema de promoción 4) 99 años 5) $ 50.000 dividido 50.000 Acciones 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u. 6) 28/2 cada año. 7) Presidente: Juan Manuel Pauluzzi. Director suplente: Diego Miguel Kolankowsky aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Armenia 2104, piso 4 of. A Cap. Fed. Veronica Douer, suscribe como autorizada por Esc. 12 del 22/03/2010 Registro 1959 Cap. Fed.

Escribana – Verónica R. Douer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127228/2. Matrícula Profesional Nº: 4546.

e. 29/03/2010 Nº 30145/10 v. 29/03/2010

PURTIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/03/10, se resolvió aumentar el capital de $ 360.529 a $ 361.529, y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea del 05/03/10.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/03/2010 Nº 30055/10 v. 29/03/2010

RADIO MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/5/2009 se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 2.500.000 a $ 1.500.000; 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente Felipe Gustavo Yankelevich, domicilio especial Alem 855, Piso 33 de la Ciudad de Buenos Aires Directores Titulares: Víctor Alejandro González, domicilio especial Alem 855, Piso 33 de la Ciudad de Buenos Aires y Sebastián Carlos Vibes, domicilio especial Marcelo T. De Alvear 1550, Planta Baja B de la Ciudad de Buenos Aires y Directores Suplentes: Ricardo Adrián Fridman domicilio especial en Perón 1873, Piso 3 departamento D de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Alberto Otero domicilio especial en Moldes 2221, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires y Silvia Susana González domicilio especial en Venezuela 110, Piso 3, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Reformar el artículo 5º (capital) del estatuto social y 4) Trasladar la sede social a Rivadavia 755, piso 5, Oficina 21 CABA. Autorizado por escritura pública número 148 del 4 de febrero de 2010 registro notarial 841- Martín R. Arana, Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2010. Número: 100310105480/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 29/03/2010 Nº 29992/10 v. 29/03/2010

RECE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Rectificatoria 49 del 22/03/10, Esc. Carlos L. Martinelli Reg. 305 CABA, se rectifica nombre de la presidente, siendo el correcto Debora Mariana Meza, DNI 34.270.773. Autorizado en escritura de constitución del 19/02/2010: Víctor Marcelo Mereles, Documento Nacional de Identidad 23269250. Bs. As. 22/3/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 27.

e. 29/03/2010 Nº 29979/10 v. 29/03/2010

RELITEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea del 5/11/09 se designaron directores titulares a los Sres. José Kreimberg, Pablo Rubén Kreimberg, Gabriel Guillermo Kreimberg, y Mario Kreimberg y Director Suplente a la Sra. Mariana Vanesa Rosenberg, hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que cierre el 30/06/12. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Pacheco de Melo 2964 7º Piso CABA. Se reformó el art. 9º del Estatuto. Enrique Skiarski, autorizado en el acta de asamblea del 5/11/09.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 142951. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 29/03/2010 Nº 30383/10 v. 29/03/2010

RIO LIMAY 1452

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento factura 0076-00156588 se rectifica edicto 15/01/10, se modifica artículo 1º por Comercializadora Rio Limay S.A. Autorizado por instrumento privado del 16/3/10 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45, Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 29/03/2010 Nº 30077/10 v. 29/03/2010

SAN JOSE DEL RINCON CHICO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Andrés Pérez, DNI. 24.929.228 y José Roberto Saavedra, D.N.I. 4.743.864; ambos argentinos, comerciantes, únicos accionistas resolvieron según escritura 98 del 04-03-2010, folio 240, del Registro Notarial 1130, solucionando la vista formulada por la Inspección General de Justicia en trámite 2.663.416, modificar el objeto social, articulo 3º, el que quedó redactado así; Agropecuaria: La explotación de inmuebles rurales en actividades ganaderas y/o agrícolas. El escribano Julio C. Dhers está autorizado según escritura citada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: /2010. Número: 100319123210/6. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 29/03/2010 Nº 30067/10 v. 29/03/2010

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 1.641.886). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/03/2009 se resolvió por unanimidad reducir el capital social de la suma de $ 870.254 a la suma de $ 325.000 de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Nº 19.550; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Articulo Cuarto: El Capital Social es de $ 325.000 (Pesos trescientos veinticinco mil), representado por 325.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". Daniel Di Paola – Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 06/03/2009.

Abogado - Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 29/03/2010 Nº 31260/10 v. 29/03/2010

SOLUCIONES TECNO LOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 25 del 10/02/2010, Fº 65, y Esc. Complementaria Nº 67 del 12/03/2010, Fº 192, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg, 1940 CA.B.A., Socios: Gustavo Horacio Ruckauf, argentino, nacido el 17/02/1958, D.N.I 12.573.691, C.U.I.T 20-12573691-3, casado, domiciliado en la calle Marinos del Fournier 1201, El Palomar, Partido de Moron, Prov. Bs As, empresario, y Juan Oreste Butori, argentino, nacido el 8/03/1960, D.N.I 13.836.212, C.U.I.T 20-13836212-5, Casado, domiciliado en la calle Larrea 1059 Piso 4, departamento "A" de esta Ciudad, empresario. Duración: 99 años. Objeto Fabricación, producción, Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y por menor, de artículos y equipamientos para seguridad y vigilancia, sus repuestos y accesorios; software y hardware vinculados con el objeto social, sistemas de monitoreo, asesoramiento técnico y profesional en la utilización de los artículos y equipamientos comercializados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Sede social: Calle Primera Junta número 1406, piso primero, CA.B.A. Capital: $ 60.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 cada año. Presidente: Gustavo Horacio Ruckauf. Director Suplente: Juan Oreste Butori, ambos constituyen domicilio especial en la Calle Primera Junta número 1406, piso primero, CA.B.A Autorizada: Paola Bonnardel Esc. 25 del 10/02/2010, Fº 65, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 CA.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 05.

e. 29/03/2010 Nº 29964/10 v. 29/03/2010

SYMANTEC SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante asamblea del 22.03.2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.035.012 a $ 15.685.012, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por asamblea del 22.03.2010.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 29/03/2010 Nº 30009/10 v. 29/03/2010

TECNO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Santiago Miguel Barassi Vigas, 36 años, DNI: 23.372.524; Ricardo Federico Barassi Vigas, 26 años, DNI: 30.394.838; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en San Juan 648, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Bueno Aires. Denominación: "Tecno Comercial S.A.". Duración: 99 años. Objeto: fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización, permuta, leasing, consignación, representación, comercialización, mantenimiento y asesoramiento técnico y consultoría sobre toda clase de materiales biomédicos, insumos hospitalarios, equipamiento e instrumental médico, equipos hospitalarios, prótesis e implantes de todo tipo, materiales de óptica y afines, ortopédicos y de traumatología, y tecnología aplicada a los mismos fines. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago Miguel Barassi Vigas, Director Suplente: Ricardo Federico Barassi Vigas; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 679, 3º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 93 del 3/3/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/03/2010 Nº 30111/10 v. 29/03/2010

TIENDAS EL TIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 56 19-03-2010 Folio 394 Registro 348 (Adscripta) Capital Federal 2) "Tiendas El Tío SA" 3) Socios: 1) Juan Manuel Trejo, soltero, argentino, nacido el 10/11/, titular del D.N.I. Nº 25.020.554, comerciante, CUIT 20-25020554-7, domiciliado en Ricardo Rojas Nº 699, localidad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego; 2) Roberto Luis Scotto, divorciado de primeras nupcias de Ana María Rodríguez, argentino, nacido el 22/01/1952, titular del D.N.I. Nº 10.306.249, contador público, CUIT 20-10306249-8, domiciliado en Franklin Roosevelt Nº 2168, Piso 4, dpto. "D", Cap. Fed.; 3) Roberto Ezequiel Scotto, soltero, argentino, nacido el 15/10/1980, titular D.N.I. Nº 28.461.159, licenciado en administración, CUIL 20-284611 59-5, domiciliado en Núñez Nº 2210, Piso 5, dpto. "C", Cap. Fed.; 4) Matías Julián Gel, soltero, argentino, nacido el 12/02/1978, titular del D.N.I. Nº 26.413.775, analista de sistemas, CUIT 20-26413775-7, domiciliado en Intendente Olmos Nº 671, localidad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; 5) Mariano Sagardia, ser soltero, argentino, nacido el 04/09/1980, titular del D.N.I. Nº 28.126.377, director audiovisual, CUIT 20-28126377-4, domiciliado en Provincia Grande Nº 579, localidad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; y 6) Fernando Javier Madera, casado en primeras nupcias con Maria Belén Garro, argentino, nacido el 06/04/1976, titular del D.N.I. Nº 25.189.674, fotoperiodismo, CUIT 20-25189674-8, domiciliado en Humberto Primero Nº 529, dpto. "2", Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la venta mediante la utilización de una página web ("on line"), de muebles, útiles, mercaderías o productos, especialmente vinculados con la informática, telefonía celular y electrodomésticos, y elementos, accesorios y repuestos relacionados con los mismos. Importación y exportación de productos o bienes relacionados con su objeto principal. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, relacionados con su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Adolfo Alsina Nº 424, Piso 6, Cap. Fed.; 7) Capital: El Capital Social es de pesos veinte mil ($ 20.000.-), representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 10) Presidente: Juan Manuel Trejo; Director Titular: Roberto Luis Scotto; Director Suplente: Roberto Ezequiel Scotto, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 12) 28 de febrero de cada año. Facultada Escritura 56 19/03/2010 Folio 394 Registro 348 (Adscripta) Capital Federal Matrícula 4867.

Escribana – María Eugenia Alesi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323126794/E. Matrícula Profesional Nº: 4867.

e. 29/03/2010 Nº 30217/10 v. 29/03/2010

TINNIS INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización y Adecuación al Derecho Argentino. Por Escr. del 15/03/2010 Fº 225 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: Tinnis Investment S.A. domicilio: José E Rodo 7479, Cap. Fed. Socios: desde el 2/01/2010: Marisa Susana Lombardi, DNI 20.317.772 y Vicente Amadeo Lombardi, DNI 27.877.078, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real y especial en José E. Rodo 7479, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de inmuebles, inclusive por el, Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y todo otro negocio relacionado con la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícola o ganaderos y parques industriales, elaboración, desarrollo y comercialización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: Los socios aprueban el balance de regularización cerrado al 31/01/2010. El capital social es de $. 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Marisa Susana Lombardi, suscribe 95.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y Sergio Amadeo Lombardi, suscribe 5.000 acciones nominativas no endosables de valor 1 peso cada una. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 ejercicios. Primer Directorio: Marisa Susana Lombarda como Presidente, y Vicente Amadeo Lombardi como director suplente. Representación Legal: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año.- Cancelación de la inscripción por el art. 123, Ley 19.550: Los socios cancelan de oficio dicha inscripción. Escribana Autorizada por Escritura Nº 58 del 15/03/2010, pasada al folio 225 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: 100318119128/6. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 29/03/2010 Nº 30548/10 v. 29/03/2010

TINTELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. No. 22: 22/03/10, Reg. 326. Socios: Antonio Bressi: argentino, casado, 20/06/65, comerciante, DNI. 17.709.951; Silvia Viviana Sánchez, argentina, casada, 2/6/70, empleada, DNI. 21.672.216, ambos domiciliados en: Dr. Garona 1904, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo gastronomico, tales como bares, restaurantes, confiterías, servicio de lunch, de catering, pizzería, grills, parrillas, cantinas, cervecerías, comidas rápidas, de gourmet, para llevar, salones de te y cualquier otro rubro de la rama gastronomica. Capital: $ 12.000. Cierre Ej.: 30/09. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Antonio Bressi. Director Suplente: Silvia Viviana Sánchez, aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social: Entre Rios 612. CABA. Autorizada Esc. 22 de 22/3/10.

Autorizada – Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 22.

e. 29/03/2010 Nº 30147/10 v. 29/03/2010

VIA CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 5-3-2010, se procedió a reformar artículo 3 La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Las que se desarrollan para la admisión., clasificación, transporte, distribución y entrega de Correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el

exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda actividad asimilada o asimilable. b) Transporte de Cargas, de mercaderías, generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. c) Entrenar y contratar personal para ello. d) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. e) La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados. La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, la logística y distribución de las mismas. f) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social, traslado de materiales, productos y subproductos. g) Conceder créditos para, la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras. Firmado Claudia Liliana Singerman autorizada por escritura pública número 93 de fecha 15-3-2010 pasada ante el registro 1252.

Abogada – Claudia Liliana SIngerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/03/2010 Nº 30236/10 v. 29/03/2010

VINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de Vaud S.A. se constituye Vinar S.A. Escritura Pública Nº 754 de fecha 03/12/2008, Escribana Stella Maris Carballo Registro 63, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 1) Saladino Vicente; nacionalidad: Argentino, estado civil: casado; profesión: Comerciante; D.N.I.: 5.319.329, CUIT: 20-05319329-4 fecha de nacimiento: 05 de Mayo de 1940; domicilio San Lorenzo 2542, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Saladino Ariel Andrés; nacionalidad: Argentino, estado civil: casado; profesión: Comerciante; D.N.I.: 24.699.375, CUIT: 20-24699375-1 fecha de nacimiento: 02 de Septiembre de 1975; domicilio: San Lorenzo 2542, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Público del 03/12/2008. 3) Viniar S.A. 4) Libertad 948, Planta Baja "7", CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, administración y arrendamientos de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad-. 6) 50 años. 7) $ 776.450. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Saladino Vicente, domicilio especial en Libertad 948, Planta Baja "7", CABA Director Suplente: Saladino Ariel Andrés, domicilio especial en Libertad 948, Planta Baja "7", Capital Federal. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30/06. Apoderado.- Horacio Joffre Galibert. Abogado. Según Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de 17/09/2008.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 29/03/2010 Nº 30292/10 v. 29/03/2010

VISION LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Visión Logística S.A. 2) Escritura Nº 67 del 22-03-2010. 3) Jorge Gabriel Bruno, argentino, nacido el 30-03-72, comerciante, DNI 22.666.958, CUIL 20-22666958-3, casado; con domicilio real y especial en Mansilla 3465, Piso 3º, departamento A, CABA; y Gabriel Agustín Madeo, argentino, nacido el 02-10-74, comerciante, DNI 24206390, CUIL 20-24205390-8, casado; con domicilio real y especial en Gorriti 4404, Planta Baja, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de mensajería, pudiendo para ello comprar, vender y/o alquilar vehículos de todo tipo y/o licencias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Salta 259, Planta Baja, CABA. El primer directorio: Presidente: Jorge Gabriel Bruno; Director suplente: Gabriel Agustín Madeo. Patricia Peña. Apoderada en escritura constitutiva Nº 67 del Folio 156 del 22-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 018. Nº Libro: 40.

e. 29/03/2010 Nº 30134/10 v. 29/03/2010

VOXEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 22/01/2004, Nº 1008, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asambleas del 20/10/2009 y Reuniones de Directorio del 20/10/2009 y 02/02/2010, transcriptas en Esc. 57 del 25/03/2010, Fº 194, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: A) Aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 600.000; B) Reformar los artículos Cuarto (Capital Social), Octavo (Administración y Representación) y Noveno (Garantía de los Directores) del Estatuto Social; C) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Alejandro Turjanski, D.N.I. 20.004.813. Vicepresidente: Mariel Andrea Golinsky, D.N.I. 18.504.385. Director Suplente: Héctor Gabriel Peiretti, D.N.I. 16.219.195; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Charlone 624, CABA; y D) Cambio de sede social de la empresa a la calle Charlone número 624 de la Ciudad de Buenos Aires. Martín Alejandro Turjanski autorizado a publicar por Esc. 57 del 25/03/10, Fº 194, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 21.

e. 29/03/2010 Nº 31244/10 v. 29/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A+D CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios de fecha 3/02/2010, por unanimidad se modificó el Estatuto Social. En cuanto a que se aprobó elevar a 2 el número de socios-gerentes. Designación de socio gerente: Sr. Diego Martín Vidal, DNI 25.360.037, CUIT 20-25360037-4, argentino, nacido el 19/07/1976, casado, analista de sistemas, domicilio especial Larralde 2664, 9no. A, CABA, y este acepta su designación. Laura C. Vidal. Abogada. Autorizada por instrumento privado 18/03/2010.

Abogada - Laura Cecilia Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 80. Folio: 629.

e. 29/03/2010 Nº 30048/10 v. 29/03/2010

ABRYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 08/03/2010. Socios Sergio Raúl Palonsky DNI 11231413 argentino casado domicilio real y especial Terrada 1017 C.A.B.A., Mirta Liliana Franckabudski DNI 12463064 argentina, casada domicilio real y especial Terrada 1017 C.A.B.A. Melina Daiana Palonsky Franckabudski DNI 30859698 argentina, soltera domicilio real y especial Terrada 1017 C.A.B.A. 1) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 2) Abryl S.R.L. 3) Capital $ 20.000 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o Asociada a terceros Comerciales: Construcción, reparación integral y mantenimiento de inmuebles de todo tipo y montajes industriales La construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, se a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro tipo de construcción. Inmobiliarias compra venta permuta alquiler arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las incluidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias- Financieras: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios otorgar fianzas y avales a terceros o mediante el Aporte de capitales a personas, empresas, sociedades de acciones Constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, Otorgamiento de créditos, con o sin garantía a costo o largo plazo Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 25.526 y toda otra Que requiera el concurso publico para el objetivo social, la sociedad Tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo De actos y operaciones relacionadas con aquel, pudiéndose presentarse En licitaciones privadas y/o publicas ya sean nacionales, provinciales o municipales importadora exportadora importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria, para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel que no sea prohibido por las leyes o por este contrato, pudiéndose presentarse a licitaciones privadas y/o publicas ya sea nacionales provinciales o municipales entidades autónomas autarquicas y/o mixtas 5) Cierre de Ejercicio 31 de Enero. 6) La administración estará a cargo de un socio gerente por 3 años renovable indefinidamente. 7) Domicilio Legal Terrada 1017 C.A.B.A. Autorizado: Sergio Marcos Tomicich DNI 14.263.138 por instrumento privado de fecha 08 de Marzo de 2010.

Contador - Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 142708. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 29/03/2010 Nº 29921/10 v. 29/03/2010

AVACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Paula Benedé, 19-02-88, empresaria, DNI. 33.597.683, y Julia Benedé, 23-01-90, D.N.I. 35.094.461, ambas argentinas, solteras empresarias, domiciliadas en Carlos Calvo 260, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As.; 2) 18-03-2010; 3) Avacor S.R.L., 4) 100 años; 5) a) Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y gerenciamiento de obras civiles de cualquier naturaleza ya sean pública y/o privadas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, de telecomunicadones, eléctricas, electrónicas, viales, urbanizaciones, edificios, barrios, caminos.- b) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de maquinarias, herramientas, materiales, materias primas y demás bienes relacionados con la industria de la construcción.- Las actividades serán prestadas por profesionales con titulo habilitante cuando sea exigido ese requisito.- 6) $ 12.000. 7) Gerencia: por el plazo de duración de la sociedad, 8) Sindicatura: prescinde, 9) Gerente: Paula Benedé, domicilio especial en Carabobo 136, Planta Baja, departamento "A" C.A.B.A., 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Carabobo 136, Planta Baja, departamento "A" C.A.B.A. Autorizado en escritura del 18-03-2010 folio 85 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322124700/B. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 29/03/2010 Nº 30266/10 v. 29/03/2010

BALGEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 131 del 18-03-2010: 1) Hernán Matías Genoud, D.N.I. 29.220.546 y María Clarisa Balbi, D.N.I. 18.234.722, titulares del 100% del capital social de Balgemar S.R.L., en proporción de 29.000 y 11.000 cuotas sociales, respectivamente, cedieron las 40.000 cuotas a: Silvia Verónica Bichler, 20.000 cuotas, a "Terranova Investment S.R.L.", 18.000 cuotas y a Mercedes Ester Ariza, 2.000 cuotas; 2) Los nuevos componentes mantuvieron como gerente a María Clarisa Balbi y nombraron a Silvia Verónica Bichler como gerente, ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Tucumán 540, piso 10º, oficina B, C.A.B.A. Datos Personales Cesionarios: a) Silvia Verónica Bichler, D.N.I. 21.795.664, nacida el 17-02-1971, divorciada, domiciliada en Colombres 312, Baradero, pcia. de Buenos Aires; b) Mercedes Estar Ariza, L.C. 5.242.440, nacida el 16-10-1945, casada en primeras nupcias con Martín Víctor Genoud, domiciliada en Araoz 2814, piso 4º, depto. "A", C.A.B.A. y c) "Terranova Investment S.R.L.", C.U.I.T. 30-71017986-3, con domicilio legal en Lavalle 538, piso 7º, oficina 26, C.A.B.A. y 3) Trasladar la sede social a Tucumán 540, piso 10º, oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado por escritura 131 del 18-03-2010, folio 327 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 100323128592/C. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 29/03/2010 Nº 30377/10 v. 29/03/2010

BOGAS COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 10/03/10 se constituyo Sociedad. Socios: Angelica Mercedes Arratia Espinal, soltera, 24/09/66, DNI 92.922.650, CUIT 27-92922650-5; Miguel Ángel Arratia Espinal, casado, 18/01/69, DNI 92.922.713, CUIT 24-92922713-8, ambos con domicilio real en Pieres 1455 CABA; Plazo: 99 Años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto: realizar por sí o por terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero cuyo giro de negocio tenga relación con el objeto de esta sociedad y en lo concerniente a la comercialización, confección, fabricación, Bordado, importación, exportación de indumentaria y sus accesorios e maquinarias sea por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 12.000; Socio Gerente: Angélica Mercedes Arratia Espinal con domicilio especial en Pieres 1455 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada Año.; Sede Social: Pieres 1455 CABA; El Dr. Gastón Darío Barraza, Abogado Tº 93 Fº 397 autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/10 sobre constitución. Abogado-Gastón Darío Barraza.

Abogado - Gastón D. Barraza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 93. Folio: 397.

e. 29/03/2010 Nº 29925/10 v. 29/03/2010

CAMAIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios unánime del 10-09-2009 se agrega al Articulo 2, objeto social, la frase "Toda clase de operaciones inmobiliarias,

ya sean compras, ventas, permutas, arrendamientos, fraccionamientos, urbanizaciones, fideicomisos, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prohorizontalidad." Contador Daniel Luis Panza, apoderado según reunión de socios Nº 1 del 10-09-2009.

Contador - Daniel Luis Panza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 356524. Tomo: 0167. Folio: 114.

e. 29/03/2010 Nº 30142/10 v. 29/03/2010

CAMHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia aviso del 09/03/10; Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comerciales e industriales: compra, venta, distribución, consignación y comercialización de maquinarias, articulos, productos y materias primas, en especial relacionados con la elaboración de helados, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y procesamiento de los elementos mencionados en el punto anterior. En lo conserniente para la actividad de helado Exportacion-importación: exportación y/o importación de maquinarias, utiles, herramientas, frutos, materias primas, mercaderias, materiales en proceso de elaboración y en general de todo tipo de productos para la elaboración de sustancias alimenticias para la industria del helado. Autorizado a publicar contador Ricardo Vidal por instrumento de fecha 23-03-2010.

Contador - Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 142800. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 29/03/2010 Nº 30177/10 v. 29/03/2010

CONSTRUCTORA AVELLANEDA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Cohen, argentino, 23/09/1948, empresario, casado, LE 5407708, Av. Santa fe 2669, piso 5, Dpto. A, CABA; Sara Daniela Cohen, argentina, casada, DNI 28695483, 14/01/1981, Licenciada en Economía, La Pampa 2730, piso 19, CABA; Isaac Diego Cohen, argentino, 5/10/1983, soltero, DNI 30595649, estudiante, La Pampa 2730, piso 19, CABA; Marcos Sevillia, argentino, 13/11/1953, casado, DNI 10923619, comerciante, Vuelta de Obligado 1134, piso 1, CABA, Romina Raquel Sevillia, argentina, soltera, DNI 29636633, 10/07/1982, Vuelta de Obligado 1134, piso 1, CABA, Ingeniera de alimentos; Sofía Taraman, argentina, viuda, DNI 120443, 9/08/1923, Avellaneda 2807, piso 2, CABA, ama de casa; Juan Carlos López de Neira, argentino, 5/06/1973, soltero, DNI 23395240, Beruti 2374, piso 1, Dpto. A, CABA, comerciante; Judith Heffes, argentina, 1/06/1979, casada, DNI 27285914, Avellaneda 1759, piso 4, CABA, contadora pública; Darío Gabriel Kaleka, argentino, 1/09/1974, casado, DNI 24129904, Av Avellaneda 1759, piso 4, CABA, contador público- 2) Inst. Priv. 18/03/2010.- 4) Av. Santa Fe 2669, piso 5, Dpto. A, CABA.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: construcción, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive los que estén bajo el régimen de la Ley 13512, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social.- 6) 10 años desde inscripción en R.C.P- 7) $ 200.000- 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta ó conjunta, por plazo de duración. 9) Gerentes: Jaime Cohen e Isaac Diego Cohen, constituyen domicilio especial en la sede social- 10) 31/12.- Autorizada por Instrumento Privado 18/03/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/03/2010 Nº 30356/10 v. 29/03/2010

CUATRO CASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 200 del 25-03-10 Registro 820 CABA, los cónyuges en primeras nupcias Néstor Hugo Castiñeira, nacido el 1/12/1964, DNI 17.287.276 y Nancy Norma Moras, nacida el 8/4/1970, DNI 21.493.322, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Salas 712 CABA de esta Ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país o en el extranjero a las siguientes actividades: transporte terrestre y logística de todo tipo de productos y mercaderías.- Para el cumplimiento del objeto principal, también se dedicará a la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de vehículos, nuevos y usados, nacionales y extranjeros y reparación de dichas unidades vehiculares.- Importación, exportación relacionado con el objeto principal.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.-Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31-7. Gerentes: Néstor Hugo Castiñeira con domicilio especial y sede social en Salas 712 CABA.- Autorizado en esc. 200 del 25-3-10 Reg. 820 CABA, José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 52.

e. 29/03/2010 Nº 31118/10 v. 29/03/2010

CUSTOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 34, 22/03/2010, Folio 124, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Mariano Jorge Beorlegui, Cede: 40 cuotas equivalente a $ 4.000, y Marcelo Gabriel Beorlegui, Cede: 40 cuotas equivalente a $ 4.000, a Miguel Angel Beorlegui LE 4442486.- Diego Alejandro Beorlegui presta su conformidad y se notifica.- Ratificación de Gerente: Se ratifica a Diego Alejandro Beorlegui, acepta cargo y fija Domicilio Especial en Sede Social, que Ratifican: Santander Nº 429, 4º piso "Alto", C.A.B.A.- Autorizado por escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 056.

e. 29/03/2010 Nº 30227/10 v. 29/03/2010

E LATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-2-10 CABA. Santiago Ariel Filgueiras, nacido 22-5-70, casado, DNI 21.553.598, domicilio Artigas 4875, Planta Baja dpto. b; y Hector Daniel López, nacido 26-12-73, soltero, DNI 23.803.539 domicilio Carlos Maria Ramirez 2638, ambos argentinos, comerciantes y de CABA. Constituyeron: "E Latam S.R.L." con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en R.P.C. Objeto: 1) Todo lo relacionado a sistemas de computacion y soluciones informaticas, instalaciones de redes, infraestructura, venta de servidores y equipos. 2) Comercio electronico, siempre atraves de sistemas informatizados, E-Commerce, tanto para la Republica Argentina como el resto de America. 3) Plataformas libres de Linux o Herramientas Open Source. 4) Diseño grafico, diseño Web, programacion Web, mantenimiento de los sitios de Internet. Capital $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- cada una suscripta por los socios en partes iguales con derecho a un voto. La administracion, representacion legal y uso de la firma social estara a cargo del gerente por 3 años. El ejercicio economico cierra 30-4. Se establece la sed social en Carlos María Ramirez 2638, CABA. Se designa gerente a Hector López, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Maria Ramirez 2638, CABA. La autorizada. Viviana Silvina Nitkin. Por instrum. privado del 8-2-10. C.P.A.C.F. Tº 51 Fº 109, CABA.

Abogada - Viviana Silvina Nitkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 51. Folio: 109.

e. 29/03/2010 Nº 30418/10 v. 29/03/2010

ENTORNOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 43 del 03/03/2010 folio 156 Registro 1404, CABA. Escrib. Mariana Sapuppo: 1) Leopoldo Mayer cedió a Pablo Javier Etcheverry 800 cuotas sociales y a Maria Ignacia Etcheverry, 200 cuotas, y renunció al cargo de gerente, asumiendo en reemplazo Pablo Javier Etcheverry (DNI 24.873.436), quien constituyó domicilio en la calle Dean Funes 1994, 5º D, Capital Federal. 2) Se modificó claus 4 y 5. Capital $ 20.000 en 2000 cuotas de $ 10 c/u en la siguiente proporción, 1800 cuotas Pablo Javier Etcheverry y 200 Maria Ignacia Etcheverry. Administración: por 1 o más gerentes, socios o no, por plazo social. 3) Se fijó la sede social en la calle Dean Funes 1994, quinto piso departamento D, ciudad de Buenos Aires.- La Escribana dictaminante y autorizada por Esc. 43 del 03/03/2010, folio 156 Registro 1404, ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322125742/0. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 29/03/2010 Nº 29914/10 v. 29/03/2010

ESTETIC Y LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 41, 21/3/2010. Se agrega último párrafo al Artículo Tercero Se excluye de la limitacion de responsabilidad derivada del tipo social toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesion de los socios. Se rectifica el Artículo Quinto La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas socios gerentes, en forma individual conjunta e indistinta. Los socios e integrantes de la administración deberan ser exclusivamente profesionales con titulo habilitante vigente de diferentes incumbencias, en forma de colegio en un todo de acuerdo al articulo 56 de la resolucion 7/05 de la Inspeccion General de Justicia por todo el tiempo que dure la sociedad.- El voto mayoritario o unanime para adoptar decisiones vinculadas a determinada incumbencia profesional debera provenir de administradores que tengan dicho titulo profesional En tal carácter tienen todas las facultades. Para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código civil, y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los administradores titulares cumplirán con la contratación de la garantía exigida conforme a la resolución de la inspeccion general de justicia 20/04 y de conformidad con las normas vigentes Se rectifica el Artículo Séptimo Las cuotas son transmisibles de la siguiente manera: el socio que se incorpore a la sociedad debera ser profesional con identico titulo que el socio transmitente de las cuotas sociales Rige en un todo de acuerdo a su redaccion, el articulo 152 de la ley de sociedades, salvo lo estipulado en la disposicion enunciada precedentemente. Se agrega último párrafo a Artículo Octavo el socio que se incorpore a la sociedad debera ser profesional con identico titulo que el socio saliente. El apoderado: José Alberto Suarez, DNI 4524648 según Poder Escritura 240 Registro: 1699 del 18/12/2009 Folio: 577 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 21/3/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 19.

e. 29/03/2010 Nº 30136/10 v. 29/03/2010

FEMAGOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Félix Gabriel Godoy 28/8/67 DNI 18.420.455 y Anabella Mariel Siciliano 20/5/73 DNI 23.374.569 ambos argentinos casados médicos domiciliados en Cosme Argerich 2408 piso 4 Dpto. A CABA 2) 16/3/10 4) Salta 1146 piso 14 Of. E CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente Gerentes: Ricardo Miguel Siciliano 16/9/45 DNI 4.532.142 argentino casado Ingeniero con domicilio real y especial en la Sede Social 10) 30/3 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 16/3/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/03/2010 Nº 30089/10 v. 29/03/2010

FIRST MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada el 09/03/10 Socios Melina Andrade, Argentina, nacida el 31-10-88, soltera, DNI Nº 34.203.569, CUIT Nº 27-342035693, comerciante, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3345 p1º, de Lanús, Pcia. de Bs. As., Débora Andrade, Argentina, nacida 15-07-85, soltera, DNI Nº 31.695.790, C.U.I.L. Nº 27-31695790-6, comerciante, domiciliada en Sitio de Montevideo 1083, Lanús, Pcia. de Bs. As., María Mercedes Andrade, Argentina, nacida 13-12-90, soltera, DNI Nº 35.862.480, C.U.I.L. Nº 23-35862480-4, comerciante, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3345 1º piso, Lanús, Pcia de Bs. As. Denominación "First Madero S.R.L." Objeto La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicio de transporte y traslado privado de personas y/o equipaje en todas sus modalidades, ya sea terrestre, aéreo o acuáticos, de corta, media y larga distancia, urbano o interurbano, provincial, nacional o internacional, utilizando transporte propio o de terceros, pudiendo explotar líneas regulares, viajes especiales, de turismo, y toda otra forma similar de transporte, con o sin chofer. b) realizar venta de pasajes a cualquier destino nacional o internacional, celebrar convenios con agencias de pasajes, viajes y turismo, empresas de transporte, organización de excursiones, sea en forma minorista o mayorista. c) Alquiler de vehículos a otras empresas de transporte y/o turismo, con o sin chofer. d) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes y acarreos, de corta, mediana o larga distancia, mudanzas, contenedores, encomiendas, transporte nacional e internacional, fletes de importación y exportación y todo otro servicio similar y/o complementario a este rubro de transporte, con elementos propios o de terceros e) Mandataria: ejercicio de mandatos, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, en el país o en el extranjero, para todo tipo de entes públicos y privados, nacionales y extranjeros incluyendo la administración de sus bienes; f) Importación y exportación de todo tipo de materiales, rodados, partes, tecnología, instrumental y demás elementos y servicios que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, como así también de bienes no prohibidos por las normas en vigencia sean estos tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración 99 años Capital $ 30.000 Administración María Mercedes Andrade, DNI 35.862.480, quien constituye domicilio especial en sede social Cierre 31/05 Sede Social Aime Paine 1665, Piso 3º, departamento 303 Capital Federal Cesión de Cuotas restricción para terceros Autorizada por instrumento privado del 09/03/2010.

Contadora – Silvina I. Roman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 357020. Tomo: 0249. Folio: 051.

e. 29/03/2010 Nº 27779/10 v. 29/03/2010

GARRI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 18 del 16/3/2010 Fº 41 Reg. 844 CABA Leandro Leonel Scala, argentino, soltero, 11/9/1978, empresario, DNI 26.748.990, domiciliado en Dean Funes 974 piso 8 dpto. A CABA; Liliana Ester Gil, argentina, divorciada, 6/4/1953, comerciante, DNI 10.817.362 y José Garrido, español, soltero, 1/4/1930, comerciante, DNI 93.132.645, los últimos domiciliados en Avda. Gral. Indalecio Chenaut 1837, piso 1º dpto. A CABA, constituyeron Garri Propiedades

S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 40.000. Administración y Representación: Gerentes: 1 o mas, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Leandro Leonel Scala.- Sede Social: Avda. Gral. Indalecio Chenaut 1837, piso 1º dpto. "A" CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 017.

e. 29/03/2010 Nº 30226/10 v. 29/03/2010

GOL DE MUJER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 11-03-2010.- CABA.- Socios: Mariana Fernanda Guerrero, argentina, soltera, 21-06-1974, periodista, DNI 23.624.505, CUIT 27-23624505-0, Zapiola 629 1º B, CABA, y María Alejandra Leunda, argentina, casada 1º nupcias Juan Pedro Reca, 03-10-1975, periodista, DNI 24.963.087, Acevedo 631 6º, CABA; Denominación: "Gol de Mujer S.R.L.".- Domicilio: Acevedo 631 6º Piso, CABA.- Objeto: peinado y corte de cabello de damas y caballeros, así como la confección de permanentes, tinturas, alisados, manicuras, pedicuras, depilación, masajes, maquillaje, o cualquier otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis, escultura física, compraventa de productos cosméticos para el cuidado del cabello y del cuerpo.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. Comercio.- Capital: $ 10.000.- Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Gerentes: Mariana Fernanda Guerrero y María Alejandra Leunda. Cierre de ejercicio: 28-02 de cada año. Autorizado por escritura 6 del 11-03-2010, Reg. 1270 CABA.

Escribano - Ernesto H. A. Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319121319/A. Matrícula Profesional Nº: 3374.

e. 29/03/2010 Nº 30312/10 v. 29/03/2010

GRUPO BROGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Simon Eduardo Arias, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 26.516.667, Arredondo Nº 3371, González Catan, provincia de Buenos Aires, 17/03/1978, C.U.I.L. 23-26516667-9 y Pablo Sebastián Candia, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 32.162.483, Achupalla Nº 3161, González Catan, provincia de Buenos Aires, 03/03/1986, C.U.I.L. 23-32162483-9. 2) Contrato del 18-03-2010. 3) Denominación: Grupo Broglio S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad. horizontal; Realización de obras de señalización vial, semafóricas y/o publicitarias; instalaciones eléctricas y/o electrónicas, sanitarias y de gas, pudiendo comercializar, distribuir, importar o exportar los productos o insumos de tales actividades; Elaboración de campañas publicitarias utilizando los distintos medios; análisis y estudio de mercados; instalación de mobiliario urbano en la via publica; comercializacion de indumentaria, artículos de limpieza, elementos de seguridad vial e industrial y sanitarios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 16.000.- 8) Dirección: uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. Garantía: $ 10.000 9) Cierre: 31 de enero. 10) Domicilio: Amenabar Nª 1029, C.A.B.A. 11) Gerente: Simon Eduardo Arias, D.N.I. 26.516.667, con domicilio especial en Arredondo Nº 3371, González Catan, provincia de Buenos Aires. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado según contrato constitutivo del 18-03-2010.

Contador - Daniel Luis Panza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 286927. Tomo: 0167. Folio: 114.

e. 29/03/2010 Nº 30132/10 v. 29/03/2010

GRUPPO QUATTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado 16/03/2010. Socios: Susana Beatriz Saliche, 56 años, divorciada, DNI: 11.041.908, Cipriano Miro 126, 7º piso, Capital Federal; Juan Ignacio Serrate, 27 años, soltero DNI 29.656.114, Jose Antonio Cabrera 6060, 1ª Piso, Dpto. B, Capital Federal: ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Gruppo Quattro S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de bares, confiterias, panaderias, restaurantes y locales de comidas. Elaboración y comercialización en cualquiera de sus formas de toda clase de artículos y productos alimenticios y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. La prestación de servicio de lunch y servicio de Delivery, como así también, la realización de toda clase de actividades anexas y derivadas que se vinculen a este objeto Capital: $ 10.000. Administración: Juan Ignacio Serrate, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose Antonio Cabrera 6060, 1º Piso, Dpto. B, Capital Federal. Dr. Pedro Eugenio Alberto Silva, Abogado, Tº 103 Fº 960, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/03/10.

Abogado - Pedro E. A. Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 103. Folio: 960.

e. 29/03/2010 Nº 30201/10 v. 29/03/2010

GRUSPA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Nº 14875/10

— Nota Aclaratoria —

En la edición del 18/02/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "…Tinogasta 3168 piso 12 departamento "E"…"

Debe decir: "…Tinogasta 3168 piso 1º departamento "E"…"

e. 29/03/2010 Nº 31494/10 v. 29/03/2010

HARD MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 16, 16-3-10 Fº 47 Reg Not 16 Avellaneda Pcia Bs As Rolando Mundin DNI 16.300.325 cedió sus 300 cuotas sociales, a María Enriqueta Fernanda Sánchez Fontan DNI: 20.698.141, 250 cuotas que representan un capital de ($ 2.500) y a Carmen Casariego DNI 5.75.3.759, 50 cuotas que representan un capital de ($ 500). Renunció a la gerencia, designándose a María Enriqueta Fernanda Sánchez Fontan, quien aceptó el cargo.- No hay modificación estatutos – Autorizado por Esc. 16 del 16-3-10 Franco Burlina DNI 25.341.601 Conste.

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontan. Nº Registro: 111, Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 24.

e. 29/03/2010 Nº 30360/10 v. 29/03/2010

JORGE Y VALERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 292 Fº 655 del 16/3/2010. Esc. Maria Rodríguez Pareja: socios comerciantes y argentinos Jorge Hugo Fazzari, nacido 2/2/56, DNI 12.417.091, soltero, hijo de Roberto Fazzari y de Vicenta Acosta, domicilio real en Av. General Paz 12850 C.A.B.A.; Valeria Mabel Mombelli, nacida 14/10/79, DNI 27.724.671, soltera, hija de Osvaldo Mombelli y Sara Madriñan, domicilio real en Yerbal 71 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Denominación: Jorge y Valeria SRL; Plazo: 99 años desde 16/3/2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Actividad Principal: A) Servicio: de peluquería, corte y confección de peinados, tinturas, tratamientos capilares estéticos, manicura, salón de belleza, depilación, podología. Actividad accesoria: B) comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing, alquiler de insumos relacionados a la actividad principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo del gerente, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta, que durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Av. Emilio Castro 7614 de C.A.B.A. Gerente: Jorge Hugo Fazzari. Acepta cargo en escritura relacionada. Constituye domicilio real en Av. General Paz 12.850 y especial en Av. Emilio Castro 7614 ambos de C.A.B.A. Esc. autorizante, Maria Rodríguez Pareja, esc. 292, folio 655, fecha 16/3/2010.

Escribana - María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319123012/4. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 29/03/2010 Nº 29930/10 v. 29/03/2010

KEY MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 84 se constituye la sociedad Key Master S.R.L. con domicilio en Av. Belgrano Nº 3107 de la C.A.B.A. entre Jorge Oscar Armando, argentino, comerciante, nacido el 23/12/1945, D.N.I. 7.765.946, C.U.I.L. 20-07765946-4, casado, domiciliado en Spilimbergo 2435, de la Localidad y Partido de Ituzaingo Provincia de Buenos Aires; y Romina Vanesa Furnari, argentina, comerciante, nacida el 01/11/1985, D.N.I. 31.830.213, C.U.I.L. 27-31830213-3, soltera, domiciliada en Iriarte 46, de la Localidad y Partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto todo lo relacionado con la actividad industrial, a través de la fabricación de herrajes y cerraduras de todo tipo, incluso su comercialización al por mayor y/o menor y su distribución; ejercer mandatos, y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 40000. El ejercicio social cierra el día 28/02. Se establece la sede social en Av. Belgrano Nº 3107 de la C.A.B.A. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Romina Vanesa Furnari. Por la presente, los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Av. Belgrano Nº 3107 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 84 del 15/03/2010 Susana Monica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: 286157. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 29/03/2010 Nº 29907/10 v. 29/03/2010

LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 2/12/09 2) Cambia sede a Echeverría 177, Piso 2, Departamento "B", Cap. Fed. 3) Modifica Cláusulas: 1ª: La Posta S.R.L. Domicilio Cap. Fed.- 6ª: Gerentes: Duración: Igual Sociedad. Fija Garantía.- Autorizada Instrumento Privado: 2/12/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 29/03/2010 Nº 29952/10 v. 29/03/2010

LA REGADERA TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 18 de Marzo de 2010 entre Jorge Luis Yias DNI 17701835 CUIT 20-17701835-0 con domicilio en Nahuel Huapi 4971 Piso 5 Depto A Capital Federal nacido el 25 de Mayo De 1965 casado, Florencia Wolman DNI 20956490 CUIT 23-20956490-4 con domicilio Av Del Libertador General San Martin 7000 Piso 10 Depto C Buenos Aires nacida el 1 de Setiembre de 1969 casada y Lucio Bartolomeoli DNI 24515463 CUIT 20-24515463-2 con domicilio en Paso 684 Piso 4 Depto B Capital Federal nacido el 15 de Marzo de 1975 casado todos argentinos y comerciantes. Denominación La Regadera TV SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros: A- Comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficas, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes. B- Provisión de servicios de edición, composición y compaginación digital de las imágenes y sonidos como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social. C- Representaciones artísticas de modelos comerciales y publicitarios, selección de personas para la realización de las actividades que hacen al objeto social. Capital Social $ 10.000.- en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Octubre Gerente Lucio Bartolomeoli con domicilio especial en la sede social. Sede Social Avenida Del Libertador General San Martín 7000 Piso 10 Depto C Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 Silvia Margarita Sacco, DNI 13678904 y/o Victor Hugo Viñuela, DNI 18195993 por Instrumento privado del 18 de Marzo de 2010.

Autorizada – Susana Giussani

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 25.

e. 29/03/2010 Nº 29920/10 v. 29/03/2010

LAB SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 23/03/2010. 2) Lab Solutions S.R.L. 3) Javier Leonardo Lescano, soltero, 29-12-79, D.N.I. 27816390, con domicilio en Echeverria 521 - Quilmes Prov. Bs As. y Ariel Alejandro Ciarlo, casado, 22-03-74, D.N.I. 23522701, con domicilio en Cullen 4825 1º C CABA; ambos argentinos y químicos. 4) servicios relacionados con el instrumental y/o software y/o insumos y/o equipamiento de laboratorio. Comercialización, armado, importación y exportación de hardware para laboratorio. 5) Sede Social: Cullen 4825 piso 1º departamento C, CABA. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: Javier Leonardo Lescano con domicilio en la sede. Abogada Natalia Andrea Mauro Tº 81 Fº 166 CPACF Autorizada por acto constitutivo de 23/03/2010.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 066.

e. 29/03/2010 Nº 30284/10 v. 29/03/2010

LAMISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Escritura 28 del 17/3/2010, Registro 146 Cap. Fed. Paula Romina

Canitano, casada, argentina, 21/8/1978, abogada, DNI 26.523.453, Valle 1005, Piso 4 Cap. Fed.; vendió, cedió y transfirió cinco cuotas a Alejandro Javier Yanelli, soltero, argentino, 14/11/1972, empleado, DNI 23.120.069, Del Valle Iberlucea, Haedo, Pcia. Bs. As.- Se reformó art. 4.- Escribano Saúl Zaifrani, Autorizado por escritura 28 del 17/3/2010, Reg. 146 de Cap. Fed.

Escribano - Saúl Zaifrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322125371/A. Matrícula Profesional Nº: 3558.

e. 29/03/2010 Nº 29923/10 v. 29/03/2010

LOVENTOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Loventobar S.R.L. 2) Instrumento privado del 18-03-2010.- 3) Cristian Andrés Pérez, argentino, nacido el 12-12-76, comerciante, DNI 25.375.298, CUIL 20-25375298-0, soltero, con domicilio real y especial en Jose Hernández 1140, Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz; Pablo Andrés Echeverría, argentino, nacido el 26-03-72, comerciante, DNI 22.787.502, CUIL 20-22787502-0, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Costanera 1432, Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz; y Alejandro Freile, argentino, nacido el 27-10-66, comerciante, DNI 17934214, CUIL 20-17934214-7, casado; con domicilio real y especial en Avenida Costanera 2108, Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Güemes 3646, Piso 6º, Departamento C, CABA.- Se designa como gerente a Alejandro Freile. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40.

e. 29/03/2010 Nº 30140/10 v. 29/03/2010

MARCELO T. BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto publicado el 19/3/2010, se consignó erróneamente la integración de la gerencia, la que es ejercida por los señores Fernando Louro Louzarich, Higinio Paz Rodríguez y Ricardo Otero en calidad de gerentes y sin límite de tiempo, quienes actuarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos. En escritura del 12/2/2010 ante Escribano Alvaro Leiguarda se lo autorizó para la publicación del edicto.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 100325131293/A.

e. 29/03/2010 Nº 31206/10 v. 29/03/2010

MOLIENDA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/2/10 se aceptó renuncia como Gerentes de Miguel Angel y Gabriel Alejandro Agostinho; designado Myriam Elizabeth Caballero, DNI 28210007, argentina, comerciante, soltera, nacida 15/5/80, domicilio Calderón de la Barca 4200, La Matanza, Provincia Buenos Aires; domicilio especial en el mismo.- Por mismo instrumento Miguel Angel y Gabriel Alejandro Agostinho, transfirieron 10000 cuotas a Myriam Elizabeth Caballero (8500 cuotas) y Jesica Daniela Andrada (1500 cuotas). Autorizado Walter Moreno Cordeiro, Instrumento Privado 22/2/10.

Abogado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 29/03/2010 Nº 30211/10 v. 29/03/2010

NELLY NIEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 15-12-2009, escritura número 15 del 20-01-2010, registro notarial 1 de Carhué, Prov. Bs. As., la sociedad aceptó la renuncia de la gerente Nelly Nieva y adecuó las garantías de los gerentes de acuerdo al artículo 75 de la Resolución 7/2005, modificando el artículo noveno del estatuto. La gerente designada en acta del 12-8-2009, Laura Daniela Cantore, fijó domicilio especial en Thompson 474, décimo segundo piso, departamento “B”, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 229 del 17-11-2009, registro notarial 1 de Carhué, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 051.

e. 29/03/2010 Nº 29940/10 v. 29/03/2010

NELLY NIEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 12-8-2009, escritura número 229 del 17-11-2009, registro notarial 1 de Carhué, Prov. Bs. As., la sociedad designó gerente y reformó el artículo noveno del contrato social. Modificación. Administración y representación legal: será ejercida por la socia Laura Daniel Cantore, por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial de la gerente: Thompson 474, décimo segundo piso, departamento “B”, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 229 del 17-11-2009, registro notarial 1 de Carhué, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 051.

e. 29/03/2010 Nº 29941/10 v. 29/03/2010

NENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento Privado de fecha 17 de Marzo de 2010, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad Limitada, cuyos socios son los siguientes: Sr. Joan A. Enriquez Badas, nacido el 25/12/1984, estudiante, soltero, DNI 31.453.847; Srita. Carolina S. Enriquez Badas, nacida el 27/12/1985, abogada, soltera, DNI 32.122.141; Sr. Julián E. Enriquez Badas, nacido el 16/10/1987, estudiante, soltero, DNI 33.295.451; Srita. Daniela A. Enriquez Badas, nacida el 20/11/1988, estudiante, soltera, DNI 34.259.923; todos ellos hijos de Alfredo Enriquez Badas y Alicia Medina, y domiciliados en Gascón 361, Banfield, Cp. 1828. Denominación: “Nenos SRL”. Domicilio: Uruguay 750, Planta Baja. Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la actividad inmobiliaria, ejecutando a tal fin toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el ramo de la ingeniería y arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, prestación de servicios inmobiliarios, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas la operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, a los fines de una optima realización de la actividad principal y siempre que se relacione directamente con la misma, la sociedad podrá desarrollar, en las condiciones señaladas: (i) toda clase de operaciones financieras y/o de inversión por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras; (ii) toda clase de operaciones comerciales, incluyendo pero no limitándose a suscribir contratos de compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fideicomiso, explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y/o cualquier otro contrato comercial relacionado con la actividad principal de la Sociedad. En general, la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de- carácter comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. A los efectos de cumplimiento de sus metas y objeto social de la Sociedad, ésta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Administración y Representación: Se designa gerente y representante a Joan Enriquez Badas. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tomás Naselo, autorizado en contrato constitutivo de fecha 17/03/2010. Certificación emitida por Graciela Amura. Adscripta a Registro Notarial: 952. Nº Matricula: 3.079. Fecha: 17/03/2010 Nº Acta: 19. Libro Nº 150”.

Autorizado/Abogado – Tomás Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 29/03/2010 Nº 30199/10 v. 29/03/2010

ORMAZABAL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ormazabal & Asociados S.R.L. 2) Instrumento privado del 22-03-2010.- 3) Blanca Gladys Labandera, uruguaya, nacida el 03-08-56, comerciante, DNI 92.594.439, CDI 23-92594439-4; y Heber Alejandro Ormazabal, uruguayo, nacido el 29-09-62, comerciante, DNI 92.594.425, CUIT 20-92594425-5, ambos con domicilio real y especial en Mariano Moreno 3552, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 4) 5 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La comercialización de todo tipo de materiales destinados para la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Juramento 3106, Piso 3º, Departamento A, CABA.- Se designa como gerente a Heber Alejandro Ormazabal. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40.

e. 29/03/2010 Nº 30131/10 v. 29/03/2010

PASO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 2010 se constituyó Paso Norte S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Ignacio Hernández, casado, argentino, DNI 25.744.902, nacido el 30 de diciembre de 1976, ingeniero, domiciliado en Monseñor Alberti 304, 2º C, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y B) Gonzalo Meira, casado, argentino, DNI 26.496.305, nacido el 22 de marzo de 1978, empresario, domiciliado en Brasil 132, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 16 de marzo de 2010; 3) Denominación social: Paso Norte S.R.L.; 4) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 9º, CABA; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la comercialización, representación, agencia, consultoría, mercadeo, publicidad, gestión de cobranza, organización, diseño, soporte y capacitación de fuerzas de venta y distribución, de los siguientes bienes y servicios: (1) artículos, equipos y servicios de alarmas, control, seguridad privada y vigilancia; (2) seguros brindados por compañías de seguros autorizadas, así como seguros médicos y paramédicos para la salud prestados por obras sociales y prestadores de medicina prepaga; (3) artículos electrónicos y software, hardware y sistemas operativos en general, sus partes componentes, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su constitución 7) Capital social: $ 12.000; 8) Administración: uno o más gerentes. Forma de actuación: individual e indistinta. Gerencia: Gonzalo Meira, por tiempo indeterminado y con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 9º, CABA; 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Gerentes: Pesos Diez mil ($ 10.000); 12) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Luciano M. Ojea Quintana, autorizado por acta del 16/03/2010.

Abogado - Luciano Ojea Quintana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 58. Folio: 149.

e. 29/03/2010 Nº 30087/10 v. 29/03/2010

PERARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Los cónyuges en primeras nupcias Arturo Pérez, español, nacido el 4/6/43, DNI: 93.370.988 y Eugenia María del Carmen Cobas, española, nacida el 16/5/48, DNI: 93.384.109; María Eugenia Pérez Cobas, argentina, nacida el 28/9/77, DNI: 26.312.107, casada en primeras nupcias con Mauro Patricio Rojas; Mariana Laura Pérez Cobas, argentina, nacida el 3/6/80, DNI: 28.230.747, soltera y Christian Manuel Pérez Cobas, argentino, nacido el 1/7/72, DNI: 22.846.346, soltero y todos comerciantes y domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 1352 de la CABA 2) 4/3/10; 3) Perarco S.R.L.; 4) Bernardo de Irigoyen 1352, CABA.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ajustándose a las reglamentaciones vigentes y con las habilitaciones correspondientes, a las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de “Hotelería” en todos sus aspectos y sin limitación alguna.- Y b) Realización y explotación de todo lo concerniente al Turismo en general, dentro o fuera del país y todo lo vinculado con viajes, excursiones, individuales o colectivas, sin ninguna limitación.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.-; 6) 99 años; 7) $ 50.000.-; 8) De 1 a más Gerentes por tiempo indefinido; 9) Gerentes: Arturo Pérez y Eugenia María del Carmen Cobas con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1352, CABA; 10) 30/6 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Escritura número 22 del 4/3/10.

Autorizado – Christian Manuel Pérez Cobas

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 62. Libro Nº: 1.

e. 29/03/2010 Nº 29901/10 v. 29/03/2010

PERTENECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 224 del 17/3/10 Fº 534 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 3/3/10, que resolvió: a) Modificar el artículo tercero del contrato social, quedando el objeto redactado así: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Trabajos de limpieza de edificios públicos, privados, industriales y comerciales, 2) Mantenimiento y limpieza de espacios verdes, prestación de servicios de desmalezado, corte de césped, paisajismo, Higiene urbana, recolección, tratamiento y disposición de residuos. 3) Organización de eventos empresariales y sociales. Organización e implementación de actividades promocionales y de reposición. 4) Búsqueda, selección y contratación de recepcionistas, promotores, supervisores, repositores, ascensoristas, telefonistas, mayordomos, peones y otros, para cumplimiento de tareas establecidas en los pliegos de las licitaciones a las que se presente la sociedad o en cualquier trabajo a desarrollar. Informes Laborales sobre el personal que se contrate. 5) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. Análisis y elaboración de sistemas, programación e implementación de bases de datos y antecedentes. Asesoramiento y prestación de los servicios enumerados, por sí o por terceros, profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. 6) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. 7) Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). 8) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, reformas, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen, de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, mantenimiento industrial, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. 9) Transporte de cargas: mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados por la construcción tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. 10) Alquiler de equipos, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías, equipos livianos ya sea lustradoras, cortadoras de pasto, limpiadoras hombre a bordo, sus implementos y accesorios"; b) Aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; c) Reformar el artículo cuarto del contrato social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 224 del 17/3/10 Fº 534 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 93.

e. 29/03/2010 Nº 30144/10 v. 29/03/2010

PLANNER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 2 del 19 marzo 2010 las socias Jimena Suárez y María Virginia Naón ceden 2.000 cuotas cada una, a nueva socia Mariana Tahoces Benavides, argentina, soltera, técnica en hotelería, 29 años, Documento Nacional de Identidad 28.166.312, CUIT 27-28166312-2, domicilio real Delgado 952, Planta Baja A Capital Federal y especial Virrey del Pino 3370 Planta Baja B Capital Federal. Se modifica proporciones artículo 4. Gerencia remanen gerentes Jimena Suárez y María Virginia Naón. Se designa también a Mariana Tahoces Benavides, todas con uso indistinto de la firma, quienes aceptaron sus cargos. Myriam Palacio. Escribana Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723, Capital Federal. Escritura 2, del 19 de marzo de 2010.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 100323126633/D. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 29/03/2010 Nº 30194/10 v. 29/03/2010

PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICE DELIVERY CENTER (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 25/03/2010, se constituyó la Sociedad Pricewaterhousecoopers Service Delivery Center (Argentina S.RL. 1) Socios: PricewaterhouseCoopers (US) International LLC, inscripta en la IGJ el 22/02/2010, bajo el Nº 198, Lº 59, Tª "B" de Estatutos Extranjeros, representada por el Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 110; Cdad. Bs.As. y PriceWaterhouse & Co. Asesores de Empresas SRL, inscripta en la IGJ el 6/01/2004, bajo el Nº 77, Lº 119 de S.R.L., .representada por el Sr. Héctor Diego Etchepare, con domicilio especial en: Bouchard 557, Piso 8º, Ciudad. Buenos Aires; 2) Denominación: Pricewaterhousecoopers Service Delivery Center (Argentina) S.R.L.; 3) Domicilio: Bouchard 557, Piso 7º, Ciudad. De Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: examinar y/o procesar y/o manejar cualquier tipo de información y/o documentación de terceros para asegurar y/o mejorar y/o controlar y/o comprobar la exactitud, calidad, veracidad, completitud, relevancia, orden, utilidad, comprensión, o cualquier otra característica de la misma, o de su contexto, y tareas administrativas relacionadas, con el fin de que los usuarios de esa información y/o documentación puedan tomar decisiones con mayor conocimiento y precisión, excluyendo la emisión de dictámenes en materia económica y contable a fines judiciales, administrativos o que estén destinados a hacer fe pública, para los que resulte necesario título de contador público nacional según la Ley 20.488 y, en general, toda prestación de servicios profesionales que requiera título habilitante extendido a personas físicas conforme a las leyes de la República Argentina A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social.; 5) Plazo de Duración: 4 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo una gerencia colegiada, compuesta por 4 titulares y en caso de ser designados 2 miembros suplentes. El plazo del mandato será el que determinen los socios; 8) Gerentes Titulares: Gerente Colin McKay, Pas. Británico 761.237.521, británico, casado, contador, nacido el 10/09/1956, domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Cdad. Buenos Aires; Guillermo Valeriano Guevara Lynch, DNI: 22.080.117, argentino, casado, abogado, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11º, Cdad. Buenos Aires; Héctor Diego Etchepare, DNI: 12.081.496, argentino, divorciado, contador, nacido el 7/08/1956, domicilio especial: Bouchard 557, Piso 8º, Cdad. Buenos Aires.; Miguel Angel Urus, DNI: 17.781.536, argentino, casado, contador, nacido el 7/03/1966, domicilio especial: Bouchard 557, Piso 8º, Cdad. Buenos Aires.; y Gerentes Suplentes: Santiago Jesús Sturla, DNI: 23.469.376, argentino, casado, abogado, nacido el 29/06/1973, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Cdad. Buenos Aires.; Marcelo Daniel Pfaff, DNI: 14.152.652, argentino, casado, contador, nacido el 10/04/1961, domicilio especial: Bouchard 557, Piso 8º, Cdad. Buenos Aires.; 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año." Firmas: Mariana Berger, Tº 94, Fº 61, ha sido autorizada por Instrumento Privado, Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 25/03/2010.

Abogada/Apoderada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 29/03/2010 Nº 31223/10 v. 29/03/2010

REPRESENTACIONES TURISTICAS HYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Nº 3 del 27/10/2009 los socios que representan la totalidad del capital con derecho a voto, resolvió por unanimidad: 1) Aumento de Capital Social de $ 8.000 a la suma de $ 64.000.- 2) Reforma del contrato social, art. 4º referente al capital social, se fija en la suma de $ 64.000, dividido en 6.400 cuotas de $ 10, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Debora Konortoff suscribe de 5600 cuotas sociales y Juan Manuel Ulecia suscribe 800 cuotas sociales.- 3) Cambio de sede social a la Av. de May 1370, piso 5 of. 98/101, C.A.B.A.- 4) Designación de nuevo Gerente: Juan Manuel Ulecia.- 5) Domicilio especial Gerente: Av. de Mayo 1370, Piso 5º, of. 98/101, C.A.B.A.- Adriana Burlando: autorizada por escritura publica Nº 67, Folio 105 Reg. Notaria 1384 del 1/3/2010.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 6.

e. 29/03/2010 Nº 30231/10 v. 29/03/2010

RICSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios unánime del 07-08-2009 se agrega al Articulo 2, objeto social, la frase "Toda clase de operaciones inmobiliarias, ya sean compras, ventas, permutas, arrendamientos, fraccionamientos, urbanizaciones, fideicomisos, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prohorizontalidad." Contador Daniel Luis Panza, apoderado según reunión de socios Nº 2 del 07-08-2009.

Contador - Daniel Luis Panza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 356525. Tomo: 0167. Folio: 114.

e. 29/03/2010 Nº 30135/10 v. 29/03/2010

ROTOGRABADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Gustavo Díaz, divorciado, comerciante, dni: 21496544, Brasil 244 Beccar Prov. Bs. As. y Rosendo Argentino Crespien, soltero, empleado, dni: 29245416, Pasaje El Tatu Cuartel Cuarto sin número Zarate Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad y ambos gerentes con Domicilio Especial en Sede Social: Luzuriaga 246 dpto. 4 CABA. 1) 99 años. 2) compraventa, importación, exportación, representación y fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación inyección, impresión, confección y transformación materiales sintéticos y plásticos, materias primas para la industria plástica como productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella incluyendo envases flexibles, etiquetas papel y todo tipo de sustrato. 3) Pesos treinta mil. 4) uno o mas gerentes en forma conjunta. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Pub. 42/26.02.2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 43.

e. 29/03/2010 Nº 29899/10 v. 29/03/2010

SALGRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/3/2010.- 2) Matías José Cuño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/9/1979, D.N.I. 27.642.946, domiciliado en Av. De los Incas 3206 piso 5º depto. "A "Cap. Fed. y Tomas Victor Pinto, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17/7/1979, D.N.I. 27.419.656, domiciliado en Ortega y Gasset 1572 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "Salgru S.R.L.".- 4) Sede social: Gurruchaga 787 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra y venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y sus derivados, las materias primas que lo componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- 7) doce mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Gurruchaga 787 Cap. Fed.- 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 144 del 18/3/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4978. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.

e. 29/03/2010 Nº 30043/10 v. 29/03/2010

SEEDAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 10/03/2010. El domicilio especial, constituído por el señor Pedro García de la Torre es Santa Fe 2108, Piso 7º, depto. "B" Cap. Fed.- Carmen Beatriz Vázquez, D.N.I. 25.440.916 apoderada por Esc. Nº 33 del 15/02/2010.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 36.

e. 29/03/2010 Nº 30160/10 v. 29/03/2010

SPEED TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 dia por reunion de socios de 11/02/10 y instruyento privado del 23/03/10 se resolvió modificar articulo Tercero: Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comerciales: transporte y flete por tierre y mar de mercaderias. Construccion: construcccion de edificios de propiedad horizontal, y en general la construccion y comproaventa de inmuebles. Autorizado a publicar contador Ricardo Vidal por instrumento de fecha 23-03-2010.

Contador - Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 142799. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 29/03/2010 Nº 30173/10 v. 29/03/2010

SYSTEMRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 22/2/10 se resolvio ampliar el objeto social modificando el Art. 3: Tendido, instalacion y mantenimiento de redes de television abierta, stelital o por cable, de sistemas de circuito cerrado de television y de comunicaciones e instalaciones industriales, asi como tambien instalaciones electricas. Realizacion de todo tipo de construcciones anexas. La compra, venta, importacion, exportacion, comision, consignacion, representacion y distribucion de los equipos necesarios a los fines enunciados precedente. Venta de servicios de atencion telefonica a clientes, usuarios, proveedores, propios o de terceras empresas, prestacion de servicios de call center y de contact center venta telefo-

nica por cuenta propia o de terceros, venta de servicios de comunicacion por medio analogico, digital o voip, venta de servicios de transmicion de sonidos, imagenes, datos u otra informacion, venta de servicios relacionados con bases de datos propias o provistas por terceros, venta de servicios informaticos, estudio de mercado y realizacion de encuestas de opinion publica, para uso propio o de terceros y asesoramiento a empresas nacionales y/o internacionales, venta de servicios de publicidad venta de servicios empresariales de todo tipo, venta de servicios de elaboracion y analisis de datos por computacion a la programacion, diseño, implementacion, desarrollo, puesta a punto, mantenimiento, administracion, integracion, venta, alquiler y control de sistemas de computacion propios o de terceros, brindando cualquiera de esos servicios en forma directa o por terceras personas. Autorizada por Inst. Priv. del 22/2/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/03/2010 Nº 30041/10 v. 29/03/2010

TELEVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Dolores Parra, divorciada, empresaria, 23/4/55, DNI 12505875 y Natalia Fernanda Lourdes Pace, casada, comerciante, 16/5/78, DNI 26591313; argentinas y domiciliadas en Pasaje Bernal 647, Cap. Fed. 2) Documento del 11/3/10. 3) Televas S.R.L. 4) Federico García Lorca 459, Cap. Fed. 5) a) la realización de servicio de mantenimiento, reciclado, montaje, instalación, puesta en marcha, conservación de ascensores y bombas de agua de todo tipo; b) compraventa, importación, exportación, distribución de sus partes, repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años. 7) $ 11.000.- 8) gerente Maria Dolores Parra por término social, domicilio especial: Federico García Lorca 459, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado por documento privado del 11 de marzo de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 29/03/2010 Nº 30319/10 v. 29/03/2010

TEOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 19/2/08 Hernán Gustavo Rica cede 4900 cuotas y Héctor García Vilela 100 las que son adquiridas en partes iguales por Juan Carlos Lavagno y Miriam Gladys Crudo y por Acta del 16/9/09 Miriam Gladys Crudo cede 2500 cuotas a Julio Cesar Lavagno La cedente renuncia al cargo de gerente y se designa al cesionario con domicilio especial en Paraguay 1132 piso 5 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/02/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/03/2010 Nº 30086/10 v. 29/03/2010

TRANSPORTE MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio: por acta de reunión de socios unánime número 8 del 03/03/2010 se resolvió la modificación de la sede social y consecuentemente la reforma del articulo décimo segundo inciso A de su estatuto. Artículo Décimo Segundo: En este acto los socios acuerdan A) Establecer la sede social en la calle Deheza número 2630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Graciela Milinic, abogada, autorizada por acta de reunión de socios citada.

Abogada – Graciela María Milinic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 43. Folio: 72.

e. 29/03/2010 Nº 29933/10 v. 29/03/2010

TUCUTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 81 se consituye la sociedad Tucutax S.R.L. con domicilio en la calle Reservistas Argentinos 351 de la C.A.B.A. entre Christian Santiago Alonso, argentino, comerciante, nacido el 10/08/1977, DNI 26.165.203, C.U.I.L. 20-26165203-0, soltero, hijo de Carlos Alberto Alonso y de Rosa Antonia Lettieri, domiciliado en Virgilio 2374 de C.A.B.A.; Carlos Alberto Alonso, argentino, comerciante, nacido el 11/11/1951, DNI 10.083.329, C.U.I.T. 20-10083329-9, casado, domiciliado en Virgilio 2374 de C.A.B.A.; y Raúl Rolando Medina, argentino, comerciante, nacido el 18/12/1967, DNI 18.463.600, C.U.I.L. 20-18463600-0, soltero, hijo de Raúl Rolando Medina y de María Esther Guerra, domiciliado en Güemes 2374 de C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto todo lo relacionado con Servicios de Taxi: Adquirir y enajenar automotores, ofrecer atención telefónica, brindar servicios de transporte a pasajeros, conferir y ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 15000. El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. Se establece la sede social en la calle Reservistas Argentinos 351 de la C.A.B.A. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al señor Christian Santiago Alonso. Los socios y el gerente constituyen domicilio especial en la calle Reservistas Argentinos 351 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 81 del 10/03/2010 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: 286156. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 29/03/2010 Nº 29909/10 v. 29/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23/04/2010, en 1era. convocatoria a las 16 hs. y a las 17 hs. en 2da. convocatoria., en Av. Rawson de Dellepiane 150 - Local 154 - Puerto Madero, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5°) Aceptación renuncia al cargo de los Directores y Síndico; Honorarios, su renuncia;
6°) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8°) Sector Hípico;
9°) Plan de Inversiones;
10) Modificación del Reglamento Interno: Intereses compensatorios y punitorios por morosidad,
11) Muro Perimetral. Se aclara que los puntos 8 a 11 del Orden del Día deberán ser tratados como tema de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en fotocopia y cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 Ley 19.550, en la Administración del Club de Campo Abril S.A., sita en Autopista La Plata-Buenos Aires Km 33,5, Berazategui, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas;
b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
Presidente - Ing. Marcelo Marchionni, designado por Asamblea Ordinaria del 10 de septiembre de 2008, pasada a los folios 46 a 57 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2, rubricado por la IGJ con fecha 7 de octubre de 2002, bajo el Nro. 59135-02.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 22/03/2010. Acta Nº: 065. Libro Nº: 90.

e. 29/03/2010 Nº 30062/10 v. 06/04/2010

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° C 1878 - Número Correlativo 924128. Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de, 2010 las 20.00 hs., en su sede de Av. Asamblea 73 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de los motivos que obligan a realizar la Asamblea fuera de los términos legales.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

NOTA: De acuerdo al art. 40 de los Estatutos la Asamblea se realizara, con la presencia de la mitad mas uno de socios y con cualquier numero una hora después de la hora fijada para la convocatoria.
Presidente José Magazanik designado por acta n* 1493 de Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22-12-2008.

Presidente - José Magazanik

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 18/03/2010. Acta Nº: 181. Libro Nº: 59.

e. 29/03/2010 Nº 29913/10 v. 29/03/2010

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Avda. Belgrano Nº 124,- 1er. piso, Capital Federal, para el día 29 de abril de 2010, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación, el Acta respectiva.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24º.
4°) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5°) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
El quórum será el establecido en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Presidente – Horacio Consolo

Presidente designado en su cargo por Acta de Consejo Directivo Nº 989 del 30 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 18/03/2010. Acta Nº: 033. Libro Nº: 153.

e. 29/03/2010 Nº 30081/10 v. 29/03/2010

ASOCIACION MUTUAL "31 DE MARZO"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Abril del 2010, a las 08,00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la Av. Corrientes 2621, piso 12, oficina 123, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nro. 11, cerrado el 30/12/2009.
2°) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.

El Presidente fue Designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 9, de fecha 28/04/07.
Buenos Aires, de marzo de 2010.

Presidente – Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 22/03/2010. Acta Nº: 122. Libro Nº: 20.

e. 29/03/2010 Nº 30052/10 v. 29/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL TERCER MILENIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, Av. Caseros 3097, CABA para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados para firmar el acta;
2°) Ratificar lo tratado en las AGO 3/7/06 y 30/4/07 donde se consideró el cambio de autoridades sin dar cumplimiento al Art. 50 del Estatuto Social;
3°) Considerar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09;
4°) Justificación de la presentación tardía de los Ejercicios finalizados el 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09.
5°) Consideración de la Regularización Fiscal año 2008 Ley 26476 por autorretención de Ley Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios período 2007;
6°) Consideración de la Regularización Fiscal RG AFIP 2727 por autorretención de Ley Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios período 2008;
7°) Situación ante AFIP DGI por la no entrega del INAES de los libros rubricados solicitados oportunamente;
8°) Consideración de la puesta a disposición en Cuenta de Ahorro Mutual de Asociados del excedente operativo de los Ejercicios al 31/12/07 y 31/12/08;
9°) Consideración de la disposición de asociados de la Cuenta de Ahorro Mutual de excedentes operativos de los Ejercicios al 31/12/07 y 31/12/08;
10) Designación de auditor externo y
11) Ante la intimación del INAES objetando AGO del 3/7/06 y 30/4/07 la Asamblea deberá ratificar o rectificar la composición de los Organos Sociales electos en dichas oportunidades cubriendo los siguientes cargos: Consejo Directivo - Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente. Junta Fiscalizadora - Primer

Fiscalizador, Segundo Fiscalizador, Tercer Fiscalizador, Primer Fiscalizador Suplente, Segundo Fiscalizador Suplente y Tercer Fiscalizador Suplente.

Firma el Edicto Carlos Alberto Aranzana, DNI 7596009, designado por Asamblea Extraordinaria Nº 26 fecha 30-4-09, folio 98, Libro Acta Asambleas Nº 1.

Presidente – Carlos Alberto Aranzana

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/03/2010. Acta Nº: 107. Libro Nº: 31.

e. 29/03/2010 Nº 29008/10 v. 29/03/2010

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SUPERIOR PREFECTURA NAVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2010
EJERCICIO 2009

Matrícula 162 C.F. Señor Asociado: Cumplimos en poner en su conocimiento que el Directorio en su sesión de fecha 19 de Marzo de 2010, resolvió que la Asamblea Ordinaria año 2010, Ejercicio 2009, se realice el día 30 de Abril de 2010, a las 15.00 horas, en nuestra Sede Social - Avenida Córdoba 857 Planta Alta Capital Federal (Art. 52 del Estatuto Social). Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración de: Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación de los siguientes reglamentos:
4.1 - Reglamento del servicio de gestión de préstamos para los asociados de la Asociación Mutual Personal Superior Prefectura Naval, mediante convenio de colaboración empresaria con personas de carácter jurídico.
4.2 - Reglamento del servicio de ayuda económica con fondos propios de la Asociación Mutual Personal Superior Prefectura Naval.
4.3 - Reglamento de ayuda mutual con captación de ahorro de la Asociación Mutual Personal Superior Prefectura Naval.
5º) Consideración Convenios firmados año 2009 - Res. INAM 1320/82.
6º) Consideración monto cuota social.
7º) Consideración subsidios por nacimiento, adopción, casamiento y fallecimiento.
8º) Consideración asignaciones artículo 37º inc. d-1) del Estatuto Social –Ley 20.321 art. 24 inc. c) Resolución INAM 152/90-.

Presidente electo por Asamblea Anual Ordinaria del año 2009 –Acta Nº 89– de fecha 30/04/2009. Secretario electo por Asamblea Anual Ordinaria del año 2008 –Acta Nº 88– de fecha 30/04/2008.

Prefecto Mayor (RE)/Presidente – Carlos Bassi

Prefecto Mayor (RE)/Secretario – Carlos M. Gómez Coll

Certificación emitida por: Violeta Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 22/03/2010. Acta Nº: 155. Libro Nº: 27.

e. 29/03/2010 Nº 30006/10 v. 29/03/2010

“B”

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Abril de 2010 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta, uno por cada clase de acciones.
2º) Informe de Gestión preliminar ejercicio 2009-2010.
3º) Presupuesto 2010.
4º) Financiamiento de la empresa.
5º) Aportes irrevocables.
6º) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 15 de abril de 2010 inclusive.

Fdo. Ignacio Podetti – Vice Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Agosto de 2009 y Acta de Directorio Nº 47 del 22 de Marzo de 2010, en ejercicio de la presidencia por ausencia del presidente.

Ignacio Podetti

Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.

e. 29/03/2010 Nº 31194/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “B” a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637399 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 39. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30353/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 11,30 horas y en segunda convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/09.
(iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2009 — Reintegración de la Reserva Legal en los términos de la Com. “A” 4526 del B.C.R.A..
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
(v) Consideración de las retribuciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de $ 4.324 miles (compuesto de $ 2.937 miles en concepto de honorarios y $ 1.387 miles en concepto de otras remuneraciones) y de los honorarios que se determinen para los miembros del Comité Ejecutivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/09;
(vi) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2010;
(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/09 y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2010, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2010;
(viii) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio del año 2010;
(ix) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del artículo 9º de la Ley 23.576;
(x) Prórroga por un año (art. 221 LS) de la enajenación de las 71.100.000 acciones Clase “D” recibidas de conformidad al inc. 3º del art. 220 LS. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Se informa a los señores Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/09, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 4/3/2010, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 – Piso 5º - Ciudad de Buenos Aires. Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637395 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 35. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30334/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Facultar al Directorio la cancelación de los DDA (o StAR en la versión inglesa), resultantes del cupón extra de los títulos de deuda a mediano plazo emitidos en canje de la deuda refinanciada en enero de 2004 y con vencimiento en agosto de 2010, cuyo valor se ajusta en función de la apreciación del valor de mercado de las acciones del banco, mediante la entrega de parte de las 71.100.000 acciones Clase “D” propias en cartera conforme está previsto en los mismos documentos, con renuncia de los accionistas al derecho de preferencia previsto en el art. 194 LS. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637396 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30339/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de cinco directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores suplentes con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular

de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637397 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30343/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de dos directores suplentes para cubrir cargos vacantes hasta el 31/12/2010. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637398 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30346/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 15,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos -Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637400 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 40. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30349/10 v. 06/04/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 y 13 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Avenida Leandro Alem 36, Buenos Aires, el día 28 de abril de 2010, a las 12:00 horas, a fin de constituirla y considerar en los horarios que se indican, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12:00 horas: Asamblea General Ordinaria
1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 28, del número de miembros del Consejo General (artículos 40 y 41), del número de cargos a renovar en el Tribunal de Disciplina (artículo 56) y del número de Revisores de Cuentas (Artículo 37).
2º) Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 21).
Desarrollo del Acto Eleccionario 12:30 hs. a 17:00 hs.
3 a.) Elecciones de Representantes de los Socios Activos y Vitalicios
a) Para el Consejo Directivo
10 miembros titulares por dos años; 1 miembro titular por un año.
3 miembros suplentes por dos años; 1 miembro suplente por un año.
b) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años
12 representantes suplentes por un año
c) Para el Tribunal de Disciplina 2 integrantes por dos años
3 b.) Elecciones de Representantes de los Socios Institucionales: Sectoriales - Agrupaciones Internas y Territoriales.
a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales
3 miembros titulares por dos años; 1 miembro titular por un año;
3 miembros suplentes por dos años
Socios Institucionales Territoriales
4 miembros titulares por dos años, 1 miembro titular por un año
3 miembros suplentes por dos años; 1 miembro suplente por un año
b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas
12 representantes titulares por dos años y 12 representantes suplentes por un año.
Socios Institucionales Territoriales:
12 representantes titulares por dos años y 24 representantes suplentes por un año.
c) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por dos años
Para Revisores de Cuenta
1 Revisor de Cuentas Titular por un año
1 Revisor de Cuentas Suplente por un año
17 horas: 4º) Escrutinio; 18 horas: Continuación Asamblea
5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 85 correspondiente al año 2009
b) Informe del Revisor de Cuentas.
6º) Proclamación de los electos.
7º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 16º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quorum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

Carlos R. de la Vega Presidente, Alberto O. Dragotto Secretario, electos en Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2009 y designados en sus cargos en reunión de Consejo Directivo según acta del 22/4/09, transcripta en Libro de Actas Nº 20, Folios 342, 343 y 344. Se designa a los señores Carlos R. de la Vega, Presidente, y Alberto O. Dragotto, Secretario, para firmar la convocatoria a la Asamblea, como así también los documentos que deben presentarse ante el Boletín Oficial de la Nación como ante la Inspección General de Justicia. Se autoriza a Daniel Bahl, D.N.I. 16.305.003, y a Adriana Ferreira de Almeida, D.N.I. 13.561.870, a efectuar los trámites pertinentes ante el Boletín Oficial de la Nación y ante la Inspección General de Justicia, según acta del 17 de febrero de 2010, transcripta en el Libro Nº 20, folios 398, 399, 400, 401, 402 y 403.

Presidente – Carlos R. de la Vega
Secretario. Alberto O. Dragotto

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 9.

e. 29/03/2010 Nº 31102/10 v. 29/03/2010

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Marzo de 2010, a las 17,00 horas en nuestra sede social, Presidente Luis Sáenz Peña 310, 4º Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Integración del Tribunal de Ética. Miembros titulares:

Confecat S.A.	Sr. Carlos Muia
Kamet S.A.	Sr. Hugo Fernández
Raúl V. Batalles S.A.	Sr. Hugo E. Batallés

2º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 16 de 2010.

Alberto Rubial

Presidente electo por Acta de Asamblea nº49, folios 189 y 190 del Libro Nº 1, realizada el 21/05/2009.

Certificación emitida por: Alvaro D. Ramírez Arandigoyen. Nº Registro: 651. Nº Matrícula: 3517. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 12.

e. 29/03/2010 Nº 30078/10 v. 29/03/2010

CIRCULO TRENTINO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS CULTURA Y RECREACION

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 1º de mayo de 2010 a las 18:00 hs. en su sede de Almirante F. J. Seguí 645, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Elección de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero; 4 Vocales titulares y 4 Vocales suplentes de la Comisión Directiva; y 3 miembros titulares y 3 suplentes del Organo de Fiscalización.
4º) Consideración de la cuota social.

La Asamblea sesionará válidamente con el quórum que establece el art. 39 del Estatuto.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 26/4/2008 y del Acta de Comisión Directiva del 3/5/2008.

Presidente - Gabriela Anzelini

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 215.

e. 29/03/2010 Nº 29627/10 v. 29/03/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I Y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2010, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria en la sede social sita en San Martin 66 5to de la CABA. De no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria para tratar el punto correspondiente a la Asamblea Extraordinaria, este deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria el día 28 de Abril de 2010 a las 12 hs, también en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 94 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 55.700 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio econó-

mico cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 48.616.- en exceso de $ 23.150,30 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

9º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado el 31/12/08.

12) Modificación del artículo 1 del estatuto social para prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, que vencerá el 31 de diciembre de 2010.

El mismo quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. Con la denominación de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, -Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, funciona una sociedad anónima que fuera constituida el 15 de junio de 1915, bajo el nombre de "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo". Su domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro y/o fuera del país y fijarle o no un capital determinado. La Sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año 2100, pudiendo prorrogarse su termino por resolución de la Asamblea".

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 21 de Abril de 2010 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 2008, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 052.

e. 29/03/2010 Nº 29352/10 v. 06/04/2010

"E"

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Revisión de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2010.

3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19550 y en su caso, reforma de estatutos en su articulo Cuarto y autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 320.

e. 29/03/2010 Nº 29983/10 v. 06/04/2010

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2010 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.

2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.

3º) Consideración por parte de los señores socios de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 10/04/2008 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social).

5º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, en lo que corresponda).

6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.

7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.

8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.

9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 03 de Marzo de 2010.

10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle 25 de Mayo 347, Piso 1º SS., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de Abril de 2010 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en 25 de Mayo 347, Piso 1º SS., Ciudad Autónoma de Buenos Aires."

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 27/04/2009 y Acta de Consejo de Administración del 28/04/2009.

Presidente – Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 84.

e. 29/03/2010 Nº 30005/10 v. 06/04/2010

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc.1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2009.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2009.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2009.

6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2009.

7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2009.

8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.

9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.

10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2010. Consideración de la remuneración del mismo.

11) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 26 de Abril de 2010 a las 16 hs.

Patricio Binder en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nro. 1399 de fecha 05 de Marzo de 2010.

Vicepresidente en ejercicios de la presidencia – Patricio Binder

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 56.

e. 29/03/2010 Nº 30130/10 v. 06/04/2010

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 21 de abril del 2010 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2009.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2009. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.

4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).

5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2009 en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicio cerrado al 31/10/09 se encontrará a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 23/3/10 a las 17 hs.

Juan Roberto Domínguez. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 de Directorio Nº 255, ambas del 26 Marzo de 2009.

Presidente – J. Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 47.

e. 29/03/2010 Nº 30352/10 v. 06/04/2010

"M"

MUTUALIDAD DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA

Matrícula 330. Convocamos a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 30 de Abril de 2010, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 1545 piso 5to "A" de ésta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

2º) Fijación de la cuota social

3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2007, que corre a fs. 73 del libro de actas 1 rubricado el 28 de Abril de 1975 y el acta Nº 311 de fojas 92 del Libro de Actas Nº 2 del consejo directivo, de fecha 19 de Junio de 2007, rubricado el 9 de Mayo de 1983.

Presidente – Mariana Puente

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 31.

e. 29/03/2010 Nº 29905/10 v. 29/03/2010

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.713.731. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de abril de 2010, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.

2º) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (art. 6 de la ley 24.522) y otorgamiento de facultades al Sr. Representante Legal de la Sociedad, para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010

Juan Ricardo Mer, Presidente electo por Asamblea celebrada el 25 de enero de 2008.

Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 20.

e. 29/03/2010 Nº 30198/10 v. 06/04/2010

PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Modificación del número de integrantes del directorio. Designación de nuevos directores.

4º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 30/06/2009.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.
7º) Ratificación de la reducción y aumento de Capital, resuelto en la Asamblea de fecha 23/11/2006 y modificación de los artículos cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales: modificación y aclaración del artículo primero en lo referente a la denominación social; y modificación del artículo noveno del estatuto referente a la garantía de los administradores.
9º) Otorgamiento de Poder General Amplio de Administración y Disposición.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 64 del 26/02/2009, folios 165 a 169 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 351 del 26/02/2009, folio 174 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.

Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 8, rúbrica 92.520.

e. 29/03/2010 Nº 29944/10 v. 06/04/2010

“S”

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Insc. INAES Nro. 152 CF. Convócase a los señores socios de la Sociedad Alemana de Socorros a Enfermos - Deutscher Krankenverein - Asociación Mutual, a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la primera, ambas a realizarse el día 30 de Abril de 2010 a las 18,30 hs. en la sede de la Mutual, Beruti 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ro.) Designación de un secretario de actas y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
2do.) Consideración y aprobación de la memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas e informe de la Junta Fiscalizadora.
3ro.) Elección de Autoridades Sociales: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 29 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ro.) Designación de un secretario de actas y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
2do.) Autorización de la Asamblea en los términos del art. 5º del Estatuto social para la enajenación del inmueble de propiedad de la “Sociedad Alemana de Socorros a Enfermos – (Deutscher Krankenverein)” Asociación Mutual, sito en la calle Beruti 2524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad a Febrero de 2010. En el lugar de la Asamblea no se aceptaran pagos de cuotas sociales. El padrón de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea, La Convocatoria, Orden del Día y los Estados Contables correspondientes estarán a disposición de los socios con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, todos en la Sede de la Administración, Beruti 2524, C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Presidente designado por actas de Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2008 y de Comisión Directiva del 24 de Abril de 2009.

Presidente – José Vignalik

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 4.

e. 29/03/2010 Nº 30388/10 v. 29/03/2010

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Santa Fe 4636, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico Nº4 (finalizado el 31 de diciembre de 2009);
3º) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea Nº 4 y Directorio Nº 17, ambas celebradas el 10/06/09.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 63.

e. 29/03/2010 Nº 30127/10 v. 06/04/2010

SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2010, a las 15:00 horas, en el domicilio de Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 62 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 334. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2010 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación, de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 por la suma en miles de pesos 1. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010. Fijación de su remuneración.
11) Prorrogar por el término de 2 (dos) años la delegación de facultades otorgada al Directorio en los términos del art. 188 último párrafo de la Ley 19.550, resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de febrero de 2008 que considero el aumento de capital por hasta la suma de $ 69.000.000.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia -Denis Jean Bernard Samson

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 22 de abril de 2010. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.
Designado según Acta de Directorio Nº 1014, del 21 de octubre de 2009.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia – Denis Jean Bernard Samson

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 80.

e. 29/03/2010 Nº 30035/10 v. 06/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Liliana Carina Irustia, Escribana Pública Titular del Registro Notarial 789 de Capital, con oficinas en Lavalle 643, 2º Piso Oficina “H”, CABA., avisa que “Global Healt Consulting SA”, domiciliada en Avenida de Mayo Nº 900, CABA., Vende a “Cyamed SA”, domiciliada en Avenida de Mayo 900, CABA., el negocio de Farmacia de su propiedad sito en Av. de Mayo 892/900, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/03/2010 Nº 30113/10 v. 06/04/2010

El Sr. José Alberto Gómez (DNI 4.285.615) domicilio Zelarrayan 870, CABA. Comunica que Transfiere el fondo de comercio ubicado en La Av. Corrientes 5517, Planta baja unidad funcional 24, C.A.B.A. Habilitado bajo el rubro: 603292: Comercio minorista venta de alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos 604250: Peluquería y otros servicios para animales domésticos. 700.340: Consultorio profesional veterinario. Al Sr. Ariel Darío Gómez (DNI 23154594) Domicilio Zelarrayan 864 CABA. Reclamos de ley en Av. Corrientes 5517, planta baja, C.A.B.A.

e. 29/03/2010 Nº 30322/10 v. 06/04/2010

Fortunato Suppa, corredor público oficinas Av. Cabildo 546 CABA avisa que Felisiano Queija Blanco domiciliado en Zavalia 3090 7º “B” CABA cede y transfiere a Ana María Queija domiciliada en Mendoza 3601 CABA, un fondo de comercio exped. Nº 28329/1994 rubros: (601000) Comercio Minorista de productos alimenticios en gral., (601010) Comercio minorista de bebidas en gral., (602040) Casa de comidas, Rotiseria, y (602050) Comercio minorista, elaboración venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito Mendoza 1901 PB CABA reclamos ley en mi oficina.

e. 29/03/2010 Nº 30358/10 v. 06/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADT SECURITY SERVICES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 10/02/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Ploder, Vicepresidente: Daniel Enrique Purici, Directores Titulares: Matías Oste, Gonzalo García Lussardi y María José López, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Directorio de fecha 10/02/10.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 29/03/2010 Nº 30056/10 v. 29/03/2010

AGROCTANOS HOLDING S.A.

Comunica que: (a) por Reunión de Directorio del 13/11/09 se aceptó la renuncia del Sr. José Astolfi a su cargo de Director Suplente y (b) por Asamblea del 13/11/09 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes; y (ii) designar al Sr. Roberto Argañaraz Porcel como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Javier Rodríguez Galli como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio de la siguiente manera: Javier Rodríguez Galli en Ing. Enrique Butty 275, piso 11º, C.A.B.A; y Roberto Argañaraz Porcel en Boyacá 392, piso 7º “A”, C.A.B.A. María Florencia Tormo, autorizada por Asamblea del 13/11/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 29/03/2010 Nº 30010/10 v. 29/03/2010

AGROCTANOS S.A.

Comunica que: (a) por Reunión de Directorio del 13/11/09 se aceptó la renuncia del Sr. José Astolfi a su cargo de Director Suplente y (b) por Asamblea del 13/11/09 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes; y (ii) designar al Sr. Roberto Argañaraz Porcel como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Eduardo Enrique Pasman como Director Titular y al Sr. Javier Rodríguez Galli como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio de la siguiente manera: (i) Eduardo Enrique Pasman y Javier Rodríguez Galli en Ing. Enrique Butty 275, piso 11º, C.A.B.A.; y (ii) Roberto Argañaraz Porcel en Boyacá 392, piso 7º “A”, C.A.B.A. María Florencia Tormo, autorizada por Asamblea del 13/11/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 29/03/2010 Nº 30014/10 v. 29/03/2010

AGROPECUARIA PARANA S.A.

Agropecuaria Paraná S.A., Inscripción de directorio. Asamblea Ordinaria unánime Nº 11 del 29/05/2007, donde se eligieron las autoridades, y reunión de Directorio de distribución de cargos

Nº 26, de misma fecha. Presidente: José Alfonso Estévez, DNI Nº 8.609.375.- Vice-Presidente: Mirta Haydée González, DNI Nº 10.210.950.- Director Suplente: Rubén José Menesses, DNI Nº 20.030.504, todos con domicilio especial en la sede. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Autorizado de escritura numero 316 al folio 429, Registro numero 12 de Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: FAA03823989. Matrícula Profesional Nº: 4682.

e. 29/03/2010 Nº 30213/10 v. 29/03/2010

AGROPECUARIA TUNKELEN S.A.

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2010, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todos por el término de tres ejercicios, con lo cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Emilio - Mario Ceballos, D.N.I.: 22.149.911, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Avda. San Martín Nº 350 General Levalle, provincia de Córdoba y Director Suplente: Mariela Obregón, D.N.I.: 24.202.777, casada, argentina, administradora de empresas, con domicilio real en Avda, San Martín 350 General Levalle, provincia de Córdoba, los directores electos constituyen domicilio especial en calle Suipacha 760 - 8º piso - oficina 47 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Emilio Mario Ceballos-Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2010.

Certificación emitida por: Eduardo A. Vincenti. Nº Registro: 46, General Levalle, Provincia de Córdoba. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 36.

e. 29/03/2010 Nº 30045/10 v. 29/03/2010

ALDEIN TRADE S.A.

Por Acta del 04/03/10 Designa Presidente Eugenia Elizabeth Gianfrancisco y Suplente: Claudio Oscar Arcuri, por renuncias de Manuel Alejandro Juárez y Paola Patricia Juárez respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Boedo 1320 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 04/03/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/03/2010 Nº 30108/10 v. 29/03/2010

ARGELTV S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 26/2/10 Escribano Sebastián E. Perasso folio 286 del Registro 409 CABA se designaron gerentes a Alberto Enrique Martínez DNI 12.359.835 y Argelia Elisa Martínez Fagnani DNI 2.589.520, quienes constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 810, 17 piso, departamento "A" CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Argeltv S.R.L, según poder de fecha 26/2/10, Folio 286 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 30.

e. 29/03/2010 Nº 30189/10 v. 29/03/2010

ATALPLASTIC S.A.

Cambio de Domicilio: Por Escritura del 23/03/10, folio 37 del Registro 265 C.A.B.A., se transcribió el Acta de Directorio de "Atalplastic S.A.", donde se resolvió cambiar la sede social a José León Suárez 3046, C.A.B.A.- Apoderada: María Inés Ayarragaray, D.N.I. 17.966.477, según Poder especial otorgado por escritura 18 del 23/03/10, folio 37 del Registro 265 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 9.

e. 29/03/2010 Nº 30118/10 v. 29/03/2010

"B"

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Intercréditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada (La Cooperativa), con domicilio en Reconquista 656 3º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de Marzo de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SOSA, MARCELINA	27100042547	92786	10/03/2009
NUÑEZ, ALEJO	20050861008	92824	09/03/2009
ARCE, ATANACIO	20940809879	92879	10/03/2009
MODON, JACINTO VICENTE	20033578637	93062	10/03/2009
SALTO, DELIA	27063410514	93147	10/03/2009
ROBLES, ROBUSTIANO	20074980520	93544	11/03/2009
FLORES, MARTINEANO FRANCISCO	20019716938	94372	16/03/2009
ALBERTELLI, REGINA ARICEL	27038103488	94995	17/03/2009
LUNA, MARIA ROSA	27053056569	95322	18/03/2009
ESPINOLA, RAMONA	27941895382	95865	19/03/2009
LEWIS, HELEM	27940004514	96085	20/03/2009
NUÑEZ, DELIA BEATRIZ	27048973359	96088	20/03/2009
GUTIERREZ, MANUEL	23039000229	96573	23/03/2009
SEGUNDO, ELVIRA	27103851489	96581	23/03/2009
HERRERA, JUAN MANUEL	20067893221	96635	23/03/2009
MENDOZA, GUILLERMO	20938643106	96829	23/03/2009
SALAZAR SARTORIO, JUANA DORILA	27938768418	97006	25/03/2009
CHAVEZ, ALEJANDRINA	23085795724	97199	25/03/2009
GUASCONI, YESI	27936115646	97552	26/03/2009
ENCINAS, ANASTASIO	20075017007	97710	26/03/2009
AYALA, GABINO	23075013019	98311	27/03/2009
LEZCANO, LILIA FRANCISCA	27053311895	98923	30/03/2009
FLORES, JULIO CESAR	20040395610	98953	27/03/2009
BARRIOS, ESTEFANA	27048912880	99103	31/03/2009
VILLAGRA, MARIA AMELIA	27079439083	99443	01/04/2009
RONDAN, TERESA JUANA	27038113785	99575	03/04/2009
PELLEGRINO, MIRIAN RAFAELA	27138576391	99696	03/04/2009
OLMEDO, NILDA NELLY	27007916103	100241	06/04/2009
DIAZ, MAGDALENA	20052601976	100429	07/04/2009
CRUZ, ANTONIO WERTEL	20069857443	100592	07/04/2009
BENITEZ, EDUARDO ANTONIO	20066550754	100639	06/04/2009
SUELDO, ROSA ANGELINA	27044462481	100834	08/04/2009
SERVIN, IGNACIA	27051783714	100880	07/04/2009
PIQUERAS, BEATRIZ DEL CARMEN	27038861099	101098	08/04/2009
OVIEDO, ROSARIO	23066440869	101129	09/04/2009
CASTRO, JUAN BAUTISTA	20080522852	101348	13/04/2009
CAJAL, ELVA ARGENTINA	27063521340	101354	13/04/2009
NUÑEZ, JACINTA TERESA	27022981264	101412	13/04/2009
CAIRO, MAURICIA MIRTA	27047648586	101544	14/04/2009
RAITZIN, DANIEL CESAR	23050428079	101602	14/04/2009
CASTAÑO, DEIDAMIA ROSA	23016169889	101628	14/04/2009
ALBAREZ, PEDRO JACOBO	20116604168	101651	14/04/2009
APUD, FELIX	20070621186	101743	14/04/2009
GOMEZ, MARIA LUISA	27050893206	101962	15/04/2009
MOYANO, DORA JOSEFINA	27134027458	102031	15/04/2009
RIQUELME, LUISA CARMEN	27048344882	102062	15/04/2009
LAZCOZ, RAMON	20053522697	102316	16/04/2009
CATAN, INOCENCIA	27069699273	102347	16/04/2009
QUIROZ, JUAN GERVASIO	20017921135	102401	16/04/2009
FERREYRA, LORENZA JESUS	27037011806	102479	16/04/2009
MENDOZA, JUAN JOSE	20071867367	102525	16/04/2009
CRISTALDO, MERCEDES	27023163425	102569	16/04/2009
GALEANO, RAMONA LEONOR	27065576886	102805	17/04/2009
ORTIZ GUTIERREZ, BLANCA ROSA	27063013396	102848	17/04/2009
ARGUELLO, REINALDO	20075099321	102919	17/04/2009
PAREDES, FRANCISCO DANIEL	20082226428	102923	17/04/2009
VARGAS, AURELIA	23019640264	102924	17/04/2009
SANCHEZ, DOMINGA	27131058026	102925	17/04/2009
ARAYA, AMALIA	23030360834	102948	17/04/2009
ARAYA, AMALIA	23030360834	102953	17/04/2009
QUINTEROS, JUAN BAUTISTA	20036275430	103700	21/04/2009
SAGUIER, VICTOR OSCAR	20939544683	103763	21/04/2009
ORTIZ, MIRTHA GLADYS	27112233496	103815	21/04/2009
BOBADILLA, ADA ESTER	27063675607	104216	21/04/2009
OVEJERO, DAMASO DE JESUS	20074249028	104559	22/04/2009
FRETES, ARSENIA	27051664022	104964	24/04/2009
RADONI, FERNANDO	23936034209	104978	24/04/2009
SEGUNDO, ALBERTO	20075034688	105064	25/04/2009
MC CARTHY, LEONOR MARGARITA	27048579057	105222	27/04/2009
LANATTI, ANA MARIA	20056215264	105349	27/04/2009
MACIEL, MANUEL JOSE	20057483165	105415	28/04/2009
VERGARA, GREGORIO RAMON	20069598790	105580	29/04/2009
LEMOS, NORMA GRACIELA	27051184713	105647	29/04/2009
LARA, HERNALDO ALBERTO	20069073094	105655	29/04/2009
CONTRERAS, MARIA AURELIA	20054544279	105888	30/04/2009
REYES, MARIA EMILIA	27086614141	105913	30/04/2009
TRIGO, SALVADOR TEOBALDO	23068383919	106037	30/04/2009
RODRIGUEZ, DAMIANA	27046024554	106385	05/05/2009
GONZALEZ, ASUNCION	27042657250	106393	05/05/2009
SANCHEZ, JUAN CARLOS	20082251406	106526	05/05/2009
SANTANDER TORRES, FRANCISCA	27923712033	106792	06/05/2009
ROMANO, ELISARDO VENANCIO	20074193154	106842	06/05/2009
GONZALEZ, MARIA LUISA	27132615298	107208	08/05/2009
SERVERA Y AYALA, JUAN	20187841039	107307	08/05/2009
ALVAREZ, JORGE ALCIDES	23068846579	107338	08/05/2009
SANTILLAN, GUILLERMO LINDOLFO	20082310607	107445	08/05/2009
CISTERNA, CARLOS AUGUSTO	20119827753	107465	08/05/2009
TOLEDO, MARGARITA	27102362905	107686	11/05/2009
BRITEZ, MARGARITA	23046663284	107724	12/05/2009
CARRIZO, BERTA NICOLASA	27037344570	107726	12/05/2009
BARRIONUEVO, VICTOR	20069674217	108032	12/05/2009
AÑAZCO, PRUDENCIA LASTENIA	23025144104	108044	13/05/2009
AÑAZCO, PRUDENCIA LASTENIA	23025144104	108047	13/05/2009
AMAYA, PEDRO	20069278346	108072	13/05/2009
PRINGLES, MARIA INES	27042985916	108149	13/05/2009
ALFONZO, CLEMENTINA	27033648842	108153	13/05/2009
ANDRADA, BLANCA RAMONA	27008018818	108287	14/05/2009
ALVAREZ, LUIS ERNESTO	23069022529	108452	14/05/2009
VIDELA, MARTA MANUELA	27051238430	108586	15/05/2009
SANTANDER VELOSO, JUAN PABLO	20924542005	108622	15/05/2009
VILLAFAÑEZ, DOMINGA ANTONIA	27086649018	108685	15/05/2009
CHAPARRO, RAFAEL ALFREDO	20075411767	109821	19/05/2009
DI SANTO, ANGEL ANTONIO	20938640263	109823	19/05/2009
OROZCO PEREZ, AMARANTO	20068797439	109827	19/05/2009
RISSO, ADELA	27015979882	109842	19/05/2009
PUCHETA, ANGELICA ENCARNACION	27054880001	109844	19/05/2009
QUINTEROS, JORGELINA MARTA	27054836967	109845	19/05/2009
GALVAN, OSCAR	23082204369	109890	20/05/2009
REYNOSO, MANUELA ESTER	27027603683	109930	20/05/2009
TRAVIESAS, MARTA	27029738519	109970	20/05/2009
DELORENZI, SUSANA MABEL	27056508835	110092	21/05/2009
BORDESSOLLES, WILFEN PEDRO	20062160358	110167	21/05/2009
SARMIENTO, HERMINDA ANICETA	27011644266	110217	21/05/2009
CHODILEF, ELOISA	27048600757	110236	21/05/2009
HENRRIQUEZ, LUIS ALBERTO SEGUNDO	20939125427	110434	22/05/2009
MORINIGO BOGADO, ASCENCIA	27921360016	110827	26/05/2009
GUZMAN, NARCISO	20938864994	113736	28/05/2009
QUIROGA, TITO	20075087366	113826	29/05/2009
CHAVEZ, BARTOLOME	20035466348	113827	29/05/2009
GALLARDO, ELCIRA	27107906830	113889	29/05/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAMIREZ, BONIFACIA	27045160675	113976	29/05/2009
GALVAN, ROSA	27102364657	116795	01/06/2009
ZAMORA, NORMA DELIA	27025036846	116837	01/06/2009
BRAVO, CELIA	27006372401	116952	02/06/2009
BASTIAS, MARTIN	23067905229	116986	02/06/2009
BARRERA, ADELA	27009830419	117075	02/06/2009
AZAZ, NEMECIA	27037354045	117084	02/06/2009
CARDOZO, LORENZA MANUELA	27024515899	117139	02/06/2009
VILLARRUEL, PEDRO ANDRS JESS	23128337709	117186	02/06/2009
SANDILLI, MARIA ESTHER	27089439308	117255	03/06/2009
ROMERO, EDITH DEL CARMEN	27059203350	117459	04/06/2009
ZALAZAR, ANTONIO FACUNDO	20074980199	117586	04/06/2009
PONCE, MAURICIA ANGELICA	27094915843	117661	05/06/2009
PONCE, MAURICIA ANGELICA	27094915843	117662	05/06/2009
MERCADO, JULIO ANTONIO	20080806656	121695	08/06/2009
LOBATO, MARIA ISOLINA	27039380221	121728	08/06/2009
REYES, MERCEDES AIDEE	27006513838	122222	11/06/2009
CHODILEF, ELOISA	27048600757	122342	12/06/2009
SULETA, ROBERTO TEOFILO	20070441757	122352	12/06/2009
NAVARRO, ESTHER DINA	27035705037	122363	12/06/2009
BARRERA, ANA NORA	23130066844	122408	12/06/2009
ORELLANO, VICTOR MANUEL	20068724059	122640	16/06/2009
PINTOS, AZUCENA EDITH	27045997834	122813	17/06/2009
PINTOS, AZUCENA EDITH	27045997834	122824	17/06/2009
JAIME, ROLANDO MARIO	20070464390	122857	18/06/2009
DOMINGUEZ, EVA ANGELICA	27057084060	123005	18/06/2009
MEDERO, CLARA ANGELICA	27066312815	123354	19/06/2009
CABRERA, JUSTINA	27044326243	123895	22/06/2009
MEDINA, MARIA EUGENIA	27063528582	123913	23/06/2009
GAVLOVSKY, GUMERCINDO CARLOS	20068525943	123927	23/06/2009
LABORDA, CLELIA INES	27048513889	124337	26/06/2009
JULIEN, SERGIO FRANCISCO	23144644069	124342	26/06/2009
QUEVEDO, JOSE ENRIQUE	20070411300	124456	29/06/2009
MIGUET, MARIA ANGELICA	27031459090	124542	01/07/2009
CHIACCHIO, JORGE ALBERTO	20053204571	124663	02/07/2009
CORBALAN, ARGENTINA ANGELA	23022043684	124671	02/07/2009
IZAGUIRRE, NONIA ESTHER	27920586762	124700	02/07/2009
CARO, EDUARDO MIGUEL	20119008566	124745	02/07/2009
ROMANO, MARIA ERCILIA	27087668474	124832	02/07/2009
CASTRO, OLGA CARMEN	27036093124	124936	03/07/2009
ROJAS, ANTONIA	27085720932	124973	02/07/2009
GALLO, BLANCA ESTHER	27012490424	125268	06/07/2009
BRAVO GOYTIA, ANTONIO ERNESTO	20070829690	125419	07/07/2009
CABALLERO, NERY ARGENTINO	20147323590	125487	07/07/2009
FIGUEROA, GENOVEVA ISABEL	27089500732	125521	08/07/2009
RAMIREZ, SEBASTIAN	20074595759	125711	13/07/2009
BAUZA, JUSTO FRANCISCO	20129819740	125715	13/07/2009
VILLA, JESUS CAMILO	20070714168	125716	13/07/2009
GUTIERREZ, DOLORES IGNACIA	27188133857	125812	13/07/2009
PERDOMO, ARMANDO FLORENCIO	20160041197	132198	14/07/2009
LEITES, DALINDA	27061378494	132287	14/07/2009
AGUERO, MARIA TOMASA	27089453815	132445	15/07/2009
PEREZ, VIRGINIA ANGELICA	27057069878	132497	15/07/2009
SUERO, CARLOS ALBERTO	20075309717	136350	16/07/2009
GOMEZ, ROBERTO MANUEL	20071878016	136568	17/07/2009
CEBALLO, NILDA	27050949368	137914	20/07/2009
QUIROGA SOSA, VICENTA	27083013430	137970	20/07/2009
BALDOR, CLOTILDE ELSA	27023813098	138131	20/07/2009
CRISTIANI, ANA RAQUEL	27057117171	138148	21/07/2009
PERRONE, DELIA MARIA	23045949664	138180	21/07/2009
MEDRANO, ANDRES REINALDO	20080508280	138215	21/07/2009
CAMPOS, LEONEL MARCELO	20036672588	138217	21/07/2009
MARTINEZ, EMA ELVA	23047404304	138311	21/07/2009
SILVA, ANGELICA RUFINA	23019605884	138596	22/07/2009
MORENO, GABINO	20068945799	138622	22/07/2009
TRABELLA, ANGELITA RENEE	27017764077	139023	22/07/2009
VILLALBA VAZQUEZ, INOCENCIO	20924248271	139029	22/07/2009
TALAVERA, RITA DEL CARMEN	27035897386	139034	23/07/2009
MOLINA, HARRI	20067752830	139118	23/07/2009
ROSS, BLANCA	27118794848	139152	23/07/2009
CARMONA, TERESA ALICIA	27052074016	139154	23/07/2009
GIMENEZ, ROSA	27019648759	139247	24/07/2009
SARMIENTO, ROSA	27073793314	139254	24/07/2009
TORRES, MARCELINA	27050704691	139270	24/07/2009
GALLARDO, HILDA	27083088570	139284	24/07/2009
FLORES, FRANCISCO ATILIO	20069352937	139287	23/07/2009
CORREA, MARIA TEODORA	27089833324	139302	24/07/2009
AGUIAR, ADRIANA MARIA	23105408854	139333	24/07/2009
COLEN, AURELIO	20113791390	139363	24/07/2009
CHEDA, CARLOS	20050808220	139446	27/07/2009
ORTIZ, NELIDA	27077767571	139585	27/07/2009
SASO, OSCAR ALBERTO	20107160818	139660	28/07/2009
FERNANDEZ, RUBEN SANTIAGO	20042822311	139686	28/07/2009
SANCHEZ, ORFELIA	27015493564	139693	28/07/2009
CABALLERO RUIZ, TOMASA	27920296918	139725	29/07/2009
KRETER, MARIA LUISA	27032950405	139751	29/07/2009
GONZALEZ, HAYDEE ANGELICA	27054832376	147908	29/07/2009
ARAOZ, JUANA AMALIA	27089860704	147955	29/07/2009
VEGA, HILDA HAYDEE	27044606343	147986	29/07/2009
PERDOMO, ARMANDO FLORENCIO	20160041197	148074	29/07/2009
MENDOZA, JORGE	20068977674	148079	29/07/2009
GIL, NARCISO	20069277129	148119	30/07/2009
AVALOS, ELVA ZINESIA	27043874700	148136	30/07/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JOFRE, ERNESTO	20067953763	148201	30/07/2009
SOSA, ADRIANO	20080206616	148223	30/07/2009
OBREGON, JUAN CESAR	20074824049	148290	30/07/2009
ESPINOSA, ORFILIA MERCEDES	27052750690	148332	30/07/2009
CORE, NORMA GRACIELA	27056054168	148490	31/07/2009
SANCHEZ, LEANDRO	23074117759	148529	31/07/2009
DELGADO, ELSA MARIA	27089439138	148677	03/08/2009
DELGADO, ELSA MARIA	27089439138	148678	03/08/2009
BARRIOS, DAMACIO	20161420876	148700	03/08/2009
CARRIZO, JOSE NICOLAS	20118560060	148734	03/08/2009
RUIZ, EVA TERESA	23066340724	148735	03/08/2009
MELLONE, WILMA FREDESVINDA	27933733004	148770	03/08/2009
VILLALBA, JORGE LINDORO	20042723356	148789	03/08/2009
PACHADO, MIGUEL ANGUEL	20069501967	148857	03/08/2009
CORDOBA, PEDRO ARTURO	20067012063	148941	04/08/2009
SALINAS, ANTONIA DEL VALLE	27051518581	148999	04/08/2009
SOÑEZ, MAGDALENA ARGENTINA	27037812787	149054	04/08/2009
GALLEGUILLO, CLARA FILOMENA	27078812511	149129	04/08/2009
CABRERA, ELSA LEONOR	27063734816	149270	05/08/2009
ACUÑA, ANTONIA	27037969031	149373	05/08/2009
OLGUIN, ELBA ELENA	27048797402	149380	05/08/2009
ROMERO, ADRIAN ANDRES	20056701517	150845	06/08/2009
QUEIRUGA, MARIA ANGELICA	27031251791	150917	06/08/2009
OLMEDO, HILDA IRMA	27047681680	151017	06/08/2009
FOTE, ELSA DEL CARMEN	27048889048	151046	07/08/2009
ESCALANTE, HECTOR LUIS	20080856963	151112	07/08/2009
IBAÑEZ, CELESTE PETRONA	27046501042	151223	07/08/2009
ARMAS, PETRONA CARMEN	27032466910	151417	10/08/2009
ROTTOLI, DORA NOEMI	27068346938	151579	12/08/2009
GREGORIADI, NORMA ADELA	27107817536	151608	12/08/2009
SILVEYRA, ESTHER	27002517383	151626	12/08/2009
QUINTEROS, VICENTA MARIA	23014711724	151924	13/08/2009
ROJAS, VENTURA JOSE	20043375408	151968	13/08/2009
GONZALEZ, HUGO WALTER	20071859623	152010	13/08/2009
ROMERO, MIGUEL ANGEL	20070921279	152034	13/08/2009
BENITEZ, IGNACIO	23074683959	152064	13/08/2009
GARCIA, CARMEN AMALIA	27041140890	152139	13/08/2009
LOPEZ, SILVERIO	20016525147	152164	13/08/2009
AREDES, MARIA OLGA	27009587360	152175	13/08/2009
MERCADO, JESUS ISIDORA	27022513104	158933	13/08/2009
MARTINEZ, MARIA DEL VALLE	27078985009	158958	13/08/2009
ARTAZA, JULIA MARIA INES	27024303905	158990	13/08/2009
PEREZ, ANA MARIA	27061491304	158999	14/08/2009
CHACANA, MODESTA CATALINA	27089882031	159057	14/08/2009
HERRERA, FRANCISCO DARDO	20069416021	159525	18/08/2009
MORALES, GREGORIA AZUCENA	27000458223	159542	18/08/2009
VALLEJOS, URSULA RAMONA	27020875521	159546	18/08/2009
AVILA, MAMERTO TADEO	20038460588	159548	18/08/2009
GOMEZ, NELLY	27034243161	159615	18/08/2009
ORMEÑO, ISOLINA ROSA	27007824667	159793	18/08/2009
TORRES, MIGUEL ANTONIO	23071729249	159801	18/08/2009
SAYAGO, JUAN DOCLIN	20071515983	159804	18/08/2009
SUAREZ, CLARA LUZ	27023604960	159968	19/08/2009
FONDO, MARIA	27036445616	160031	19/08/2009
FLORES, ROSA ALBA	27049670821	160498	20/08/2009
PETETTI, ELDA MARIA	27083359809	160572	21/08/2009
CAMARGO, PAUBLO	20068515999	160596	21/08/2009
ROBLE, REMIGIO	20067834551	160951	21/08/2009
GOMEZ, RAMONA ETELVINA	27146636468	161017	21/08/2009
VIDAL, SANDRA DEL VALLE	27172457989	161067	24/08/2009
PAEZ, PEDRO PAULO	23067084519	161110	24/08/2009
DIAS, MURIEL	27062429807	161151	24/08/2009
CEJAS, JOAQUIN	20073344388	161447	25/08/2009
BENAVIDEZ, HUGO	20068358524	161556	25/08/2009
SALCEDO, AGILIO RUPERTO	20031600732	161755	26/08/2009
SALCEDO, AGILIO RUPERTO	20031600732	161758	26/08/2009
QUINTUN PAINEN, MARGARITA	27932864644	161862	26/08/2009
BRAVO, GLORIA ESTHER	27057982271	162209	26/08/2009
HERRERA, PATRICIO RAFAEL	23034280339	162221	26/08/2009
MURUA, RAFAEL OSMAR	20125061657	162222	26/08/2009
BENITEZ, CAMILA ADRIANA	27035951844	162224	26/08/2009
CARRION, MARIA DOMINGA	27087143436	162228	26/08/2009
ROMERO, NICOLASA GILVERTA	27041698689	162255	26/08/2009
SANTELLAN, VICENTA MAGDALENA	27032918544	162295	26/08/2009
LEGUIZAMON, EVA ISABEL	27086665145	162340	26/08/2009
DELGADO, FILIVERTO HIPOLITO	27006702304	162506	27/08/2009
BERNATENE, GRACIANA MARIA	27005394010	162541	27/08/2009
BERNATENE, GRACIANA MARIA	27005394010	162545	27/08/2009
GOMEZ, JUANA NICASIA	27044365621	162622	27/08/2009
MACEDO, DORA MABEL	27045053100	162639	27/08/2009
LEZCANO, LADISLAO	20075011041	163277	28/08/2009
ARANDA, ROSA DEL CARMEN	27055802950	163383	28/08/2009
MORENO, MARTA	27128247209	171817	28/08/2009
FERREYRA, SUSANA BEATRIZ	27176503853	171826	28/08/2009
RIVEROS, JUAN WASHINGTON	20067356080	171833	28/08/2009
PEREYRA, ANGEL	20067817991	172267	28/08/2009
FERES, NELIDA DEL VALLE	27092428155	172341	31/08/2009
DUFFY, MARGARITA MARIA	27027437368	172363	31/08/2009
CENTENO, DARDO ANTONIO	20079975886	172575	31/08/2009
GONZALEZ, OSCAR	20163662311	172649	31/08/2009
DEMONTE, ORLANDO	20063273121	172712	31/08/2009
LABADIE, ALICIA	27099530958	172737	31/08/2009
ESQUIVEL, HERIBERTO ENZO	20147661372	172811	01/09/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ESQUIVEL, HERIBERTO ENZO	20147661372	172829	01/09/2009
VIDELA, OLGA	23044849984	173197	01/09/2009
ANRIQUEZ, ROSA RAMONA	27016715854	173220	01/09/2009
SORIA, LUCILA RAMONA	27051741884	173230	02/09/2009
BURGOS, INES VENERANDA	27106368878	173266	02/09/2009
NANNI, RUBEN EDGARDO	20079099768	173352	02/09/2009
JARA, NORA BEATRIZ	27044092226	173382	02/09/2009
BRAVO, ERASMO ANTONIO	20071902383	173739	03/09/2009
MONTERO, MANUEL OMAR	20067550677	173775	03/09/2009
CURTI, NELIDA JOSEFA	27037163436	173961	03/09/2009
OLGUIN, VICTORIA DEL CARMEN	27062336221	174146	04/09/2009
MOREL, ELSA	20061302183	174158	04/09/2009
MOREL, ELSA	20061302183	174160	04/09/2009
MOYANO, PETRONA	23049379684	174183	04/09/2009
TEJEDA, DORIS RAMONA	27044790047	174189	04/09/2009
FERNANDEZ, NELIDA RAMONA	27075810569	174224	04/09/2009
TORRES, FAUSTINO JOVITO	23078978449	174281	04/09/2009
GARCIA, MARTA ESTER	27062306128	174287	04/09/2009
SANCHEZ, FLORENTINO FELIX	20079340120	174289	04/09/2009
RODRIGUEZ, CARMEN LEONARDA	27054595536	174292	04/09/2009
GONZALEZ, GALO VICTORINO	20051650531	174294	04/09/2009
VILLALVA, NORBERTO FELIPE	23067728629	174298	04/09/2009
AMARILLO, AURELIA FELICIANA	27046637092	174483	07/09/2009
SANTIAGO, ALEJANDRO	20067995121	174500	07/09/2009
QUINTERO, MARIA GERVACIA	27024431229	174606	07/09/2009
QUINTERO, MARIA GERVACIA	27024431229	174607	07/09/2009
OJEDA, HUGO VICTOR	20068046522	174614	07/09/2009
BERTOLINO, ROSA	27007779785	174726	08/09/2009
CORBALAN, ESPERANZA ROSA	27015983847	174836	08/09/2009
CANALES, FRANCISCO	20032188967	174843	08/09/2009
OLMOS, PABLO EFRAIN	20064864441	174876	08/09/2009
GERENA, FRANCISCA ROSA	27013587839	174880	08/09/2009
GERENA, FRANCISCA ROSA	27013587839	174886	08/09/2009
PACHECO, HECTOR	20072927010	175005	08/09/2009
ALBORNOZ, NICOLASA	20051375557	175188	09/09/2009
BARRIONUEVO, MATILDE FLORENTINA	27045093250	175235	09/09/2009
SALICA, RAFAEL MIGUEL	23080431619	175318	09/09/2009
ABURTO, ROSA IRIS	27046718866	175383	09/09/2009
FLORES, JUANA ESTHER	27056268052	175384	09/09/2009
MOTA, JOSE VICENTE	20175460803	175399	09/09/2009
SANTILLAN, JUAN ALBERTO	20083674246	175404	09/09/2009
MORALES, ANTONIO	20032274510	175406	09/09/2009
LUQUE, EDUARDO	20055387134	175425	10/09/2009
RIOS, MIRTA ELSA	27045062916	175475	10/09/2009
GRABIEC, MARTHA	27047001132	175477	10/09/2009
RIVERA, JOSE ELIAS	20075686073	175519	10/09/2009
NESTARES, RAUL CARLOS	20073961042	175729	10/09/2009
VILLEGAS, JUAN EMILIO	20069448985	175763	10/09/2009
RUIZ, PABLO RAMON	20065967228	175800	10/09/2009
HIDALGO, FRANCISCA EVA	27054563472	175833	11/09/2009
ABDALA, SARA ANGELICA	27018340386	175911	11/09/2009
ROQUEL, NELIDA MARGARITA	23013817294	175912	11/09/2009
MARTINEZ, DOROTEA	27014370221	175913	11/09/2009
CUEVAS, VENANCIO	20038648846	175932	11/09/2009
TEMPESTOSO, NICOLINA	27925278039	175987	11/09/2009
GIMENEZ, REY	20068050511	176008	11/09/2009
GUZMAN, NICOLASA	27050803916	176042	11/09/2009
IBAZETA, MIRTHA LEONOR	27047352385	176057	11/09/2009
GUTIERREZ, CELESTINO	20068050619	176063	11/09/2009
GIL, ANGELA	27130709929	176078	11/09/2009
ALZALDEGUI, ANTONIO	23067888359	176100	11/09/2009
MORAN, BLANCA NELIDA	27038054584	176138	11/09/2009
VILLEGAS, ANTONIO SEGUNDO	20064245504	176145	11/09/2009
PEREZ, ELSA BEATRIZ	27131261387	176174	12/09/2009
BOLAÑOS, NELLY	27104838133	176184	11/09/2009
BARRIOS, DAMACIO	20161420876	176211	14/09/2009
COLLINAO, MARIA	23026218004	176220	12/09/2009
MONRROY, ELENA	27047247042	176222	14/09/2009
OVIEDO, EUGENIA	27045169346	176360	14/09/2009
FUNES, HECTOR LUIS	20061249738	176365	14/09/2009
PATRIZIO, JOSE FRANCISCO	20048089764	176366	14/09/2009
MONZON, MARCIANO ARGENTINO	20075246944	176424	14/09/2009
TOLEDANO, ELISA	27056232503	176436	14/09/2009
SARMIENTO, LILIANA ELVECIA	27112576849	176624	14/09/2009
SECO, MERCEDES DEL VALLE	27107759137	176632	15/09/2009
RAMOS, SUSANA BEATRIZ	27049705331	176635	15/09/2009
MONTENEGRO, ADA LEONOR	27010563416	176644	15/09/2009
MACIEL, JUAN CARLOS	20067613881	176795	15/09/2009
URIZAR, ALFONSO ROBERTO	20066801102	176803	15/09/2009
VALENZUELA, GERVASIO	20075728949	176909	15/09/2009
DUARTE, CARLOS	20079183408	177343	16/09/2009
SEGUEL, DESIDERIO	20072920083	177384	16/09/2009
SALCEDO, RENE TERESA	27051534269	177391	16/09/2009
GIMENEZ, REY	20068050511	177413	16/09/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Luis Tomás Cucuzza - Freddi Daniel Sastre, Apoderados del Banco San Juan S.A.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: XIV.

e. 29/03/2010 Nº 30176/10 v. 29/03/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Coop Ltda (La Cooperativa), con domicilio en Reconquista 341, piso 2º "Contrafrente" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 04 de Marzo de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza: Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHAMBON AMELIA ANGELA	27046455105	579717	3-Feb-2010
KITTL IDA ERNESTINA	23023516934	579718	3-Feb-2010
ROSADO GUZMAN LEANDRO	23082831169	579722	3-Feb-2010
GENE RAMONA	27063504799	579724	3-Feb-2010
RIOS CESARIO	20081605425	579725	3-Feb-2010
FERNANDEZ MARIA ZULEMA	27042813597	579726	3-Feb-2010
SORIA ROBERTO MIGUEL	20082404555	579729	3-Feb-2010
OJEDA TEOFILA	27066148578	579730	3-Feb-2010
RODRIGUEZ MARIA	27041023312	579731	3-Feb-2010
SOSA CLARA POMPEYA	23048209084	579732	3-Feb-2010
CACERES GILDA BEATRIZ	27092408235	579733	3-Feb-2010
BARRIOS PEDRO CORNELIO	20058098281	579734	3-Feb-2010
GONZALEZ FRANCISCO ALCIBIADE	20045818323	579736	3-Feb-2010
ROBLES MARIA ROSA	27065225935	579737	3-Feb-2010
NIEVA JOSE DARIO	20249827771	579739	3-Feb-2010
ALMENDROS JOSE ABELARDO	20052368929	579740	3-Feb-2010
MONTALBANO MARIA CATALINA	27040833663	579744	3-Feb-2010
GONZALEZ JUAN OSIRIS	20074188630	579745	3-Feb-2010
ALVAREZ FORTUNATO	20049178280	579747	3-Feb-2010
TARIFA DOMINGO RAMON	20072846452	579749	3-Feb-2010
GOMEZ ROSALIA	27039773940	579751	3-Feb-2010
PUGLIESE ANA MARIA	27051939986	579753	3-Feb-2010
CZYBUK RUBEN ESTEBAN	23046264509	579756	3-Feb-2010
DOLEZOR ROSA MARIA	27045750855	579764	4-Feb-2010
PESOLANO ANTONIO ERNESTO	20053121390	579766	4-Feb-2010
TORRES RODOLFO FERNANDO	24056803684	579768	4-Feb-2010
HERRERA HECTOR HUGO	20080116897	579769	4-Feb-2010
LEIVA IRMA LODIA	27054491692	579770	4-Feb-2010
WENDLING ELISA JULIANA	27032680491	579774	4-Feb-2010
ZAPATA JULIO ERNESTO	23058696889	579775	4-Feb-2010
UNAICHE VALENTINA	27066322861	579777	4-Feb-2010
ALFREDO ZUNILDA RAQUEL	27044041664	579778	4-Feb-2010
ACOSTA CRISTINO	20075457392	579779	4-Feb-2010
PORTA TORRES FRANCISCA DE AS	27054806405	579780	4-Feb-2010
LAZARTE JOSE PASCUAL	20070044340	579783	4-Feb-2010
ZENCICH IRMA ANGELA	27046084085	579789	4-Feb-2010
MARECO ELVIRA	27051634557	579791	4-Feb-2010
SANCHEZ ELSA	23024215784	579792	4-Feb-2010
ALEN DOLLY DELIA	27039213074	579794	4-Feb-2010
ARANCIBIA SILVIA MARIA	27111187350	579795	4-Feb-2010
ALTAMIRANO SILVIA MARTA	27047623893	579796	4-Feb-2010
FERNANDEZ MONICA ELIZABETH	27138669802	579797	4-Feb-2010
HERRERA CLARA TERESA	27038722404	579798	4-Feb-2010
AGUILERA ERNESTO AMBROSIO	20053815805	579799	4-Feb-2010
PONCE MATILDE AMERICA	27031959786	579800	4-Feb-2010
BAEZ ANTONIO	20186655088	579802	4-Feb-2010
GALEANO GAVILAN ELSA RAMONA	27922165039	579803	4-Feb-2010
RAMIREZ HERRERA MARIA ELISA	27186881872	579804	4-Feb-2010
STELLA MABEL PASCUA	27030363480	579805	4-Feb-2010
MONTENEGRO MARIA RENE	27038510288	579806	4-Feb-2010
GALEANO GAVILAN ELSA RAMONA	27922165039	579810	4-Feb-2010
STELLA MABEL PASCUA	27030363480	579811	4-Feb-2010
ARCE ROBERTO RAUL	20053744835	579812	4-Feb-2010
SORIA JUANA CORNELIA	27046684619	579813	4-Feb-2010
PEREZ ADRIANA MARGARITA	27042173547	579817	4-Feb-2010
LEON MARIA ESTHER	27014383803	579818	4-Feb-2010
AGUILERA MARTA IRIS	27115048916	579819	4-Feb-2010
FERNANDEZ VICTOR RAUL	20082387502	579821	4-Feb-2010
DAVALOS JORGE ANIBAL	20133613251	579822	4-Feb-2010
ARIAS ANA	27019618965	579824	4-Feb-2010
CABRERA OSVALDO HILARIO	20061789015	579825	4-Feb-2010
FALCON SARA	27033856119	579826	4-Feb-2010
PEREIRA VICTORIA AURELIA	27164450908	579827	4-Feb-2010
CONTRERAS ELBA ESTHER	27037414021	579828	4-Feb-2010
ARCAS ALICIA HAYDEE	23015359854	579829	4-Feb-2010
PRESCHER AURELIANO	20063018334	579830	4-Feb-2010
CACERES DELIA RAMONA	27041013333	579831	4-Feb-2010
LUNA JOSE LUIS	20071970680	579834	4-Feb-2010
GIMENEZ HORACIO MIGUEL	20076237795	579836	4-Feb-2010
DEL VALLE ZULEMA	27058141564	579837	4-Feb-2010
MONTENEGRO DELMIRA	27050717785	579838	4-Feb-2010
CONTRERAS ELBA ESTHER	27037414021	579839	4-Feb-2010
VELAZQUEZ MARIA TERESA	27041528848	579841	4-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ORSILI PEDRO JULIO	23061291709	579847	4-Feb-2010
SILVA BENJAMIN	20075238003	579849	4-Feb-2010
ISA JADILLI ANTONIA	27087768134	579853	4-Feb-2010
GULLO FILOMENA JULIA	23047332214	579854	4-Feb-2010
NICOLA JOSE ANTONIO	20046995431	579855	4-Feb-2010
PANIQUE TERESA	27113917399	579859	4-Feb-2010
MOMPO NORMA DEL VALLE	27061640423	579872	4-Feb-2010
VAZQUEZ SECUNDINA	27062717888	579875	4-Feb-2010
IBAÑEZ ELOISA	27035556619	579877	4-Feb-2010
BAZAN SABINA	27052086553	579879	4-Feb-2010
PONCE RAMONA ROSAURA	27047505017	579881	4-Feb-2010
LEIVA JUSTA CARLINA	27085719950	579882	4-Feb-2010
CARRIZO AURORA DEL VALLE	27027895145	579886	4-Feb-2010
BAUTISTA ANASTACIA	23057557524	579887	4-Feb-2010
SOTO DELIA BIBIANA	23053202144	579890	4-Feb-2010
MORAN RAMONA ANA	27057327222	579891	4-Feb-2010
LUNA JUAN CARLOS	20066484964	579894	4-Feb-2010
MONTIEL MARTHA SUSANA	27052731866	579895	4-Feb-2010
LEIVA JUSTA CARLINA	27085719950	579897	4-Feb-2010
MARTINEZ LORENZA YOLANDA	27087861053	579898	4-Feb-2010
PADILLA MARIO	20130195963	579900	4-Feb-2010
CHOQUE MONICA	27016394675	579901	4-Feb-2010
CHURRUARIN CRISTINA MARIA	27065262571	579904	4-Feb-2010
AVILA SANTIAGO ENRIQUE	20056062883	579905	4-Feb-2010
MARCUCCI RODOLFO OVERDANK	20079460223	579906	4-Feb-2010
CASTRO LAUREANA	27075866327	579908	4-Feb-2010
PEDRAZA PASCUALA DEL VALLE	27033010333	579909	4-Feb-2010
VILLANUEVA NILDA DORA	27052651722	579910	4-Feb-2010
URZAGASTI ANTONIO DAMIAN	20076708453	579912	4-Feb-2010
CONTE NELIDA ALICIA	27051099813	579915	4-Feb-2010
VITALE MIRTA GLADYS	27013851544	579918	4-Feb-2010
VALDERRAMA EUSTAQUIO	20072836120	579919	4-Feb-2010
FLORES CRISTINA CONSUELO	27058671342	579922	4-Feb-2010
RAMIREZ LIDIA ROMULA	27042927258	579923	4-Feb-2010
MANCEBO MARIA CRISTINA	27145519506	579925	4-Feb-2010
DUARTE GERONIMA	27047881515	579926	4-Feb-2010
CARDINI JUAN CARLOS	20061402110	579928	4-Feb-2010
RODRIGUEZ VALENTIN CLAUDIO F	20042604810	579929	4-Feb-2010
GOITEA DOMINGO ALBERTO	20072330200	579931	4-Feb-2010
VELIZ CELSO FEDERICO	20071894739	579932	4-Feb-2010
OJEDA MARIA LUISA	27023359796	579933	4-Feb-2010
ARIAS MIGUEL ANGEL	23066529339	579934	4-Feb-2010
BENITEZ SUSANA	27069637286	579935	4-Feb-2010
KALBITZKI ESTELA MARLITT	27099652050	579936	4-Feb-2010
PIÑERO ANIBAL OSCAR	20073600198	579938	4-Feb-2010
GOMEZ ERMELINDA	27020893368	579939	4-Feb-2010
CIPOLLINA MIGUEL ANGEL	20077655191	579943	4-Feb-2010
TISSERA NORMA AIDA	27104502054	579944	4-Feb-2010
OLIVARES EUGENIO EDECIO	20067689489	579946	4-Feb-2010
RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA	27047470728	579951	4-Feb-2010
CEBALLOS RAMONA HAYDEE	27027749149	579953	4-Feb-2010
TORANZO MIGUEL ANGEL	20104613889	579954	4-Feb-2010
CANELAS VARGAS JORGE	20187811679	579955	4-Feb-2010
YAPURA CARMEN ARGENTINA	27009787068	579956	4-Feb-2010
YBARRA AMELIA SOLANA	27044825592	579957	4-Feb-2010
LUJAN RAMON RAUL	20134293293	579958	4-Feb-2010
LAGOS EULALIA	27023394443	579959	4-Feb-2010
GUTIERREZ RAUL	20057373920	579961	4-Feb-2010
CASTRO SILVIA CLARA JUANA	23037089524	579962	4-Feb-2010
GAREIS JOSE ANGEL	20059111109	579963	4-Feb-2010
OVIEDO MARIO NICOLAS	23054939329	579964	4-Feb-2010
FAGGI ELENA BEATRIZ	27104318903	579965	4-Feb-2010
VERA RAMONA MERCEDES	27046671088	579966	4-Feb-2010
AMAYA CARMEN DORA	27038681201	579967	4-Feb-2010
MALVICINO RUBEN	20082729853	579968	4-Feb-2010
CHAPARRO CLARA	27044261494	579970	4-Feb-2010
PAZ INES DEL LUJAN	27047446916	579971	4-Feb-2010
REA SARA BEATRIZ	27101848073	579972	4-Feb-2010
CARABAJAL RAMON ROSA	20071782256	579974	4-Feb-2010
CAÑETE MARGARITA	27048116138	579975	4-Feb-2010
PUCHETA NORA SEGUNDA	27044597808	579976	4-Feb-2010
GRAMAJO VICTOR MANUEL	20048756396	579978	4-Feb-2010
RIZZI AMALIA NORMA	27037874030	579979	4-Feb-2010
LOPEZ OSORNIO IRIS MARIA	27063452861	579982	4-Feb-2010
VILLACORTA ALICIA DEL VALLE	27038874913	579983	4-Feb-2010
SOUZA NELIDA	27051159107	579988	4-Feb-2010
NUNEZ DELIA BEATRIZ	27048973359	579989	4-Feb-2010
BIGIONI ALDO VICENTE	20046074492	579990	4-Feb-2010
JARA NELBA	27043852235	579992	4-Feb-2010
ARAOZ EMEREGILDO JUSTINO	20072760485	579994	4-Feb-2010
ROMERO PETRONA	27014762545	579997	4-Feb-2010
ECHEVERRIA ELIDA ANA	27008599136	580000	4-Feb-2010
ARTAZA MIGUEL ANGEL	20083361493	580001	4-Feb-2010
BOZAN ROSA DINA	27017166811	580002	4-Feb-2010
LOPEZ GUALBERTO	20084683060	580004	4-Feb-2010
SANCHEZ ROSA MARTA	27042586841	580005	4-Feb-2010
LEIVA EVA BEATRIZ	27048564734	580006	4-Feb-2010
LADRON DE GUEVARA YOLANDA M	23048635024	580007	4-Feb-2010
BUJANDA HORACIO	20056207245	580008	4-Feb-2010
VERON DANIEL TEOFILO	20071150349	580011	4-Feb-2010
MAGARIÑOS MARIA ELENA	27037641915	580012	4-Feb-2010
DEL VISO BLANCA MABEL	27031792776	580013	4-Feb-2010
URBINA JUAN BAUTISTA	23072825799	580016	4-Feb-2010
LUCERO MEDINA ELSA EDITH	27017947635	580018	4-Feb-2010
RODA CRESCENCIO	20075207906	580019	4-Feb-2010
FRESIA ELBA ELIMENA	27047721488	580020	4-Feb-2010
NUÑEZ ELSA	23920953344	580021	4-Feb-2010
SORIA NILDA MARGARITA	27047589954	580022	4-Feb-2010
CATALAN PAILLAN JUAN BAUTISTA	20119980691	580024	4-Feb-2010
ALBARRACIN MARIA VIRGINIA	27044281142	580025	4-Feb-2010
CARRICARTE JORGE MARIO	20052401683	580031	4-Feb-2010
ARGUISSAIN OLEGARIO EFRAIN	20043997492	580032	4-Feb-2010
ARRIAZU DELIA EUGENIA	27099797393	580035	4-Feb-2010
REINA ANA EVA	27104545896	580036	4-Feb-2010
ENTRAMBASAGUAS FELISA	27022979200	580037	4-Feb-2010
ORTIZ JUAN ESTEBAN	20072480733	580042	4-Feb-2010
REYES ESTEBAN	20074920579	580043	4-Feb-2010
CARRASCO OTILIA ARGENTINA	27014832241	580044	4-Feb-2010
BELTRAN JUSTINA	27029770196	580046	4-Feb-2010
FRATARI ROBERTO RICARDO	20162746074	580047	4-Feb-2010
CHAGARAY MARIA NELIDA	23015563494	580048	4-Feb-2010
IZAGUIRRE RICARDO ROBERTO R	20054904925	580049	4-Feb-2010
ZURITA EMILIO RUFINO	20054831650	580050	4-Feb-2010
YUDICHE JUANA IGNACIA	27041482872	580051	4-Feb-2010
REPOSSI TERESA IGNACIA	27056454778	580052	4-Feb-2010
CORIA RUBEN OSCAR	20083107422	580054	4-Feb-2010
GONZALEZ FRANCISCO ALCIBIADE	20045818323	580057	4-Feb-2010
DIAZ LILIA	23042121134	580058	4-Feb-2010
RODRIGUEZ ANA JACINTA	23047908744	580060	4-Feb-2010
ASTRADA BLANCA AZUCENA	27059815194	580063	4-Feb-2010
ESPINDOLA BASILIO	20080196890	580064	4-Feb-2010
GRISMADO TORIBIO	20063348997	580065	4-Feb-2010
GATTI EMILIO ADORINO	20032540628	580066	4-Feb-2010
RIOS MARTA PILAR	27108225640	580068	4-Feb-2010
ESMAIL SUSANA CELIA	27056598893	580069	4-Feb-2010
COZZ LINA ETHER	23035263284	580071	4-Feb-2010
ALMADA HECTOR LUIS	20048515488	580072	4-Feb-2010
CASTRO ESTHER ANTONIA	27045768177	580074	4-Feb-2010
ZANGARA ALBA HAYDEE	27047969145	580077	4-Feb-2010
LUNA VICENTE FERRE	20071839770	580078	4-Feb-2010
LOPEZ MARIO EXEQUIEL	20052861129	580081	4-Feb-2010
CHAINE GALLEGO MARCELINO JO	20921707305	580086	4-Feb-2010
SOSA JUANA INES	23060544514	580088	4-Feb-2010
MARTINO FERMIN CELESTINO	20069193324	580091	4-Feb-2010
MENDIETA ANDRES	20072624956	580093	4-Feb-2010
AGUIRRE SILVANO MARCIAL	20074829245	580094	4-Feb-2010
LANDONI JULIO ENRIQUE	23054891059	580096	4-Feb-2010
HERRERA JUANA ELVIRA	27052444417	580099	4-Feb-2010
ROMANO JOSE HUMBERTO	20070437385	580100	4-Feb-2010
OTERO ROSA LUISA	27048256215	580101	4-Feb-2010
ZURITA ALFREDO LEANDRO	20056182269	580102	4-Feb-2010
VELAZQUEZ EDUARDO PASTOR	20060809640	580103	4-Feb-2010
PIÑEIRO SANCHEZ CARMEN	27009886570	580105	4-Feb-2010
DI GIACOMO MARIA IRMA	27035998794	580106	4-Feb-2010
DI MAIO NICOLAS MARIA	20932412951	580107	4-Feb-2010
ARAGONA OSVALDO	20056230190	580110	4-Feb-2010
MIONIZ NELIDA INES	27039424482	580113	4-Feb-2010
PUGLIESE ANA MARIA	27051939986	580114	4-Feb-2010
GAITAN CARLOS ALBERTO	20065974321	580117	4-Feb-2010
MONOPOLI MIGUEL ANGEL	20077428128	580118	4-Feb-2010
MENDEZ LUIS BERNABE	20047362025	580120	4-Feb-2010
RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	23145979129	580121	4-Feb-2010
CACERES NELIDA NOEMI	27108480209	580122	4-Feb-2010
SOTELO DORA FELISA	24053053234	580127	4-Feb-2010
CONTI ISABEL JOSEFINA	27016852819	580129	4-Feb-2010
LEONARDI GLORIA MARGARITA	27030458546	580131	4-Feb-2010
BAREIRO MIGUEL	20045707688	580132	4-Feb-2010
PARDO FRANCISCO	20077112430	580137	5-Feb-2010
RUIZ HECTOR	23065036479	580139	5-Feb-2010
RIOS MARIA EMILIA	27166887521	580142	5-Feb-2010
IBAÑEZ LUCIA VICTORIA	27057578640	580143	5-Feb-2010
BURELA NILDA AMERICA	27047103547	580144	5-Feb-2010
MAURISIO ALICIA ANGELICA	27044303626	580147	5-Feb-2010
ACOSTA MARTA RAQUEL	27051689939	580149	5-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MORABES NORMA SUSANA	27036986250	580150	5-Feb-2010
VELIZ RITA DEL CARMEN	27054765601	580155	5-Feb-2010
ASTROLOGO AMALIA DELICIA	23037532754	580157	5-Feb-2010
AGUILAR EDUMUNDO ARGENTINO	23058578339	580166	5-Feb-2010
GALBAN NICASIA FERMINA	27023530312	580169	5-Feb-2010
TESTORI JUANA AMALIA	27003621885	580170	5-Feb-2010
RAPUZZI FRANCISCO DE LA CRUZ	20057504952	580172	5-Feb-2010
FLOREANI ELSA ROSARIO	27099707769	580173	5-Feb-2010
NAVARRO SANTIAGO	20071796389	580175	5-Feb-2010
DAILOFF CARLOS OSCAR	20055152765	580176	5-Feb-2010
ARAOZ ROBERTO ORLANDO	20069925430	580177	5-Feb-2010
TRUBIANO YOLANDA	27083037127	580178	5-Feb-2010
TRUBIANO YOLANDA	27083037127	580181	5-Feb-2010
VISGARRA TEOFILO	20072345984	580183	5-Feb-2010
CIRIMONTE CAROLINA	27049802671	580186	5-Feb-2010
JACOB ORLANDO GAETANO	20062220512	580187	5-Feb-2010
BUGONI DORA MARGARITA	27011193388	580190	5-Feb-2010
ALDERETE RAMONA CLEOFE	27096337316	580191	5-Feb-2010
RODRIGUEZ MARIA MANUELA	27039321667	580193	5-Feb-2010
ITURRALDE EDUARDO RAUL	20051400314	580194	5-Feb-2010
DIAZ MARTA	27042493894	580197	5-Feb-2010
GARCIA ROMERO FELIX	20934798865	580198	5-Feb-2010
ORTIZ ALBARRACIN JULIA EMMA	27055905113	580200	5-Feb-2010
PASTRANA MIGUEL ANGEL	20077471201	580201	5-Feb-2010
OZAN CARLOS ISMAEL	20068819610	580203	5-Feb-2010
VAN OPSTAL JOSE CRISTIAN	20057811057	580204	5-Feb-2010
SANGUEZO ZENOVIA	27049652025	580206	5-Feb-2010
CHOQUE SANTOS EUSTAQUIO	20072347944	580207	5-Feb-2010
JURADO ISABEL	27077748585	580211	5-Feb-2010
GIACCHINO NORMA NILDA	23056331344	580213	5-Feb-2010
ZARATE RENE ISIDRO	20050485561	580214	5-Feb-2010
SALATI ILDA	27009552834	580215	5-Feb-2010
ESPINDOLA EMMA RAMONA	27045424818	580217	5-Feb-2010
PERALTA OLGA ANTONIA	27046468991	580218	5-Feb-2010
TEJEDA LUCIA CARMEN	27015857760	580219	5-Feb-2010
QUINTAR CARLOS GUILLERMO	20069647414	580221	5-Feb-2010
LAMAS LEOPOLDO JUSTO	23106404259	580225	5-Feb-2010
BIGNAMI MARIA LUISA	27110902064	580226	5-Feb-2010
ARZAMENDIA IRRITO SANTO	20187699143	580228	5-Feb-2010
MARCONI CARLOS PABLO ISAIAS	20071927904	580230	5-Feb-2010
CONCHESO CELIA GENEROSA	27044569707	580231	5-Feb-2010
GOMEZ ABELARDO NESTOR	23052855969	580232	5-Feb-2010
CALDERON NORMA EDITH	27044789057	580235	5-Feb-2010
PEREZ BENIGNO	23042290599	580237	5-Feb-2010
ALTAMIRANDA JUAN ANTONIO	20106452351	580238	5-Feb-2010
GAYO JUAN CARLOS	20105297239	580239	5-Feb-2010
GOMEZ WENCESLAO	20079024369	580241	5-Feb-2010
SALAZAR SARA GUILLERMINA	27041605796	580244	5-Feb-2010
BOGADO VERA FIDENCIA	27936736020	580248	5-Feb-2010
GALARZA CLAUDIO	20056514458	580251	5-Feb-2010
RONDAS MARIA JOSEFA	27018821244	580254	5-Feb-2010
HOFSTETTER ROSALIA	27008090993	580255	5-Feb-2010
RONDAS MARIA JOSEFA	27018821244	580256	5-Feb-2010
FRANCO JULIO	20056816357	580257	5-Feb-2010
ARRARAS RUBEN EUGENIO	20043937910	580258	5-Feb-2010
BUCCIONI AMELIA TERESA	27051593680	580260	5-Feb-2010
ACUÑA RAMONA CRISTINA	27040959195	580262	5-Feb-2010
LOBAIZA YLDA SUSANA REYNA	27059045577	580268	5-Feb-2010
PAEZ JESUS DEL ROSARIO	20048899324	580274	5-Feb-2010
ALDONATE MARTA REYES	27016095384	580278	5-Feb-2010
MORENO RAMONA	27050780568	580279	5-Feb-2010
PEREYRA VIRGINIA ALICIA	27042253915	580282	5-Feb-2010
CHAVES BEATRIZ CARMEN	27045367164	580283	5-Feb-2010
BELLINI CATALINA MARIA	27056332478	580284	5-Feb-2010
GALVAN ALBA ROSA DEL VALLE	27091664521	580287	5-Feb-2010
VELY EMILIO LUIS	20040650637	580289	5-Feb-2010
MORALES DIEGO ROQUE	20045799752	580290	5-Feb-2010
BASCONCELO ARGENTINA ELIVIA	27036038972	580291	5-Feb-2010
SALABURU MARIA CLARA	27006828227	580292	5-Feb-2010
SPOSATO PASCUAL OSCAR	20054898941	580293	5-Feb-2010
CASTRO MARIA ISELA	27046370797	580294	5-Feb-2010
ZAMUDIO JULIO OSVALDO	20056685732	580295	5-Feb-2010
NUÑEZ GEORJINA DE JESUS	23037345164	580297	5-Feb-2010
ESPINOSA GLADYS NOEMI	27062473504	580299	5-Feb-2010
DIAZ CARLOS FRANCISCO	20084751295	580300	5-Feb-2010
BERGMAN DELIA	27031959352	580305	5-Feb-2010
LUNA ELVA ESTHER	27068427482	580306	5-Feb-2010
DELGADO ASUNCION	20075079215	580307	5-Feb-2010
PAIVA RUMILDA	27922227980	580308	5-Feb-2010
DESTRI GLADYS ESTHER	27031984357	580313	5-Feb-2010
PAZ GLORIA GLADIS	27111364430	580316	5-Feb-2010
SANDOVAL TORO HILDA LUZ	27934838403	580321	5-Feb-2010
PEREZ OLGA DEL CARMEN	27059973121	580329	5-Feb-2010
MARTINEZ JUAN TELMO	20053738312	580330	5-Feb-2010
TEDIN GUSTAVO FEDERICO	20072399308	580332	5-Feb-2010
MENDOZA ANGELA	27039032657	580336	5-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERNANDEZ BAIGORRIA GALA ELD	27036099580	580337	5-Feb-2010
CARRIZO LUIS CARLOS	20069895701	580339	5-Feb-2010
VACA GREGORIA	27105410137	580340	5-Feb-2010
KISCHNER MARTHA	20033316284	580341	5-Feb-2010
VARGAS GENARO	20081903124	580342	5-Feb-2010
PONCE ALBA ROCIO	27033083357	580345	5-Feb-2010
GARIANO HAYDEE MARTA	27024246677	580347	5-Feb-2010
GARIANO MARIA CRISTINA	27054533743	580348	5-Feb-2010
TORRES ANGEL MARIO	20068006792	580349	5-Feb-2010
ROCHA LUISA ESTHER	27017231036	580351	5-Feb-2010
CASTRO EDELMIRA MARGARITA	27048602172	580352	5-Feb-2010
FERREIRA CARMEN LILIANA	27057266401	580353	5-Feb-2010
CRUDO MARIA DEL CARMEN	27048376210	580355	5-Feb-2010
FLORES MANUELA TERESA	27027561204	580359	5-Feb-2010
ESPEN JUANA BEATRIZ	27131083330	580362	5-Feb-2010
BRACCO RODOLFO OSCAR	20061237934	580365	5-Feb-2010
MAMANI CLARA BENITA	27121858563	580369	5-Feb-2010
GONZALEZ MARTA NORA	23045689034	580371	5-Feb-2010
SUARZO VIRGILIA	27014507898	580372	5-Feb-2010
BONILLA DOROTEO RAUL	20072882262	580373	5-Feb-2010
RAMIREZ RAMON RENE	20109821064	580374	5-Feb-2010
LORCA AGAPITO	23068890489	580375	5-Feb-2010
SAGARDOY NELLY BEATRIZ	27023449213	580376	5-Feb-2010
ESPINOSA VIRGINIA DEL CARMEN	27089520822	580378	5-Feb-2010
PARADA MARGORD DERLIDES	27057811388	580379	5-Feb-2010
JOFRE DORA LIDIA	27012512827	580382	5-Feb-2010
NOLETTE ANASTACIO	20067872968	580383	5-Feb-2010
GIMENEZ JUAN PABLO	20075449624	580388	5-Feb-2010
LOYOLA MARIA DEL CARMEN	27063732104	580389	5-Feb-2010
GIMENEZ MARIA BELLA	27024285931	580391	5-Feb-2010
CALFIN ROSA	27008748980	580394	5-Feb-2010
MAULES ROSA VICENTINA	27047278363	580397	5-Feb-2010
BASILENCO NILDA MABEL	27039041494	580398	5-Feb-2010
ACUÑA ELSA MERCEDES	27049636267	580399	5-Feb-2010
VAQUEL MARIA ELVIRA	27047580906	580400	5-Feb-2010
JUAREZ FIDENCIA AZUCENA	27110633365	580406	5-Feb-2010
MORAGA OLGA ESTHER	27047909975	580413	5-Feb-2010
LIZARRAGA MARIA ESTER	27058771797	580414	5-Feb-2010
DO SANTO CRISTINA	27047689452	580419	5-Feb-2010
ABRAHAM CRISTINA DEL CARMEN	27126073173	580420	5-Feb-2010
AMADO ELBA SALOME	27024249935	580428	5-Feb-2010
ARANDA CECILIA CONCEPCION	27033014045	580435	5-Feb-2010
RAMIREZ NOEMI ELVIRA	27025435198	580436	5-Feb-2010
CARTES ISILDA	27937933202	580439	5-Feb-2010
DEL PARDO MIRTA MABEL	23050018784	580442	5-Feb-2010
PARINO ALDO WASHINGTON	20064290755	580444	5-Feb-2010
MONTENEGRO ADOLFO	20049108991	580445	5-Feb-2010
ORELLANO CRISTINA CARMELINA	27037147783	580448	5-Feb-2010
CRISTALDO HORACIO SINFOROSO	20058744132	580449	5-Feb-2010
VAZQUEZ HAYDEE MARIA	27032810492	580450	5-Feb-2010
BENTANCOR AURORA ESTHER	27035933870	580452	5-Feb-2010
IBAÑEZ AUDELINA LUISA	27051772534	580460	5-Feb-2010
RODRIGUEZ JORGE ARSENIO	20101060315	580469	5-Feb-2010
LACUNZA ERMELINDA	27049683257	580470	5-Feb-2010
MARCHESANI OMAR OSCAR	23046979389	580471	5-Feb-2010
MATHIEU RAQUEL CRISTINA	27065081682	580472	5-Feb-2010
RADZISZENSKI MARIA JUANA	27044378391	580475	5-Feb-2010
GODOY ABELARDO EPIFANIO	20045925251	580476	5-Feb-2010
RODRIGUEZ JULIO ENRIQUE	20045952615	580478	5-Feb-2010
COLQUE JUAN CARLOS	20082943936	580481	5-Feb-2010
CAMPICCI YOLANDA AURORA	23017276174	580483	5-Feb-2010
URTUBEY HECTOR AUGUSTO	20071614124	580486	5-Feb-2010
MAURICIO MARIA TERESA	27012767280	580488	5-Feb-2010
GARCETTE INES	27014179718	580489	5-Feb-2010
GIMENEZ TEOFILA	23085760424	580493	5-Feb-2010
RODRIGUEZ FRANCISCO AGUSTIN	20072111398	580496	5-Feb-2010
ROLDAN JAVIER HUGO	20081337862	580497	5-Feb-2010
PEREIRA MARTINEZ RAMONA	27926427240	580499	5-Feb-2010
QUINTANA SANTA	27046426873	580500	5-Feb-2010
LAMAS BLANCA NOEMI	27042131860	580502	5-Feb-2010
VITALE DORA ALBERTINA	27037349068	580504	5-Feb-2010
GOMEZ ANA PETRONA	27040895847	580508	5-Feb-2010
ARTURA MARIA TERESA	27023380469	580589	5-Feb-2010
ARAN MARIA CRISTINA	27042244347	580590	5-Feb-2010
SANCHEZ ISABEL HORTENCIA	27008418379	580591	5-Feb-2010
CONDORI POLONIA ROSA	27052522264	580592	5-Feb-2010
RODRIGUEZ FELIPE	20075496401	580716	15-Feb-2010
MANDETTA JUANA ROSA	27054329348	580723	15-Feb-2010
MANDETTA MARIA CRISTINA	27044946861	580724	15-Feb-2010
BAEZ MEZA ELADIA	27922801725	580733	15-Feb-2010
MARTINEZ EUSEBIO	20072632347	580735	15-Feb-2010
MORA MARIA REGINA	27033399184	580740	15-Feb-2010
MURO SUSANA	27063827903	580741	15-Feb-2010
ROSSI MARIA MARGARITA	27039859594	580743	15-Feb-2010
ROSALES ELBA	27056275504	580747	15-Feb-2010
BAEZ MARTA ELIZABETH	27097483065	580757	15-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ORTIZ DAMIAN	20132265780	580759	15-Feb-2010
DEL POPOLO RUBEN NORBERTO	20049143401	580760	15-Feb-2010
WESTERHOFEN RONALDO FRANC	20920894470	580761	15-Feb-2010
LOPEZ MARTA ELENA	27048398052	580762	15-Feb-2010
ROLON HENEDINA HELDA	27030758949	580764	15-Feb-2010
ZULETA ADOLFO MAURICIO	20072461194	580765	15-Feb-2010
SUAREZ ALCIRA DEL CARMEN	27062525113	580768	15-Feb-2010
PUCHETTA MARIA LUISA	27047466003	580770	15-Feb-2010
HERRERA JUANA ROSA	27137563083	580771	15-Feb-2010
PERALTA MARIA ESTELA	27052667602	580772	15-Feb-2010
VACA PRUTALCO	20072630824	580774	15-Feb-2010
STEINLE DAVID EDUARDO	20059209354	580778	15-Feb-2010
CASTILLO JUANA	27023427635	580779	15-Feb-2010
GIMENEZ LIDIA DE JESUS	27047121030	580781	15-Feb-2010
SANTA CRUZ ANGELICA AMALIA	27024768223	580782	15-Feb-2010
GAUNA HECTOR DANIEL	20362033110	580783	15-Feb-2010
CABRERA RICARDO	20922505315	580789	15-Feb-2010
FALKENBERG ELIDA ZULMA	27052707221	580791	15-Feb-2010
SORAIRE TOMASA ADELAIDA	27015443567	580793	15-Feb-2010
ANTUNEZ MIGUEL ALFREDO	20058728137	580794	15-Feb-2010
DOMINGUEZ OFELIA DIONICIA	27037062907	580796	15-Feb-2010
MONGES FLORENTIN FELINO	20929049722	580797	15-Feb-2010
LAMANCHA RAMONA ROSA	27046096857	580799	15-Feb-2010
CAMPOS LUIS FERNANDO	20064649478	580805	15-Feb-2010
RODRIGUEZ DOLORES	27039223835	580810	15-Feb-2010
GIMENEZ RAMON	23075410409	580814	15-Feb-2010
CASTILLO MARIA LUISA	27038036217	580818	15-Feb-2010
BAREIRO CONCEPCION	27923008689	580821	15-Feb-2010
CASTILLO MARIA LUISA	27038036217	580822	15-Feb-2010
GALVEZ JUAN	20059980719	580823	15-Feb-2010
RODRIGUEZ FEDERICO CARLOS	20059176804	580825	15-Feb-2010
MARECO JUANA	27041478611	580827	15-Feb-2010
AVILA TERESA ODILA	27017907595	580832	15-Feb-2010
SCHMOLL ALFREDO ANTONIO	20059411102	580834	15-Feb-2010
DE FAZY MARIA ELENA	27049526518	580836	15-Feb-2010
MAGALLANES NICOLAS	20073616108	580838	15-Feb-2010
MARTINEZ GUMERCINDA	27110049671	580840	15-Feb-2010
LOPEZ VICTORIA HAYDE	27047232819	580841	15-Feb-2010
SANCHEZ SUSANA NELI	27064132402	580846	15-Feb-2010
URON ROMELIA	27015443648	580848	15-Feb-2010
BOGARIN PEDRO ALEJANDRO	20075048050	580849	15-Feb-2010
ZAPATA ELSA LEONOR	27014994152	580850	15-Feb-2010
BELLENDIER NESTOR ARNOLDO	20054828552	580853	15-Feb-2010
FERREYRA EDUARDO	20047222312	580856	15-Feb-2010
GOROSITO MABEL NILDA	27039525955	580860	15-Feb-2010
BENITEZ FIDELINA	27052843001	580864	15-Feb-2010
ESPINOSA TEOFILO	20072425457	580865	15-Feb-2010
NUÑEZ LAUREANO MIGUEL ANGEL	20058732452	580867	15-Feb-2010
FERREIRA VICTORINA	27027768593	580881	15-Feb-2010
ANDRADE HECTOR	20167070354	580883	15-Feb-2010
SANCHEZ LUIS	20078948834	580887	15-Feb-2010
SEBALLOS JUAN CARLOS	20065511186	580897	15-Feb-2010
COLO NELLY ESNEL	27018333509	580900	15-Feb-2010
KEGLER ELLI	27920410559	580904	15-Feb-2010
VALLEJOS LIBERATA LUISA	23016869694	580908	15-Feb-2010
OLIVERA IRMA	27036248462	580917	16-Feb-2010
ALTAMIRANO CARLOS	20063294498	580919	16-Feb-2010
ROMERO RICARDO MIGUEL	20049070706	580924	16-Feb-2010
DI FONZO ANGELA MARIA	27038901449	580925	16-Feb-2010
DE´ NONI EDIT GLADI	27049225666	580926	16-Feb-2010
ATTOCCHI OSVALDO ANTONIO	20073647100	580927	16-Feb-2010
IGLESIAS CLOTILDE ROSA	27044705902	580929	16-Feb-2010
GONZALEZ JOSE RUBEN	20125020233	580930	16-Feb-2010
CORREA RUMESINDA	27038962316	580931	16-Feb-2010
MOLINA JOSEFA	27031745204	580932	16-Feb-2010
LOPEZ FERNANDEZ MARIANO	20920142665	580933	16-Feb-2010
COPPENS ADELINA	27038551553	580934	16-Feb-2010
BOONMAN UNILSE EDITH	23020000384	580936	16-Feb-2010
GONZALEZ CLARA FELISA	27045603526	580937	16-Feb-2010
FRIAS RAUL ANGEL	20045691501	580938	16-Feb-2010
MARTINEZ BLANCA STELLA	27042062885	580941	16-Feb-2010
SANCHEZ MARIO ENRIQUE	20071574963	580942	16-Feb-2010
FORLIN ADELA	27005960466	580943	16-Feb-2010
LEIVA ISMAEL ALBERTO	20046875487	580944	16-Feb-2010
MEDINA ANTONIO ANIBAL	20083352192	580945	16-Feb-2010
LAHORGUE TOMAS OSCAR	20052180156	580947	16-Feb-2010
ORTIZ RAMON MAURICIO	20060382906	580948	16-Feb-2010
BENITEZ LORENZA ESTERMIA	27037510039	580949	16-Feb-2010
RIOS SEGUNDO	20081651036	580956	16-Feb-2010
PALACIOS RODOLFO ORLANDO	20050647669	580957	16-Feb-2010
BOGADO ANSELMA	27108431968	580958	16-Feb-2010
CASCINI MARIA	27938679040	580959	16-Feb-2010
ESPINA MARIA TERESA	23050937194	580960	16-Feb-2010
CHAILE DORA REINA	27042617240	580961	16-Feb-2010
MORONE SARA BEATRIZ	27013947789	580962	16-Feb-2010
BARRASA TERESA FLORENTINA	27062250548	580963	16-Feb-2010
GERTH JUAN CARLOS	20052456127	580964	16-Feb-2010
AHUMADA VICTOR OVIDIO	20065828090	580965	16-Feb-2010
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	20046818920	580967	16-Feb-2010
ROCHA DAVID MARCELINO	20042352587	580968	16-Feb-2010
GUERRENO CIRILA	27049538990	580969	16-Feb-2010
TORRES FRANCISCO	20082200488	580973	16-Feb-2010
RUIZ ANGELA CANDELARIA	27054640019	580974	16-Feb-2010
POMPONIO JUAN HECTOR	20053835938	580975	16-Feb-2010
PIZZATTI CELIA DINORA	27050630000	580978	16-Feb-2010
SALA EDUARDO AGUSTIN	20075082461	580979	16-Feb-2010
MARTINEZ MARIA EVA	27054304140	580981	16-Feb-2010
NIELSEN BELKYS EMILIA	27037239513	580982	16-Feb-2010
CHISMAK BROWN AMANDA ESTHE	27014364515	580983	16-Feb-2010
VILLANUEVA DORA	27042941412	580985	16-Feb-2010
BRITO SAUL	20067878095	580986	16-Feb-2010
MENDOZA NATIVIDAD	27032645661	580987	16-Feb-2010
FERNANDEZ MARIA ROSA	27062607187	580992	16-Feb-2010
TABARE ANTONIA	27063408323	580993	16-Feb-2010
GUTIERREZ MARIA CRISTINA	27040708699	580994	16-Feb-2010
OVEJERO FELIX FRANCISCO	20070098025	580996	16-Feb-2010
MOLINA HUGO ERNESTO	23085566059	580998	16-Feb-2010
MANSILLA ULE ELFA DEL CARMEN	27925200854	581003	16-Feb-2010
VALLENARI MABEL SARA	27036758193	581005	16-Feb-2010
CHISMAK BROWN AMANDA ESTHE	27014364515	581006	16-Feb-2010
LUNA INES DEL CARMEN	27119391690	581008	16-Feb-2010
RODRIGUEZ EGLATINE	23056522204	581010	16-Feb-2010
GONZALEZ MARIA ELENA	27037991169	581011	16-Feb-2010
ARAMAYO JOVITA	27129581765	581012	16-Feb-2010
CANTEROS MARIA MARGARITA	27044275576	581014	16-Feb-2010
DOROTEO ALFREDO RAMON	20073715246	581015	16-Feb-2010
GODOY PEDRO PABLO	20934979185	581016	16-Feb-2010
MONTIEL OSCAR DEMETRIO	20048484035	581018	16-Feb-2010
PERALTA HECTOR DALMACIO	20062944901	581019	16-Feb-2010
MONZON NORMA	27049275086	581020	16-Feb-2010
CONTRERAS FLAVIO MARTIN	20072091494	581021	16-Feb-2010
PEÑALOZA JOSE LUCAS	20070565316	581023	16-Feb-2010
ALVAREZ BRAULIO REMIGIO	20047420009	581028	16-Feb-2010
CABRAL YOLANDA	27939018730	581029	16-Feb-2010
CEJAS MIGUEL ANGEL	23078626259	581030	16-Feb-2010
RAPOSO OSCAR	20048596232	581031	16-Feb-2010
VAZQUEZ RAMON RODOLFO	20062993244	581032	16-Feb-2010
ANDRADA FAUDICIANO MARCELO	20043941543	581034	16-Feb-2010
BAU JUAN JOSE	20113816555	581037	16-Feb-2010
OLMEDO EDECIO	20075059907	581039	16-Feb-2010
GOMEZ MARIA SALOME	23005595304	581043	16-Feb-2010
ETCHEPARE ELECTRA ESTHER	27040150329	581045	16-Feb-2010
BIANKI JOSEFINA	27142787305	581048	16-Feb-2010
ALDONZA GLADYS MARTINA	27027829991	581049	16-Feb-2010
DURE ANDRES	20075127473	581050	16-Feb-2010
ROJAS JUAN ATILIO	20078932547	581051	16-Feb-2010
PODESTA EDUARDO ALBERTO	20040740849	581052	16-Feb-2010
OGAS PEDRO REGALADO	20067949634	581053	16-Feb-2010
HEREDIA MAGDALENA MARIA	27022509905	581056	16-Feb-2010
MARIGNAC VENANCIA ZENOBIA	27027269899	581058	16-Feb-2010
DIAZ ORLANDO ATILIO	20054851368	581061	16-Feb-2010
NUÑEZ CAMILITA LEA	27051868159	581062	16-Feb-2010
PACHECO JULIO NARCISO	20071160476	581065	16-Feb-2010
CHEVASCO MANUEL NICOLAS	20152555823	581067	16-Feb-2010
REYNA SANTOS RAMON	20058201414	581068	16-Feb-2010
ACOSTA ANTONIA TERESA	27023533036	581069	16-Feb-2010
CRUZ POLICARPO	20072800797	581070	16-Feb-2010
MICHELENA MARIA ELSA	27018341358	581071	16-Feb-2010
ISAGUIRRE JUAN MARIO	20068142572	581072	16-Feb-2010
ALVAREZ NELIDA HAYDEE	27042167903	581073	16-Feb-2010
GFELLER ALIDA ESTEHER	27028374688	581076	16-Feb-2010
SANDES VICENTE	20071980074	581078	16-Feb-2010
SCANDURA MARIA ESTHER	27035412889	581080	16-Feb-2010
PORTILLO PAREDES JUAN PABLO	20922338362	581081	16-Feb-2010
MAZA VICTORIA	27063907001	581084	16-Feb-2010
FERNANDEZ JENARO DESIDERIO	20067133731	581085	16-Feb-2010
SCHECHTEL DELFINA JULIA	27030878006	581086	16-Feb-2010
ALESTRA LUISA CONSTANCIA	23023819554	581087	16-Feb-2010
LOZANO RAMON ALFREDO	23056637419	581088	16-Feb-2010
SALVATIERRA SELVA ISOLINA	23036012544	581089	16-Feb-2010
BARBOZA LAURA ROSALIA	27017360308	581091	16-Feb-2010
PORTILLO MANUELA	23061563474	581093	16-Feb-2010
ZELASCHI MAGDALENA	27000008600	581099	16-Feb-2010
URRUTIA ELIDIA ELIDA	27027598469	581100	16-Feb-2010
PIÑEYRO FRANCISCO	20077182803	581101	16-Feb-2010
PARED CELINA	27105550893	581104	16-Feb-2010
ILLOBRE ROBERTO RAMON	20045827578	581106	16-Feb-2010
BOTTA EDITH ELSA	23051229444	581110	16-Feb-2010
BATTISTA ATILIO ABEL	23052394139	581114	16-Feb-2010
GOMEZ HAYDEE ALICIA	27050722606	581118	16-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ GONZALEZ CELESTINA	27921633837	581119	16-Feb-2010
RUEDA IGNACIA	27045963344	581122	16-Feb-2010
RUIZ ARMINDA LUISA	27102369217	581123	16-Feb-2010
DERE ANA EUSTACIA	27039655425	581124	16-Feb-2010
FERNANDEZ MERCEDES FLORENT	27033380297	581125	16-Feb-2010
SAMBUEZA ANGELITA	27008744330	581127	16-Feb-2010
CALIO ALICIA NOEMI	27148589823	581129	16-Feb-2010
PEREIRA DEMETRIA	27099813542	581130	16-Feb-2010
TELIAS CLARA	27013878701	581131	16-Feb-2010
DOMINGUEZ NOEMI HAYDEE	27035312272	581134	16-Feb-2010
ZUCALA MARTHA	27064742243	581135	16-Feb-2010
MOLINA MARIA DEL PILAR	27047677330	581138	16-Feb-2010
GUEVARA ELVIRA ESTER	27045986344	581141	16-Feb-2010
VAZQUEZ FLORO ENRIQUE	20078123932	581142	16-Feb-2010
BONDI GLORIA CELIA	27075690490	581144	16-Feb-2010
BALLESTEROS ENRIQUE	20065453577	581145	16-Feb-2010
CASTRO REBECA DEL CARMEN	27053260212	581147	16-Feb-2010
VIDELA GLADYS AMPARO	27036915353	581149	16-Feb-2010
CARDOSO SUSANA ESTER	27045553243	581150	16-Feb-2010
RIVERO WENCESLAA	27931791988	581152	16-Feb-2010
JULIA RODOLFO JOSE	20051535465	581153	16-Feb-2010
HUENTELEO OLGA ESTER	27050060794	581155	16-Feb-2010
CASTRO OSVALDO NORBERTO	23067511549	581156	16-Feb-2010
LOPEZ JORGE JOSE	20050522254	581157	16-Feb-2010
GUEVARA NORMA	27110743241	581158	16-Feb-2010
LANTAÑO FRANCISCA	27013850033	581161	16-Feb-2010
GERGES BADI	20053632182	581162	16-Feb-2010
OLIVA CRUZ	20066817939	581163	16-Feb-2010
MONSERRATE OSCAR ERNESTO	20077434128	581165	16-Feb-2010
CONDO ROMAN PABLO	20143035027	581167	16-Feb-2010
VILLARREAL MARIA PILAR	27035242355	581169	16-Feb-2010
GENES ANGELA	27044837264	581170	16-Feb-2010
GALVI SARA MARIA	23053861334	581171	16-Feb-2010
MONTENEGRO SUSANA EDITA	27027242710	581172	16-Feb-2010
SMIRIGLIO ROSA	24008501412	581173	16-Feb-2010
ARGUELLO ELENA	23047931894	581174	16-Feb-2010
GODOY ROSALINDA	27049414477	581175	16-Feb-2010
RAMIREZ IRMA GLADYS	27066180862	581176	16-Feb-2010
SMIRIGLIO ROSA	24008501412	581177	16-Feb-2010
MUÑOZ ANTONIA GERTRUDIS	27041646158	581179	16-Feb-2010
SAN MARTIN MARGARITA	27020234976	581181	16-Feb-2010
GOMEZ SINECIA TIMOTEA	23087804224	581182	16-Feb-2010
PEREYRA MATIAS DOMINGO	20058202755	581183	16-Feb-2010
VILLARRUEL ELDO ISMAEL	20053209301	581185	16-Feb-2010
ORTEGA MARIA NICASIA	27920567482	581186	16-Feb-2010
LUQUE LAURENTINA	27029595882	581188	16-Feb-2010
SOLIS ANDREA LEONOR	27031718177	581190	16-Feb-2010
AQUINO MARIA DE LAS NIEVES	27932850848	581194	16-Feb-2010
MACCARONE MARIA ESTER	27056321174	581196	16-Feb-2010
ALMIRON JOSEFA	27037161042	581197	16-Feb-2010
ALTAMIRANDA FRANCISCA DEL RO	27051049220	581198	16-Feb-2010
PAZ MIGUEL ARISTIDES	20071713610	581200	16-Feb-2010
CONGE ORTIGOZA JUAN BAUTISTA	20920986944	581201	16-Feb-2010
RODRIGUEZ CACERES NILDA MAR	27927589376	581205	16-Feb-2010
SABEDRA RAMONA	27020624553	581207	16-Feb-2010
ARAL SUSANA BEATRIZ	27058966415	581209	16-Feb-2010
GRASSO ROSA EDITH	27039882960	581210	16-Feb-2010
PEREZ RAMON ZENON	20067133898	581211	16-Feb-2010
BASTIANO HORACIO ANTONIO	20049107014	581213	16-Feb-2010
PELOSO BLANCA IRENE	27062459366	581214	16-Feb-2010
TRASTULLI MARTA MARIA DEL CAR	27047583204	581215	16-Feb-2010
VILLEGAS MARIA HILDA	27032211335	581216	16-Feb-2010
CASSULO ANGEL ALBERTO	23049617089	581219	16-Feb-2010
RUSSO MIGLIAVACCA ANA MARIA	27038889392	581221	16-Feb-2010
JARA TEODOCIA	27051782505	581223	16-Feb-2010
FERNANDEZ TIBURCIO ASQUIN	20066294618	581224	16-Feb-2010
GARCIA FLEYTAS CLAUDIA	27926343144	581227	16-Feb-2010
NISTA MIGUELINA	27932610243	581230	16-Feb-2010
CUEVAS SUAZO JUAN ANTONIO	20920197516	581231	16-Feb-2010
VILLAR GLORIA ARGENTINA	27043787336	581232	16-Feb-2010
GARCIA DANIEL ALCIDES	23160658789	581234	16-Feb-2010
SINI RAMON ALBERTO	20052518114	581236	16-Feb-2010
RAMIREZ OSCAR	20077602349	581237	16-Feb-2010
CALIO ALICIA NOEMI	27148589823	581238	16-Feb-2010
VARGAS SANDRA SILVIA	27146382008	581242	16-Feb-2010
RODRIGUEZ BRUNILDA	27092586745	581244	16-Feb-2010
QUIROGA ROSA AMABLE	27045616628	581247	16-Feb-2010
RODRIGUEZ NELIDA	27001806292	581249	16-Feb-2010
AVEIRO EMMA ISABEL	27030438677	581250	16-Feb-2010
SABEDRA RAMONA	27020624553	581253	16-Feb-2010
PONCE ADRIAN	20057433613	581256	16-Feb-2010
ESCALADA ANTONIO SEVERIANO	20071891764	581257	16-Feb-2010
MENDEZ NELIDA ROSA	27056055466	581258	16-Feb-2010
SAN MARTIN ISABEL MAGDALENA	27060786335	581259	16-Feb-2010
LHEZ INES AMELIA	27043239649	581260	16-Feb-2010
COSITORTO NELSON GUILLERMO	20041705427	581261	16-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MUÑOZ SILVIA JULIA	27143082690	581263	16-Feb-2010
CASTRO OLGA EMMA	27039929177	581264	16-Feb-2010
RUIZ ROSARIO ELVIRA	27044969101	581265	16-Feb-2010
CHAMORRO PORFIRIA	27931206740	581266	16-Feb-2010
SALAS HERMINIA	24024121506	581267	16-Feb-2010
ARROYO NICOLAS ANSELMO	20070398797	581268	16-Feb-2010
DUARTE EVARISTO	20082246240	581269	16-Feb-2010
DOS SANTOS SEBASTIAN	20922755907	581270	16-Feb-2010
ECHEGARAY JUAN FRANCISCO	20050574548	581272	16-Feb-2010
TEVEZ SAIRA ESCOLASTICA	27039703055	581273	16-Feb-2010
ALVAREZ ESTER DIONISIA	27064452261	581275	16-Feb-2010
AQUINO BENJAMIN	20931206428	581280	16-Feb-2010
VIDELA BLAS OSVALDO	20065390400	581281	16-Feb-2010
CORONEL EUSEBIO	20081785199	581283	16-Feb-2010
GIOVANNINI ARMANDO OMAR	20065541654	581285	16-Feb-2010
MOLINA VICTORIANO	20075342714	581288	16-Feb-2010
LUCERO FACUNDO OSCAR	20066275834	581291	16-Feb-2010
ORTIZ MARTHA BEATRIZ	27027502712	581292	16-Feb-2010
VIÑABAL JORGE HERMAN	20070850444	581293	16-Feb-2010
SOLIS ANTONIA	27922180836	581295	16-Feb-2010
QUESTA EDUARDO BALDOMERO	20057883295	581296	16-Feb-2010
BOTELLO LUISA LOURDES	27053896370	581297	16-Feb-2010
IBARROLA GUILLERMO EDUARDO	20057092514	581298	16-Feb-2010
MOLINA FLORENTINO DE JESUS	23079336289	581300	16-Feb-2010
COBUCCIO VICTOR VICENTE	20049214929	581302	16-Feb-2010
LARRAÑETA ELVA NELLI	27077711649	581303	16-Feb-2010
GIL CARLOS IGNACIO	20046332130	581304	16-Feb-2010
CARDOZO RAMONA BEATRIZ	27027933411	581311	16-Feb-2010
DALOMA REGINA DE FATIMA	23923936254	581315	16-Feb-2010
PUGLIESE ANA MARIA	27054837394	581316	16-Feb-2010
SILVA SEGUNDO	20933576842	581321	16-Feb-2010
BORZANI SIRIA ALICIA	27051174734	581324	16-Feb-2010
TORRES OFELIA ESTER	27040869528	581335	16-Feb-2010
CHAVES CELINDA	27014519284	581339	16-Feb-2010
GATICA ROLANDO	20075680474	581341	16-Feb-2010
LOPEZ IRMA LIDIA	27038603251	581342	16-Feb-2010
PUGLIESE ANA MARIA	27054837394	581344	16-Feb-2010
SOSA ERCILIA EUGENIA	27120432457	581345	16-Feb-2010
CHIRIVINO ALBERTO MARIO	20081459305	581346	16-Feb-2010
JUAREZ BLANCA AMALIA	27037757697	581350	16-Feb-2010
SANTILLAN ADOLFO GUILLERMO	20081272213	581360	17-Feb-2010
FERRUFINO ORTUÑO FILOMENO	20921915161	581361	17-Feb-2010
MERCAU LUCIA ADOLI	20027325328	581362	17-Feb-2010
AVILA DOMINGA ESTHER	27038619352	581364	17-Feb-2010
VIDAURRE LIDIA HAYDEE	27101830026	581365	17-Feb-2010
CARDOZO MAURICIO	20069608389	581366	17-Feb-2010
CORVALÁN OLGA	27172356449	581367	17-Feb-2010
LOPEZ ALBERTO LEONIDES	23058756849	581368	17-Feb-2010
CRUZ LILIANA DEL CARMEN	23170586344	581369	17-Feb-2010
DIAZ ISABEL	27108785069	581370	17-Feb-2010
SCHULZ LUISA ESTER	27049864987	581371	17-Feb-2010
BAEZ PEDRO	20056581856	581372	17-Feb-2010
CARDOZO SOFIA IRENE	27044111476	581373	17-Feb-2010
RUIZ LILIA ANGELINA	23037365114	581376	17-Feb-2010
ACEVEDO SERVILIANO	20074482008	581379	17-Feb-2010
GENOVESE OSCAR ALFREDO	20068757100	581380	17-Feb-2010
CEJAS LUIS LEONIDAS	20071105351	581381	17-Feb-2010
PACHECO BLANCA ESTHER	27041550835	581383	17-Feb-2010
GUTIERREZ GREGORIO NACIANCE	20058574091	581384	17-Feb-2010
CANO MIGUEL	20069948872	581385	17-Feb-2010
MERELES MERELES LUCIO	27920505754	581388	17-Feb-2010
BRAVO EMERENCIANA	27016739087	581390	17-Feb-2010
BUONO ANTONIA	27047350919	581392	17-Feb-2010
CABANA INES RITA	27047646443	581393	17-Feb-2010
PARRAVICINI ANA URSULA	27051453145	581395	17-Feb-2010
HUARACHI JULIO	20082053949	581396	17-Feb-2010
CARDOZO CELIA LEONOR	27036213324	581401	17-Feb-2010
DEGIUSEPPE ETELVINA LAURA	27038369437	581402	17-Feb-2010
LUNA ROSALIA FRUCTUOSA	27046670987	581403	17-Feb-2010
VERDUN CALIXTO EDUARDO	20058703770	581407	17-Feb-2010
ASEGUIN JUAN ANDRES	20072038925	581409	17-Feb-2010
MOUZO ANTONIO	20110421037	581410	17-Feb-2010
LASCOMBS NORMA FLORENTINA	27044132074	581417	17-Feb-2010
MORALES NICOLAS CLEMENTE	23072413709	581420	17-Feb-2010
PALAVECINO TEODORO	20071854958	581423	17-Feb-2010
PEDRAZA LUISA LEONOR	27050148101	581426	17-Feb-2010
CUBILLA JOSE	20075405732	581428	17-Feb-2010
MACIEL ANTONIO	20074957235	581429	17-Feb-2010
CORTEZ NELIDA LUISA	27024786647	581433	17-Feb-2010
QUINTEROS CARMEN DEL VALLE	27119065270	581434	17-Feb-2010
ALEGRE DAMIANA	27066728507	581438	17-Feb-2010
ROMERO MIGUEL	20922335533	581441	17-Feb-2010
CARABAJAL BERNABE	20071057306	581444	17-Feb-2010
VELAZQUEZ BLANCA NEMESIA	27104315998	581447	17-Feb-2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BERRUESO MIGUEL	20936371044	581449	17-Feb-2010
ROSALES EUSEBIA DEL TRANSITO	27054595455	581454	17-Feb-2010
MONTE MARTA ELIZABETH	27312341080	581455	17-Feb-2010
DIAZ DANIEL ENRIQUE	20046867638	581456	17-Feb-2010
SUBELZA PAULINA	27038089876	581457	17-Feb-2010
GOMEZ MARIA ELBA PETRONA	27054543293	581458	17-Feb-2010
FERRERO CARLOS ARTURO	20110867337	581459	17-Feb-2010
MELO JOSEFINA TERESA	27019612851	581460	17-Feb-2010
KENO PERFECTO RAMON	20073602557	581461	17-Feb-2010
FALON AMALIA AVELINA	27035851742	581462	17-Feb-2010
TORRES AMELIA AZUCENA	27023106200	581463	17-Feb-2010
EIZMENDI CARLOS MIGUEL	20041829126	581465	17-Feb-2010
PIRIS ELSA INES	27040805813	581466	17-Feb-2010
GARCIA HUGO VICTOR	20054581972	581468	17-Feb-2010
LOVEY RAMON BENJAMIN	20056127810	581469	17-Feb-2010
LOMBARDINI DELIA CONCEPCION	27042005466	581471	17-Feb-2010
TOMAS MARGARITA	27009595592	581472	17-Feb-2010
LINARES BERTA ANGELA	27016314795	581475	17-Feb-2010
TERCEROS PEDRO	20934684371	581476	17-Feb-2010
PEREZ IGLESIAS TAUBE ANA BEAT	27203385418	581477	17-Feb-2010
UNANIAN MANUEL	20040609130	581479	17-Feb-2010
SOSA AMELIA IRMA	27049403270	581483	17-Feb-2010
PALLARES MAGDALENA DEL CARM	27041606075	581484	17-Feb-2010
BECKER ANA	27036757057	581485	17-Feb-2010
REYNOSO RUBEN HERIBERTO	20058810658	581486	17-Feb-2010
SANCHEZ GREGORIA RAMONA	27025505455	581488	17-Feb-2010
CAMPOS VICTORIA	23034914354	581490	17-Feb-2010
FIERRO RAUL AUDELINO	20065809827	581491	17-Feb-2010
DOMINGUEZ CARLOS	20080236809	581496	17-Feb-2010
LAFRATTI MIGUEL ARNOLDO	20049452668	581498	17-Feb-2010
GONZALEZ MARIA FRANCISCA	27048794748	581499	17-Feb-2010
SILIONI AMALIA	27009326109	581500	17-Feb-2010
MELO JOSEFINA TERESA	27019612851	581501	17-Feb-2010
CISNEROS TRINIDAD CLEMENTINA	27043814473	581502	17-Feb-2010
GRAFF MARCELO	20059328930	581503	17-Feb-2010
CABALLERO BENITO MARTIN	20054668369	581506	17-Feb-2010
PUCHETA MARTIN ANIBAL	20058057437	581507	17-Feb-2010
FERNANDEZ NELIDA RAMONA	27075810569	581508	17-Feb-2010
FIGUEROA JESUS ANTONIO	20069964665	581510	17-Feb-2010
ACUÑA ELENA MARIA	27057055540	581511	17-Feb-2010
SILVERO ULISES	20074265732	581512	17-Feb-2010
MIRANDA CIPRIANO HIBRAIN	23067936329	581513	17-Feb-2010
AGUERO HUGO ROGELIO	20046024355	581514	17-Feb-2010
REQUENA MARTA RAQUEL	27055826388	581516	17-Feb-2010
RAMIREZ GUALBERTO	20063251624	581521	17-Feb-2010
LUCIANO FILOMENA	27024549963	581522	17-Feb-2010
ROMERO ROMAN BAUTISTA	20058119793	581523	17-Feb-2010
LIZANA NELIDA	27041399800	581526	17-Feb-2010
JUAREZ OSCAR ARMANDO	20071473903	581529	17-Feb-2010
FERNANDEZ PINTOS GLADYS MIRT	27923634652	581530	17-Feb-2010
MERCADO NELLI ARGENTINA	27079407149	581536	17-Feb-2010
VEGA SENON	20075544430	581537	17-Feb-2010
TALABERA PEDRO NOLAZCO	20074837957	581538	17-Feb-2010
SUEIRO MABEL ESTHER	27058144377	581539	17-Feb-2010
VALLEJOS OSCAR VIDAL	20057546361	581541	17-Feb-2010
BORNI ELSA ANTONIA	27054329852	581543	17-Feb-2010
QUENOCHI ROSA ELBA	27057151949	581547	17-Feb-2010
DUARTE AURORA	27015445446	581548	17-Feb-2010
DIAZ LAZARO	23080211449	581550	17-Feb-2010
SABUGO SUSANA BELARMINA	27036222277	581551	17-Feb-2010
OLIVIERI LAURINA SANTINA	27024699523	581552	17-Feb-2010
PAULETTI CAROLINA LAURA	27024759240	581554	17-Feb-2010
PANZA CAPRODOSSI VIRGINIA MA	27058301006	581555	17-Feb-2010
CARDOZO MANUEL GUMERCINDO	20072191898	581559	17-Feb-2010
GARCIA JUAN CARLOS	20047262799	581562	17-Feb-2010
NAUSNERIS MARIA DEL CARMEN	23063591114	581563	17-Feb-2010
MEDINA MARIA ISABEL	27048850656	581564	17-Feb-2010
ROJAS LISANDRO	20072915012	581565	17-Feb-2010
SANDOVAL ROSA	27051537047	581566	17-Feb-2010
SCHULZ EMMA	23039329344	581569	17-Feb-2010
RODRIGUEZ OSCAR ALCIDES	20054365366	581570	17-Feb-2010
BARRIONUEVO ADELIA DEL CARM	27057447961	581572	17-Feb-2010
DULORANS ANGEL PROTOMAR	23079073369	581574	17-Feb-2010
VILLALBA NILDA ELSA	27048440040	581576	17-Feb-2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Luis Tomás Cucuzza - Freddi Daniel Sastre, Apoderados del Banco San Juan S.A.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: XIV.

e. 29/03/2010 Nº 30192/10 v. 29/03/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 -Ciudad- Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de Marzo de 2010, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MONTENEGRO, OSCAR JORGE	20069011838	14170	24/07/2009
FLORES, FORTUNATA DEL VALLE	27033232875	14171	20/07/2009
SANDOVAL, ELIDORO SALVADOR	20069346511	14175	21/07/2009
ORTIZ, SEGUNDO JUAN AGUSTIN	20068579601	14177	21/07/2009
SORIA, MARTIN WALDO	20067208537	14178	22/07/2009
BECERRA, EMA BRUNILDA	27051473928	14181	22/07/2009
QUINTEROS, RAMON ROSAS	23067091809	14186	23/07/2009
QUINTERO, FRANCISCO TOMAS	23067024079	14187	23/07/2009
ARAYA, ALDO C	23080727739	14188	27/07/2009
CARINI, CLAUDIA DORA	23186561104	14189	23/07/2009
ARCE, AGUSTINA	27058912145	14190	27/07/2009
ROMERO, JUAN MANUEL	20068901929	81627	01/07/2009
REINOSO, FRANCISCA ELBA	27036060722	81629	02/07/2009
LOMBARDO, NELIDA ANTONIA	27035635764	81630	02/07/2009
HERRERA, AGUSTIN HIPOLITO	20033474947	81632	07/07/2009
CARRIZO, BLANCA HERMELINDA	23056199144	81633	02/07/2009
ROJAS, ADELA	27048281538	81636	03/07/2009
CAÑIZAREZ, REINA ISABEL	23039056984	81639	04/07/2009
RUIZ, DE AZUA TERESA INES	27051606529	81640	04/07/2009
NUÑEZ, DOLORES SARA	27051605751	81641	06/07/2009
SANCHEZ, ELEODORA ETELVINA	27047500244	81642	07/07/2009
ALOS, SEBASTIAN	20068951020	81643	07/07/2009
TONOLI, CARLOS EMILIO	20052664846	81644	08/07/2009
ONORATOS, ENRIQUETA ADELAIDA	27054214559	81645	08/07/2009
RAMIREZ, SARA DONATILA	27036305636	81647	08/07/2009
ORTIZ, LUCIANA ELBA	23052614244	81648	08/07/2009
PEREYRA, ROGELIA JACINTA	27008090535	81649	08/07/2009
ONTIVEROS, JOSE VICTORIAN	20068790361	81650	13/07/2009
AYORA, ERNESTINA	27048511002	81651	13/07/2009
VALACO, HUGO FRANCISCO	20118091389	81653	13/07/2009
BENITEZ, MARIA INES	27083469671	81654	13/07/2009
SUAREZ, ERMOSINDA	27030385506	81655	14/07/2009
ROMERO, SARA	27022745544	81656	14/07/2009
VILLEGAS, LIDIA GLADIS	27044262938	81658	14/07/2009
MONTOYA, ELSA ADA	27126633543	81659	15/07/2009
FERNANDEZ, TERESA	23083069554	81663	16/07/2009
PIERANDREI, ANA MARIA	27059402140	81664	16/07/2009
GARRIDO, CARLOS SANTIAGO	20067668325	81665	16/07/2009
BUSTOS, LUCIO	20067774729	81666	16/07/2009
FERREYRA, TERESA MERCEDES	27051726508	81670	17/07/2009
MORALES, SOFIA LOURDES	27056199255	81671	17/07/2009
TOLEDO, MIRTA DEL VALLE	27057047505	81674	20/07/2009
SCHROEDER, ELISA LEONOR	27007955699	81676	20/07/2009
QUIROGA, CLEOTILDE MARTA	27047131559	81677	20/07/2009
CASTILLO, ELSA PIEDAD	27030598569	81681	20/07/2009
PEREYRA, VICTORIA FLORENCIA	27042498349	81683	21/07/2009
RIVEROS, ANA GRACIELA	24041151680	81684	21/07/2009
PEREZ, CARMEN MERCEDES	27047184113	81685	21/07/2009
FIORENZA, JOSE	23068786819	81686	21/07/2009
SOSA, GRICELDA DAMIANA	27045049553	81687	21/07/2009
PAEZ, MIRTA ESTHER	27061447127	81691	23/07/2009
PUEBLA, SARA MARGARITA	27030335983	81692	23/07/2009
CASTRO, MERCEDES	27030490415	81694	24/07/2009
LUCERO, AMALIA CRISTINA	27025163260	81695	27/07/2009
VENTURA, MARIA ELENA	27047648802	81696	27/07/2009
LINARDELLI, YOLANDA MIRTA	27083074049	81697	27/07/2009
ZOTTELE, MARIA CECILIA	27051606715	81698	27/07/2009
RICARTE, YOLA ANTONIA	27050903848	70176	06/07/2009
LEYRIA, MARTINA ANGELICA	27052979841	70177	06/07/2009
GODOY, TOMASA ELSA	27051854050	70178	06/07/2009
CORTEZ, JACINTA HIPOLITA	23032003524	70179	06/07/2009
TORRES, JULIO JUAN DAMACENO	20065808723	70180	08/07/2009
PONCE, BIBIANA OLIMPIA	27012449416	70182	06/07/2009
MARTINEZ, ARGENTINA JOSEFA	27013997484	70183	04/07/2009
RUBIO, FRANCISCA MIRTHA	27052613723	70186	15/07/2009
DIAZ, RAMON	20068053448	70187	07/07/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PRINGLES, ANSELMO SILVERIO	20069018212	70188	15/07/2009
CONDORI, PEDRO JULIO	20069577807	70190	08/07/2009
NUÑEZ, MARGARITA	27025141364	70191	08/07/2009
GONZALEZ, PIO	20068724016	70192	13/07/2009
FIDEL, PABLO EMILIO	20068369755	70193	13/07/2009
ZUÑIGA, LUCIA	27006363518	70194	13/07/2009
DOMINGUEZ, ELVA	27083315054	70195	13/07/2009
MIRANDA, WALDO	20068495556	70196	14/07/2009
RODRIGUEZ, GRICELDA	27046056103	70197	13/07/2009
VALDEZ, JULIA	27046776068	70198	13/07/2009
OROSCO, JUAN FREDY	20937665270	70199	14/07/2009
FLAMANT, MIRTA NELSA	27047821415	70200	14/07/2009
MORALES, DOMINGO MARIO	20068933626	70201	15/07/2009
RIVAS, ORTIZ RICARDO	20068471053	70202	14/07/2009
PONCE, ANTONIA YOLANDA	27044849556	70204	14/07/2009
RIVEROS, GENARO A	20068467714	70205	14/07/2009
CORTEZ, TERESA ALDECIRA	27935135635	70206	15/07/2009
ALVARADO, FRANCISCO JULIO	20068986940	70208	16/07/2009
SANCHEZ, JORGE RAMON	23068359139	70210	16/07/2009
GALLARDO, VICTORIA NATIVIDAD	27015942806	70212	16/07/2009
MARTINEZ, ORLANDA VALENTINA	27097492951	70214	17/07/2009
CORREA, PABLO ALBERTO	23069048099	70215	18/07/2009
SOSA, IRIS	27025168467	70216	18/07/2009
ESCUDERO, RAMONA	27030371890	70217	18/07/2009
CHIROLI, OSCAR	23068754879	70218	20/07/2009
BUSTOS, ISABEL GRACIELA	27044261877	70219	20/07/2009
ZABALA, JUANA	27030353051	70220	20/07/2009
FRANCO, HORTENSI	27083489699	70221	20/07/2009
GALDEANO, MARGARITA ADELAIDA	27025161535	70223	20/07/2009
COZZOLI, CLARA	27054385418	70224	21/07/2009
FIGUEROA CORTEZ, ELOISA DEL L	23037380474	70225	21/07/2009
RODRIGUEZ, INES	27029966678	70226	21/07/2009
ZOPPINO, NATIVIDAD HILDA	27059112940	70227	21/07/2009
NUVOA, CLEMENTINA	23023599244	70229	22/07/2009
ROMERO, MANUEL	23072555619	70230	22/07/2009
RUFFO, EUSEBIA	27044029559	70232	22/07/2009
MOREIRA, VICTORIA RAMONA	27041398227	70233	23/07/2009
QUIROGA, ELISA TRINIDAD	27048487497	70235	23/07/2009
ALVARADO, ERNESTINA DEL VA	27052610899	70237	24/07/2009
FEDERICI, TERESA FILOMENA	27039066799	70238	24/07/2009
AVILES, DONATILA	27097914090	14192	28/07/2009
GOMEZ, ROSA BERTHA	27027469499	14195	28/07/2009
PEREZ, ROSA EVA	27057665233	14196	29/07/2009
PUEBLA, PEDRO	20068342040	14206	29/07/2009
RUIZ, JOAQUINA	27033200604	14207	29/07/2009
MAYORGA, PALMIRA TERESA	27036823319	14208	29/07/2009
GUEVARA, ORLANDO	20067677553	14209	29/07/2009
AGUERRE, ELENA MARIA	27083149340	14211	30/07/2009
ROSSI, MERCEDES ESTER	27041342299	14213	30/07/2009
AVILA, LAZARO FELIPE	20068533644	14217	30/07/2009
BUSTOS, RAMONA CARLOTA	23056198644	14218	30/07/2009
CACERES, LEONCIA MERCEDES	27030387983	14220	30/07/2009
FARRUGIA, MARCELO	20068426007	14221	30/07/2009
SOSA, HORTENCIA	27078855806	14222	30/07/2009
MONTON, EMILIO CARLO	23110874189	14225	31/07/2009
ASTORGA, CARMEN ROSA	27015971962	14227	31/07/2009
MORALES, RICARDO VICENTE	20067483716	14228	31/07/2009
RIVERA, JUAN CARLOS	20068719748	14231	31/07/2009
ORIHUELA, CARMEN MARTHA	27036321941	14232	31/07/2009
GUALLAMA, ANTONIA ROSA	23045709434	14233	31/07/2009
NUÑEZ, JUANA SATU	23059930974	14234	31/07/2009
SARMIENTO, ROSA EULOGIA	27046305561	14235	31/07/2009
MOLINA, ALBERTO HECTOR	23067591259	14240	07/08/2009
POBLETE, SANTOS RAMON	20067533306	14242	31/07/2009
GOMEZ, ANTONIA FELISA	23035510834	14243	10/08/2009
CABALLERO, ISABEL	27083416926	14244	11/08/2009
GUAJARDO, TERESA SABINA	27048307073	14245	01/08/2009
PAVEZ, AMBROSIO JOSE	20081508659	14247	03/08/2009
GARRO, MANUELA CEFERINA	27010539485	14248	03/08/2009
ELIZONDO, TERESA	27049263371	14249	03/08/2009
CALDERON, PEDRO SERGIO	20126810467	14251	03/08/2009
VIDELA, CORINA	23080941854	14252	03/08/2009
SILVA, SANTOS ATANACIA	27124150537	14253	03/08/2009
DILELLO, ANTONIA	27030437115	14255	03/08/2009
LUNA, MARIA MARTA	27044398988	14256	03/08/2009
NARVAEZ, MAFALDA	23056683984	14258	03/08/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FURIO, VALLE JUANA	27022574162	14260	03/08/2009
HAUSEN, HILDA NOEMI	27042498624	14262	04/08/2009
SANTANA, JUAN EULOGIO	20067591926	14264	04/08/2009
JOFRE, MARIA SELVA	27041343589	14269	04/08/2009
ARAUJO, LUISA LIBERTAD	27041135684	14270	04/08/2009
HERRERA, NELLY LIDHI	27039020403	14271	04/08/2009
VIDELA, HIGINIO	20067329202	14273	04/08/2009
CASTRO, ANACLETA	27027218925	14274	04/08/2009
MOLINA, LUIS	20067639783	14275	04/08/2009
DOMINGUEZ, ROGELIO VALENTI	20067554702	14276	04/08/2009
PUEBLA, DIGNA AMERITA	27016010702	14282	05/08/2009
AGUIRRE, ANTOLINA CALIXTA	23041956534	14283	05/08/2009
LUCERO, JUANA	27032801590	14285	05/08/2009
JOFRE, ANTONIO ELOY	20068561192	14286	05/08/2009
LUCERO, NATIVIDAD	27041884172	14287	05/08/2009
DIELLI, ERNESTO AGUSTIN	23069247709	14288	05/08/2009
NAVARRO, AGUEDA ENCARNACION	23046622774	14289	05/08/2009
NIEVAS, JOSE	20068241163	14290	05/08/2009
FARIAS, ANTONIO BARTOLO	20068010242	14292	05/08/2009
ROJAS, MARGARITA RUFINA	27041876692	14293	06/08/2009
FERRER, ANDRES	20067297661	14295	05/08/2009
VISENS, MARIA JACINTA	27029613082	14297	05/08/2009
AGUILERA, EDUARDO SIMON	20068844410	14299	06/08/2009
BAIGORRIA, CLARA NIMIA	27099944132	14300	06/08/2009
BAIGORRIA, CLARA NIMIA	27099944132	14301	06/08/2009
REBECO, MARIA LUISA	27059795053	14303	07/08/2009
GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	23068539889	14304	06/08/2009
HIDALGO, ORTIZ MA	20601198119	14306	07/08/2009
RODRIGUEZ, PEDRO MEN	20067274017	14307	07/08/2009
GUERRERO, LIDIA LUCIA	27036847455	14308	07/08/2009
QUIROGA, ALBERTO	20069200983	14309	07/08/2009
RODRIGUEZ, TOMASA EUGENIA	27041976050	14310	07/08/2009
OCAMPO, LAURA ADRIANA	27176932819	14311	07/08/2009
GONZALEZ, PILAR ESTELVINA	27011149958	14312	07/08/2009
DELGADO, ROSA ANGELICA	27042986793	14317	12/08/2009
ORMEÑO, ISAAC SATURNINO	20067685459	14320	12/08/2009
MONTAÑA, MARIA LUISA	27029581741	14321	12/08/2009
HERRERA, WASHINGTON ANTONIO	20067748698	14322	12/08/2009
TALQUENCA, MARCELINA	27015873723	14323	12/08/2009
FERNANDEZ, ABEL	20068807795	14324	12/08/2009
LUCERO, TERESA JESUS	27041136869	14327	12/08/2009
JOFRE, BLAS	20068547386	14328	12/08/2009
TRASLAVIÑA, JUAN PEDRO	20068437068	14329	12/08/2009
GARCIA, ANA ISABEL	27105096726	14330	12/08/2009
GONZALEZ, JUAN	20068682771	14334	13/08/2009
CIA, PETRONA ELVIRA	27041155863	14336	13/08/2009
ESPINDOLA, FELISA	23057392584	14337	13/08/2009
JOFRE, SOSA CARLOS DANTE	23069012779	14338	13/08/2009
FLORES, NELIDA PIEDAD	27185083816	14340	13/08/2009
DIAZ, CESAR VALERIO	20068240310	14345	13/08/2009
CAVIEREZ, GENOVEVA	27041138853	14349	13/08/2009
GALDAME, FELIPE SERBANDO	20080217324	14351	13/08/2009
MOYANO, SALVADOR ENRIQUE	20068790019	14356	14/08/2009
AMAYA, NORMA NATIVIDAD	27050001151	14357	14/08/2009
ORTEGA, JUANA ANTONIA	23128419314	14364	20/08/2009
OCHOA, MAXIMA RAMONA	27056944988	14365	18/08/2009
MIÑO COLLAO, LILIA ELIANA	27922939638	14366	18/08/2009
ROA, ROSA ESTHER	27041401341	14368	18/08/2009
JAIME, TERESA AMELIA	27042460465	14369	18/08/2009
MAZZA, OSVALDO MATEO	20068732248	14372	19/08/2009
ARENAS, LUIS CARLOS	20069013504	14373	19/08/2009
GRANCARA, CELSO R	20068844763	14374	19/08/2009
LEPEZ, BENITO B	23069265499	14377	19/08/2009
CABALLERO, ISABEL	27083416926	14380	20/08/2009
QUIROGA, GLADYS	27106891058	14381	20/08/2009
TORRES, HORTENCIA EUSTAQUI	27100308083	14389	21/08/2009
BROCOS, ADRIANA NOEMI	27162415102	14391	21/08/2009
OBREDOR, JACINTA MERCEDES	27054606228	14393	21/08/2009
ESCUDERO, CLAUDIA RAMONA	27083297668	14394	21/08/2009
MONTAÑA, RAMONA	27022645078	14395	21/08/2009
GONZALEZ, JOSE S	20068882991	14396	21/08/2009
JARA, YOLANDA MIRTA	27041360149	14400	24/08/2009
ESCUDERO, PAULINO	20067066457	14402	24/08/2009
VERA, JOSE	20068462895	14403	24/08/2009
RIVEROS, MANUEL DANIEL	20067628021	81699	28/07/2009
TAPIA, EDITH ASUNCION	23044987104	81702	28/07/2009
WESCAMP, ANA	27009533902	81703	28/07/2009
TONINI, MIRTA LIDIA	27054384284	81704	29/07/2009
BECERRA, LIDIA NILDA	27051732869	81707	30/07/2009
GARRO, DAMASIO LEONARDO	20067718985	81710	31/07/2009
TORRES, ARMANDA RAQUEL	23121008904	81711	31/07/2009
POMA, NELIDA ESTHER	23041133104	81712	31/07/2009
CALDERON, LUCIA	27012440672	81713	01/08/2009
BRIZUELA, NICOLAS RAMON	23068831679	81716	03/08/2009
BAZAN, MARIA ZOCORRO	27029406974	81718	04/08/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ, ANA IRIS	23127260214	81719	04/08/2009
GACHINAT, JOSE	23068668719	81720	04/08/2009
VALSAS, MARIA ELENA	27042461437	81721	04/08/2009
NIEVA, ALICIA NILDA	27051607231	81724	04/08/2009
PEDERNERA, JUAN MARTIN	20068923515	81726	05/08/2009
PAIVA, IRENE	27041160433	81729	06/08/2009
FERNANDEZ, MARIA ANTONIA	27025068209	81732	07/08/2009
TORRES, ANDRES	20068692939	81733	07/08/2009
SIMO, RAFAEL	20033463996	81734	08/08/2009
PALACIO, JUANA	23018951304	81735	10/08/2009
ROSCANI, CARLOS	20068806403	81736	11/08/2009
ADRIAZOLA, ATILANO ALBERTO	20069301658	81737	11/08/2009
HEREDIA, JOSE RICARDO	20067749864	81738	11/08/2009
GLOVASKI, ELDA	27051732850	81739	12/08/2009
FLORES, CARMEN ROSA	27053295032	81741	13/08/2009
FRETES, JUAN CARLOS	20068761051	81742	13/08/2009
CHABES, FRANCISCO HURBANO	20068599122	81744	13/08/2009
CAETANO, LUCIA BEATRIZ	27009554047	81745	14/08/2009
TAPIA, BERTA NARCISA	27030392294	81746	14/08/2009
QUIROGA, RITA MARCELA	27044989757	81747	14/08/2009
MALDONADO, MARIA JOSEFINA	27025166804	81748	14/08/2009
FORMICA, BERTA MARIA	23027638724	81749	14/08/2009
MARTINELLI, ORLANDRO LEANDRO	20069011773	81750	14/08/2009
NAVEDA, OSCAR FAUSTINO	20067707983	81751	15/08/2009
COBOS, FRANCISCO	20069394028	81752	15/08/2009
BUCCARO, LUCIA	27048487438	81753	18/08/2009
PORRO, SILVANA GUILLERMINA	27056199719	81754	18/08/2009
GUTIERREZ, JULIO SALVADOR	20068807221	81755	18/08/2009
GUAQUINCHAY, FELIX CARLOS	20067656947	81756	18/08/2009
PIERANDREI, ANA MARIA	27059402140	81757	19/08/2009
PONCE, MARIA EVA ISABEL	27114524528	81758	19/08/2009
MONTENEGRO, SERGIO FLORENTIN	20069007881	81759	19/08/2009
SALINAS, UBALDO RAUL	20068807957	81760	19/08/2009
PLACIDIS, ANGELA MARIA	27048708663	81761	19/08/2009
GHIRARDINI, GLADYS ANA	27044201416	81763	20/08/2009
CASAS, EUGENIO SILVESTRE	20068530076	81764	20/08/2009
ALBORNOZ, TERESA L DE	23030512294	81765	20/08/2009
ALBORNOZ, TERESA L DE	23030512294	81766	20/08/2009
MAGALLANES, MARIO	20068786623	81767	20/08/2009
GORDILLO, MERCEDES CELIA	27039074996	81768	24/08/2009
LOMBARDO, MIRTA ASCENCION	27054128857	81770	21/08/2009
MIRANDA, JOSEFINA AUREA	27026362801	81772	21/08/2009
ADORNO, ELIDA OLGA	23049304854	81773	21/08/2009
GRILLI, ROLANDO DUVILIO	20069027467	81775	22/08/2009
CABAÑAS, JACINTO C	23068841259	81776	22/08/2009
ARRIETA, FIDELA MARTHA MANUE	23032742564	81777	24/08/2009
HERRERA, MARIA LIDIA	27024905352	81778	24/08/2009
MOLINA, AMADOR JOSE	20068940843	81779	24/08/2009
VIDELA, NORBERTO PABLO	20069048677	70242	28/07/2009
BRIONES, MARTHA	27030375780	70243	29/07/2009
GUAQUINCHAY, JOSEFA	27042260091	70244	29/07/2009
TOLEDO, MERCEDES LIDIA ANGEL	23058609234	70245	29/07/2009
CANCIANI, DAVID EMILIO	24068842561	70247	30/07/2009
MERCADO, MARGARITA FRANCISCA	27052099868	70248	30/07/2009
ORO, JUANA ELENA	27083470874	70250	30/07/2009
SAMIA, MARTIN	20069361251	70251	30/07/2009
CAMPOS, ELVIRA ESPERANZA	27025124583	70253	31/07/2009
SORIA, CARMEN IGNACIA	27052768794	70256	04/08/2009
MEDINA, NORMA NOEMI	27041329349	70258	04/08/2009
GUAJARDO, ROSA MERCEDES	27050715081	70259	04/08/2009
CORIA, CRISTINA FANY	27050715928	70261	04/08/2009
OLIVARES, ROLANDO MIRO	20069092366	70262	05/08/2009
REINA, CARLOS JUAN	20081508055	70263	05/08/2009
DONADEL, EDUARDO ERNESTO	23068695279	70265	05/08/2009
REYNOSO, TERESA ELENA	27034661931	70266	06/08/2009
RUBIALES, JOSEFINA ELVA	27030408336	70269	06/08/2009
ORTUBIA, IRMA	23058722324	70270	06/08/2009
RIVADENEIRA, NILDA NANCY	27129330185	70272	07/08/2009
JOFRE, ELBA ROSA	23058874094	70274	07/08/2009
OLGUIN, LYDIA GERONIMA	27030374539	70275	07/08/2009
BINANTI, DORA	27052610880	70276	07/08/2009
EGEA, ELVIRA MAGDALENA	27048512777	70277	07/08/2009
MERCAU, FRANCISCA IDALINDA	27044030034	70278	07/08/2009
ATENCIO, MARIA C ECE	27052831674	70279	07/08/2009
LIZANA, NELIDA	27041399800	70280	07/08/2009
QUIÑONES, NOELCIRA	27030419974	70282	10/08/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
HERMOSILLA, ROMERO CLAIDE EL	27941870355	70283	10/08/2009
BRACAMONTE, EDUARDO	20069373101	70284	11/08/2009
SAMUA, ANTONIA DELIA	27030560677	70285	12/08/2009
TELLO, MARIA ESTHER	27052114476	70286	24/08/2009
HERRERA, FIDELINA	27083028160	70287	12/08/2009
ROJAS, ALICIA ROSA	23058857114	70288	12/08/2009
BUSTOS, PEDRO GABINO	20068958203	70290	12/08/2009
RIVAS CAMPOS, RAMONA FELISA	27025123528	70292	12/08/2009
CARDOZO, LUCIA SOFIA	27064380538	70294	13/08/2009
PAEZ, VICENTE ISMAEL	20068958076	70295	13/08/2009
CUELLO, MARIA PABLA	27041150012	70299	14/08/2009
PRADO, TIBURCIA NATIVIDAD	27016084757	70300	18/08/2009
CHACON, ROSA	23041142774	70301	18/08/2009
QUIROGA, MARIA ESTER	27054957756	70303	19/08/2009
FERNANDEZ, ARGENTINO MANUEL	20068986398	70304	24/08/2009
DURAN, CARLOS ALBERTO	20069085106	70305	20/08/2009
PEAEZ, OLGA LUCIA	27051542768	70308	20/08/2009
GOMEZ, ELSA ADALGUISA	27044030077	70314	24/08/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Luis Tomás Cucuzza - Freddi Daniel Sastre, Apoderados del Banco San Juan S.A.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: XIV.

e. 29/03/2010 Nº 30182/10 v. 29/03/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda (La Caja), con domicilio en Reconquista 341, piso 2º Contrafrente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Caja que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 04 de marzo, 2010, suscripto entre La Caja y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Caja ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MOYANO MARIA CRISTINA DEL VALLE	27029952189	579723	03/02/2010
SUAREZ MARIA LUISA	27049297039	579735	03/02/2010
FERNANDEZ LUISA HAYDEE	27127237404	579741	03/02/2010
VESPASIANO ROSA ELVIRA	27005330853	579743	03/02/2010
APARICIO NELLY BEATRIZ	27010229516	579754	03/02/2010
ARES MARILENA LEONILDA	27029194225	579755	03/02/2010
MENDEZ ALDO EUGENIO	20067531990	579765	04/02/2010
SEMIN RAMON ARTURO	20045713580	579781	04/02/2010
AYALA MARTA GRACIELA	27168061299	579807	04/02/2010
GONZALEZ ALFREDO	20078922223	579808	04/02/2010
RIOS VICTOR ONORIO	20139179901	579861	04/02/2010
CABRERA ANDRES PABLO	20067372868	579883	04/02/2010
RIOS VICTOR ONORIO	20139179901	579885	04/02/2010
CARRASCO DAVID	23072889479	579902	04/02/2010
JOFRE ENUE	20069295313	579907	04/02/2010
CASTAÑARES DANIEL ANTONIO	20046407734	579940	04/02/2010
GOMEZ MARTA ELENA	27111435443	579947	04/02/2010
BANEGAS CARLOS GABRIEL	20072004044	579969	04/02/2010
GALINDEZ GABRIEL CRUZ	20069660917	579991	04/02/2010
ESPINOZA GABRIELA	27047299956	579993	04/02/2010
NUÑEZ JULIO SEVERO	20080860898	579996	04/02/2010
BERES MARIO NORBERTO	20055071218	579998	04/02/2010
SORIA LIDIA	27010678752	580003	04/02/2010
DIAZ FELIPA NICOLASA	27038220034	580014	04/02/2010
GONZALEZ JUANA	27032867745	580027	04/02/2010
QUINTEROS SERAFINA ENCARNACIO	27006499959	580028	04/02/2010
MAYORA SARA ISABEL	27033891089	580029	04/02/2010
ACOSTA ALICIA MERCEDES	27052030728	580030	04/02/2010
LUJAN NELIDA AMANDA	27042237359	580040	04/02/2010
VENICIO SUSANA	27187679139	580045	04/02/2010
AYALA SIXTO	20075275057	580079	04/02/2010
GONZALEZ JUANA	27032867745	580097	04/02/2010
MAYORA SARA ISABEL	27033891089	580108	04/02/2010
VALLEJOS JUANA CERAFINA	27112654386	580115	04/02/2010
GALINDEZ GABRIEL CRUZ	20069660917	580130	04/02/2010
DIAZ PEDRO	20083049635	580145	05/02/2010
ROLDAN GUILLERMINA DEL VALLE	27050950951	580146	05/02/2010
CUBA LUIS	20081674990	580151	05/02/2010
LOPEZ OLGA CRESCENCIA	27031773615	580164	05/02/2010
PADILLA AMELIA HAYDEE	27093068896	580179	05/02/2010
LOPEZ OLGA CRESCENCIA	27031773615	580180	05/02/2010
CEJAS BLANCA NELIDA	27110115070	580184	05/02/2010
ABRAHAN MIGUEL	20053486739	580202	05/02/2010
QUINTEROS MIGUEL EDARDO	20070170680	580224	05/02/2010
MORE SACARIAS	20071811647	580245	05/02/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ MIRNA ALCIRA	27043740100	580249	05/02/2010
PUERTAS ESTELA	27047704311	580253	05/02/2010
MARTINEZ JUANA IDERLA	27038070113	580259	05/02/2010
DIAZ MIRNA ALCIRA	27043740100	580263	05/02/2010
CASTAÑARES DANIEL ANTONIO	20046407734	580265	05/02/2010
CABRILLANA ISABEL DEL CARMEN	27054622576	580269	05/02/2010
BERON PASCUAL	20071108512	580298	05/02/2010
RAMIREZ JORGE HORACIO	20164411126	580314	05/02/2010
CRUZ GERONIMO	20082035754	580317	05/02/2010
POGONZA BERNARDA	27051700606	580335	05/02/2010
OLIVERA GLADYS DEL VALLE	27062179932	580343	05/02/2010
SEGUNDO JOVITA	27031849719	580344	05/02/2010
SANCHEZ BLANCA MARGARITA	27054662349	580358	05/02/2010
GODOY ROSA	27114121504	580360	05/02/2010
ANDRADE MARIA ANGELICA	27124009788	580364	05/02/2010
ALES LUCILA	27038040958	580368	05/02/2010
GARZON JUAN ROBERTO	23129588489	580377	05/02/2010
ERAZO JUANA ESTEFANIA	27039256660	580384	05/02/2010
CHOY REINALDO	20053718451	580385	05/02/2010
ERAZO JUANA ESTEFANIA	27039256660	580390	05/02/2010
OJEDA VICTOR IRENEO	20160081512	580411	05/02/2010
ALVAREZ AURELIANA	27023887083	580422	05/02/2010
LUCERO ESPERANZA RAMONA	27009545404	580466	05/02/2010
LEYES ENCARNACION LACRUZ	27047375806	580482	05/02/2010
ROMERO MARGARITA	27046494690	580484	05/02/2010
REALES ELIAS EVARISTO	20072716206	580738	15/02/2010
MAGRA ROBERTO OSCAR	20055054038	580780	15/02/2010
REYES WALTER EDUARDO	20175722301	580787	15/02/2010
SCOTT SAMUEL	20048518517	580800	15/02/2010
SOSA EDUARDO	20069081062	580819	15/02/2010
QUIROGA JUAN ROBERTO	20085157958	580894	15/02/2010
ZARATE FRANCISCO AURELIO	20075066024	580928	16/02/2010
MOREIRA ELBA EMILIA	27032860392	580940	16/02/2010
GALOPIN EDELMIRA JOSEFA	27014168996	580971	16/02/2010
GOITEA DUVILDA DEL ROSARIO	27032380528	580990	16/02/2010
VILLALBA ALFREDO HORACIO	20068888043	580997	16/02/2010
TORRES MARIA MONICA	27109396937	581007	16/02/2010
CAJAL TERESA DEL VALLE	27047296086	581024	16/02/2010
CABRERA JOSE HECTOR	20054711558	581041	16/02/2010
MEIER NILDA IRMA	24052105699	581044	16/02/2010
CVITANOVIC GLADYS CATALINA	27045220716	581047	16/02/2010
GOITEA DUVILDA DEL ROSARIO	27032380528	581082	16/02/2010
GALVAN MARIO ALBERTO	23083280719	581094	16/02/2010
TOLEDO PEDRO	20057325144	581126	16/02/2010
FIGUEROA MANUEL ISAAC	20081633011	581178	16/02/2010
DIAZ ANGELA CARLOTA	27033201155	581184	16/02/2010
VELAZQUEZ FRANCISCA TEODOLIND	27032478765	581229	16/02/2010
MORA NORA ESTHER	27051441996	581276	16/02/2010
LEGUIZAMON SATURNINO JOSE	20080211342	581314	16/02/2010
FERNANDEZ MARTA ELENA	27039791221	581347	16/02/2010
VERA ANIBAL ANICETO	20228163024	581351	16/02/2010
CACERES GENARO MATEO	20071012450	581363	17/02/2010
ALBARES MARIO RODOLFO	23165263219	581386	17/02/2010
SALDAÑO NELIDA DEL CARMEN	27050817690	581387	17/02/2010
NIEVA HUGO DANTE	20072644191	581405	17/02/2010
ESCOBAR ERMINDA	23030756584	581413	17/02/2010
BALMACEDA AVELINA ELSA	27048634848	581432	17/02/2010
ETCHENIQUE TOMASA	23059734024	581446	17/02/2010
MEDINA MARIA ADELINA CRUZ	23032977014	581474	17/02/2010
MAMONE ANGELICA CARMINDA	27037989008	581505	17/02/2010
IGLESIAS EMILIO HECTOR	23045712729	581509	17/02/2010
VILLEGAS MARIA LUISA	27036277012	581519	17/02/2010
CROCENZI HUGO DOMINGO	20060371297	581520	17/02/2010
MAIDANA CARMEN DORA	27110166465	581568	17/02/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Luis Tomás Cucuzza - Freddi Daniel Sastre, Apoderados del Banco San Juan S.A.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: XIV.

e. 29/03/2010 Nº 30186/10 v. 29/03/2010

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

Comunica que en fecha 14 de diciembre del 2009 decidió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 547, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de directorio del 14/12/09.

Abogado/Autorizado Especial – Fráncisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 29/03/2010 Nº 30033/10 v. 29/03/2010

BELATRIX S.A.

Por Acta del 26/2/10 fija domicilio legal en Av. Coronel Díaz 2666 piso 10 Of. B C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 26/2/10.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/03/2010 Nº 31217/10 v. 29/03/2010

BETA AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Directorio del 10/08/2009 se acepto la renuncia a su cargo de Director del Sr. Claudio Adrián Cini. Contador Publico Nacional Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2009 pasada a los folio 36 a 38 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 22/08/1997 bajo el Nº 70006-97.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 355922. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 29/03/2010 Nº 30110/10 v. 29/03/2010

BRIHET E HIJOS S.A.

Directorio 10/12/09, Asamblea 26/12/09. Designa: Presidente: Héctor D. Brihet, Director Suplente: Carla A. Finger. Domicilio especial Agustín Magaldi 1448, CABA. Sergio Restivo autorizado Asamblea 26/12/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/03/2010 Nº 30170/10 v. 29/03/2010

BSH ELECTRODOMESTICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/09 se designó al Sr. Diego Hernán Genovese como Director Titular y al Sr. Miguel Angel Marsilli como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 29/03/2010 Nº 30015/10 v. 29/03/2010

"C"

CASA FENK S.A.C.I.F.I.

Por asamblea General Ordinaria unánime el 26/10/2009 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 300.000 a la suma de $ 1.000.000 (dentro del quíntuplo), emitiéndose 7.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 c/u por el total del aumento $ 700.000. Autorizado Dr. Jorge Alberto Levy Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LXV Fº 65 CUIT 20-07608593-6. Poder Especial mediante Acta De Directorio 301 del 26 de Octubre de 2009 folio 100 libro de Acta de Directorio Nº 3 Rúbrica 109887-99 del 30-12-1999.

Contador – Jorge Alberto Levy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 356354. Tomo: 0065. Folio: 065.

e. 29/03/2010 Nº 29963/10 v. 29/03/2010

CASA FENK S.A.C.I.F.I.

Por asamblea General Ordinaria unánime el 26/10/2009 se designó Presidente a Hugo Roberto Lisjak y Vicepresidente a Pablo Nicolás Lisjak. Ambos constituyen domicilió especial en Avda. Juan B. Alberdi 7138 - CABA. - Autorizado Dr. Jorge Alberto Levy Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LXV Fº 65 CUIT 20-07608593-6. Poder Especial mediante Acta de Directorio 301 del 26 de Octubre de 2009 folio 100 libro de Acta de Directorio Nro. 3 Rúbrica 109887-99 del 30-12-1999.

Contador – Jorge Alberto Levy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 356354. Tomo: 0065. Folio: 065.

e. 29/03/2010 Nº 29965/10 v. 29/03/2010

CEREALES FIRMAT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 24/04/2009, el directorio de Cereales Firmat S.A. quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Andrés Nottebohm. Vicepresidente: Diego Moore. Directora Suplente: Florencia Moore. Todos constituyen, domicilio, especial en la calle Maipú 42, piso octavo, oficina 184, Capital Federal. Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 40 del 18/03/2010, pasada al folio 130 del registro 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 10032327411/E. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 29/03/2010 Nº 30272/10 v. 29/03/2010

CLASS ADVENTURE TRAVEL S.A.

La Asamblea Ordinaria del 14/11/08 designó Presidente Barend Koenraad de Graaf, Vicepresidente Karin Deen y Director Suplente Silvina Andrea Pereiro, todos con domicilio especial en Corrientes 2554, 2º piso, B, CABA. Mariana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 13/01/2010.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 29/03/2010 Nº 31304/10 v. 29/03/2010

CLASS ADVENTURE TRAVEL S.A.

Por reunión de directorio del 17/07/2009 se aprobó el cambio de domicilio legal y fiscal a José Cabrera 4423, PB, CABA. Mariana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 13/01/2010.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 29/03/2010 Nº 31305/10 v. 29/03/2010

CLUB DE CAMPO EL SOL S.A.

En Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 22.12.2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Gaspar Martínez Torres, español, 23.11.1945, divorciado, dni: 93.893.188, empresario y Director Suplente: Ángel Omar Fagundez Rossedente, uruguayo, 26.07.1946, casado, dni: 92.907.152, comerciante, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: San Martín 655 piso 3º "A" CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 79/19.03.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 20.

e. 29/03/2010 Nº 29897/10 v. 29/03/2010

COMUNICACION INTEGRADA S.A.

Por escritura del 17/3/2010, Fº 81, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo directorio: Presidente: Norberto Javier Fernández, Vicepresidente: Esteban Gabriel Morano y Director Suplentes: Gabriela Mabel Ces, domicilio especial de autoridades: Arévalos 3055, Caba. Firma: José Rossi, autorizado en escritura del 17/3/2010, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 27 .

e. 29/03/2010 Nº 29971/10 v. 29/03/2010

CONSTRUCCIONES PLAYA AZUL S.A.

Asamblea Ordinaria 30/12/2009 designó Presidente: Carlos Pate, DNI 4367367; Suplente: Ramón Néstor Abeledo, DNI 4507471. Domicilios especiales, Casimiro Recuero 3412, C.A.B.A. José Víctor Marjousky, Cont. Público C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 41 Fº 42 Autorizado Asamblea 30/12/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 142668. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 29/03/2010 Nº 29918/10 v. 29/03/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

Por escritura Nº 138 del 19/03/10, Fº 328 del Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 27/05/09 a efectos de cumplimentar el art. 60 de la Ley 19.550, y se designa para integrar el Directorio: Presidente Raúl Casa, Vicepresidente Carlos Pérez Rovira, Directores Titulares: Jaime Cibils Robirosa, Pablo Esteban Sarin, Claudio Guillermo Lehmann. Directores Suplentes: Germán Gabriel Carnevale, Ignacio Alfredo Buceta.- Comisión Fiscalizadora: Titulares Juan Carkis Sosa, Sergio Hernán Mora Viera, Ada Lisjak, Suplente Leandro Villari. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se protocolizó asimismo el Acta de Directorio Nº 459 del 13/02/09 que resolvió el cambio de domicilio social a la calle Cerrito 1294, tercer piso CABA. Apoderado Adriano Alberto Priarone por escritura 138 del 19/3/10, Fº 328, Reg. 1148 CABA.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 63.

e. 29/03/2010 Nº 30064/10 v. 29/03/2010

“D”

DANPE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 1/10/09 se cambió la sede social a Ciudad de la Paz 1882 piso 2 departamento L CABA. Jorge Alberto Estrin autorización instrumento privado del 3/3/10.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 29/03/2010 Nº 29959/10 v. 29/03/2010

DISTRIBUIDORA TAMER S.R.L.

Por instrumento del 19/3/2010, la socia Susana Noemí Salomón, renunció al cargo de Gerente.- Designan gerente al socio Marcelo Oscar Abraham Salomón, Dcilio. real y especial Chivilcoy 467, Caba. Firma: José Rossi autorizado en instrumento del 19/3/2010, firmas certificadas por Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Acta 178, Libro 27.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 27.

e. 29/03/2010 Nº 29974/10 v. 29/03/2010

DOÑA ESTELA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria numero 34 y Acta Directorio 141, ambas de fecha 31/10/2008, designan y distribuyen los cargos del Directorio. Directorio: Presidente: Ricardo Gerardo Palacios Hardy. Vicepresidente: Dolores Palacios Hardy; Directores Suplentes: Ignacio Palacios Hardy y Mariana Palacios Hardy. El directorio fija su domicilio especial en Sarmiento 212, 7º piso departamento A-1, Ciudad de Buenos Aires.- Y por acta de directorio 144 de fecha 23/8/2009 se decide el cambio del domicilo de la sede social llevándola a la calle Sarmiento 212, piso 7º departamento A-1 de la Ciudad de Buenos Aires. - Inscripción IGJ: 18/3/75 bajo el Numero 474, Folio 31, Libro, 83 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Ricardo Palacios Hardy. Presidente, autorizado por asamblea del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 83.

e. 29/03/2010 Nº 30070/10 v. 29/03/2010

“E”

E.L.A. SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22-10-09 se designó Directorio: Presidente: Aurora de las Nieves Cuevas Fonsea y Director Suplente: Mauro Germán Rezanowicz Mazzei ambos con domicilio especial en Moreno 455, Planta Baja, departamento “B”, CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 22-10-09.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 29/03/2010 Nº 30001/10 v. 29/03/2010

EMPRESA CONSTRUCTORA IDEAR S.A.

En el aviso del 10/3/2010, Nº 22.551/10, Boletín Oficial Nº 31.860 se consignó erróneamente la fecha de las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y de Directorio Nº 34, siendo la correcta el 5/1/09 Escribano Andrés M. Bracuto Faré por escritura Nº 91 del 4/3/2010, Fº 21l, Reg. 1148.

Escribano – Andrés M. Bracuto Faré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122022/9. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 29/03/2010 Nº 30073/10 v. 29/03/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. EN CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CFA SERIE V”

Cesión de Créditos. Se hace saber que mediante instrucción de fecha 1º de marzo de 2010, Compañía Financiera Argentina S.A., en su carácter de único beneficiario (el “Beneficiario”) de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero “CFA Serie V” (el “Fideicomiso Financiero”), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso Financiero —el cual fuese constituido mediante el contrato suplementario de Fideicomiso Financiero celebrado el 11 de junio de 2008, entre Compañía Financiera Argentina S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero (el “Fiduciario”)-, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso Financiero. El rescate de los Certificados de Participación ha sido efectuado con fecha 5 de marzo de 2010, mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Beneficiario, de los créditos remanentes que al 28 de febrero de 2010 componían la cartera de créditos remanentes del Fideicomiso Financiero, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso Financiero al Beneficiario bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. No obstante ello, los créditos remanentes se consideran de titularidad de Compañía Financiera Argentina S.A. a partir del 28 de febrero de 2010. La presente importa notificación -en los términos del artículo 1467 del Código Civil- de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario. El listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 970/08. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Jorge Sodano – Luciana Giannico

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 195.

e. 29/03/2010 Nº 29989/10 v. 29/03/2010

ESE L ESE S.R.L.

Por reunión de socios del 26/01/2010, se resolvió remover con causa del cargo de gerente a la señora Mónica Marcela Leal. La señora Ana María Siles, renunció al cargo de gerente de la sociedad y se designó como único socio gerente al señor José Javier Singla quien fijó domicilio especial en la calle Larrea 864, 1º piso “A” de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura Nº 24 del 26/01/2010, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 45.

e. 29/03/2010 Nº 30011/10 v. 29/03/2010

ESPECIAS RAFAEL CANO S.A.

Por escritura 47 del 19/3/2010, Registro 1351 de Cap. Fed. se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2010 por la que se elige: Presidente: Antonio Cano Pérez D.N.I. 93.344.793, domicilio real y especial Av. Belgrano 2654 piso 5º “I”, Director Suplente: Rafael Cano Ros, D.N.I. 16.762.948, domicilio real y especial 24 de Noviembre 1951 CABA Acta de Directorio 11/3/2010 por la que se trasladó la sede social a Montevideo 665, piso 7º “702” CABA. María Carolina Comesaña, apoderada por la escritura mencionada.

María Carolina Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Luis Juay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 31.

e. 29/03/2010 Nº 29937/10 v. 29/03/2010

ESTANCIA LA MARIELA S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/03/10 designó Presidente: Yésica Noemí Paez por renuncia de Abel Gregorio Núñez, domicilio especial de todos Av. Montes de Oca Nº 1294 Piso 12º “B” CABA.- Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 19/03/10: Luis Damián Forlani. 1807970.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 29/03/2010 Nº 30289/10 v. 29/03/2010

“F”

FANTASTICO PRODUCCIONES S.A.

Avisa que por Escritura del 16/03/10, se protocolizo el Acta del 08/06/09; Se designa directorio: director Titular: Daniel Dario Di Gennaro; Director Suplente: Oscar Santos Aguilar, ambos con domicilio especial en Bulnes 2515 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 186 de fecha 16/03/10 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 102.

e. 29/03/2010 Nº 31076/10 v. 29/03/2010

FOREIGN STUDIES ABROAD S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/09 resolvió su disolución y liquidación y designar a Mariano Agustín Battelini liquidador, con domicilio especial en Balcarce 1043, piso 2, Dpto. 2, C.A.B.A. Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 21/12/09.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 29/03/2010 Nº 31186/10 v. 29/03/2010

“G”

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se Hace Constar: 1) Renuncia presentada por Cormac Mc Farlane a su cargo de Presidente, Gabriela Alejandra Fuentes a su cargo de Vicepresidente, Gonzalo Juan Alvarez a su cargo de Director Titular y James Sherman, Andrés Darío Rataus y Claudio César Rataus, a sus cargos de Directores Suplentes de General American Argentina Seguros de Vida S.A., las que fueron aceptadas por unanimidad.- 2) Que por Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2010 y Acta de Directorio del 26 de febrero de 2010 de General American Argentina Seguros de Vida S.A., con domicilio social en Av. Córdoba 939 piso 2º, dpto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de nuevos miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt.- Vicepresidente: Pablo Ariel Herman.- Director Titular: Miguel Carlos Blanco.- Directores Suplentes: César Alberto Nusenovich, Hugo Eduardo Simón Woloschin y Marisa Silvina Soria.- Los Directores Titulares y Suplentes, aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Arenales 1826, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Que por Acta de Directorio del 10 de marzo de 2010, General American Argentina de Seguros S.A., con domicilio anterior en Av. Córdoba 939 piso 2º, dpto. “A” de ésta ciudad, se procedió a fijar el nuevo domicilio social en Arenales 1826, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2010 y Acta de Directorio del 26 de febrero de 2010.-Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 113.

e. 29/03/2010 Nº 30030/10 v. 29/03/2010

GENIA S.A.

Se hacer saber que por Escritura 141 del 23-03-2010, se rectifico el edicto publicado el 15-03-2010 y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Agustín Alberto Estrada Palomeque y Director Suplente: Mariano Barbieri quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social sita en Paraná 326, piso 7º, oficinas 28 y 29, C.A.B.A..- Autorizado por escritura 141 del 23-03-2010, folio 350.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323128593/C. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 29/03/2010 Nº 30381/10 v. 29/03/2010

GPS INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/05/09 se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 2.000.000, mediante la suscripción de 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Rocío Carrica, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nro. 11 de 22/05/2009.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 29/03/2010 Nº 29982/10 v. 29/03/2010

GRAPHIC LINK S.A.

Ampliando aviso del 9/3/10, N. 21831, la Asamblea del 26/9/08 acepto la renuncia de Norma Julia Pitzer, como Presidente que desempeñaba en la Sociedad. Autorizada por Acta del 26/9/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/03/2010 Nº 30049/10 v. 29/03/2010

“H”

HAPLA S.A.

Comunica que en complementaria a la publicación del B.O. del 19/02/2010 recibo Nº 20136, el domicilio especial debe decir Piso 7º. Guillermo A. Symens autorizado por instrumento privado del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 18.

e. 29/03/2010 Nº 30053/10 v. 29/03/2010

HISTAP S.A.

Asamblea 01/03/10 y Directorios 11/02/10 y 01/03/10. Renuncian: Presidente: Gustavo Rodolfo Fillippeli Salazar, Vicepresidente: María Concepción Podzus. Director Titular: Diego García

Calvo. Se designan: Presidente: Jorge Segundo Tomasin. Directora suplente: María Concepción Podzus. Domicilio especial en Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, CABA, Dr. Sergio Restivo Autorizado cta directorio 01/03/2010.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/03/2010 Nº 30164/10 v. 29/03/2010

HMSI S.A.

Directorios 30/11/09, 04/01/10 y Asamblea 04/01/10. Designa: Presidente: Osvaldo Casalánguida, Vicepresidente: Raúl Alberto Presa, Director titular: Isidoro Mario Wilhelm y Directores Suplentes: Roberto Eduardo Pérez y Esteban Rubén Basile. Domicilio especial Roque S. Peña 788, 9º p., CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado Directorio 04/01/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/03/2010 Nº 30174/10 v. 29/03/2010

HUACANTO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 8/2/10, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: Presidente: Franca Andrea Negretti, DNI 21481095; Director Suplente: Cesar Carbone, DNI 10741292; ambos domicilio especial: Cose Antonio Cabrero 4705, Piso 6º Oficina "D", Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 8/2/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 287067. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/03/2010 Nº 30393/10 v. 29/03/2010

"I"

ICONSUR S.A.

Asamblea Extraordinaria, 4/3/10, por renuncia Presidente Eduardo Enrique Friedlander, LE 4533448; designa Directorio así: Presidente: Daniel Patricio Ricardo, DNI 16057017; Director Suplente: Jorge Roberto Varela, DNI 10794989; ambos domicilio especial: Bartolomé Mitre 1131, Piso 6º Departamento "A", Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 4/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 356611. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/03/2010 Nº 30392/10 v. 29/03/2010

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A.

Por escritura 32 de fecha 9-2-2010 folio 73 del Registro 14 de San Isidro, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 55 del 29-9-2009, designación de autoridades para el próximo mandato y Acta de Directorio Nª 252, por la que se designaron presidente al Sr. Juan Bacchiani, vicepresidente al Sr. Jorge José Roberto Bacchiani, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tacuarí 537 CABA; y directores titulares a José Bacchiani y Jorgelina T. De Bacchiani, todos los directores con domicilio en Tacuarí 537 CABA Gustavo Alfredo Carabelli autorizado en instrumento. Buenos Aires, Marzo 12 de 2010.

Notario – Gustavo A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: FAA03841483.

e. 29/03/2010 Nº 30051/10 v. 29/03/2010

INMARIS S.A.

Escisión.- I) Por escritura nº 14 de fecha 23/02/2010, al folio 32 del Registro 311 C.A.B.A. se instrumentó la escisión de Inmaris S.A., destinando parte de su patrimonio a la constitución de "Baraereo S.A.". II) Inmaris S.A. reduce el capital social en $ 342.145, pasando de $ 1.869.335 a $ 1.527.190, y reforma el artículo quinto del estatuto social así: Artículo 5º. El capital social es de $ 1.527.190 (un millón quinientos veintisiete mil ciento noventa pesos) representado por 1.527.190 (un millón quinientos veintisiete mil ciento noventa) acciones ordinarias de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- III) Baraereo S.A. - Constitución: 1) 23/02/2010. 2) Dionisio Alan Taylor, argentino, nac. 07/02/40, casado, empresario, L.E. 4.304.480, CUIT 20-04304480-0, domiciliado en 3 Carlton Lodge 37/39 Lowndes Street, Londres, Inglaterra, y Jennifer-Marina Josephine Joy, británica, nac. 22/03/61, casada, pasaporte de la Comunidad Económica Europea 740102624, CDI 27-60347345-6, domiciliada en 3 Carlton Lodge 37-39 Lowndes Street, Londres, Inglaterra. 3) Baraereo S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "B", Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) La realización de toda clase de actos jurídicos relacionados con la aeronavegación. (b) La compra, venta, locación, explotación o administración de inmuebles urbanos y rurales; (c) La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o ajenos; (d) La compra, venta, importación, exportación o locación de toda clase de cosas muebles; (e) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y distribuciones; (f) El aporte de capitales a sociedades, el otorgamiento de préstamos, toda clase de operaciones con títulos valores de cualquier índole, quedando excluidas las operaciones que requieran recurrir al concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer toda clase de derechos y obligaciones y para otorgar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 342.145. 8) a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier- Boutell; Vicepresidente: Alan Roy Taylor: Director Suplente: Jennifer Marina Josephine Jay de Taylor, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.- Fernando Rodríguez Alcobendas, autorizado por escritura del 23/02/2010.

Escribanos – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124762/A. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 29/03/2010 Nº 29969/10 v. 31/03/2010

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.R.L.

Por Instrumentos del: 20/09/1999 Renuncian a la Gerencia Armin Daney Bobadilla y Envina González y designan a Raul Eduardo Abiad y Gabriela Liliana Susana Gabino; y el 26/08/2009 reeligen a Raul Eduardo Abiad, DNI 11.120.750 y Gabriela Liliana Susana Gabino, DNI 11.635.576, ambos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 3314 CABA. Gerencia: Por término de duración de la sociedad.- Adecuan garantía al Art. 75 RG 7/2005 IGJ.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por instrumentos "ut supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 75. Nº Libro: 26.

e. 29/03/2010 Nº 29950/10 v. 29/03/2010

INTERDISCIPLINA PARA LA VISION S.R.L.

Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 05-03-08, la sociedad aceptó la renuncia de Susana Margarita Pereira, al cargo de gerente., continuando en el mismo cargo Claudio Fabián Leonoff, con domicilio especial en Arenales 2457, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Mariano Duran Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 20-10-06.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 01/09/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 099.

e. 29/03/2010 Nº 30004/10 v. 29/03/2010

INVERSORA ESMERALDA S.A.

Insc. 22/4/99 Nº 5585 Lº 4 S.A. Por asamblea del 8/5/09 cesan en funciones Abelardo Luís Hoch e Isaac Parasol, Presidente y Director suplente respectivamente. Se designa Presidente Jorge Ernesto Fleisman y Director Suplente Susana Luisa De Leo, ambos con domicilio especial en Tucumán 1321, piso 11, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 8 de mayo de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 29/03/2010 Nº 30316/10 v. 29/03/2010

"J"

JAXAR S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 17 de marzo de 2010 se resolvió según art. 94 ley 19.550 y cláusula décimo primera del contrato constitutivo, disolver anticipadamente la sociedad denominada "Jaxar S.R.L". De acuerdo al art. 102 de la ley 19.550 se designa liquidador a Keiji Obara, con domicilio especial en Ayacucho 274, 9º piso, departamento "B", C.A.B.A. La decisión fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime. Autorizada en el mismo instrumento.

Abogada – Silvina Jiménez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 44. Folio: 378.

e. 29/03/2010 Nº 30122/10 v. 29/03/2010

JOB & TECHNOLOGY S.A.

Por Escritura Número 29 del 17/3/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal; y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2009, y Acta de Directorio del 2/2/2009, se resolvió: 1) Determinación del número de directores y elección; y se designó un director titular y un director suplente, eligiéndose: presidente y director titular: Víctor José Acosta; y director suplente; Carmen Graciela Fernández, quienes aceptaron sus cargos.- 2) Cambiar el domicilio social a la Avenida Santa Fe número 1531, Piso Noveno, Capital Federal.- El director titular y suplente constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe número 1531, Piso Noveno, Capital Federal.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 29/03/2010 Nº 30248/10 v. 29/03/2010

"K"

KENTAVROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2007 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Miguel Saturnino Ocampo; Vicepresidente: Ramón Lezica Alvear, ambos con domicilio especial en Tte. Gral J. D. Perón 667, piso 2º Oficina "32" de C.A.B.A. Adrián Vogel, autorizado por Esc. 463 de fecha 10/07/2008.- Esc. Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 103.

e. 29/03/2010 Nº 29911/10 v. 29/03/2010

KVN PARK S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/03/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Jorge Aníbal Barrios y Director Suplente: Francisco Alberto Belvedere. Se cambia Sede Social a Coronel Ramón L. Falcón 2181, Piso 7º, Capital Federal lugar donde los reelectos fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/03/2010 Nº 30020/10 v. 29/03/2010

"L"

LA IGNACIA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 29/2/2008, Nº 3998, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento "A", C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 293.073, pasando de $ 958.185 a la suma de $ 665.112. Composición del capital resultante 665.112 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 960.038,49 y Posterior: $ 953.635,61. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 6.427,46 y posterior a la reducción: $ 298.049,55. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 953.611,03 y luego de la reducción: $ 655.586,06. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social.- Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 57 del 19/2/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 14.

e. 29/03/2010 Nº 30068/10 v. 31/03/2010

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 02/2010 del 06/03/10. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 350 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 350; 939; 824; 878; 240; 042; 512; 123; 308; 704. Pablo Miguel Caballero Álvarez — Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 094.

e. 29/03/2010 Nº 30146/10 v. 29/03/2010

LAUNY S.A.

Por Escritura 35, 22/3/2010 Fº 131 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: Acta Directorio Nº 137, 08/10/2009, Acta Asamblea General Ordinaria Nº 109, 09/11/2009 de elección de autoridades, Acta de Directorio Nº 138, 09/11/2009 de distribución de cargos y Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas, 09/11/2009; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Horacio Luis Olivetti, constituye domicilio especial y real en Honorio Pueyrredón 328, Primer Piso, C.A.B.A.; Vicepresidente: Onofrio Emilio Marchese; constituyen domicilio especial y real en Av. Rivadavia 4783, Décimo Piso, Departamento "A", C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Si.- Autorizado por Escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 056.

e. 29/03/2010 Nº 30416/10 v. 29/03/2010

"M"

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

Nº IGJ 1.617.724. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 22/03/2010 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 56.251.777 a la suma de $ 57.351.777. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/03/2010.

Abogado/Autorizado – Esteban Gramblicka

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 54. Folio: 632.

e. 29/03/2010 Nº 30128/10 v. 29/03/2010

MARIF S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/01/09 se designó Presidente al Sr. Mauricio Adrián Eskinazi y Directora Suplente a la Sra. María Fabiana Cohen hasta la asamblea que considere el balance que cierre el 31/08/11. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Pasteur 346 1º Piso Oficina 18 CABA. Por acta de directorio del 19/01/10 se trasladó la sede social a Pasteur 673 CABA. Enrique Skiarski, autorizado en el acta de asamblea del 5/01/09 y en el acta de directorio del 19/01/10.

Contador – Enrique M. Skiarki

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 142950. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 29/03/2010 Nº 30371/10 v. 29/03/2010

MATRICERIA VICTORIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-01-2010: a) Se aceptan las renuncias de Norberto Raúl Iriarte y de Miguel Angel Paulucci al cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente.- b) Se designa directorio: Presidente: Norberto Raúl Iriarte; y Director Suplente: Olga Noemí González; ambos con domicilio especial en Esteban de Luca 1673, CABA.- Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-03-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 29/03/2010 Nº 30121/10 v. 29/03/2010

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 9/3/10 se designaron: Presidente a Leonardo Andrés Fernández y Directores Titulares a Fernando Recalde y Francis Joseph Mc Gann Junior. No se designaron directores suplentes. Todos ellos fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 23º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 9/3/10.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 29/03/2010 Nº 31245/10 v. 29/03/2010

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/09 se designó Directores titulares a los Señores Isaac Daniel Sznaiderman DNI 11624615, Horacio Antonio Chediex DNI 16560691 y Rodrigo Zambrini DNI 25028297 y como Director Suplente al Sr. Gustavo Claudio Perelsztein DNI 14710860. Todos los designados constituyen domicilio especial en Viamonte 308 2º Piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada por Acta de Asamblea mencionada al inicio. Adriana Cristina Blanc – Abogada.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 29/03/2010 Nº 30298/10 v. 29/03/2010

MILKCO SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/2008: Se designa como Presidente: Juan Carlos Milberg, argentino, DNI 17.902.417, casado, empresario, domiciliado en Dorrego 1940 Planta Baja "C", Vicepresidente Sr. Marcelo de Elía, argentino, DNI 16.454.435, casado empresario, domiciliado en Muratore 1160 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Directores Titulares: María de Elia, argentina, DNI 11.988.215, casada, empresaria, domiciliada en Marconi 3855, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Magdalena de Elía, argentina, DNI 17.031.641, argentina, casada, empresaria, domiciliada en 25 de Mayo 555, Piso 24 C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Tucumán 834 Piso 8º, Of. 81, C.A.B.A., Duración del mandato 2 ejercicios. Han cesado en sus cargos conforme artículo 111 RG 7/05, IGJ Presidente: Alice Milberg de de Elía, argentina, L.C, 1.321.382, Viuda, empresaria, domiciliada en Libertador 2687 Piso 7º C C.A.B.A.; Vicepresidente: Juan Carlos Milberg; Directores: Marcelo de Elia y Marcelo de Elia (Padre) 1.993.417 (fallecido). Y por Acta de Directorio del 15/12/08: Se procedió al cambio de sede social de Roque Sáenz Peña 760 Piso 2º C.A.B.A., a Tucumán 834 Piso 8º, Of. 81, C.A.B.A. Autorizado por escritura 25 Fº 73, 17/02/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 100315112257/D. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 29/03/2010 Nº 30027/10 v. 29/03/2010

MINERA ARGENTINA GOLD S.A.

Comunica que en fecha 16 de diciembre del 2009 decidió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 547, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de directorio del 16/12/09.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 29/03/2010 Nº 30038/10 v. 29/03/2010

MUARAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2007 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Ramón Lezica Alvear; Vicepresidente: Carmen Lezica Alvear, ambos con domicilio especial en Tte. Gral J. D. Perón 667, piso 2º Oficina "32" de C.A.B.A. Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 09/11/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 103

e. 29/03/2010 Nº 29910/10 v. 29/03/2010

MUSICA DE COKTAILS S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime del 27/04/2009 se designaron autoridades: El directorio queda integrado: Presidente: Marcelo Cabral Lazo, Director Suplente: Lucas Martín Figueras, todos con domicilio especial en la calle El Salvador 5983, Piso PB, Dpto. 1 de C.A.B.A. Venciendo sus mandatos con el tratamiento del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2011.

Presidente – Marcelo Cabral Lazo

Certificación emitida por: Natalia L. Gona. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 4943. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 1.

e. 29/03/2010 Nº 30332/10 v. 29/03/2010

"O"

OMNITRACS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 21 de fecha 05/03/2010 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio Nº 77 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nelson Piquet Souto Maior; Directores Titulares: Tomás Antonio Araque de Aguiar y Daniel Cascón; Directores Suplentes: Valdecy Miguel Evangelista y Julio Cedillo. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 05/03/2010 -Mónica Alejandra Caminos- Abogada -Tº 100 Fº 605.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 29/03/2010 Nº 29945/10 v. 29/03/2010

"P"

PAPERBAG S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/06/2009 resolvió designar nuevo Director titular y Presidente a la Sra. Noemi Marta Beltran y Director Suplente a la Sra. Adhelma Savini. Domicilio especial: Pereira Lucena 2516 Piso 7º Departamento "28", C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2009: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 29/03/2010 Nº 30168/10 v. 29/03/2010

PLACERY S.A.

Por Asambleas ordinarias del 22-3-2010, renunciaron al directorio Claudio Silvio Pellegrini y Daniel Horacio Cosentino; se designo Presidente: Ernesto Lisardo Sierra y Director Suplente: Pablo Maximiliano Iglesias, todos con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 1150, oficina B204, Dock 8 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en asambleas ordinarias del 22-3-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/03/2010 Nº 30364/10 v. 29/03/2010

PROBATTERY S.A.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 2009 se han elegido los miembros del directorio y distribuido los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Nemirovsky, Vicepresidente: Guillermo Freund; Directores Suplente: Juan Freund. Todos los directores constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 529 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 22 de diciembre de 2009 pasada a fojas 42 a 43 del libro de actas de de asambleas Nº 1. Carlos María del Valle – Abogado.

Abogado - Carlos María del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 101. Folio: 629.

e. 29/03/2010 Nº 30308/10 v. 29/03/2010

PRODUCTORA DEL NORTE S.A.

Por acta de directorio de fecha 12-2-2010 se cambió la sede social a la calle Junín 684, octavo piso, oficina "B", C.A.B.A. Firmado Francisco Allievi Otaegui, autorizado por escritura número 99 de fecha 18-3-2010, pasada ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 74.

e. 29/03/2010 Nº 30221/10 v. 29/03/2010

PUERTOWEB S.A.

Aumento de Capital. Por escritura 15 del 16 de marzo de 2010, Folio 32, Escribano: Horacio Oscar Bossi. Registro 713 de Capital Federal, se protocolizó el Aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Junio de 2002 y Ratificación e instrucción de Inscripción en Inspección General de Justicia por Asamblea General Extraordinaria del 17 de setiembre de 2009 a la suma de Un Millón Ochocientos Setenta Mil Pesos en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado: Hoarcio Oscar Bossi Registro 713. Capital Federal. Escritura 15. Folio 32 fecha 16 de marzo de 2010.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124891/A. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 29/03/2010 Nº 30112/10 v. 29/03/2010

PUNTO ESPRESSO S.A.

Por Acta de Directorio del 4/3/10 se efectúa el cambio de sede social de Galicia 526 2º piso Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Trole 282 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sergio Mauricio Grünberg. DNI 11.824.117. Presidente según Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 12/4/09.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 150.

e. 29/03/2010 Nº 31293/10 v. 29/03/2010

"R"

R&M SISTEMAS S.R.L.

Los señores Eric Mazal y Celso Andrés Ribeiro, únicos socios de "R&M Sistemas S.R.L." resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma a Celso Andrés Ribeiro, con domicilio especial en Sarmiento 4625, 4º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/03/2010 Nº 30115/10 v. 29/03/2010

ROBINSA S.A.

Por Acta de Asamblea de 19-3-2009 totalidad de accionistas rectifican el acta de asamblea del 12-3-2009, por cuanto la sede social es en calle Esmeralda 561, piso 15 local 172 C.A.B.A. Acta de Directorio de 16-1-2009, rectifican la reunión de directores del 16-1-2009, por cuanto la sede y domicilio especial es en la calle Esmeralda 561, piso 15 local 172 C.A.B.A. Presidente: Aldo Juan Danesi. Director Suplente: Lorenzo Orlando Escalante. Domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15 local 172 C.A.B.A. Transcripto por escritura Nº 205 del 23-2-2010, Folio 459 Registro Notarial 2061 de Cap. Fed. Esc. Maria Rodríguez Pareja, escritura Nº 205 del 23-2-2010, Folio 459 Registro Notarial 2061 de Cap. Fed.

Escribana – María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319123013/4. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 29/03/2010 Nº 29924/10 v. 29/03/2010

"S"

SAS CONSULTORA DE EMPRESAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 11-2-2010 se designaron; Presidente: Sebastián Vizcay, Vicepresidente: Susana Alicia Serra y Director Titular: Fernando Poo Simonotti, todos con domicilio especial en la sede social. Firmado Claudia Liliana Singerman .autorizada por escritura pública número 137 del 23-3-2010 pasada ante el registro 1776.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/03/2010 Nº 31157/10 v. 29/03/2010

SEVANA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/08: 1) Se aumenta el Capital de $ 50.000 a $ 1.180.250.- Autorizado por escritura 52 f° 142, 15/03/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317117477/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 29/03/2010 Nº 30028/10 v. 29/03/2010

SHIRI S.A.

Inscripta Nro 2771 Folio 431 libro 81 Tomo A de Estatutos Nacionales el 8/12/1974. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2008, se designan Autoridades, por el término de 2 años según estatuto.- Presidente: Víctor Daniel Azubel, LE 4.521.249, CUIT 20-04521249-2; Vicepresidente Alberto Azubel DNI 4.382.295, CUIT 20-04382295-1; Director Titular Jacobo Azubel DNI 17.363.264, CUIT 23-17363264-9; Director Titular Cuy Azubel DNI 18.853.266, CUIT 20-18853266-8; Directores suplentes José Azubel DNI 5.090.874, CUIT 20-05090874-8 y Gabriela Azubel DNI 21.140.846, CUIT 23-21140846-4.- Constituyen domicilio especial en Céspedes 3078 CABA.- Autorizado a publicar en su carácter de presidente con mandato vigente- Instrumento privado Acta de Asamblea del 30 de octubre de 2008.

Víctor Daniel Azubel

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 12. Nº Libro: 95.

e. 29/03/2010 Nº 29904/10 v. 29/03/2010

SIGMA COLOR S.R.L.

Por escritura 27 del 19/03/2010, registro 1845, Cap. Fed, se modifica el domicilio legal de la sociedad fijando el mismo en calle Beron de Astrada 2260, Cap. Fed. Apoderadas Patricia Beatriz D'Aloi DNI 18270645 y/o a Silvia Inés Moure DNI 23251081 por escritura 27 del 19/03/2010; Esc. Gabriela L. Capano. Registro 1845 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 11.

e. 29/03/2010 Nº 29984/10 v. 29/03/2010

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

(IGJ: 1.641.886). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/03/2009 se resolvió designar el siguiente Directorio: José María Astarloa (Presidente), Alfredo Guillermo Merlis (Vicepresidente), Marcelo Bassignana (Director Titular) y Claudio Glazman (Director Suplente) constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Di Paola, autorizado por Asamblea del 06/03/2009.

Abogado - Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 29/03/2010 Nº 31262/10 v. 29/03/2010

SPORTS TRENDS ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 17/07/09 se eligieron directores titulares a los Sres. Daniel Omar Rivero y Miguel Ángel Cosenza y director suplente a la Sra. Luciana Morone, hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que cierre el 31/03/12. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Uruguay 469 Piso 12 Ofic. A CABA. Enrique Skiarski, autorizado en el acta de asamblea del 17/07/09.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 142952. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 29/03/2010 Nº 30375/10 v. 29/03/2010

STOCK & SYSTEMS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/3/10 que me autoriza a publicar por vencimiento de mandatos se reeligen: Presidente: Domingo Roberto Belvedere y Director Suplente: Carlos Alberto Stefano, ambos con domicilios especiales en Coronel Ramón L. Falcón 2181, Piso 6º, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/03/2010 Nº 30025/10 v. 29/03/2010

"T"

T.V. RESISTENCIA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 6/2/2008 y Asamblea General Ordinaria del 25/2/2008 pasadas a escritura pública Nº 13 del 15/3/2010, se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Oscar Linke, Vicepresidente: Guillermo Oscar Linke y Director Suplente: Héctor Fabián Linke, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7º depto. "F" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 13 del 15/3/2010 ante la Escribana Rita A. S. de Burstein registro 1175.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 10.

e. 29/03/2010 Nº 30047/10 v. 29/03/2010

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduaciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 324.

e. 29/03/2010 Nº 31376/10 v. 30/03/2010

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 324.

e. 29/03/2010 Nº 31380/10 v. 30/03/2010

TAWER CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 08/02/10 "Tawer Construcciones S.A." con domicilio en Sarmiento 1262, 4º "A", C.A.B.A., inscripta el 16/6/1994, bajo el n* 5903 del Libro 115 de Tomo A, cuyo Activo asciende a $ 52.941.209,44 y el Pasivo es de $ 28.114.516,33, según Balance especial de escisión confeccionado al 31/01/10, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad: a) "Tucumán Palmas S.A.", domicilio en Coronel Diaz 2639, Pº 22 "B", C.A.B.A., Activo Aportado $ 2247.958,78, Pasivo Aportado $ 46.150,58. Reclamos de ley en la sede social de 10 a 16 horas. Adrián Armando Boullhesen autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 7/08/2009.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 31.

e. 29/03/2010 Nº 31250/10 v. 06/04/2010

TODOCAMILLAS ESTETICS S.R.L.

Reforma suscripta por instrumento privado por Acta de Gerencia 1, 05/03/2010, fojas 2 el Libro de Actas número 1, elevado a escritura pública 32, 15/03/2010, folio 78, autorizada por escribano Marcos Mayo, titular del Registro 1701 de Capital Federal, por la Gerente Violeta Agurto Aguirre, peruana, nacida el 24/05/1967, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad número 92.755.319, CUIT. 27-92755319-3, domicilio real en Gonzalo Bosch 2549, ciudad y partido de Zarate, provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en avenida San Juan número 3145, piso 3º departamento "C" de esta Capital Federal. I) Modificación de Sede Social: Por Acta de Gerencia 1, 05/03/2010, fojas 2 el Libro de Actas número 1, resolvió modificar la sede social actual sita en avenida San Juan 3542, Capital Federal a la avenida Boedo número 575, Capital Federal.- Autorizado por Instrumento Público del 15/03/2010.

Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124743/0. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 29/03/2010 Nº 29976/10 v. 29/03/2010

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/10/09 se designó directores titulares a Gustavo Marcos Balabanian DNI 18154505, Pablo Gabriel Cubela DNI 16766079 y Adrián Gabriel Mateo DNI 17684128 y director suplente a Marcos Balabanian LE 413954, quienes constituyeron domicilio en Sarmiento 356 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea mencionada al inicio. Adriana Cristina Blanc – Abogada.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 29/03/2010 Nº 30300/10 v. 29/03/2010

"V"

VAUD S.A.

Rectifica aviso de 09/10/2009 factura Nº 0076-00149975. Hace saber que el Domicilio Especial de los Directores es Av. Corrientes 2330, piso 8, oficina 805, C.A.B.A. Por asamblea de 24/08/2007 se designa Presidente del directorio a Pablo Eduardo Saladino y Director Suplente a Fortunato Saladino. Autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/12/2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 29/03/2010 Nº 29961/10 v. 29/03/2010

VEREDIT S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 4/01/2010 y en reunión de directorio del 18/01/2010, se eligieron y distribuyeron los cargos de los integrantes del Directorio: Presidente: Alfredo José Vercelli. Vicepresidente: Juan Schenone. Director Titular: Eduardo C. Gómez. Director Suplente: Verónica Vercelli, quienes aceptaron los cargos. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1460, 3º piso, C.A.B.A. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 41 del 5/03/2010, Fº 131, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 8.

e. 29/03/2010 Nº 29990/10 v. 29/03/2010

"W"

WEGGE S.A.

La sociedad informa que por acta de asamblea ordinaria del 22 septiembre de 2008 se designó nuevo directorio: directora titular y presidente: Nilda Marta Cordera de Sabado; directora suplente y vicepresidente: María Florencia Sabado. Constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 15º, ciudad de Buenos Aires. Mariana Vázquez, abogada, autorizada por acta de asamblea del 22/09/2008.

Abogada – Mariana Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 41. Folio: 254.

e. 29/03/2010 Nº 30240/10 v. 29/03/2010

WIKA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/02/10, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alexander Wiegand; Vicepresidente: Sergio Eduardo Wojda, Director Titular: Damián Bidjimenian, Director Suplente: Gerhard Bonn. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 26/02/2010.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 29/03/2010 Nº 30031/10 v. 29/03/2010

WINNER PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 31-7-2009 se designaron Presidente: Andrés Jacinto Alzugaray. Vicepresidente: Eduardo Enrique Wetzel.- Director Suplente: Graciela Gloria Devincente, todos con domicilio especial en la sede social. Firmado Claudia Liliana Singerman autorizada por escritura pública número 59 del 17-3-2010 pasada ante el registro 85.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/03/2010 Nº 30234/10 v. 29/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 7 de abril de 2010, a las 13:45 Hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 196, ubicada en el séptimo piso, del edificio sito en la zona sud de la Capital Federal, con frente a la Av. Tte. Gral. J. Dellepiane Nros. 4751/81/4861/81/4921/41/51/61/71/91 - Albariño 3065/70, Corvalan 2990, Araujo 2975/80, Basualdo 2855/75 y Balvastro 5050/60, edificado en el lote de terreno señalado como Parc. 0, de la Mzna. 45B. Mat.: 1-92417/196. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 64, Mzna. 45B, Parc. 0. Sup.: 69,11 m2. Porcentual: 0,0875%. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en calle Gral. J. Dellepiane Nros. 4751/81/4861/81/4921/41/51/61/71/9 1, Depto. 7º "B" de la Torre 13. Ocupado por la Sra. Luz Amelia Romero Gavería, DNI 93.723.022, quien manifestó vivir en la propiedad junto a su familia. Se trata de un depto. que tiene Hall al ingresar, living-comedor, pasillo y 3 habitaciones todo con piso de madera, dos baños, cocina con lavadero y balcón pequeño. El bien se encuentra en regular estado gral. Se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: GCBA, Rentas (fs. 309) al 07/09/09, $ 2.632,74; AySA (fs. 300) al 07/08/09, $ 489,39; OSN (fs. 296) al 11/08/09, sin deuda; A. Arg. (fs. 291) al 05/08/09, $ 444,15; Expensas (fs. 286) al 27/07/09, capital e intereses, $ 28.862,37. Base Ad-Corpus $ 52.525.- Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,8%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 39.394.- Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta, Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 5 y 6 de abril de 2010, de 15 a 17 Hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Federal. Autos: "Banco Patagonia S.A. c/Romero Gaveria Luz Amelia s/Ejec. Esp. Ley 24.441". Buenos Aires, 22 de marzo de 2010. Martín José Ortelli. Martillero Público. Mat. Nº 500 Fº 487 Lº 61.

Martín Ortelli, martillero.

e. 29/03/2010 Nº 29533/10 v. 31/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, cita a María L. Zompo a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 4529/09, caratulada "S. Inf. Ley 23.737 Imp. Zompo María L" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de arresto. Dra. Karina Nele Salomon. Juez Federal Subrogante.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
e. 29/03/2010 N° 29535/10 v. 06/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza a Ruth Silvia Ponieman para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Levy, Abraham c/Margulies, Gustavo Mario y o. s/prescripción adquisitiva - expte.: 81645/2005, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Bueno Aires, 21 de Diciembre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29915/10 v. 30/03/2010

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6 CABA hace saber: que en los autos "Correa Guillermo Alberto c/Ugalde, Juan Carlos s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran c/Les o Muerte)", se ha dictado la siguiente Resolución "Buenos Aires, 21 de agosto de 2009. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado Juan Carlos Ugalde, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 433, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Luis Alberto Dupou, Juez", Queda ud. notificado. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 30029/10 v. 30/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber Miguel Alejandro Bocanegra Polo de nacionalidad peruana DNI N 94.012.310 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial "
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29705/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Cuellar Rodolfo Sebastián s/Ejecutivo" (Expte. Nº 107.302) ordena publicar edictos por un día (art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial emplazándose al demandado Cuellar Rodolfo Sebastián (DNI 29.917.852) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC)
Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29912/10 v. 29/03/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de "C & L Farming S A", en los autos caratulados "C & L Farming S A s/ Quiebra, Expte. Nº 080574", continuando como síndico el Contador Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en la calle Maipú 267 P. 6to., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plan de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29682/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Chonwahi Natalia Amelia", (DNI 26.778.238) Expte. Nº 090440 decretada el 15/3/10, habiéndose designado síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio constituído en Cramer 2111 Piso 9º B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/10, en el horario de 10 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 29/03/2010 Nº 29803/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2010 se decidió dejar sin efecto la conversión a concurso y reabrir la etapa informativa de la quiebra de "Nancy Delma Monasterky", (CUIL 27-4703307-7) Expte. Nº 091869 decretada el 19 de noviembre de 2009. El síndico designado es, Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-06-10, de lunes a jueves en el horario de 12:30 a 17:30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
En la ciudad de Buenos Aires a 16 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 29/03/2010 Nº 29593/10 v. 06/04/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Barreto Elba Elvira s/Quiebra (Por Strusberg Elio Martin)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Barreto Elba Elvira ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik , con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 12.5.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24.6.2010 y 20.8.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.8.2010 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 29/03/2010 Nº 29844/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Sandoval Exequiel Damián s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de Febrero de 2010 se decretó la quiebra de Sandoval Exequiel Damián; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293 PISO 4º de Capital Federal hasta el día 5 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de junio de 2010 y 13 de agosto de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de agosto de 2010 a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 29/03/2010 Nº 29848/10 v. 06/04/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.03.10 se ha decretado la quiebra de Guardia Livio Cesar s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Fernando Luis Greco con domicilio constituido en Arenales 2365 5º D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.06.10, y el general el día 16.08.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29678/10 v. 06/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "L.K. S.R.L. s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación.- Publiquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29817/10 v. 30/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 Marzo de 2010, en los autos caratulados Tintas Especiales S.A. S/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) (F.I.C. 16.8.2002 Reservado), se resolvió decretar la quiebra de Tintas Especiales S.A., (CUIT 30-69128910-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El recalculará los créditos según su estado –párrafo segundo, artículo 202–, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de agosto de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de Octubre de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto. "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29855/10 v. 06/04/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, comunica y hace saber por 5 días que con fecha 8 de Marzo de 2.010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de La Linda S.A. CUIT. 30-70740725-1, con domicilio en calle Charcas n° 5020 – Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado como Síndico a la Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1.349, Piso 4 "B" de Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de Abril de 2.010. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual del Art. 35 LCQ el día 10 de Junio de 2.010 y del informe general del Art. 39 LCQ el día 9 de Agosto de 2.010. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11 de Febrero de 2011 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado y el período de exclusividad finalizará el día 18 de Febrero de 2011.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/03/2010 N° 30235/10 v. 06/04/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, con asiento sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 30 de Diciembre de 2009, la apertura del Concurso Preventivo de Héctor Hugo Ciccone (CUIT. 20-04060169-5), designándose como Síndico a Mario Leizerow, con domicilio sito en Bouchard 644, Piso 4° "D", Tel.: 4312-5993, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Mayo de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-06-2010 y 17-08-2010. La Audiencia Informativa se realizará el 15-02-2011 a las 9.00 hs. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de Marzo de 2010...Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dra. Margarita R. Braga, Juez".
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 29/03/2010 N° 30207/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º CABA, en los autos caratulados: Inmunolab S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 055505), comunica por un día que se ha fijado nuevo vencimiento del período de exclusividad el 5 de mayo de 2010, y audiencia informativa el 28 de abril de 2010 a las 9 hs.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29943/10 v. 29/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria n° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 4° de C.A.B.A, comunica que en los autos "Impression S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. 054305, el 02 de marzo de 2010, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Francisco Fernando Rovira con domicilio en Vallejos 4400 de C.A.B.A, TE: 4503-5230, plazo hasta el 30-04-2010 para solicitar verificación de créditos. El sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14-06-2010 y 12-08-2010. La audiencia informativa se celebrará el 21-02-2011 a las 10:00 hs., fijándose para la clausura del periodo de exclusividad, el día 28-02-2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 29/03/2010 N° 30178/10 v. 06/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Noemí Edith Puglia (D.N.I. 23.562.359) de la resolución dictada en el marco de los autos Nº 1694/04 (Int. 245) caratulados "Ortiz, Carlos Eduardo y otros -contribuyente: Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medicgem's S.A.- s/infracción ley 24769" cuya parte dispositiva se trascribe a continuación" /// Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009. ... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Juan Carlos Lacunza Flores (cédula de identidad chilena Nº 5.129.226); Alejandra Isabel Medina Ayrer (pasaporte chileno 8.054.413); Noemí Edith Puglia (D.N.I. 23.562.359); Alberto Donnini (D.N.I. 10.369.359) y Luis Fernando Ortiz (D.N.I. 17.459.116) y, en consecuencia, decretar los sobreseimientos de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y por el impuesto al valor agregado con relación a los períodos enero a junio de 2000 correspondientes al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de las contribuyentes Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medic Gem's S.A., (artículos 59 -inc. 3º-; 62 -inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de la Nación y artículo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho. Fecho, remítanse las presentes actuaciones a la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a fin de que se efectúen las notificaciones correspondientes y continúe con la investigación de los hechos enrostrados a Aníbal Alejandro Oyarzun y Enrique Strobl (artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Javier López Biscayart. Ante mi: Anabella Espósito, Secretaria".
Secretaría, 16 de marzo de 2010.
e. 29/03/2010 Nº 29825/10 v. 06/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

La Sra. Juez en lo Correccional Ana Helena Díaz Cano, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74400 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 09 de abril de 2010 a las 10:00 hs, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Matías Pablo César Pretti, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29808/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Raúl Alberto Bertora, D.N.I. Nº 5.526.124, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 3641/2010 a fin de participar en rueda de reconocimiento; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría Nº 107, Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29856/10 v. 06/04/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Francisco Horacio Tonto para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29562/10 v. 06/04/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Javier Gonzalez Silveyra para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29573/10 v. 06/04/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Raúl Miguel Tonto para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29559/10 v. 06/04/2010

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Audon Castellan (DNI 26.136.967) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida. Publíquese por (3) tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29858/10 v. 31/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/11/2009	CELIA CARMEN FERNANDEZ	29469/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/03/2010	SARA MARGARITA PANDOLFO	29234/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/02/2010	ATILIO AUGUSTO MORBIDELLI	29245/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/02/2010	LEONARDA DORIA	29230/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	ALFREDO CINALLI Y GENOVEVA DOLORES NANCER	29610/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/12/2009	ALEJANDRO NIKADO	29345/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/03/2010	ROSA NATIVIDAD COVATI	29275/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/03/2010	MATILDE GARCIA BEMPOSTA	29435/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/03/2010	GUILLERMO MONTERO	29647/10
17	UNICA	MARIEL GIL	04/03/2010	MARIA IRMA GHISOLFI	29384/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	HECTOR CARLOS DAVILA	29472/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	MARIA ELENA CENTENO	29474/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/11/2009	ALBINA CALVO	29430/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/12/2009	SOLDATI EDITH	29241/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2010	PASCUAL POLITO	29439/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/02/2010	NORMA LILIANA GENTILE	29342/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2010	VALERIO MAGNANELLI	29284/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	FELIPE JULIO FIORE	29373/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2010	ALVAREZ CARMEN EMELINDA	29576/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	LOPEZ ESTEBAN BRUNO	29416/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/12/2009	JORGE EDUARDO BENITO	29548/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/03/2010	SIGUEKO MIYASHIRO Y SHIGEKO MIYASHIRO	29292/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/03/2010	VIDALES MARCELO	29355/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/03/2010	TOMAS MARCELO MARQUE	29460/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2010	MARTA ELENA MAIDATA	29457/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/2010	DELIA ARZENO	29269/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/02/2010	AGUSTINA BARREIRO	29383/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/03/2010	GUTMAN ENRIQUE MARIO	29406/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/03/2010	BORIS FURMAN	29255/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/03/2010	LORENZO FONTANELLA	29540/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/02/2010	CARLOS ALBERTO ROSSI	29299/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/02/2010	ARMANDO KULBERG	29428/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/03/2010	JUAN GALLICHINI	29309/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/03/2010	NOEMI OLGA SPINELLI	29239/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/03/2010	COMPOSTO HORACIO	29462/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/03/2010	RAFAEL DI FAZIO	29464/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/03/2010	ALLEMAND MARIA ELVIRA	29341/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2010	MIGUEL BENHABIB Y MIRYAM COHEN	29332/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2010	PATRICIO ROBERTO SCHULTE	29263/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/02/2010	CORDOBA AMERICO Y/O CORDOBA, AMERICO FELIX	29495/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2010	MARTHA BEATRIZ ORLANDO	29338/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2010	LUIS GUSTAVO BASSANI	29448/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/03/2010	EVANGELINA RODRIGUEZ	29351/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2010	FRANCISCO ROBERTO FRASCA Y FELICIA FAZIO	29248/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/02/2010	JORGE FINOCCHIETTI	29374/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/03/2010	RICARDO ARDEN COUCH	29233/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2010	MARIA DE LAS MERCEDES DE MIGUEL DE VALLARINO	29417/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2010	ALICIA MENDEZ	29408/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/03/2010	JORGE ANDRES FINDOR	29412/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/02/2010	CLAUDIO FELIPE FERNANDEZ	29235/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2010	ORLANDO DOMINGO FROSIANI	29513/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/02/2010	MATEYKA MARIA ELENA	29478/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/03/2010	MANUEL FONDEVILA	29236/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/03/2010	SAGASTA LEANDRO AMADOR	29254/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/03/2010	NESTOR ALFREDO DIAZ	29270/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/03/2010	DELIA FELISA SCRAVAGLIERI	29427/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/03/2010	HORACIO JUAN LAMOGLIE Y ELSA ROSA CARDOZO	29378/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/2010	MARIA DE LOS DOLORES URIBURU	29499/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/03/2010	FILOMENA DE PAOLA	29510/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2010	VIVIANA DORA ESTHER ALDUNCIN	29475/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2010	RAUL RAMON BELLO	29687/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2010	AMBROSIA DEL VALLE MOLINA	29304/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/03/2010	JULIO ERNESTO MARASCHI Y ERNESTA ZINNO	29252/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2010	UBALDO ENRIQUE CARUSO	29493/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/03/2010	MARIA TERESA MEDICI	29444/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/03/2010	PAULINA ITATI BLANCO	29413/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/03/2010	SILVIA LILIANA BEATRIZ MALIMOVKA	29530/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/03/2009	ESTHER ANTONIA DE MIGUEL	29524/10

e. 29/03/2010 Nº 1561 v. 31/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría unica, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1°, comunica por 2 días en autos: “Consorcio Honorio Pueyrredón 1161 c/Porqueras Miguel Angel y Otros s/Daños y Perjuicios” 68608/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 7 de Abril de 2010 a las 10 hs. –en punto– en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el 50% invidiso del inmueble pertenecientes al demandado Miguel Angel Porqueras sito en la calle Honorio Pueyrredón 1161 U.F. 21 del Piso 6, letra “C”, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 44, Parc. 12, Matr. 15-11766/21, Sup. 62,05m2, Porc. 2,78%.- Se trata de un depto. de 30 años de antigüedad aprox. interno, que da un pulmón de manzana. Consta de living-comedor con piso de parquet, balcón, 2 habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa María Estela Rovere. Al contado y al mejor postor. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% y 0,25% Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. No procede la venta en comisión. Las deudas fiscales surgen de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal art. 579 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Civ. Plenario 24-2-99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.”.- Exhibición 5 y 6 de Abril de 2010 de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 29/03/2010 N° 31254/10 v. 30/03/2010

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714, PB de esta Ciudad comunica por dos días que en los autos caratulados: “Gamberg Felisa Eugenia c/Barreiro Carlos Andres s/ Ejecución Hipotecaria” Ex. Nº 75584/06, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de Abril de 2010 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle 265 s/Nº esquina J. Kennedy Nº 790, PB, UF Nº 1, Loc. Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Según constatación (fs. 147) con fecha 13/09/08, se trata de una casa de material, con jardín al frente, living comedor, cocina completa; dos dormitorios (uno al fte. Con piso cerámica y otro al fdo.) Baño completo. Fondo libre con entrada para coche y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circ II; Sec. G; Manz. 20; Parc. 6. Subparc. 1. Matricula: FR 11610/01. Sup. Tot. 144 m2 54 dm2. Deudas: Munic. Quilmes (fs. 222) al 28/10/09 $ 15.140,19.-Servicios Sanitarios al 28/10/09 sin deuda. AySA (fs. 257) al 12/2/10 $ 95,60.- Arba (fs. 250) al 8/3/10 $ 1347,50.- Expensas comunes no existen en este caso. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria” La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA sobre la misma) Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. CPN texto según art. 79 de la ley 24441 y art. 3936 párrafo sgdo. ap. c) del Código Civil texto según art 75 de la ley 24441). En el acto de la subasta el martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de Marzo en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30379/10 v. 30/03/2010

N° 49

Juzgado Nacional de Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 7º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos “Consorcio de Propietarios Lima 281/87/91 c/ García González German y Otro s/Ejecución de Expensas”, exp. Nº 83560/06, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el miércoles 7 de abril de 2010 a las 11,30 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el ubicado en la calle Lima N* 281/287/291, entre Alsina y Moreno, piso 3, Dpto. A, UF N* 12, Mat. FR 13-459/12, de esta Ciudad, con una superficie de 94,50 m² y 3,45%, se trata de un departamento ubicado en el 3º piso “A” al frente de un edificio de categoría y consta de una gran recepción, 3 amplios despachos (2 de ellos a la calle), una sala de trabajo, dos baños y cocina. El estado de conservación es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. Se encuentra Ocupado. Registra las siguientes deudas: a fs. 112 a OSN al 29/12/08 sin deuda, a fs. 70 a Aguas y Saneamientos Argentinos al 16/05/07 $ 8580,69, a fs. 64 al GCBA al 16/04/07 $ 1.391,71 y a fs. 160 en concepto de Expensas al 05/11/09 $ 13.108,89, correspondiéndole por dicho concepto para el mes de febrero de 2010 $ 611.- Exhibición: los días 29 y 30 de marzo de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99 Y 24/00 Base $ 240.000.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria” del 18 de febrero de 1999).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30233/10 v. 30/03/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "Alcalá de Mansilla, Ambrosia c/Sivori, Ruben Enrique y otro s/Ejecución de Alquileres (expte: 19197/1989)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 16 de abril de 2010, a las 9:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle calle Palos 484, entre Brandsen y Pinzón, unidad N° 5, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Superficie total 71,05 m2. Porcentual 22,76 centésimos. Nomenclatura Catastral. Circ. 4, Secc. 6, Manz. 21, Parcela 13a. Matrícula 4-980/5. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el propietario, y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento de tres ambientes, muy luminoso, compuesto de un hall de entrada, living comedor, balcón con vista a la calle Palos, cocina y baño completo. Posee dos dormitorios, y un patio complementario. Condiciones de venta: Ad corpus, subastándose en el estado que se encuentra. Base: $ 55.000. Seña 30 %, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25 % del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec".- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Constancias de deudas: Fs. 245/246 Aguas Argentinas S.A. $ 3214,38 al 19.03.03; Fs. 259 Rentas $ 791,19 al 11.04.03, Obras Sanitarias sin deuda. Se exhibe los días 14 y 15 de abril de 2010 en el horario de 15:00 a 16:30 Hs. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/03/2010 N° 30120/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "HSBC Bank Argentino S.A. c/Dobosz Mariana Paula s/Ejecutivo", expte. 95119, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), rematará el 14 de abril de 2010 a las 11,00 hs en punto, en la calle Jean Jaures 545, de esta ciudad, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en Avda. José María Moreno 666/668/670, entre Av. Pedro Goyena y José Bonifacio, U.F. Nº 3, entrada por Av. José María Moreno,668, Planta Alta, Capital Federal (NC: Circ. 6 Secc. 40 Manz. 82 Parc. 16 Matrícula 6-9363/3. Sup. total 160,96 m2 Porc. 27,70%). Ocupada por la demandada Dobosz Mariana Paula (DNI: 17.484.368), su marido y 2 hijas menores de edad. Se trata de un P.H. al cual se accede por escalera a la vivienda al contrafrente, que tiene 2 pisos, en el 1º piso se encuentran: living, comedor, cocina, baño con ducha y 1 dormitorio c/vestidor, por escalera interna se accede al 2º piso, en el cual hay 2 dormitorios, y terraza. Tanto el piso 1º y 2º piso se encuentran en refacción faltando varias cosas para terminar. No tributa expensas. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra S/incidente pago de los profesionales").En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recatados establecidos por el CPC: 571. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs del 11/04/2010, señalándose audiencia pública para el 12/04/2010 a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Impuestos, tasas y contribuciones serán pagados con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Exhibición: 7 y 8 de abril de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30368/10 v. 30/03/2010

N° 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4, sito en M.T. de Alvear 1840 - P.B., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Castillo, Olga Mónica (CUIT 27-16938493-8) s/ejecución prendaria (Expte. 092.580)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:40 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, modelo Corsa Classic 4P super - año 2005 - Dom. EXE 644 - Motor 7H5031306 - Chasis 8AGSB19N05R133590 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a cuota 4 de 2009, $ 5.637,02 a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/03/2010 N° 30046/10 v. 30/03/2010

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Giménez María Cristina sobre quiebra", (expte- Nº 89.101), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 13 de abril de 2.010, a las 10.30 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lacroze Nº 2.249, entre las de 1° de Mayo y Pje. Agrelo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Designado según título como parcela 2c de la manzana M uno.- Mide: 20,50 mts. de fte. al S; 9 mts. en su costado al O; 20,77 mts. en su contrafrente al N; y 12,35 mts. en su costado al E. Superficie 218,90 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 73, parcela 2c. Inscripción dominial matrícula 46.473. Título de propiedad glosado a fs. 254/265 (2º testimonio). Se trata de un edificio tomado por nueve familias, todo fabricado en forma precaria y en mal estado de conservación. P.B.: Daiana Edith López, su esposo y dos hijos menores, como ocupante. Consta: ambiente tipo salón, dormitorio, cocina, baño, patio abierto, sótano. Otra vivienda, ocupa: Nelci Teresa Colman Rivarola, su esposo y tres hijos menores, como ocupante. Consta: un ambiente tipo salón, con entrepiso destinado a dormitorio, baño y cocina, en el patio motobombeador. Piso 1º: ocupa Estela del Valle Bravo, su esposo y siete hijos menores de edad; en carácter de ocupante. Consta: living comedor, tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente, baño y cocina. Mismo piso, otra vivienda ocupada por Vilma Trinidad, su esposo y una hija menor, como ocupante. Consta: cocina-comedor diario, tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente y baño. Piso 2º: Carla Anabella Díaz, su esposo y tres hijos menores de edad; como ocupante. Consta: tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente, comedor diario-cocina, dos baños, patio abierto con pequeño depósito, en construcción. Otra vivienda ocupa: Gladys Virginia Mellizo, su esposo y una hija menor. Consta: dos dormitorios uno con balcón al frente, cocina y baño. Otra vivienda ocupa: Honorata Gómez Trujillo, su esposo y un hijo menor. Consta: dormitorio, cocina y baño. Planta terraza: ocupa Karina Yesica Abregu, su esposo, como ocupante. Consta: un ambiente que destinó a dormitorio, cocina y baño, en construcción. Otra vivienda ocupa: María Ester Francisco con una hija mayor de edad, como ocupante. consta: un ambiente que hace de dormitorio, cocina y baño. Puede visitarse el día 8 de abril de 2.010, entre las 16.30 y 18 horas. Base de venta $ 70.050.- En caso de no existir postores, media hora más tarde, sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%. Sellado boleto 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. La identidad de la fallida responde a L.C. Nº: 6.648.129.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29771/10 v. 30/03/2010

N° 13

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Catania, Susana Alejandra (CUIT 20-23159935-6) y otros s/ejecución prendaria (Expte. 094.493)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:50 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, Corsa 3 ptas. City 1.6 N, año 2004 - Dom. EOS 897 - Motor 5K5013870 - Chasis 8AGSB08N05R107748 - Base $ 17.500.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 4/8/09 $ 1.126,97 serán a cargo del comprador lo mismo que los gastos de transferencia. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 29/03/2010 N° 30058/10 v. 30/03/2010

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso. – Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Banco Francpes SA. c/Amigo, Jorge Luis y otro s/ejecutivo" Expte. Nº 077718, (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 7 de abril a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital Federal, El 33.33% indiviso del inmueble sito en la calle Genova 955, hoy 4053, entre Vieytes y San Martín, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. VI - Secc. G - Manz. 63 - Parc. 17. Ocupado por el demandado y flia. Base u$s 14.815.-. En caso de no haber ofertas, saldrá a la media hora (10.45 hs.) Sin Base. Al Contado - Al Mejor Postor – En Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley 1%. En caso de corresponder el pago del impuesto sobre la presente compra-venta, que establece el art. 7° de la Ley 23905 será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, que deberá ser dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta. A partir de allí serán a cargo del comprador dichos impuestos y tasas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición: el próximo 31 de marzo del 2010 de 11 a 13 hs. o coordinar con el martillero al 4374-1949.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 29/03/2010 Nº 30243/10 v. 30/03/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "Annecca Noemí Stella Maris s/Quiebra Indirecta", expediente Nº E30 170.136/1998, el martillero, Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 30 de abril de 2010 a las 10:15 horas en Punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor; postor el 95/320: de un inmueble sito en el Partido de Marcos Paz, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 319, Parcela 3, Matrícula 22.347, con acceso por el número 1734 de la calle Mariano Moreno, cuya descripción obra en fs. 681/683 y fs. 787/791. Base: $ 98.958. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la corte suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 28 de abril de 2010 de 10:30 a 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29608/10 v. 30/03/2010

N° 17

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 34, sito en M.T. de Alvear 1840 - 3° p., Capital, comunica por un día en autos "Sanfor Salud S.A. (Continuadora de Seacamp S.A.) s/quiebra (Expte. 067.959)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 10.05 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, el Furgón Daewo Dama Van STD - Dom. DIP 742 - Motor F8CB084794 - Chasis KLY7T11ZBXC051611.- año 2000 - Base $ 9.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores se ofrecrerá en el mismo acto sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en la calle Agaces 162, Capital, el jueves 8 y el vier-

nes 9 de abril de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/03/2010 N° 30061/10 v. 29/03/2010

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germám Paez Castañeda Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en autos "Asociacion Mutual de Las Fuerzas de Seguridad s/quiebra s/Inc. Subasta Pichincha 1641/45", Expte. 049197, Cuit 30-61209794-8, que el Martillero Jorge Ramón Torres, Cuit 20-04778218-00, Tel. 4981-0439, rematará ad corpus el día 14 de Abril de 2010, a las 10,45 hs., en punto, en la nueva sede de la Dirección de Subastas, calle Jeán Jaures Nº 545, de esta ciudad, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pichincha Nº 1641-45, entre la Av. Juan de Garay y calle Inclán, de esta Capital, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 19 de la Manzana B y mide: 8,66 m. de frente por 42,78 m. de fondo.- Sup. 368,48 M2.- Matricula 2-9510.- Nomenclatura Catastral: Circ. 2.- Secc. 24.- Manzana 88.- Parcela 45.- Partida 07-010152.- Zonificación C3 II AE 20.- Consta de dos entradas independientes y se desarrolla en planta baja y 1er. piso.- En el contrafrente consta de tres pisos destinados a depósito de mercadería y taller.- En P. baja hay un amplio salón con gabinetes divisorios y sala al frente y en el 1er. piso diversas oficinas, cocina y baños, encerrando en total una superficie cubierta de aprox. 960,23 M2 y se encuentra en regular estado de conservación.-Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado jurídico que se encuentra.- Base Retasada $ 429.040.- Seña 30%.- Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN.- Impuesto CABA 0,8%.-Para el supuesto de frustración por falta de postores,en el mismo acto transcurrida la media hora, procederá a realizar nuevo remate, retasando la base en un 25%, resultando $ 321.780. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y serán abiertos por ante el Actuario a las 11 hs. del mismo día en presencia del martillero y de los interesados, debiendo las ofertas reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (13/09/06) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador.- El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (Art. 584 CPCC).- El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Exhibición los días 7, 8 y 9 de Abril de 2010 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, marzo 22 de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29820/10 v. 06/04/2010

N° 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1º piso, Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Cari, Sergio Rubén s/ejecución prendaria (Expte. 15.648)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa Classic 4P Base 1.6 N, año 2004 - Dom. ELM 843 - Motor 5K5008658 - Chasis 8AGS-B19N04R124807 - Base $ 12.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. De no haber postores se aguardará 1/2 hora y se ofrecerá sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 17/8/09 $ 848,32 serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra venta. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Agustín Passarón, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 30037/10 v. 31/03/2010

N° 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 49, sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Cedifin S.A. s/Quiebra", expte. Nº 047.755, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 14 de abril de 2010 -11 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá libremente: el 100% de la fracción de terreno baldió sito en calle Domingo French s/Nº, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (NC: Circ. V, Parcela 821 a, Matrícula 11896, Partida inmobiliaria 068-003655-1). Desocupado. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 215.000.- Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Benco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión, estarán a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2010.

Sonia A. Santino, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29769/10 v. 29/03/2010

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 –sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed.- avisa 5 días en autos "María E. Iacopini y Cía. S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 044.168, que el 14 de abril de 2010 -11:30 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Al Contado, En Efectivo y Al Mejor Postor, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. Tel. 011-5031-1924/5), rematará Desocupado y Ad-Corpus, el 100% del inmueble sito en la calle Bolivia Nº 1163 e/Avda. Gaona y Luis Viale, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 67, Manzana 73, Parc. 15, Matrícula 15-32813, que mide según informe de dominio 9,53 mts. de frente, por 52,19 mts. en el NO y 52,21 mts. en el SE). Se trata de un galpón que cuenta con oficinas vidriadas sobre el frente y entrada para vehículos. Tiene sobre los costados, rieles para la instalación de puente-grua y una balanza para camiones. Base: $ 385.175.- Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley: 0,8%. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000.- de la inmediata anterior. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin interpelación previa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Acto seguido: los bienes muebles enumerados a fs. 933/938 que se encuentran en la propiedad, sin base, al contado y al mejor postor. IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% + IVA. Arancel CJSN: 0,25%. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados deberán concurrir a compulsar las actuaciones. Exhibición: 8 y 9 de abril de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29770/10 v. 06/04/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Graciela Lucia Craig, Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo Diego Hierrezuelo, hace saber por un día que en los autos "Ministerio de Trabajo c/Mamani Ricardo Pacheco s/Sumarios Ministerio de Trabajo", expediente Nº 15.965/2000, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 16 de abril de 2010 a las 9:45 horas en punto en la calle Jean Jaurés 545, Ciudad de Bs. As., Sin Base, en un lote y al mejor postor los siguientes bienes: 1 Máquina de coser Mitsubishi LT2-2220; 1 Máquina de coser Suky DDL 5530N y 1 Máquina Overlok Typical. Comisión: 10%. Seña 30% Al contado y en efectivo. Una vez abonado el precio de remate el bien podrá ser retirado, luego de aprobada la subasta por el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 29 de la Ley de Ordenamiento. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado. Los bienes podrán ser visitados e inspeccionados el día 14 de abril de 2010 de 7:45 a 8:30 horas en la calle Tres Arroyos 2538, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber al futuro comprador que los bienes deberán ser retirados por él una vez aprobada la subasta del lugar en el cual han sido exhibidos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29645/10 v. 29/03/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

ALIANZA TRANSITORIA ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Distrito Provincia de Formosa

Nº 06/10

Formosa, 18 de febrero de 2010.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: alianza Transitoria Acuerdo Cívico y Social - distrito Formosa", expte Nº 64 Fº 14 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, alianza Transitoria "Acuerdo Cívico y Social" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009.

A fs. 127/129, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215, las observaciones formuladas no son significativas, para impedir aconsejar la aprobación del informe final.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios –y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)– tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.)(Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar meras noticias de ellas-" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 132 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs. 127/129, el que se expide a fs. 133, solicitando que el partido interesado dé las explicaciones necesarias sobre las observaciones efectuadas en el dictamen de auditoria Contable.

Que a fs 134 y 136 de autos, se dispuso correr traslado al partido referenciado, conforme el art. 150 del CPCCN, a cuya aplicación remite el art.71 de la ley 23.298 y modificatorias; cuyas notificaciones obran a fs. 135 vta. y fs.137 vta. de autos. A fs.138/139 inclusive obra la contestación del traslado conferido. Del mismo surgen las razones que explican que la alianza transitoria denominada "Acuerdo Cívico y Social", se conformó con otros partidos políticos del distrito, celebrando el correspondiente acuerdo económico. Asimismo, respecto de la publicidad de campaña, utilizó únicamente propaganda tipo gráfica, imprimiendo folletos, por no disponer de abundantes recursos económicos. Presenta constancia bancaria del cierre de la cuenta bancaria habilitada para campaña, obrando el instrumento a fs. 13 de autos. Las observaciones formuladas por la auditoria contable, según su propio dictamen, no son significativas como para impedir la aprobación del mismo.

Por ello y oído el Ministerio Público Fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 a la alianza transitoria "Acuerdo Cívico y Social" –distrito Formosa– y recomendar a la agrupación política, que las observaciones for-

muladas por la Auditoria Contable, deben ser tenidas en cuenta en futuras presentaciones.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber a la alianza transitoria "Acuerdo Cívico y Social" –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.
María Esther Barcarolo, Secretaria electoral interina.

e. 29/03/2010 Nº 29862/10 v. 29/03/2010

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Formosa

Nº 120/09

Formosa, 19 de noviembre de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido Movimiento de integración y Desarrollo-distrito Formosa", expte Nº 79 Fº 21 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Acuerdo Cívico y Social".

A fs 102/103 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.-" El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE 3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo, el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado). Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 22 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs 19/20 vta., el que se expide a fs. 21, solicitando que el partido interesado dé las explicaciones necesarias sobre las observaciones efectuadas en el dictamen de auditoria Contable.

Que a fs 24 de autos, se dispuso correr traslado al partido referenciado, conforme el art. 150 del CPCCN, a cuya aplicación remite el art. 71 de la ley 23.298 y modificatorias; cuya notificación obra a fs. 25 vta. de autos. A fs. 26 obra la contestación del traslado conferido. Da como explicación que no ha percibido fondos oficiales para la campaña, en consecuencia no tenía disponibilidad para efectuar gastos. Es del caso destacar, que este partido político integró junto con otras fuerzas políticas la alianza transitoria "Acuerdo Cívico y Social".

Por ello y oído el Ministerio Público Fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo —distrito Formosa— y recomendar al partido interesado, que las observaciones formuladas por la Auditoria Contable, deben ser tenidas en cuenta en futuras presentaciones.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Movimiento de Integración y Desarrollo –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.-

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 29/03/2010 Nº 29861/10 v. 29/03/2010

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Afirmación para una Republica Igualitaria (ARI) s/ Rendición de Cuenta Ejercicio 01/06/2008 al 31/05/2009" Expte. Nº 2229/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber – por el término de un (1) día – que por Resolución Nº 94 de fecha 11 de marzo de 2.010, se Aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2.009, del Partido "Afirmación para una República Igualitaria (ARI)" – Distrito Chaco.

Resistencia, 11 de marzo de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 29/03/2010 Nº 29853/10 v. 29/03/2010

PARTIDO CAUSA REPARADORA CAR

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido Causa Reparadora –CAR– s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 28-06-09".- Expte. Nº 2672/09, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber – por el término de un (1) día – que por Resolución 93 de fecha 10 de marzo de 2.010, se Aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 28-06-2.009, del "Partido Causa Reparadora –CAR– Distrito Chaco.
Resistencia, 10 de marzo de 2010.
Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 29/03/2010 Nº 29852/10 v. 29/03/2010

PARTIDO ES POSIBLE

Orden Nacional

Distrito Provincia de San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63, 2do. Párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que a fs. 223/224 vta., de los autos caratulados: "Es Posible - Orden Nacional - s/Reconocimiento", Expte. Nº 150/1122/09, y con fecha 2 de Marzo de 2.010, se ha dictado sentencia de reconocimiento de la personería jurídico-política en el orden nacional de la agrupación de autos, que en su parte resolutiva dispone: "San Luis, Marzo 2 de 2.010.- Y Visto:… Resulta:… Y Considerando:… Resuelvo: I.- Reconocer como Partido Nacional a la agrupación requeriente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política bajo la denominación "Es Posible"; debiendo procederse por Secretaría a su inscripción en los términos del art. 39 de la Ley Nº 23.298.- II.- Declarar, en cuanto hubiere lugar, que el partido "Es Posible" se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación (nombre) y con arreglo a la Carta Orgánica (fs. 148/157) y Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/4) que corren agregadas en los presentes actuados y que se tienen por aprobadas.- III.- Conceder el plazo máximo de dos (2) meses contados a partir de la fecha de la presente, para que se acompañen los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley Nº 23.298 y 21 de la Ley Nº 26.215.- IV.- Conceder el plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente, para que se acredite la convocatoria y realización de las elecciones internas de autoridades del partido.- V.- El Número de Identificación del partido "Es Posible" como partido nacional, por aplicación de la Acordada Nº 94/02 C.N.E., acápite 2º), punto I y art. 18 de la Ley Nº 23.298, será adjudicado por la por la Excma. Cámara Nacional Electoral.- VI.- Ordenar publicar por un (1) día el presente auto y la Carta Orgánica (fs. 148/157) en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63º, párrafo 2do., Ley Nº 23.298).- VII.- Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior de la Nación a través de la Dirección Nacional Electoral; a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes. Regístrese, notifíquese y ofíciese. — Fdo.- Juan Esteban Maqueda – Juez Federal".

Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional.

Carta Organica Nacional
Capítulo I

Artículo 1º: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "Es Posible", cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones contenidas en ella.

Artículo 2º: El Partido "Es Posible", está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes en la República Argentina e inscriptos en el Registro Partidario correspondiente.

Capítulo II
De los Afiliados y Adherentes

Artículo 3º: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

Artículo 4º: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del art. 33 de la Ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5º: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar la solicitud de afiliaciones y llenar la ficha correspondiente, que exprese: nombre y domicilio; matrícula; clase; sexo; estado civil; profesión; oficio; su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los principios, las bases de acción política y a ésta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 7º: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los organismos partidarios de distrito que ella organiza.

Artículo 8º: La afiliación se extingue: por renuncia expresa, por desafiliación y por expulsión.

Artículo 9º: La renuncia a la afiliación debe hacerse conformar al método establecido en la Ley Nº 26.571 y/o disposiciones legales posteriores o concordantes.

La desafiliación se produce en caso de aceptación de candidaturas extrapartidarias y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean de este partido, sin contar con la previa y expresa autorización de los organismos partidarios correspondientes.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, o de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar esta carta orgánica, los principios y bases de acción política aprobados por el Partido y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización, como así también para las electivas y ejecutivas en el Gobierno.

Artículo 11º: Son adherentes al Partido, los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto las electorales.

Capítulo III

De las Unidades de Trabajo
y Formación;
Autoridades de Circunscripción,
Partido o Departamento

Artículo 12º: Las Unidades de Trabajo y Formación Política, constituyen el organismo primario del Partido, centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política y actividades culturales. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto por los organismos partidarios y las fichas deberán ser remitidas para su aprobación y registro al Consejo Provincial del distrito electoral al cual correspondan y según normas que ellos dicten.

Artículo 13º: Los organismos directivos del Partido fijarán el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una Unidad de Trabajo y Formación Política, y tendrán la jurisdicción territorial que ellos establezcan.

Artículo 14º: Serán autoridad de cada Unidad de Trabajo y Formación Política el Consejo que se forme, que actuará de acuerdo a las instrucciones y directivas de las autoridades superiores del Partido.

Artículo 15º: En cada circunscripción, partido o departamento en que se dividen los Distritos Electorales, habrá un Consejo de Circunscripción, Partido o Departamento, que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades de Trabajo y Formación Política de las respectivas circunscripciones, partidos o departamentos, quien supervisará su desenvolvimiento y acción.

Artículo 16º: Los integrantes de las Unidad de Trabajo y Formación Política y de los Consejos de Circunscripción, Partido o Departamento, deben ser elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas jurisdicciones y revestir ese carácter. Para los adherentes que se enrolen a partir de la aceptación de su afiliación. Durarán dos años en sus funciones. En las Unidades de Trabajo y Formación Política, Partidos de Circunscripción o Distrito, donde se haya oficializado una sola lista para las elecciones internas del Partido, podrá prescindirse del voto de los afiliados; será suficiente en tal caso la pública proclamación de los candidatos o la lista presentada. La única lista se pondrá de manifiesto en las respectivas sedes partidarias durante cinco días para que los afiliados puedan, dentro de ese término, impugnar, en su caso, a sus integrantes por no estar afiliados dentro de la jurisdicción del organismo para el cual se lo elige o por las causales enumeradas en el artículo 29 de la Carta Orgánica.

Las impugnaciones se resolverán por la autoridad que corresponda, según las disposiciones reglamentarias o que se dicten, dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido dicho término.

El término de manifiesto de la lista única; se hará conocer a los afiliados por los medios más idóneos en el lugar. Los Consejos de Circunscripciones, Partido o Departamento, estarán integrados por el número de miembros que determinan las respectivas Cartas Orgánicas de cada Distrito Electoral y serán elegidos con determinación de funciones.

Artículo 17º: En las Circunscripciones, Partidos, Departamentos o centros urbanos para los que deban elegirse autoridades municipales, los candidatos del Partido serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción o por el modo que las cartas orgánicas de cada distrito lo dispongan.

Los candidatos a legisladores provinciales se designarán igualmente por el modo que lo señalan las Cartas Orgánicas de cada Distrito.

Capítulo IV
De las Autoridades de Distrito

Artículo 18º: En cada Distrito (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en cada una de las Provincias), la dirección del Partido estará a cargo de los organismos que se indican a continuación sobre los que legislarán las respectivas Cartas Orgánicas, ajustándose a las siguientes bases generales:

a) El Congreso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Provincial representativo de la soberanía local partidaria, elegido por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas jurisdicciones en el modo, número y proporción que determinen las respectivas Cartas Orgánicas. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y deberán reunir para ser elegidos, las mismas cualidades que para ser Delegados al Congreso Nacional.

b) Corresponderán al Congreso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Provincial la facultad disciplinaria sobre los afiliados y autoridades partidarias de su jurisdicción, designará los candidatos a Jefe y Vice Jefe de Gobierno y demás cargos electivos locales y provinciales, Gobernador y Vicegobernador de las Provincias y demás cargos electivos Provinciales, con el voto de la mitad mas uno de los congresales presentes, o por la elección directa de los afiliados según lo establece la Carta Orgánica Partidaria. Conforme a la Ley Nº 26.571 para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales — Presidente y Vicepresidente de la Nación, Diputados Nacionales, Senadores Naciones y Parlamentarios del Mercosur se aplicará el sistema que rige en la legislación vigente y/o la que en un futuro la modifique.

c) El Consejo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Provincial, compuesto por el número que determinen la Carta Orgánica respectiva, a simple mayoría por el voto directo y secreto de los afiliados. Sus integrantes durarán dos años en su mandato y para ser elegidos deberán reunir las mismas cualidades que para ser integrantes del Consejo Nacional. Ejercerá la autoridad efectiva en el orden local y tendrá la facultad de crear organismos administrativos y de difusión necesarios y de conducir el Partido en el orden local.

Capítulo V
De las Autoridades Nacionales

Artículo 19º: El Congreso Nacional del Partido es su organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Sus miembros durarán en sus mandatos cuatro años y serán elegidos de manera directa por los afiliados o por los respectivos Congresos distritales en la siguiente proporción: cada distrito electoral designará ocho (8) delegados titulares y ocho (8) delegados suplentes. Los Congresales Nacionales deberán ser mayores de edad y cumplir además las condiciones exigidas para ser Diputados Nacionales, no requiriéndose por esta única vez antigüedad en la afiliación. Una vez incorporados al Congreso integrarán el cuerpo y su permanencia en el cargo será inamovible mientras dure el mandato original, salvo sanción impuesta por el propio órgano.

Para el supuesto que los congresales lo sean de un distrito intervenido, designados por el propio interventor, estos no gozarán de la garantía antes mencionada.

El Congreso Nacional tendrá su sede en la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis pero podrá sesionar en el lugar de la República que designe en cada caso, el quórum se forma con la mitad más uno de los presentes en la primera citación y con un tercio de los presentes en la segunda citación.

Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento del Honorable Congreso Nacional y supletoriamente por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 20º: El Congreso Nacional designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes. Elegirá un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Vicepresidente tercero, un Vicepresidente cuarto y siete Secretarios, entre los cuales estarán representados el sector gremial, femenino y de la juventud. El Congreso Nacional deberá reunirse ordinariamente, al menos, una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros por nota, con firmas certificadas, dirigida al Presidente del Congreso Nacional o cuando lo solicite el Consejo Nacional. Será obligación de las autoridades del Congreso, en estos casos, efectuar la convocatoria dentro del quinto día de solicitada para que este pueda reunirse dentro del plazo de veinte días de efectuada la petición. Si así no lo hicieren el Congreso podrá autoconvocarse por decisión de un tercio de los Congresales o ser citado por el Consejo Nacional. En caso de acefalía del Congreso la convocatoria se hará por el Presidente del Consejo Nacional o por un tercio de los Congresales.

Artículo 21º: Corresponderá al Congreso Nacional:

a) Fijar en el orden nacional un plan de acción política, social, económica y cultural del Partido y aprobar en su caso la Plataforma Electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del partido, en toda la Nación, expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Recabar y recibir informes de los organismos nacionales o provinciales del Partido o de sus afiliados.

d) Juzgar en definitiva, originariamente, o por apelación, de la conducta de todas la autoridades establecidas por esta Carta Orgánica o las de Distrito.

e) Considerar los informes de representaciones parlamentarias nacionales.

f) Reformar la Carta Orgánica, por la simple mayoría de los miembros presentes.

g) Intervenir los Organismos partidarios, previa determinación específica del organismo Nacional o del Distrito a ser intervenido y la duración de la intervención que en ningún caso podrá extenderse más de un año.

h) Entender en grado de apelación sobre las intervenciones que dispongan los Congresos de Distrito en los organismos que dependan de ellos.

Artículo 22º: El Congreso verificará los poderes de los delegados en su sesión preparatoria y será único Juez de su validez.

Artículo 23º: El Consejo Nacional estará integrado por tres (3) representantes por cada uno de los distritos electorales y tendrá una Mesa Directiva de veinticuatro (24) miembros. Sin perjuicio de ello tendrán derecho a participar como miembros plenos los Gobernadores afiliados al Partido, los Presidentes de Distrito, los Presidentes de los Bloques Parlamentarios Nacionales y los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional. La Mesa Directiva tendrá un Presidente; un Vicepresidente; un Vicepresidente primero; un Vicepresidente segundo; un Vicepresidente tercero; un Secretario General, un Tesorero y un Tesorero Suplente y las Secretarías y Vocalías que se designen.

Los Apoderados Nacionales formarán parte del Cuerpo participando de las deliberaciones, con voz y sin voto. En el Consejo Nacional deberá estar representado el movimiento obrero; la rama femenina y la juventud, siendo los restantes representantes de los Distritos. El Consejo Nacional dictará su propio reglamento y determinará las funciones y composición de todos sus organismos. Tendrá Sede en la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis y podrá sesionar en el lugar de la República que se establezca en cada caso. Los mandatos durarán cuatro años. El quórum para el Consejo Nacional y su Mesa Directiva será de la mitad más uno de sus miembros presentes en Primera Citación y de un tercio de sus miembros presentes en Segunda Citación. Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento del Honorable Congreso Nacional y supletoriamente por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

El Consejo Nacional es el órgano permanente encargado de cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Nacional y las reglamentaciones que se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resolución del Congreso Nacional. Tanto el Consejo como su Mesa Directiva tendrán un cuerpo ejecutivo que asegure el cumplimiento operativo de sus resoluciones y adopta las que fueren de urgente requerimiento político. Excepto los Presidentes de Distrito que son miembros natos del Consejo Nacional, los demás serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados en cada uno de los Distritos electorales. De todo lo actuado por los distintos Órganos del Consejo Nacional se levantará acta, al igual que las resoluciones que dicte, se instrumentarán por escrito, con las firmas de quien haya presidido el acto; del Secretario General; del Secretario de Actas y del Apoderado que a ese efecto se designa.

Artículo 24º: Corresponde asimismo al Consejo Nacional:

a) Dirimir conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados nacionales.

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos nacionales y con los organismos partidarios de Distrito.

d) Organizar la difusión y propaganda Partidaria en el orden nacional creando los organismos necesarios para ese fin.

e) Dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las Resoluciones del Congreso Nacional y realizar con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deben cumplirse conforme a las disposiciones legales.

f) Aplicar las sanciones a que hace referencia el artículo 31, inciso a) y b) de esta Carta Orgánica, previo dictamen de los Tribunales de Disciplina, y ad referéndum del Congreso Nacional.

g) Hacer las designaciones del Responsable económico-financiero y responsable político de las campañas electorales, o cualquier otra necesaria conforme a las disposiciones de la ley 26.215 y/o sus modificatorias.

Capítulo VI
De la Elección de Candidatos a Presidente y
Vicepresidente de la Nación

Artículo 25º: Internas Abiertas: Los candidatos partidarios a Presidente y Vicepresidente de la Nación, serán elegidos conforme el procedimiento previsto en el art. 23 de la Ley Nº 26.571, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Capítulo VII
De la Junta Electoral Nacional

Artículo 26º: La Junta Electoral Nacional estará integrada por un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros titulares y tres suplentes, los que deberán reunir las condiciones requeridas para ser congresal y durarán cuatro años en sus funciones. El Congreso designará cinco miembros titulares, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales, y dos suplentes para los mismos. Frente a cada proceso electoral, y hasta la finalización del mismo, la mesa directiva del Congreso designará cuatro miembros vocales titulares a propuesta de los apoderados de listas que hayan oficializado candidatos. La no proposición de miembros por parte de las listas o la no designación de miembros por parte de la mesa del Congreso, no invalida el funcionamiento del cuerpo. Mientras no se incorporen los miembros en representación de las listas de candidatos, el quórum de la junta se constituirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones de la Junta Electoral son inapelables e irrevocables en el ámbito partidario. Quedando expedita para el o los interesados la vía establecida por el Art. 32 de la Ley Nº 23.298.

Artículo 27: La Junta Electoral tiene las siguientes facultades: a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno. b) Aprobación, ordenamiento, clasificación y distribución de los padrones. c) Organización de los comicios y conocimiento y resolución de impugnaciones, fiscalización de elecciones y proclamación de candidatos electos. d) Confección de cronograma electoral. e) Dictado de su propio reglamento y normas complementarias necesarias para la regulación de los actos electorales.

Capítulo VIII
De los Tribunales de Disciplina

Artículo 28º: En cada Distrito existirá un tribunal permanente de disciplina para entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina, violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Substanciarán las causas por el procedimiento escrito que se reglamente y que asegure el derecho de defensa del imputado y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 29º: En el orden nacional existirá asimismo un Tribunal de Disciplina designado por el Congreso Nacional, que con los mismos recaudos, procedimiento escrito, garantía de la defensa, dictaminará en los casos que le sean propuestos por el Congreso y el Consejo Nacional y en las Apelaciones cuando ellas procedan, interpuestas ante el Congreso Nacional por sanciones disciplinarias resueltas por las autoridades del Distrito. El Consejo Nacional aplicará la sanción prevista en los incisos a) y b) del artículo 31 a propuesta del Tribunal de Disciplina.

Artículo 30º: El Tribunal de Disciplina está compuesto por seis miembros titulares y dos suplentes, preferentemente abogados o escribanos, que durarán cuatro años en sus funciones, reunirán las cualidades exigidas para ser miem-

bros del Congreso Nacional y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Artículo 31º: Los Tribunales de Disciplina podrán aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.
b) Suspensión temporaria de la afiliación.
c) Desafiliación.
d) Expulsión.

Capítulo IX
De la Comisión de Fiscalización

Artículo 32º: A los efectos del contralor contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, el Congreso Nacional designará una Comisión Fiscalizadora de tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales especializados en la materia. La Comisión se dará su propia reglamentación de funcionamiento la que deberá ser aprobada por el Consejo Nacional.

Capítulo X
De los Apoderados

Artículo 33º: El Congreso Nacional y las autoridades distritales, en sus respectivos ámbitos, nombrarán uno o más apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta, alternativa o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por aquellos.

Capítulo XI
Del Patrimonio

Artículo 34º: El Patrimonio del Partido se formará con:
a) Las contribuciones de los afiliados en todo el territorio de la Nación.
b) El diez por ciento de las retribuciones que perciban los legisladores nacionales.
c) El veinte por ciento de las contribuciones que corresponda recibir a las autoridades partidarias de los Distritos de acuerdo a las disposiciones del artículo 18 de la ley 25600 y sus modificatorias, y artículos reglamentarios concordantes o de cualquier otro semejante que se establezca en lo sucesivo.
d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaran voluntariamente y que no están prohibidas por las leyes. Este patrimonio será administrado por el Consejo Nacional.
e) Se establece como fecha de cierre del ejercicio anual el 31 de diciembre de cada año calendario.

Artículo 35º: Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres miembros de sus organismos ejecutivos, dos de los cuales serán el Presidente y el Tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 36º: Se adoptarán por el Consejo Nacional y de distrito las disposiciones necesarias para el mas riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de las leyes 23.298, 26.215, 26.571 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

Capítulo XII
De La Mujer

Artículo 37º: Los cargos partidarios en todos sus niveles electivos nacionales, provinciales y municipales y para los que postule candidatos del Partido "Es Posible", deberán contar con la representación femenina correspondiente.

Capítulo XIII
De la Juventud

Artículo 38º: La Juventud del Partido "Es Posible" es parte integrante del Movimiento y participa en forma activa de la estructura partidaria con su propia integración. Estará integrada por todos los afiliados y adherentes hasta veinticinco (25) años cumplidos inclusive.

Artículo 39º: Las estructuras orgánicas do la Juventud son: el Congreso Nacional, el Consejo Federal y la Mesa Ejecutiva, los que integran la estructura del Partido "Es Posible".

La Juventud integrará el Consejo Nacional del Partido con un Secretario de Juventud y cinco vocales, los que son designados por el Congreso Nacional de la Juventud. La Juventud tiene derecho a participar en las listas de candidatos electivos municipales, provinciales y nacionales. Las Cartas Orgánicas provinciales incluirán disposiciones para la incorporación de las estructuras organizativas de la Juventud.

Capítulo XIV
Del Consejo Federal de la
Inclusión y el Progreso

Artículo 40º: Se crea el Consejo Federal de la Inclusión y el Progreso cuyo funcionamiento e integración será reglamentado por el Consejo Nacional que tendrá por finalidad el estudio y elaboración de programas de gobierno y políticas para las instituciones del sector social, gremial, profesional y universitario.

Capítulo XV
De la Disolución del Partido

Artículo 41º: El Partido "Es Posible" sólo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse por el Congreso Nacional del Partido, en decisiones unánimes de sus miembros.

Capítulo XVI
Disposiciones Generales

Artículo 42º: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones del las leyes 23.298, 26.215, sus modificatorias y en las que sean aplicables por la legislación electoral.

Artículo 43º: En la elección de autoridades internas del Partido y candidatos a cargos públicos electivos, se dará participación a las minorías, correspondiendo a la primera minoría el veinticinco por ciento de los mismos, siempre que alcance dicha minoría el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 44º: Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados partidarios se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares.

Artículo 45º: El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos a quienes no sean afiliados. Esta Carta Orgánica autoriza y las Cartas Orgánicas de los Distritos autorizarán la concertación de confederaciones como fusiones y alianzas en los términos previstos en las leyes 23.298 y 26.571 y modificatorias.

En los casos en que el Distrito está intervenido, el Congreso Nacional estará facultado para concertar alianzas electorales, confederaciones o fusiones con Partidos Nacionales, Provinciales y Municipales y elegir candidatos a cualquier cargo que corresponda a ese Distrito, pudiendo delegar esta facultad en la intervención partidaria.

Capítulo XVII
Disposiciones Transitorias

Artículo 46º: Si existieran circunstancias excepcionales, de tipo institucional, político, gremial o económico, o de grave trascendencia, que impidiere el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de sus miembros se entenderá prorrogado hasta que el propio Congreso determine que han cesado las causales que motivaron dicha prórroga. Queda sin efecto toda disposición que se oponga al presente artículo.

Artículo 47º: Para la constitución de Juntas Promotoras Provinciales y en su caso la inscripción del Partido en los distintos Distritos Electorales, deberá requerirse previamente la autorización y conformidad de los impulsores de esta Corriente Nacional Dr. Alberto José Rodríguez Saa, D.N.I. 7.376.767, Dr. Alfredo Francisco Barzola, L.E. 6.819.780, todos con domicilio legal en calle Lavalle Nº 846, Torre 3, Piso 2 "B", (C.P. 5700) de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis; y/o de la persona que oportunamente se designe por los dirigentes anteriormente nombrados.
San Luis, 8 de marzo de 2010.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral nacional
Dra. Natalia Flores Lardet, Apoderada

e. 29/03/2010 Nº 29549/10 v. 29/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos Previstos en los arts. 104, 234 inc. 4° y concordantes de la Ley 19.550, para el día 09 de abril de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1113 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Organo de Liquidación y Síndico Titular.
5°) Ratificación y/o Designación de los integrantes del Organo de Liquidación social.
6°) Ratificación y/o Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Consideración de lo actuado por el Organo de Liquidación de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008.
8°) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Liquidación y Síndico Titular.

Finalmente, se encomienda por unanimidad al Señor Síndico Titular, Dr. Juan José Mayoral, instrumente la comunicación de la presente decisión, a través de los canales pertinentes, con indicación de las prescripciones establecidas en el art. 238 de la L.S. y las Cláusulas Novenas y Décima de los Estatutos Sociales.

Los accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 y las Cláusulas 9° y 10° del Estatuto Social.- Firmado: Dr. Juan José Mayoral, Síndico Titular según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 14/06/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. N° Acta: 108.

e. 22/03/2010 N° 28841/10 v. 29/03/2010

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 14-4-2010. 1ª convocatoria: 19 horas; 2ª convocatoria: 19.30 horas. Tucumán 1452, 2° piso, of. 4. CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2009
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado .y remuneración del Directorio.
5º) Reforma de Estatuto. Modificación Articulo 9.

Designado por Acta de Asamblea del 15/4/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 02.

e. 25/03/2010 Nº 28734/10 v. 31/03/2010

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.576.794. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2010 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2009. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4º) Ratificación de la aprobación de las resoluciones correspondientes a las Actas de fechas 9 de diciembre de 2009 y 4 de enero de 2010 Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección; General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de Vicepresidente, conforme acta de Asamblea del 5 de Enero de 2009, en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente.

Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 13.

e. 23/03/2010 Nº 28183/10 v. 30/03/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de abril de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la cancelación de la deuda de la Sociedad con el Sr. Cipriano Villoslada Martin mediante la transferencia del inmueble hipotecado en garantía de dicha deuda.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuari 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas."

Javier Villoslada. Presidente, designado mediante Asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 47.

e. 23/03/2010 Nº 28107/10 v. 30/03/2010

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2009,
III.- Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
IV.- Consideración de los honorarios y remuneraciones al Directorio ($ 760.821 - importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independiente, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria,
V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de Comisión Fiscalizadora.
VI.- Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
VII.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios,
VIII.- Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
IX.- Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2010.
X.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
XI.- Consideración de los resultados del ejercicio (pérdida) Medidas a adoptar con arreglo a lo requerido por el art. 206 Ley 19.550 (para este punto del orden del día la asamblea reviste el – carácter de extraordinaria). El Directorio

Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea n° 31 del 15 de abril de 2009, y Acta de Directorio N° 348 del 15 de abril de 2009, ambas elevadas a Escritura Publica N° 98 de fecha 30 de abril de 2009, pasada al folio 375 en el registro 402, ante su titular escribano Alfredo López Zanelli. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2009, bajo el N° 9894 del Libro 45° de Sociedades por acciones, a los fines de dar cumplimiento al Art. 60° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 23/3/2010. N° Acta: 199. N° Libro: 77.

e. 25/03/2010 N° 30206/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28842/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28849/10 v. 31/03/2010

"B"

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 741.756 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2009.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 103.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 21 de abril de 2010. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Vicepresidente Primero - Guillermo Tempesta

Electo por Acta de Directorio Nº 3556 del 14/04/09 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 88.

e. 26/03/2010 Nº 30288/10 v. 05/04/2010

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Abril de 2010 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4º) Aprobación de la gestión de los directores a los efectos de la ley 19.550.
5º) Validación de los honorarios del directorio.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.” Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 51.

e. 22/03/2010 Nº 27784/10 v. 29/03/2010

“C”

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios de la “Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines” a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 12 de abril de 2010 a las 9:30 hs en primera convocatoria, 10:00 hs. Segunda convocatoria, en la sede social sita en Estados Unidos 972 2º D Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Balance ejercicio Nº 4, memoria, inventario, cuenta de gastos y fijar cuota social.

Presidente – Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06 Inscripto en IGJ el 14/2/08 Res. Nº 97 Expte. 1769478/56633.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 38.

e. 25/03/2010 Nº 29079/10 v. 31/03/2010

CAMARA ARGENTINA-NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO

Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 14 de abril de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Elección de autoridades.
3º) Determinar Cuotas mensuales.
4º) Modificación del Estatuto Social de la Cámara.
5º) Designar a dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Copias del estatuto vigente y del texto propuesto de estatuto modificado son enviadas por sobre a cada socio y se encuentran también a disposición para ser retiradas en la sede social.

Designado Vicepresidente por acta de asamblea del 18.04.2008.

Vicepresidente a cargo de la presidencia – Edgardo Devoto

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 078.

e. 22/03/2010 Nº 27443/10 v. 29/03/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de sus honorarios.
7º) Consideración de oferta de servicios con parte relacionada.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 259 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27569/10 v. 29/03/2010

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Centro Argentino de Fertilidad y Ginecología S.A. para el 19 de abril de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Arenales 1618, piso 7º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 3 concluido el 30 de septiembre de 2009;
3º) Consideración del balance final al 28 de febrero de 2009 y proyecto de distribución del remanente del capital entre los accionistas; y
4º) Consideración de la gestión y retribución del liquidador designado.

Guillermo H. Speranza - Liquidador designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 del 12 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 26/03/2010 Nº 29250/10 v. 05/04/2010

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2010 a las 17 horas, en Uruguay 775 — Piso 12 Oficina “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente – Gustavo E. A. Freixas

Designado Presidente por Acta Nº 499 del día 28 de Abril de 2009. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 90.

e. 26/03/2010 Nº 29288/10 v. 30/03/2010

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28845/10 v. 31/03/2010

CLUB ROYAL POKER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2010, a la hora 11:00, en nuestra Sede Social sita en. Avenida Corrientes Nº 4028, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Ratificación de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234, Inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de mayo de 2008.
4º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de mayo de 2009.
5º) Consideración de la renuncia del presidente y elección del nuevo directorio.

Szyferman Fernando. Presidente en ejercicio. Designado por acta directorio Nº 7 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 21.

e. 26/03/2010 Nº 29382/10 v. 05/04/2010

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 15 de abril de 2010 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas - en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios al mismo.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación del número y designación de los mismos. El Directorio.

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2007, asumiendo el cargo según Acta de directorio Nº 155 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 83.

e. 22/03/2010 Nº 27712/10 v. 29/03/2010

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2010 a las 10 horas en el domicilio social de Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc., 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Diego Eduardo Perazzo.

VicePresidente del Directorio a cargo de la Presidencia de acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales en su artículo octavo y designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 2007 obrante a los folios 132 a 135 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado con fecha 24 de Septiembre de 1984 bajo el número de rúbrica A22362 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio Nº 275 del 11 de Mayo de 2007 de distribución de cargos obrante al Folio 51 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado con fecha 13 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35037-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 38.
e. 25/03/2010 Nº 28977/10 v. 31/03/2010

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 207.975 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 2010 a las 12.30 horas en Fonrouge 1441 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por dos años.

Juan Andrés Aguirre. Presidente designado por Acta de Asamblea 1199 del 04/10/2008 y Directorio Nº 1200 del 06/10/2008.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 232.
e. 25/03/2010 Nº 29074/10 v. 31/03/2010

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2010, a las 18 hs. en Florida 878 piso 2º de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2009.
Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 27 del 10 de septiembre de 2009 al Fº 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03.

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 38.
e. 23/03/2010 Nº 28155/10 v. 30/03/2010

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
Presidente – Mónica Pinto

Electa s/ Acta Asamblea Nº 77 de fecha 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 41.
e. 23/03/2010 Nº 28133/10 v. 30/03/2010

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 17 de Abril de 2010 a la hora 8:30 en el Salón "Pedro Cymering" de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea (*) y constitución de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros y Síndicos.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes y a Síndicos.
6º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
7º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 120: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
8º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) tres Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Fernando Angel Finvarb, Daniel Roberto Martínez y Juan Carlos Spinelli. b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Alfredo Fernando Gómez, Julio José Ciaschini y Rodolfo Antonio Mangas. c) un Síndico Titular por dos años atento a la finalización del mandato del Sr. Juan Carlos Vilanova y d) un Síndico Suplente por dos años atento la finalización del mandato de la Sra. Graciela Rosa Nieto.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.

Presidente – Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 21/04/2009.

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 14.
e. 26/03/2010 Nº 30032/10 v. 30/03/2010

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2009.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Sr. Alejandro Héctor Pitta. Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 38 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Alejandro Héctor Pitta

Certificación emitida por: Christian Ernesto Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 107.
e. 25/03/2010 Nº 28696/10 v. 31/03/2010

ENERGIA ARGENTINA S.A. ("ENARSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 9 de Abril de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y toda otra documentación pertinente, correspondientes al ejercicio cerrador el 31 de diciembre de 2008. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social (Dto. Nº 1692/2004) y de conformidad al Art. 261º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución.
6º) Designación de un (1) Director Titular y tres (3) Directores Suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
7º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por los accionistas Clases B y C, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Gestión de Venta de la participación accionaria de ENARSA en Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A.
9º) Consideración de la constitución de la Fundación Enarsa en los términos de la Ley 19.836 y Art. 344 y sgtes. de la Res. Gral. 7/05 de la Inspección General de Justicia.
10) Designación de Auditor Externo de conformidad con la Resolución 37/2006 de la SIGEN.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6º y 7º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 18.
e. 22/03/2010 Nº 28887/10 v. 29/03/2010

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2010,a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas en San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009,
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009 en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Designación de un síndico titular y un suplente;
9º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la RG 6/2006 de I.G.J.;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en acta de Asamblea número 5 de elección de autoridades número 25-11-2008 y acta de Directorio número 31 de distribución de cargos del 25-11-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 051.
e. 26/03/2010 Nº 29425/10 v. 05/04/2010

"F"

FIDUCIA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Mellan 2985 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Otorgamiento de fianza a favor del Banco Macro.

Ricardo Ernesto Bello – Presidente. Por estatuto inscripto bajo el número 11752 del libro 40 de sociedades por acciones el día 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. N° Registro: 2186. N° Matrícula: 4692. Fecha: 21/3/2010. N° Acta: 106. N° Libro: 14.

e. 26/03/2010 N° 30682/10 v. 05/04/2010

"G"

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2010, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores.

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 91.

e. 26/03/2010 Nº 29446/10 v. 05/04/2010

GESTION FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO ASSET RECOVERY 2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

Habiéndose producido el incumplimiento previsto en la cláusula 5.4 del Contrato de Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2, se convoca a asamblea ordinaria de tenedores de títulos de deuda del Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2 en los términos del art. 23 de la ley 24.441, la que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tenedores de títulos de deuda que firmarán el acta.
2°) Consideración de la insuficiencia del patrimonio fideicomitido por incumplimiento de las obligaciones contempladas en el art. 5.4. del Contrato de Fideicomiso.
3°) Adopción de una o varias de las normas previstas en el art. 24 de la Ley 24.441, a los efectos de la continuación de la administración de los bienes fideicomitidos hasta la extinción del Fideicomiso, conforme a la propuesta aceptada por los tenedores de títulos de deuda.
4°) Varios.

A efectos de participar de la asamblea, los tenedores de títulos de deuda deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 6 de Abril de 2010 en Av. Corrientes 222 9° piso Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente designado en el Acta de Asamblea N° 11 con fecha 10 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2010. N° Acta: 175. N° Libro: 144.

e. 25/03/2010 N° 30212/10 v. 31/03/2010

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 894.435 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de abril de 2010 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea N° 30 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 237, ambas del 14/04/2009.

Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 283.

e. 23/03/2010 Nº 28006/10 v. 30/03/2010

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2010 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
5º) Distribución de dividendos;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.

Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de noviembre de 2009.

Presidente – Jorge Carlos Grinpelc

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 29.

e. 22/03/2010 Nº 27362/10 v. 29/03/2010

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Convócase a los señores accionistas de Instituto Cardiovascular de Buenos Aires S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2010, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social sita en Blanco Encalada 1543, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Aprobación del nuevo Texto Ordenado;
3º) Designación de autorizados para llevar a cabo ante la Inspección General de Justicia la inscripción registral del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente – Eliseo Victor Segura

Dr. Eliseo Víctor Segura, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado según Acta de Asamblea Nro 41 del 8 de mayo de 2009, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 374 del mismo día y Vicepresidente a cargo de la Presidencia según Acta de Directorio Nro 387 del 19 de febrero de 2010.

Vicepresidente – Eliseo Víctor Segura

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 53.

e. 23/03/2010 Nº 28278/10 v. 30/03/2010

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2010 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso-Capital Federal- (no es fa sede social) a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 63º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2009 por $ 672.096, en exceso de $ 622.996, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2009.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2010, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio Nº 1054 del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 44.

e. 25/03/2010 Nº 28850/10 v. 31/03/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 26 de abril de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2010;
6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2010;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010;
8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2010 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 20 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 20 de abril de 2009.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 106.

e. 25/03/2010 Nº 28797/10 v. 31/03/2010

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 9 de Abril de 2010 a las 9,00 hs. y 9,30 hs. respectivamente Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC 19550 correspondiente a los los años 2007 al 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del Directorio por un nuevo período.
Presidente – Raúl Alberto Sánchez.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 122.
e. 22/03/2010 Nº 27755/10 v. 29/03/2010

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 9 de Abril de 2010 a las 10,00 hs. y 10,30 hs. respectivamente en Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar para proseguir la actividad social.
3º) Enajenación de activos sociales para la cancelación de deudas concursales.
Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.
Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 122.
e. 22/03/2010 Nº 27765/10 v. 29/03/2010

“K”

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 2010 a las 13 horas en Avenida. Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2008 y al 31 de enero de 2009.
2º) Gestión liquidadora y síndica por ambos ejercicios.
3º) Remuneraciones por ambos ejercicios.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las15 horas. del 09 de abril de 2010 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina. D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 43.
e. 25/03/2010 Nº 28765/10 v. 31/03/2010

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 16 de Abril de 2010 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.
Presidente – Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 237.
e. 25/03/2010 Nº 28848/10 v. 29/03/2010

“M”

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16/04/2010 a las 15 hs, 1ra conv. y 16 hs 2da conv. en Donato Álvarez 2505 CABA.-

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial confeccionado al 12/02/2010.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la Renuncia del Sr. Presidente y de la Sra. Directora Suplente.
5°) Elección del Directorio.
6°) Cambio de Jurisdicción.

Autorizado: Jorge L. Abramo Presidente por Asamblea del 09/12/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. N° Acta: 114.
e. 26/03/2010 N° 29419/10 v. 05/04/2010

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Megamental S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2010 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en el supuesto de que fracasare la primera, en Av. Chiclana 3311/15/19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2008.
3°) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.

Liliana Graciela González, Presidente designada por Acta Nro. 18 de fecha 26/5/2009.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. N° Registro: 163. N° Matrícula: 4638. Fecha: 23/2/2010. N° Acta: 81. N° Libro: 28.
e. 26/03/2010 N° 29517/10 v. 05/04/2010

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2010.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 26 de abril de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 37 y por Acta de Directorio Nº 355 a suscribir este documento.
Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 138.
e. 25/03/2010 Nº 28710/10 v. 31/03/2010

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “Mondial Laser Clinics S.A.” para el día 14 de abril de 2010, a las 16 hs. en Uruguay Nº 1037 -7º piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de los Balances Trimestrales desde el mes de marzo de 2009 hasta el presente y de los Balances Generales correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2008.
3º) Consideración del Balance General, Memoria y documentación anexa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Consideración del Balance Final acorde lo previsto por el artículo 109 de la Ley 19.550 cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
5º) Entrega de las acciones.
6º) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Sr. Settimio Aloisio. Director Liquidador. Nombramiento que surge de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 5.
e. 23/03/2010 Nº 29353/10 v. 30/03/2010

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2010, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa por la suma de $ 982.328,52.-.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 por $ 1.251.098,93.-, en exceso de $ 10.660,34.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8°) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010.

Horacio Víctor Mangieri. Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23.04.09 y Acta de Directoroi de fecha 27.04.09.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 045. N° Libro: 18.

e. 26/03/2010 N° 29555/10 v. 05/04/2010

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 9 de abril de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.

4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.

5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

6º) Remuneración del síndico titular y suplente.

7º) Remuneración del contador dictaminarte de la documentación correspondiente al ejercicio 2009.

8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2010 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 6 de abril de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 840 del 13/05/2009. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 848 del 01/03/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.

Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 034.

e. 22/03/2010 Nº 27636/10 v. 29/03/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 (el "Ejercicio 2008").

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.

4º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.

5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización del Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (el "Ejercicio 2009").

6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre la aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009.

7º) Eventual reducción de capital social, por rescate programado de Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión, sujeto a lo que se resuelva en el punto 6º) anterior.

8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 30 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.

9º) Consideración de los honorarios al directorio por las funciones desempeñadas durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, dentro de los límites del 5% previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 respecto de las utilidades computables de cada ejercicio económico respectivamente.

10) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta el monto que fije la Asamblea, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

11) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 30 de abril de 2008 hasta la fecha.

12) Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta el monto que fije la Asamblea, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

13) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (el "Ejercicio 2010").

14) Elección del director titular y suplente para el Ejercicio 2010 por las Acciones Preferidas Clase A.

15) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010 por las Acciones Ordinarias.

16) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010.

17) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables durante el Ejercicio 2009.

18) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.

19) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.

20) Informe sobre los gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.

21) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".

22) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".

23) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social" El Directorio.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de abril de 2010, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 15 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 14 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El punto 7 debe ser considerado por la Asamblea Extraordinaria. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

Nota II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ricardo Alberto Ferreiro. Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008, en ejercicio de la Presidencia conforme artículo 17 de Estatuto Social y autorización conferida en Acta de Directorio Nº 203, del 23-Mar-2010.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 48.

e. 26/03/2010 Nº 30696/10 v. 05/04/2010

"O"

OMR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de OMR S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para 16/04/2010 a las 8.00 hs en 1° y 8.30 hs en 2° convocatoria Talcahuano 736, piso 9°, oficina 92, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración causas convocatoria fuera de término.

2°) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/09.

3°) Consideración resultados no asignados al 30/08/09.

4°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/08.

5°) Consideración resultados no asignados al 30/8/08.

6°) consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/07.

7°) consideración resultados no asignados al 30/08/07.

8°) Elección directores titulares y suplentes

9) Elección 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Designación Presidente firmante efectuada en estatuto de constitución del 20/09/2006.

Presidente - Ezequiel Dario Szmuszkowiez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 18/3/2010. N° Acta: 150. N° Libro: 102.

e. 25/03/2010 N° 29016/10 v. 31/03/2010

"P"

PRENTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el. día 12 de Abril de 2010 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Dr. Saturnino Segurola 4671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que originó la convocatoria a la presente asamblea fuera de los Plazos legales.

2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29, al 30 de Junio de 2009.

3º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Prentex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 32 del 09 de Febrero de 2007 y del Acta de Directorio número 196 del 22 de Febrero de 2007 de distribución de cargos.

Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de San Martín. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 255. Nº Libro: 13.

e. 25/03/2010 Nº 29956/10 v. 31/03/2010

"R"

RICORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ricorp SA a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2010 a la hora 10:00 en Palpa 2481 piso 9º departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso primero de la ley de sociedades comerciales, correspondientes décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio honorarios a la sindicatura honorarios al directorio y retribuciones a los miembros que realizaron funciones ejecutivas técnicas y administrativas excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.

4º) Elección del directorio.
4º) Elección de un sindico titular y uno suplente.
6º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Ricorp SA – Adolfo Rolando Sasson – Presidente designado el 26 de abril de 2007 por asamblea ordinaria Unánime.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 15, int. 90856.

e. 22/03/2010 Nº 27646/10 v. 29/03/2010

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril del 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 39, al 30 de noviembre del 2009 - consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 15 de abril del 2009, y por Acta de Directorio del 16 de abril del 2009.

Presidente – Carlos Alfonso Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 106.

e. 25/03/2010 Nº 28923/10 v. 31/03/2010

“S”

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de “Satecna Costa Afuera S.A.” a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2010, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 9/4/2010.

Designado por acta de asamblea de fecha 26/5/2009, de elección de autoridades, labrada a fojas 183/188 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.

Presidente – Nicolaas R. Boot

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 87.

e. 22/03/2010 Nº 27808/10 v. 29/03/2010

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 20 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de abril del 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente Jorge Luis Fernandez Viña (Acta de Directorio No. 233 del 15 de mayo de 2007.

Presidente – Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 35.

e. 25/03/2010 Nº 28781/10 v. 31/03/2010

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados de ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 252 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27573/10 v. 29/03/2010

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 236 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27568/10 v. 29/03/2010

“T”

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 2010, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Escritorio 2, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de ley 19550, del Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30-11-2009;
2º) Aprobación del resultado del ejercicio;
3º) Gestión del Directorio actuante en el ejercicio bajo tratamiento;
4º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Néstor Raúl Fittipaldi

Designado en Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 6 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 155.

e. 22/03/2010 Nº 27602/10 v. 29/03/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 (“el Ejercicio 2008”).
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2008 y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).
5º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2009 (“el Ejercicio 2009”).
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009, que prevé la distribución de dividendos en efectivo por un total de $ 1.053.287.646,-, a pagar en dos cuotas el 5 de mayo de 2010 ($ 689.066.685,-) y el 20 de diciembre de 2010 ($ 364.220.961,-).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 7.700.000.-, que importa un 0,48% sobre las “utilidades computables” sumadas de los ejercicios 2008 y 2009.
9º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.500.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
10) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 1.188.000.- Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe

a sus reemplazantes), por hasta $ 700.000.-, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (“el Ejercicio 2010”).
12) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010.
13) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010 y elección de los mismos.
14) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2009.
15) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.
16) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.
17) Informe sobre gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.
18) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.
19) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.
20) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión.
21) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2010, a las 17 horas. Nota 2: Los puntos 1º á 17º y 21º del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 18º á 20º de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada a partir del 8 de abril de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Gerardo Prieto. Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 27.

e. 25/03/2010 Nº 29903/10 v. 31/03/2010

TONACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2010, a las 16 horas en la calle José Ortega y Gasset 1920 C.A.B.A, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos.
5°) Elección de sindico titular y suplente.
C.A.B.A. 11 de marzo de 2010.

Martín Alberto Fernandes D´Oliveira - LE 08241130. Presidente electo Acta de Directorio del 25 de marzo de 2008, rubricado el 21/10/87- bajo el N° B-27388, folio 150. Nº registro 257.788.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 79.

e. 23/03/2010 Nº 28373/10 v. 30/03/2010

“U”

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el día 20 de Abril de 2010, a las 10 y 11 hs. (en 1° y 2° convocatoria respectivamente) a celebrarse en la sede de la calle Perú 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/2009, punto 6 en lo que se refiere a la modificación del artículo 8 del estatuto.
3°) Modificación del artículo 9 del estatuto en lo que se refiere a la garantía de los directores.
Buenos Aires, Marzo 22 de 2010.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2008 y en el Acta de Directorio de la misma Fecha.

Presidente - Carlos Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/3/2010. N° Acta: 147. N° Libro: 41.

e. 26/03/2010 N° 29677/10 v. 05/04/2010

“V”

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 275 piso 5 Oficina “9” de Capital Federal, para el día 15 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Rectificación del ejercicio contable cerrado al 31/12/2008 en razones de error en saldos iníciales de varias cuentas.
b.- Capitalización de algunas deudas según informado oportunamente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión.

Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 21 interno 92321.

e. 22/03/2010 Nº 27660/10 v. 29/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Ramiro Octavio Santiago Martinez domiciliado en Lacarra 273 caba transfiere fondo de comercio a Gloria Patricia Meneses y Garay Julio Daniel domiciliada en Marcelo T de Alvear 2107 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Cordoba 1626 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/03/2010 Nº 29443/10 v. 05/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cano Pariona Jhoni domiciliado en Av Corrientes 4050 caba transfiere fondo de comercio a Mariana Bazzano domiciliada en Leopoldo Marechal 1271 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Rivadavia 3427 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/03/2010 Nº 29445/10 v. 05/04/2010

Osvaldo Duchovny, Martillero, Matr. C.S.I. 3781, Lº 6 Fº 299 con domicilio: Av. Maipú 3529, Olivos, Buenos Aires, avisa que Juan Pablo Taranta con domicilio: Juncal 1740 9º “A”, C.A.B.A. vende el Fondo de Comercio de la Casa de lunch, comidas, minutas, helados, etc. sita en Billinghurst 2178, C.A.B.A. a Melisa Santillo, con domicilio: El Resero 456, Villa Adelina, Buenos Aires, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Juan D. Perón 1515 2º Piso “A” C.A.B.A.

e. 23/03/2010 Nº 28312/10 v. 30/03/2010

Lidia Gladys Divis con domicilio en Chorroarin 1434 C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Hipolito Yrigoyen 1406/08 C.A.B.A. Que funciona como Hotel Sin Servicio de Comida a Daniel Enrique Lutwak domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1406 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Chorroarin 1434 C.A.B.A.

e. 23/03/2010 Nº 28177/10 v. 30/03/2010

Abogado: Estela Copa de Besteiro Tº 22 Fº 325 CPACF con estudio jurídico en Sarmiento 1179 Piso 4º Oficina 44 CABA avisa que Maria Inés Baigun DNI 25.495.474 y María José Mateos DNI 23.898.715, ambas domiciliadas en Juramento 1957 Piso 3º Dpto C CABA venden a Fausto Antonio Fanello DNI 25.152.567 y Flavia Andrea Fanello DNI 29.539.471, ambos con domicilio en Islas Malvinas 49 Burzaco Bs. As. el fondo de comercio del negocio ubicado en Padilla 417 CABA. Rubro: fabricación y venta de indumentaria infantil, incluyendo la transferencia de la marca Pitocatalan libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/03/2010 Nº 28194/10 v. 30/03/2010

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Estilo San Telmo S.R.L., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Restaurante, cantina. Café-bar, Despacho de bebidas, wiskería y cervecería sito en Perú 259 C.A.B.A., a Eduardo Ramón Fernández y Sebastián Gastón Fernández, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/03/2010 Nº 27997/10 v. 30/03/2010

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa Valeria Nancy Valleta, domicilio Juncal 2002 C.A.B.A. vende a Félix Héctor Gómez, domicilio Pico 3195 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Café Bar, Comercio Minorista Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de comidas – Rotisería, Parrilla, Confitería, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante Cantina, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en la calle Talcahuano 628, planta baja, planta subsuelo, departamento “F”, unidad funcional número uno, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.

e. 23/03/2010 Nº 28246/10 v. 30/03/2010

Manuel Talin domiciliado en Terrero 649 CABA transfiere fondo de Comercio de Hotel ubicado en Thorne Nº 508 CABA a Victoria Rodriguez de Talin Domiciliada en Thorne 508 CABA, representada esta ultima en este acto por su apoderado Carlos Antonio Talin DNI 16.496.438 por Poder General Amplio de Administración y Disposición por escritura Nº 74 ante la Escribana Clara Glagovsky, titular del registro 1415 de CABA al folio 191 protocolo del año 1995. Reclamos de Ley en Thorne Nº 508 CABA.

e. 22/03/2010 Nº 27692/10 v. 29/03/2010

Susana I. Massad con domicilio en Ramón L. Falcón N° 2974, C.A.B,A. transfiere a Angela Ceferina Guerra, con domicilio en Colombres 104, piso 6° Dto. 33, C.A.B.A., el fondo de comercio del local ubicado en Yerbal N° 2984 C.A.B.A. que funciona como Salón de Belleza y Peluquería. Reclamos de Ley en Yerbal N° 2984, C.A.B.A.

e. 25/03/2010 N° 28913/10 v. 31/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

El Tejar S.A.A.C.e.I., con domicilio legal en Av. Pueyrredón 2446, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 19/9/1972 bajo el número 3255, Libro 27 de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 12/2/2010 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en $ 242.409.600, es decir, de $ 497.023.968 a $ 254.614.368, reformándose en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social. Monto del Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 400.818.781. Monto del Patrimonio Neto después de la reducción: $ 158.409.181. Valuación del Activo anterior a la reducción: $ 1.093.046.879. Valuación del Pasivo anterior a la reducción: $ 692.228.098. Valuación del Activo posterior a la reducción: $ 850.637.279. Valuación del Pasivo posterior a la reducción: $ 692.228.098. Dichos montos son al 31/12/2009. El presente aviso se realiza a los fines de otorgar derecho de oposición a los acreedores. Las oposiciones deberán notificarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Vanina M. Veiga. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/2/2010.

Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 26/03/2010 Nº 29415/10 v. 30/03/2010

“L”

LA MATILDA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 28/3/2008, Nº 6460, Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693,

piso 5º departamento “A”, C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 187.734, pasando de $ 577.127 a la suma de $ 389.391. Composición del capital resultante 389.391 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 562.505,21 y Posterior: $ 558.791,83. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 7.300,28 y posterior a la reducción: $ 170.077,82. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 555.204,93 y luego de la reducción: $ 388.714,01. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social.- Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 78 del 6/3/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana I. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 29490/10 v. 30/03/2010

LIMA LIMON S.R.L.

Inscripta IGJ 14/1/00, No. 382, Libro 112, de SRL Sede: Crisóstomo Alvarez 5043, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por reuniones unánimes del 3/7/09, Reduce su capital en $ 320.000.-, de $ 864.000.- a $ 544.000.- Balance reducción 3/7/09. Activo y Pasivo: Antes: $ 2.412.357 - $ 1.697.859; Después: $ 2.092.357 - $ 1.697.859 - Oposiciones en sede social. Gerente Chafic Chahda (designado por reforma 20/8/08).

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 48.

e. 25/03/2010 Nº 28893/10 v. 29/03/2010

“M”

MARIA DEL PILAR S.A.

Inscripta en I.G.J. el 15/4/2008, Nº 7557, del Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento “A”, C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 97.114, pasando de $ 157.651 a la suma de $ 60.537. Composición del capital resultante 60.537 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 187.180,98 y Posterior: $ 180.266,77. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 21.976,71 y posterior a la reducción: $ 113.653,03. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 164.204,27 y luego de la reducción: $ 66.613,74. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social-Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 113 del 28/3/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lanzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 29492/10 v. 30/03/2010

MORGATE ARGENTINA S.A.

Morgate Argentina S. A. con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º - Buenos Aires; inscripta en IGJ el 5 de setiembre de 1985. Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, por tres días, que en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 Ley 19550, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2009 aprobó la reducir el capital social, resultante de la escisión, en la suma de $ 920.000, o sea de $ 1.717.356 a $ 797.356. En cumplimiento del inciso 3 del Artículo 101 de la RG (IGJ) 7/2006 se informa: a) Al 30/06/2009 antes de la reducción de capital (escisión): activo de $ 10.055.179,98 y pasivo de $ 3.462.676,70 y patrimonio neto de $ 6.592.503,28 b) Al 30/06/2009 después de la reducción de capital (escisión): activo de $ 6.589.651,95 y pasivo de $ 2.774.676,70 y patrimonio neto de $ 3.814.975,25. Reclamos u oposiciones de Ley, por el término de 15 días corridos contados después de la ultima publicación, se reciben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en calle Scalabrini Ortiz 3333 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Osvaldo Francisco De Giorgio DNI 4235569 - Presidente nombrado en acta de asamblea del 09/11/2007.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 12.

e. 26/03/2010 Nº 29348/10 v. 30/03/2010

“P”

PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL OESTE S.A.

Expte. IGJ: 1771611, con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Julio de 2006, bajo el número 6241, del libro 39 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 18 de marzo de 2010, dispuso la reducción del capital social de $ 17.034.364 a $ 6.654.255, es decir, en la suma de $ 10.380.109 con efectos al 1/1/2010, según balance de fecha 31/12/2009 practicado al efecto certificado por Contador Público. 2) Que la valuación del activo y pasivo anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 30.357.789 y Pasivo: $ 14.178.051; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 7.185.979; 4) Reclamos y oposiciones en la sede social sita en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal. Juan Pablo Martignone, Presidente electo por asamblea unánime de accionistas del 13 de noviembre de 2009 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 18.

e. 25/03/2010 Nº 28810/10 v. 29/03/2010

“Q”

QUIMICA BORDEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30/4/2008, se resolvió Reducir el capital. Monto reduccion: $ 10.000.000.- Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la reducción: $ 13.802.062, $ 513.513 y $ 13.288.549 respectivamente.- Activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: $ 3.802.062, $ 513.513 y $ 3.288.549 respectivamente.- Inscripcion: Número 2686, Libro 1; Tomo SA, 21/5/98.- Sede: 25 de Mayo 267, Piso 7, CABA.- Oposiciones en Cordoba 1215, Piso 2, Oficina 4, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18.- Firmante apoderado en escritura 232 del 11/3/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 72.

e. 25/03/2010 Nº 28746/10 v. 29/03/2010

“V”

VIRTUALPORTFOLIO.COM S.A.

Sede social: Lavalle 1718, piso 6, of. C., CABA, Nro. Registro IGJ 1.677.627, informa a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en Asamblea Extraordinaria del 28 de Enero de 2009 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 158.000. Nuevo Capital $ 40.000. Reforma art. 4º: Capital: $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 30 de Setiembre de 2008. Importes antes de la reducción: Activo: $ 274.885,56, Pasivo: $ 57.520,97, Patrimonio Neto: $ 217.364,59. Importes luego de la reducción: Activo: $ 177.694,59 Pasivo: $ 118.330 y Patrimonio Neto: $ 59.364,59. Artículo 9: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000. Autorizada por Asamblea del 28/1/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 26/03/2010 Nº 29330/10 v. 30/03/2010

“X”

XSS S.A.

En cumplimiento Art. 194, L. 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria en segunda convocatoria del 19/3/2010 resolvió aumentar el capital social en $ 130.000, citándose a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer por el Plazo de 30 días a contar desde la última publicación. Presidente: David Javier Carratu, designado por acta de asamblea general ordinaria N° 7 y acta de directorio N° 31, ambas del 28/9/09.

David Javier Carratu

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 22/3/2010. N° Acta: 132. N° Libro: 37.

e. 25/03/2010 N° 30072/10 v. 29/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 AZUL - BUENOS AIRES

Por cinco días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, cita y emplaza a Nancy Margarita Angel, DNI 20.945.396, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle Quintana Nro 859 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.673, caratulado “Banco de la Nación Argentina c/Angel Nancy Margarita s/Sumarísimo”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Azul, 23 de febrero de 2010.

Lorena Ocantos, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 24107/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 6 SECRETARIA NRO 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se notifica a Gustavo Bernardo Bogomolni (DNI nro. 21.762.766) lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 1222/01 caratulado “Escandarani Agustín, Iskandarani Mario, Bogomolni Gustavo s/infracción art. 302”: “nos Aires, 10 de marzo de 2010... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del Sr. Gustavo Bernardo Bogomolni en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa al nombrado (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N. y 59 inc. 3° y 62, inc. 2° del C.P.). II. Sin costas.” Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 23/03/2010 N° 27126/10 v. 30/03/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1 SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Marcelino Ricardo Chipana Caceres (matrícula nro. 94.074.458), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: “Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362” que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 9 de marzo de 2010.

Federico G. López Spada, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27622/10 v. 31/03/2010

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Héctor Zambrana Mendoza (matrícula nro. 94.062.558), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: “Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362” que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 9 de marzo de 2010.

Federico G. López Spada, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27626/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Ruben Antonio Sandes, DNI Nº 17.755.121, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 42 bis Ley 20.429, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 4 de marzo de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28218/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26-11-09 se decretó la quiebra de Cantera FC S.A s/Quiebra inscripta en IGJ bajo el Nro 17367 L8 de Sociedades por acciones el 22-11-99, en la cual se designó síndico a Alejandra Viviana Paz con domicilio en la calle Lavalle 1646 Piso 3° Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22-04-2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3-06-2010 y 11-08-2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.-

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27118/10 v. 30/03/2010

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION SOCIEDADES NRO. 1 CORDOBA

Córdoba - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. 1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos “Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo” (Expte. N° 1610830/36) mediante Sentencia N° 46 de fecha 1 de marzo 2010, ha dispuesto: I) Prorrogar el período de

exclusividad de modo tal que dicha etapa procesal finalizará el día 07 de junio del corriente año 2010; (ii) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el día 31 de mayo del corriente año. Mediante sentencia ampliatoria N° 51, del día 2 de marzo de 2010, se resolvió fijar el horario de dicha audiencia informativa a las 9:30 hs en la sede del tribunal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 8 de marzo de 2010.

Mara Cristina Baeza, prosecretaria letrada.

e. 22/03/2010 N° 27686/10 v. 29/03/2010

CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SALA III -

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Sandler, Celia c/Administración Federal de Ingresos Públicos-D.G.I. s/Impugnación de deuda", exp. n° 33.062/2.008, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2010. De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, atento el fallecimiento del titular de autos denunciado a fs. 108, y el desconocimiento de herederos manifestado por el letrado apoderado de la actora a fs. 112, de conformidad con lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Notifíquese por edictos: Fdo.: Martín Laclau. Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José María Giammichelli, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29199/10 v. 29/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º C.A.B.A, en el juicio "Herrera, Angel y Otro c/ Mercado, Edgardo y Otro s/Daños y Perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de junio de 2009: Téngase presente y hágase saber la renuncia de la letrada Elisa Alejandra Pellegrino al mandato conferido por la actora (cf. poderes generales de fs. 10/11 y 12/13). Intímase a los mandantes —Angel Ibar Herrera y Marcelo Eduardo Herrera— para que dentro de diez días comparezcan por sí o por apoderados, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2º del Cód. Procesal). Asimismo, hácese saber la renuncia del Dr. Luis Pellegrino al patrocinio letrado de la actora. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 29256/10 v. 29/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo del 2010, se decretó la quiebra de G.T.C. Group SRL., en la que se designó síndico a la Contadora María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082, piso 4to, of, 13* de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril del 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27115/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. s/ Quiebra", Expte Nro. 96527, 30-70971473-9, en la que se designó síndico a Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455 12 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28569/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 16 de marzo de 2010, se fijó un nuevo periodo informativo en la quiebra de "Baires Meat S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 93850, CUIT 30-70814213-8, en la que se designó síndico al Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Libertad 293 Piso 4 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2010.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28566/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria N° 2, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "El Sol de Buenos Aires Cia. de Seguros S.A. s/Incidente de Venta (Inm. Florida 1, piso 11" (Expte: 64842), comunica por 5 días que el Tribunal proceder al llamamiento de mejoramiento de oferta, en las siguientes Condiciones: Base: Se tomará como base el importe de $ 1.300.000.- la contado, en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y adherido. Objeto: Dos inmuebles propiedad de la fallida (100%), ubicados en la calle Florida 1/5/15/23/25, esq. Rivadavia 656/77/99, U.F. 318, con sus unidades complementarias XVII y XVIII y U.F. 316, con sus unidades complementarias XVII y XVIII, piso 11, Matrículas 14-1531/316 y 14-1531/318, Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Manz. 25A, Parc. 2. Se hace saber la existencia de servidumbres de paso que poseen los dos inmuebles (conforme dan cuanta las condiciones de dominio obrantes en fs. 1672/1674 y 1677/1678): Exhibición: se podrá visitar los inmuebles los días 7, 8, 9, 12 y 13 de abril del corriente año, durante el horario que corre de las 12 hs. a las 17 hs. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Oferta de mejora en autos 'El Sol de Buenos Aires Cia. de Seg. S.A. s/liquidación s/inc. de realización de bienes", Expte. N° 64842", sin otro dato que identifique al presentante y en el interior deberá contener: a. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). b. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. c. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Garantia de Mantenimiento de Oferta: Los interesados en adquirir los inmuebles en las condiciones dadas, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta el día 15 de abril de 2010, a las 10.00 hs. A las 11.00 hs en punto se procederá en –acto público a la apertura de los sobres presentados. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, a la cuenta L° 707 F° 863/0, perteneciente a estos obrados. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Apertura de sobres: Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo; podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000.-, la última efectuada. Adjudicación: Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor los inmuebles. El Suscripto resolverá inmediatamente a la celebración de la audiencia, la adjudicación. Integración del Saldo de Precio: Deberá ser depositado al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. en boleta separada. Posesión, Deudas y Transferencias: La Posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio en forma inmediata. Hágase saber que respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Comisión y Cesión del Boleto: No se admitirán compras en comisión, ni cesión de acta de adjudicación. Tal circunstancia deberá ser destacada en los edictos y ser observada por el liquidador, a cuyo cargo queda la venta que se sigue. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de la constancia en autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta que se sigue, advertencia que deberá constar en los edictos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29579/10 v. 05/04/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Stroppiana Alejandro s/Quiebra" Expte. 096999, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Stroppiana Alejandro, DNI 13.741.072, con domicilio en la calle Escobar 2527 Dpto. A de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/05/2010.- El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/06/2010 y 18/08/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27100/10 v. 30/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en la Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Azatovi Avetian, de nacionalidad Armenia, comerciante, D.N.I. Nro. 93.398.105, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada, al Juzgado Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

Mariana Roger, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 29336/10 v. 29/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de Marzo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Mayo y 25 de Junio de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28329/10 v. 31/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Eco Producciones SRL s/Quiebra (ex Pedido por Catan Rosa Matilde)", expte. N° 053414, con fecha 2 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Eco Producciones SRL CUIT 30-688392736, siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7 piso H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1

a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27257/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Grupo Asunción SRL s/Quiebra (Indirecta -)", expte. N° 060206, con fecha 3 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Grupo Asunción SRL –CUIT: 30-70947125-9–, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Montero, con domicilio en Sarmiento 517 3 piso B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto, por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27249/10 v. 30/03/2010

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7 Secretaría N° 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en autos "Grola S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Grola S.A., C.U.I.T. 30-70851109-5, con domicilio en Viamonte 611 piso 8° Oficina C de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1/12/2009. Síndico: Otto Reinaldo Munch. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/05/2010 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Síndico sito en Maipú 509, piso 3° de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27588/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de "Martínez Mirta Noemí DNI 10.762.586". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/04/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 14/06/2010 y el previsto por el art. 39 el día 11/08/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27252/10 v. 30/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Magnetto Guillermo Julián" con fecha 25/02/2010. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, piso 12º (Tel. 4342-1162) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/07/2010 y 09/09/2010, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28372/10 v. 31/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Polymer's S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Polymer's S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 26 Tomo 92 de S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Aran Gustavo Adolfo, con domicilio constituido en Viamonte 1464, piso 6 "32" y T.E. 4373-6553 de Capital Federal hasta el día 03 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio de 2010 y 11 de agosto de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 25/03/2010 Nº 28574/10 v. 31/03/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 22 sito en Av Callao 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Droguería Congreso S.R.L. s/Quiebra (Expte Nro. 9373/09), se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Droguería Congreso S.R.L. (CUIT 30-70842055-3), decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 2010, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2010 ante la Síndico designada Silvia Rosa Pirraglia, domiciliada en Talcahuano 426, piso 8°, Dpto "F". El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 22 de junio de 2010 y del art. 39, el día 19 de agosto de 2010. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de febrero de 2010 a las 12:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 N° 28122/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Socut S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70859345-8, decretada con fecha 24/02/2010. El síndico actuante es la contadora Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7 "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2010. Se deja constancia que el 24/06/2010 y el 05/08/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 N° 27081/10 v. 30/03/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaria Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Royal Court S.A haciéndole saber a administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ruben Oscar Rusenas con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 2, Depto. "B", C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27939/10 v. 31/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, secretaria N° 31, hace saber el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.522, presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios, en los autos caratulados "Automóviles Río Lujan S.A. s/Quiebra", con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/03/2010 N° 28908/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/03/2010 fue decretada la quiebra de "Comercial Prana S.R.L." (CUIT: 30-70799670-2), en los autos caratulados "Comercial Prana S.R.L. s/Quiebra (pedida por Generals Cereals S.A.), Expte. Nº 055672", siendo designado como síndico el Contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y T.E.: 4953-5312, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del a Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27936/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de mayo de 2009 se declaro la quiebra de "Martínez Gabriel Rodolfo"; en los autos caratulados: Martinez Gabriel Rodolfo S/pedido de propia quiebra Expte N° 057337, DNI Nro. 16.747.837 - El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976 piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de mayo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 02 de agosto de 2010 y 28 de setiembre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/03/2010 N° 29215/10 v. 05/04/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Turismo Estrella Condor S.A. s/Quiebra (CUIT 30-58942925-3). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131/5353-9448. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 10 de mayo de 2010.- Fíjanse los días 22 de junio de 2010 y 4 de agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 29212/10 v. 05/04/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de CABA. comunica por cinco días que en los autos "Audilum S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente N° 058394, con fecha 16 de Febrero de 2010 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Audilum S.R.L. – CUIT 30-58082261-0, siendo el sindico actuante el Contador Angel Bello Vazquez, con domicilio en Paraná 275 4° piso "7", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Junio de 2010. Publíquese en el Boletín Oficia de CABA.

Dado en mi público despacho, a los 11 días del mes de marzo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 28242/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos

caratulados: "Arcuri Carlos Antonio Santiago s/ Quiebra", hace saber que con fecha 23 de Febrero de 2010 se decretó la quiebra de "Arcuri Carlos Antonio Santiago" DNI 4.3773.636 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10/05/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º "B", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/07/2010 y 06/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27604/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Gonzalez Roberto Carlos s/Quiebra", hace saber que con fecha 09/03/2010 se decretó la quiebra de "Gonzalez Roberto Carlos" –DNI 17.550.870– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/05/2010 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 7°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/07/2010 y 01/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/03/2010 N° 29214/10 v. 05/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Informes Columbo SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 9/3/2010 se decretó la quiebra de "Informes Columbo SRL" (CUIT 30-70977695-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/5/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/07/2010 y 13/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/03/2010 Nº 29203/10 v. 05/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Puente Alvaro s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/02/2010 se decretó la quiebra de "Alvaro Puente" L.E. 5.585.553; CUIL 20-05585553-7 y que los acreedores de fecha posterior al pedido de conversión (05/03/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Síndico Adornetto, Maria Angelica, con domicilio constituído en la calle Suipacha 670 9° C. El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 20/05/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/03/2010 N° 27246/10 v. 30/03/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de Dra. Andrea Rey con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° piso de Capital Federal, comunica en autos "OMD S.A. s/Quiebra" (expediente N° 053452) que con fecha 17 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de la sociedad OMD S.A. CUIT 30-70736146-4, con domicilio en la calle Cerviño 3447 de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2° of: "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 16 de abril de 2.010. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 31 de mayo de 2010 y 13 de julio de 2010, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2010 N° 29213/10 v. 05/04/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero 2010 ha sido decretada la quiebra de Vaiciulis, Osvaldo Vicente, con D.N.I. 13.799.625, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio de 2010 y 19 de agosto de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces.Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28282/10 v. 31/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/03/2.010 se ha decretado la quiebra de Dhusa SA, con CUIL 30-69529027-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Caradonti, Andrés Vicente con domicilio en la calle Uruguay 485 piso 10º (Tel 4371-5121), Capital Federal, hasta el día 7.5.2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22.6.2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18.8.2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 28843/10 v. 05/04/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2010 ha sido decretada la quiebra de Sanchez Sergio Juan s/Quiebra con CUIT N* 20-17580486-3 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico Contadora Alicia Gloria Zurron con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2963, Piso 13, "H" de Capital Federal, hasta el día 07/05/2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/06/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27/08/2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla lo su requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27942/10 v. 31/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Massuh SA s/Quiebra", Expte. Nº 031034, la declaración de quiebra de Massuh SA con domicilio social en la calle Rondeau 3241 de la Capital Federal y fabril en las calles camino Gral. Belgrano 14.500 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y calle 103 y 1 del Parque Industrial —sector norte— de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/05/2010 ante el Sindicatura estudio Palacio - Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368 Piso 1º "E", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/07/2010 y el informe general el día 07/09/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 25/03/2010 Nº 28577/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Jorge Eduardo Martins (DNI n° 14.565.229) con último domicilio conocido el de la calle Boyaca 289, piso 2° depto H de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 12.487/09 (B-12.244/09), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 2, 18 de marzo de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 25/03/2010 N° 29674/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Adrián Gustavo Pellon para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 25/03/2010 N° 28596/10 v. 29/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Rubén Daniel González Machado, uruguayo, documento uruguayo n° 1.789.658, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3° piso, de Capital Federal, en los autos n° 16168/2008 caratulados "Rubén Daniel González Machado s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 19 de marzo de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 25/03/2010 N° 29671/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 66

La Sra. Juez Ana Helena Díaz Cano, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Co-

rreccional N° 4, en la causa N° 4086 del registro de la Secretaría N° 66, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a Eva Susana Ibáñez - argentina, D.N.I. N° 30.755.924, nacida el 12 de febrero de 1982, hija de Oscar Orlando Ibañez y de Gladys Ester Maldonado-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Ana Helena Diaz Cano, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 27023/10 v. 30/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, cita y emplaza a Samuel Salman El Reda, para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello, notifica que por ante el dicho Tribunal, Secretaría Nº 11, tramita la causa Nº 8566/1996, caratulada: "Coppe, Juan Carlos y Otros s/Asociación Ilícita y Otros Delitos - Atentado A.M.I.A./D.A.I.A.", en la que se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 9 de junio de 2009. Vista: La solicitud formulada por el titular de la Unidad Fiscal para la Investigación del Atentado a la sede de la A.M.I.A. a cargo de la instrucción de la presente causa, a fin de resolver sobre el pedido de captura con miras a proceder conforme lo dispone el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Samuel Salman El Reda, alias Salayman o Sulayman Rammal, hijo de Rauf Salim Salaman y Mayssara Reda (alias um khudr), pasaportes colombianos Nº AC-128855, Nº AD-059451 y Nº AF-602126, cédula de identidad colombiana Nº 84.049.097; nacido el 6 de julio de 1965 en San Andrés (Islas) de Colombia; casado con Silvina Gabriela Saín. Y Considerando: Del objeto procesal se encuentra acreditado en autos que el día 18 de julio de 1994, un vehículo marca Renault Trafic, conducido por una persona, detonó la carga explosiva que llevaba en su interior, contra el edificio de la calle Pasteur 633 de esta ciudad, donde tenían sus sedes, además de otras instituciones, la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (D.A.I.A.), provocando el colapso de la parte delantera del edificio, daños de diversa índole en los inmuebles aledaños, el fallecimiento de ochenta y cinco personas y lesiones de distinta magnitud en, al menos, ciento cincuenta y ún individuos. Resuelvo: V) Citar por Edictos al mencionado en el punto resolutivo I para que comparezca a estar a derecho y designe abogado defensor (artículo 150 y concordantes del Código de Procesal Penal de la Nación). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Fernando Pojaghi, Secretario".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
e. 25/03/2010 Nº 28335/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Bernardita Ilnao (DNI 14.316.242) que en fecha 12 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 3686/99 y respecto de Bernardita Ilnao, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P.). II. Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 3686/99 y Totalmente respecto respecto de Bernardita Ilnao, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III. Sin Costas (529 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27611/10 v. 31/03/2010

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2010.
Gustavo D. Meirovich, juez.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27615/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Luis Eduardo Maginzali (DNI nro. 24.623.050, en causa Nº 30.288/08, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a la efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 26/03/2010 Nº 28784/10 v. 30/03/2010

N° 11

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carolina Laura Maldonado (con D.N.I. nro. 92.3059.209) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28344/10 v. 31/03/2010

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del present, a Luis Alejandro Fernández (con D.N.I. nro. 10.833.214) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Marcela Laura García secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28361/10 v. 31/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, cita a Damian Isaac Amado a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 32.586/08 dentro del tercer día hábil a contar a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 25/03/2010 N° 29670/10 v. 31/03/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Jorge Gabriel Alvarez (D.N.I. 28.991.369), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 37.211/09 "Alvarez Jorge Gabriel..." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 28736/10 v. 05/04/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a José Federico Russo Pérez y Ezequiel Echeverría, para que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 391/10 "Servi SIS S.R.L..." bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 28780/10 v. 05/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Agustín Bagnato, D.N.I. Nº 35.108.010, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7658/09, caratulada "Gutiérrez Arana, Ignacio José y Jara Añazco, Nelson Rubén s/ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. San Carlos de Bariloche, 10 de marzo de 2010. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 25/03/2010 Nº 27641/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. la Sra. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa N° 7.379, caratulada "Zarini Sandra Belen s/Denuncia Circulación de Moneda Falsa.", cita, llama y emplaza a Cesar Rito Pujol, D.N.I. N° 27.223.969, con último domicilio conocido en Barrio Simón Bolívar, Manzana N° 23, casa N° 18 de la ciudad de Formosa, Pcia. Homónima, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 2010.
María Florencia Gomez Pinasco.
e. 25/03/2010 Nº 28552/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Claudia Marcela Restivo (D.N.I. 14.704.676), con último domicilio conocido en calle Jorge Newbery N° 1786 o 1774 de Funes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "Restivo, Claudia Marcela s/falsificación de documento", Expte. N° 1261/04 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de marzo de 2010.- Atento a lo informado precedentemente, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial que publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que Claudia Marcela Restivo D.N.I. 14.704.676 comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y comparendo (art. 150 y 153 C.P.P.N.)." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte -Secretario".

Secretaría, 9 de marzo de 2010.
e. 25/03/2010 Nº 28547/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"...Encontrándose reunidos los extremos a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a Gabriel Adolfo Castillo –D.N.I. n° 22.983.945–. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero del nombrado, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial...Fdo. Mariano F. Larrea –Juez Subrogante–, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

Sáenz Peña, 9 de marzo de 2010.
e. 23/03/2010 N° 26907/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Ernesto Villagra, DNI 21.692.978, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.067, caratulada "Krannichfeldt Oscar Alfredo s/Dcia. Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 296 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 9 de marzo de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 25/03/2010 Nº 28191/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

"//mas de Zamora, 4 de marzo de 2010. Atento lo informado por personal de la Comisaría del Virrey del Pino, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en ampliación en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Alcides Juan López –titular del D.N.I. n° 18.808.498 y con último domicilio sito en la calle Celini 6087 del Barrio San Javier, Gonzalez Catán, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 8 de abril del cte año, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Rafael Leal. Secretario Federal".

e. 25/03/2010 N° 28124/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 5172 caratulada "Castillo Sifuentes Persci Brander s/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Persci Brander Castillo Sifuentes, de nacionalidad peruano, con pasaporte peruano N° 3123160, nacido el día 8 de marzo de 1976, hijo de Duillo Castillo Chocen y Fredesvinda Sifuentes Milla, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 22 de febrero de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 25/03/2010 N° 28044/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 10 de marzo de 2010. En punto a las constancias obrantes a fs. 52, 55vta y 57/58, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos, Moira Juana Gutierrez –titular del D.N.I. n° 26.747.531– y con último domicilio sito en la calle La Rioja 76 piso 1° dpto "B" de Capital Federal, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 12 de abril del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos... Fdo.: Carlos Alberto, Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

e. 25/03/2010 N° 28186/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa N° 5492 caratulada: "Avalos, Rogelia Por Infracción Ley 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Rogelia Avalos, de nacionalidad: Boliviana, instruida, de -ocupación vendedora ambulante, de estado civil viuda, titular del D.N.I. N° 92.789.384, con último domicilio conocido en la calle General Pico N° 470 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 26 de febrero de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28017/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr.Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5507 caratulada "Pierluca, Oscar Alfredo p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a los imputados Adriana Sandra Giunta, argentina, titular del DNI Nº 18.328.141 y Jorge Alberto Battaglia, argentino, titular del D.N.I. Nº 10.113.022, para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de enterados, a fin de notificarlos de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportundidad se les extraerán fichas dactilares para actualizar sus antecedentes criminales, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).

San Martín, 26 de febrero de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28015/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 64.313, caratulada: "Guerrero, Fidel Salvador S/Pta. Infracción ley 23.737", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado Fidel Salvador Guerrero, nacionalidad argentina, nacido el día 18 de junio de 1.974, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, hijo de Héctor Alberto y de Gladis Dolly Godoy, titular del documento nacional de identidad nro. 23.815.859, con domicilio en la calle Constancio Vigil N° 2.164 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown notificar por edictos que en fecha 21 de diciembre ppdo., se resolvió: I.- Disponer el sobreseimiento en la presente causa de Fidel Salvador Guerrero, en orden al delito previsto y penado por el art. 336 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación, con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozados (arts. 334, 336 inc. 3ro. y ultima parte del Código Procesal Penal de la Nación). – Fdo. Carlos Alberto Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez.

e. 25/03/2010 N° 28181/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Rico, DNI nro. 14.900.785, para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa 3183, caratulada "Lavecchia, Elisabet Elina (encargada del R.N.P.A. San Isidro nro. 6) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

San Isidro, 24 de febrero de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28039/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Adrián Carballo, cuyo último domicilio conocido fuera el de calle 59 esquina 144 de Los Hornos o en su defecto calle 155 entre 69 y 70 de Los Hornos, imputado en causa Nº 7/6860, caratulada: "Sanguinetti, Alberto s/Inf Arts 292 y 296 C.P.", del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.), el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 8 de abril de 209.- Por recibido, agréguese y atento lo solicitado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Adrián Carballo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal; el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. … "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 3 de marzo de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28237/10 v. 31/03/2010

Por el presente se notifica a Romualdo Cicchiello, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles con fecha 15 de octubre de 1947, de estado civil casado, de profesión y/o actividad industrial, instruido, ultimo domicilio conocido en la calle San Martin 654 piso 15 dpto. B de Quilmes; titular del C.I.P.F.A. nro. 10.132.727, hijo de Roberto (f) y Antonia De Blasio, de la resolución que se transcribe: ////PLATA, 9 de febrero de 2010. Resuelvo: Regular los honorarios del letrado Dr. Bernardo Jesús Pelen, por la labor desempeñada en los presente autos 7413, en la suma de pesos un mil ($ 1000). Art. 534 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y cúmplase con el archivo ordenado, a fojas 222. Firmado Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante." dictada en la causa 7413 caratulado Cristem S.A. s/Inf. Ley 22362" del registro del Juzgado federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 1 de marzo de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28264/10 v. 31/03/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada "Anadolu S.R.L. s/Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)" del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rubén Daniel Petrinec, titular del D.N.I. Nº 12.209.477, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- … Notifíquese a … Rubén Daniel Petrinec lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló (P.R.S.). Secretario. Auto de fs. 1074: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- … déjase sin efecto la designación dispuesta … y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado ... Notifíquese.-" Fdo.: Carolina Robiglio. - Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 17 de marzo de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario PAS.

e. 26/03/2010 Nº 28885/10 v. 05/04/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6733, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Bruno Martínez, titular del D.N.I. N° 33.980.333 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Matías Bruno Martínez, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 12 de marzo de 2010.

e. 23/03/2010 N° 27261/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a Graciela B. Zimmermann, DNI Nº 17.985.360 con último domicilio conocido en Avenida Felipe Hughes 646 de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Gierd, Luis Alberto y Otros s/DL 6582/58", Expte. Nº 330/04B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 11 de marzo de 2010. Atento lo informado por Comisaría 11ª de la Unidad Regional VIII a fs. 160, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Graciela B. Zimmermann comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaraciór indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN" Fdo.: Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario". Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28379/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaría Nro. 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires: Ricardo Héctor Silva - DNI 10.407.277 "///Martín, 23 de febrero de 2010 (...) En atención a lo informado... respecto del domicilio de Ricardo Héctor Silva, cítese al nombrado por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), en la presente causa nro. 4487 de la Secretaría Nro. 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del CP, conforme lo ordenado en el décimo párrafo de la providencia de fs. 482/483. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo. Daniel O. Gutierrez (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Dr. Florencio L. Pinheiro (Secretario)".

e. 25/03/2010 N° 28129/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 DTO. JUDICIAL SAN MARTIN

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de San Martín, Secretaría única, comunica por 2 días en autos Muebles Hawai de Hugo Alberto Menéndez y Santiago Warcovesky Sociedad de Hecho, s/Concurso Preventivo – Incidente de Autorización de Venta" Expte. 61847, la venta por el sistema de Licitación del inmueble sito en la calle 77-Saavedra N° 32, hoy N° 2048, entre 52-Belgrano y 54-Mitre, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, cuyo terreno mide 10 m. de frente por 47,60 m. de fondo, formando 476 m2. de superficie y se designa catastralmente: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parcela 7, Partida Inmobiliaria 29405. Matrícula 49607. Deudas: ARBA $ 6.959,40 al 31-3-08; Imp. Municipal $ 77.763,96.- BASE $ 2.356.300,==; Comisión del Enajenador 3% más el 10% de ésta en concepto de aporte previsional; sellado fiscal 1%.- Las ofertas deberán formularse en sobre cerrado, colocando en la parte exterior solamente "Licitación" y la carátula del expediente. En su interior se deberá acompañar boleta de depósito por el 10% del precio ofrecido –como garantía de oferta– o bien cheque certificado a la orden del Juzgado, y una nota (no es necesario firma de letrado) con el nombre y apellido completos del oferente, edad, estado civil, profesión, tipo y n° de documento de identidad, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado (San Martín), precio ofrecido y firma del oferente al pie de la nota.- El depósito debe efectuarse en el Banco de la Provincia de Bs. Aires, Sucursal Tribunales de San Martín; en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. En caso de tratarse de sociedad u otra entidad de existencia ideal, en el sobre deberá adjuntarse copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y sus modificaciones y la documentación que acredite la personería del oferente. Los sobres conteniendo las ofertas deben presentarse hasta las 10 horas del día 20 de Abril de 2010, en la sede del Juzgado y se reservarán en Secretaría.- La apertura de sobres se realizará el 21 de Abril de 2010, a las 10 horas en presencia del Juez, Secretario, Síndico y Enajenador designado Sr. Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2).- Los sobres serán abiertos según el orden de presentación y la mejor oferta modificará la base primigenia, pudiendo los oferentes mejorar en forma correlativa al orden de presentación, sin limitación, debiendo cada oferta mejorar como mínimo el 5% de la base.- El Juzgado podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta los montos en juego a criterio del Juzgado (art. 274 LCQ). La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada "ministerio legis" (art. 273, inc. 3 y 5 LCQ). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificada la resolución que apruebe la adjudicación y acreditarlo en autos mediante la agregación de la boleta de depósito), bajo apercibimiento de declararse postor remiso y darse por perdida la garantía a favor

de la quiebra. Una vez firme la adjudicación, se devolverán las garantías restantes, a petición de los interesados. El bien ofrecido en licitación se exhibirá los días 15 y 16 de Abril de 2010, de 14 a 16 horas, previa cita con el Enajenador o quien éste designe. Dicho bien se encuentra dado en locación a A.N.S.E.S. (Administración Nacional de la Seguridad Social), y la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de la quiebra hasta la efectiva posesión de tales bienes; quedando de ahí en adelante a cargo del comprador.- Será inoponible cualquier incidente, por parte de los eventuales adquirentes, sin previo depósito del total del precio de venta.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis".- Todos los plazos se considerarán días hábiles y judiciales. La presentación a esta licitación implicará para los oferentes el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctico jurídica del bien.- Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As., sin previo pago, conforme lo dispone la ley 24522, y por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Gral. San Martín, 19 de marzo de 2010.
Hilda J. Fiora, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 29541/10 v. 29/03/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pereyra María Angélica s/Quiebra" (LC nro. 73.659), expte. N° 053575, con fecha 02.03.04 se decretó la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8° of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2010. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 23/03/2010 N° 27027/10 v. 30/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Martín Roque Muños (D.N.I. Nº 28.554.603) deberá comparecer ante este juzgado en el que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. dentro del tercer (3) día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28370/10 v. 31/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2010	RAUL LUIS BENEDETTI	28007/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2010	IGNACIA NUÑEZ	28203/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/03/2010	JULIO OSVALDO CARIBONI	28313/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/03/2010	MARIA CRISTINA SPINELLI	28174/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2010	ACERRI MARIA ANGELICA	28093/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/03/2010	MARIA SAIEGH	28009/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/03/2010	RENATA GIZELA SCHNEIDER	28110/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/02/2010	ALCIA RAMONA SEELIGER MANCINELLI	28035/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	ARNALDO ESTEVEZ Y AMELIA MARTHA POLIERI	28103/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/03/2010	CAMMISA MARIO LEONCIO	28104/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/02/2010	ALFREDO JOAQUIN CARBALLO	28148/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	BECCARIA ORFELINA ANA	28144/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2010	FAUSTO ALFREDO TORANZOS	28098/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	BARRAQUERO ALBERTO CESAR	27978/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	BUJAN Y/O BUJAN LOPEZ MARIA DOLORES Y/O DOLORES	28016/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	GARCIA Y/O GARCIA ROUCO RAMIRO	28019/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2010	SZTEJNBERG SILVINA VERONICA	28127/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/03/2010	HECTOR OTERO	28383/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/02/2010	ANA MARIA REPETTO	28116/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/03/2010	VICENTA SANCHEZ Y MARIA ISABEL LILIAN CASSANI	28101/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/03/2010	PATRICIA GRACIELA JALI	28095/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/02/2010	RUBEN FONSECA	27989/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2010	FRANCISCA GRACIANA AMODEO	27994/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2010	TRIBILSI ELIAS	28011/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2010	MARCOS RZEZAK	28013/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2010	RINALDO VITTORIO RINALDI	28130/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/03/2010	EXALTACION RAMONA BARCELONA	28273/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2010	LACOMBE BEATRIZ EMMA	28255/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2010	TOMAS JOSE KEARNEY	28272/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/03/2010	JUAN PEDRO NAVARRET	28027/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	ELENA MARIA KENNY	28050/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2010	NORBERTO GROSSO	28075/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	HERRERA INES MARGARITA	28109/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	ALBERTO RODRIGUEZ	28008/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/02/2010	CELESTINA MARIA CURLETTO	28151/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	JOSE ALBERTO DE LA CUESTA	28139/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/03/2010	CARMEN IBAR CAMARGO	28000/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/03/2010	CARLOS ALBERTO DEVICENZI y ELVIRA TENAGLIA	28108/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2009	SELIKA DOMINGA BARBAGELATA	27998/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2009	JULIO CESAR BARBAGELATA	27999/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/02/2010	BALMASEDA BLANCA NELLY	28014/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/03/2010	GIUSTO JOSE SANTIAGO	28244/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/02/2010	HERRAN JORGE GUSTAVO	28128/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2010	VERMEULEN DANIEL ALBERTO	28057/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2010	SEBASTIAN LUIS CEVASCO	28193/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2010	CELESTE EMILIA GAIASCHI	28141/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/03/2010	NATAM MROZ	28115/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/08/2008	ZEBALLOS BEATRIZ MAFALDA Y BOSSINI BEATRIZ MARIA	28347/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/03/2010	CABELLO JOSE VICENTE Y TAYLOR ALICIA	28064/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2010	CELIA SCHREIBER DE KAS Y ISIE KAS	28087/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2010	VONCINA EDUARDO	27980/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/03/2010	FRANCO D' ONGHIA	28184/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2009	PINOS BENITO FRANCISCO	28136/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/03/2010	ADELINO LEIS	28170/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/03/2010	MARTIN ADOLFO SIMINOVICH	28190/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	LIDIA TERESA EUDOCIA BERTELLI	28199/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	D'ARIA HILDA	28152/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2010	OSVALDO RODOLFO ESTRADA	28196/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2010	MARIA DE LAS MERCEDES AMADOR	28146/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2010	ESMERALDA ELIDA REIG	28270/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2010	MIRTA JORGELINA CASTRO	28380/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2010	CLEMENTE CORTESE	28121/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/03/2010	CARLOS CESAR BORDENAVE	28092/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2010	GUTIERREZ GLAFIRA	28082/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/03/2010	FELISA ABAL Y/O FELISA ABAL SINEIRO	28135/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2010	MARTHA CLEMENTINA PORTELL	28235/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2009	GUSTAVO ADOLFO TOCE	28018/10

e. 25/03/2010 Nº 1559 v. 29/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2010	MONZON OSCAR VICENTE	28931/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	JOSE VINCI	28672/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2010	ROSA REBEQUI , MARIA INES ESPINOSA E ISRAEL MARIA ESPINOSA	28947/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/03/2010	MARIA AMALIA GOMEZ	28932/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/03/2010	TOMAS ANTONIO CORMACK	28886/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	CORINA ZIRONDA	29036/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2010	CLARA CONCEPCION BOTTAZZI	28643/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2010	MIGUEL ANGEL BAUSO Y/O MIGUEL ANGEL BAUSO RAMASIGLIA	28670/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2010	ROBERTO MUTARELLI	28671/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2010	VERONICA OBARRIO	28764/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2010	EDUARDO RAMON PARIS	28817/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2010	ARGÜELLES JORGE RUBEN	28783/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/07/2009	GRACIA o GRACIANA BASCIETTO y COSME VICENTE DILEO	28937/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2010	Juan QUIÑOA	28900/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/12/2010	CARLOS OTTO BRACHI	28904/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2010	MARTA NORA GUEVARA	28954/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2010	MARIA ELENA PASQUINO	28711/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2010	PRONESTI JUAN CARLOS	28905/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2010	FERRERO LONGINO	28880/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2010	CARMELO FALDUTO	28911/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/02/2010	ANGEL MANUEL ITALO CURCIO	28871/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2010	EDUARDO DAVID WOLBERG	28694/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/03/2010	NEREA FIERRO	28779/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2010	MOYON ALANO CARLOS	28802/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2009	DE CARLI PALMIRA MARIA	28876/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/2010	ALLER DANIEL	28956/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2010	HARARI JOSE Y TABBAH VIOLETA	28645/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	SILVIA LUCIA LAMBRECHTS	28771/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/03/2010	MARIA JOSEFINA DE A.G. DE FUNES	28778/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2010	MARTINEZ FLOREAL ROBERTO	28967/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2010	CARLOS NAVARRO	28926/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/2010	NELIDA JARSUN	28896/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/03/2010	INES TERESA BARBONE	28934/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/12/2009	NELIDA ESTHER LUNA, HECTOR ELGART Y BERNARDO EMIR ELGART	28808/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/02/2010	MARIO EUSEBIO TREJO	28772/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2010	DOMINGA JOSEFINA LIOTTA	28732/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/03/2010	MARCELO RAUL LLUSA	28776/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/03/2010	DORA ISIDORA CORTI y ANTONIO MAESTRO	28719/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2009	SUSANA BEATRIZ SALADINO	28656/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/03/2010	ZORZANO MARIO VICENTE	28767/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2010	LOUREIRO ESTELA LILIANA	28757/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	MIGUEL ANGEL MIGUEL	28640/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	ERNESTO GARCIA	28867/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/12/2009	JUAN JOSE PISSANO	28688/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/03/2010	CARLOS HORACIO ALEMAÑY	28705/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2010	BEATRIZ MAGDALENA SALAS	28687/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	28684/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2010	ANTONIA MOTTA	28927/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/03/2010	FERNANDO HENNEBERGER Y DORA CARMEN LOUREIRO	28862/10
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	15/10/2009	HECTOR VICTORIO PELLI	28742/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/02/2010	OMAR HUGO DESIMONE	28678/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/02/2010	ANTONIA PIERRO	28680/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2010	NORBERTO HUGO NOCERA	28774/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/03/2010	CARLOS MARCELO BARBER	28870/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2010	FEDERICO FERNANDEZ	28814/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2010	LEONOR HAYDEE SIFREDI	28903/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2010	CONCEPCION RUSSO Y ADALBERTO FIDEL SIFREDI	28907/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/03/2010	DORA BEISERMAN BEISERMAN SAJNOVETZKY	28948/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/03/2010	FORNARA JOSE PABLO	28966/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	ARMANDO RUBEN SEÑORANS D.N.I. 11.360.556	28723/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	DELFOR SEÑORANS L.E. 0393044	28726/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2010	EUCLIDES SPOSITO	28664/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2010	CATTURINI HAYDEE NELLY	28677/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2010	DI LELLO ALFREDO Y ORTEGA AMALIA	28708/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2010	Miguel OSTROVSKY	28895/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2010	RODANO MARIO MARTIN	28663/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/03/2010	EDUARDO GUSTAVO MARTINEZ	28673/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/02/2010	JOSEFA PEPI Y BARBARO	29001/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2010	ESTRELLA BOTBOL	28762/10

e. 26/03/2010 Nº 1560 v. 30/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Trimarchi, Francisco José c/ Baltore, Norberto Raúl y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 8.889/2007, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de abril de 2010 a las 10,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. F. Manz. 103. Parc. 15. Matricula 18.088. Superficie Total 200 mts2. El inmueble se halla ubicado en la calle Castelli Nro. 722 entre las de Liniers y Sarmiento. El inmueble se halla sobre calle de mejorado asfaltico y el barrio es de clase media baja. La casa posee rejas en el frente y se encuentra desarrollada en tres plantas. La misma posee garage semicubierto para dos autos, amplio porch de ingreso semicubierto, comedor, local comercial (En la actualidad funciona una almacen con dependencia en el fondo), cocina, baño y patio. En la parte poterior consta de una construcción destinada a vivienda. Por escalera se accede a dos habitaciones, baño, terraza y balcon al frente. Por otra escalera se accede a otra planta en etapa de cosntrucción. Todo el inmueble se halla en regular estado de conservación y con faltantes de terminación. Se advierte también que el inmueble fue construido en distintas etapas y no posee un buen diseño. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Norberto Raul Baltore y ser titular del D.N.I 11.734.382 (sin exhibir), manifestando ocupar el, inmueble conjuntamente con su esposa y un hijo mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 88.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 31-8-08 $ 9.557,10 Fs. 110. Municipalidad de Pilar al 7-7-08 $ 3.998,20 Fs. 93. Aysa: El inmueble se subastará como libre de deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos obtenidos en el remate. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 30 y 31 de marzo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 29537/10 v. 29/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial n° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados “Círculo de Inversores S.A. c/Tineo Claudio J. y Otros s/ Ejecución Prendaria” Expediente n° 062338 que el Martillero Público Nacional D. Juan Antonio Duhalde, monotributista n° 20-04103151-5 rematará el día 07/04/2010 a las 10.15 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures n° 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble propiedad del demandado Hector Arnaldo Ramirez, ubicado en la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Cordoba calle Gumersindo Alonso n° 552/556 Dominio 395, folio 588, tomo 3 año 1988.- Acorde a constatación realizada por el Oficial de Justicia de la Provincia de Cordoba a fojas 137/38/39 del expte y el Martillero actuante, se trata de dos viviendas familiares que conforman una unica edificación. La primera de las vivienda que dá al frente por la calle Gumersino Alonso 552/56 se encuentra ocupada por el Sr. Sr. Rolando Olmedo DNI. N° 12.626.443 desde hace más de 20 años y cedida en préstamo por los Señores Hector Arnaldo Ramirez y Cesar Ramirez y en la actualidad el Sr. Rolando Olmedo abona en carácter de alquiler la suma de $ 350.- mensuales al Sr. Julio Cesar Ramirez. La segunda propiedad queda al fondo intercomunicadas por un patio con un pasillo lateral único acceso por calle y que dá a Gumersindo Alonso n° 556 la misma se halla desocupada y con un cartel inmobiliaria en alquiler. La primera vivienda consta de un pasillo lateral, un pequeño patio, una cocina comedor, un lavadero, un baño y un dormitorio. Todos los ambientes poseen pisos de mosaicos. Total de 53 m2. aprox. La segunda de las viviendas posee un Living Comedor, un pasillo interno, dos dormitorios, un baño, una cocina y un patio, total de 59 m2 aprox. Intercomunicadas entre sí por el patio. Los inmuebles cuentan con todos los servicios. La construcción es de mediana calidad y standard. Mantenimiento Regular. Condiciones de Venta: Base $ 60.000, 30% Seña 3% comisión, 0.25% Arancel CSJN, sellado ley todo sobre precio de venta el Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo Apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC- El impuesto Sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 más Sellado de ley, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de la venta. La venta se realizada Ad-Corpus.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero (acordada Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12.00 horas en presencia del Martillero. De corresponder según la situación fiscal del rematador el Iva sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Deudas del inmueble informadas en el expediente: fs. 345 a 348 Ente Municipal de Obras Sanitarias $ 110,40 al 26/5/09 Dirección Gral de Rentas fs. 377/78 $ 2.731.69 actualizada al 30/10/09 $ 10.951. Días de Exhibición Inmueble 30 y 31/03/2010 de 14 a 16 horas. Para mayor información los interesados podrán consulta el expediente en el Juzgado interviniente y/o al Martillero Actuante.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 30712/10 v. 31/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio “Alonso Laura, Daniela c/Arrieta, Francisco Alberto y Otro s/Ejecutivo” Expte. N° 084226, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 08 de Abril de 2010, a las 10:00 hs., en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Barrio Siglo XXI, con frente a la calle 17 de Agosto 3053. Lote 9 de la Manz 5, Nomenclatura catastral Circ II, Secc F, Parc 9 Manz 121. Partida 58493, Matricula 20240; cuyas medidas de terreno son 10m de frente por 37m 75 de fondo. Superficie 377,50 m2. Se trata de una vivienda precaria, parcialmente demolida que consta de cocina comedor, 2 dormitorios y baño. Tiene techos de chapa y se encuentra en mal estado. Ocupa el Sr. Pedro Emiliano Acevedo y Señora Gabriela E. Prates y 7 hijos, sin acreditar en que carácter lo hacen. Base $ 10.000.- al mejor postor y en dinero en efectivo. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate Ac. 10/99 0,25%, Sellado fiscal 0,5%. Debe Municipalidad de Esteban Echeverría $ 5.9937,78 al 10/07/08; Rentas $ 536,90 al 31/03/08 Aguas a fs 406 informa que esta fuera de radio. Exhibición los días 5 y 6 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 29527/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos “Semowoniuk Andres Carlos, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes”, (C.U.I.T. Nº 20-04379285-8) Expediente Nº 075.231, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 28 de abril de 2010, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas judiciales sito en la calle Jean Juares Nº 545, Capital Federal.- Los siguientes bienes: 1º) El 50% indiviso, de un inmueble ubicado con frente a la calle Gana Nº 941/43, entre las de Nogoya y Santo Tome, Capital Federal.- Posee portón y puerta de acceso, garage, living, dos ambientes, baño, cocina y patio, a continuación del garage hay otro pequeño patio, que separa a otra unidad de vivienda, que se encuentra en el contrafrente y se compone de living, comedor, cocina, bañó, un dormitorio y patio, se encuentra ocupado por la Sra. Ana Andrea Rozehnal con su familia.- Edificada

en el Lote 24, de la Manzana 1, que mide 9m10 de frente al O, igual medida e su contrafrente al E, 22m94 en el costado N, y 22m93 en el costado S.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 26, Parcela 23.- Matrícula Nº 1560854.- Base $ 56.000. 2) La Unidad Funcional Nº 10, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Congreso Nº 4691 esquina calle José Hernandez Nº 3096, de la Ciudad de Villa Ballester, Pdo.de Gral.San Martín, Pcia.de Buenos Aires.- Se trata de una cochera semicubierta, con acceso propio y exclusivo, lindero a la calle José Hernandez Nº 3096, con portón de acceso doble hoja, con alambra romboidal y color blanco, es semicubierta y su fondo descubierto, y se encuentra ocupada por el Sr. Andres Carlos Semowoniuk, en calidad de propietario.- Posee en. una Superficie Semicubierta de 21,23m2., descubierta de 7,50m2., Superficie Total para el Polígono y la Unidada Funcional de 28.73m2.- Poligono 00-04.- Porcentual 0,037%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 7, Parcela 34, Subparcela 10, Poligono 00-04.- Matrícula Nº 718/10.- Base $ 5.000.- 3) Un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GR TF, Sedan 4 Puertas, Año 1994, con Motor marca Peugeot Nº 10CWN41003370, con chasis marca Peugeot Nº * 8AS4BD2H2* R5117085, Dominio SXC937, se vende en el estado en que se encuentra.- Base $ 9.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor. Los inmuebles no abonarían expensas según información obtenida por la sindicatura.- El comprador del inmueble y de la Unidad Funcional deberán abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., - Acordada 24/00 0,25% y Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad da notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- El comprador del automotor, deberá abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado.- El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, deberá declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la útima oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente informará a los asistentes que pueden aguardar su compro-bación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Exhibición de la U.F. y del automotor los días 22 y 23 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs. y del inmueble de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28384/10 v. 31/03/2010

N° 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: “Reynoso Hnos, Reynoso Pedro, Reynoso José, Zurdo de Reynoso s/Inc. de Venta (Loc. de Maquinista Savio Pdo. de Escobar)” Expte: 53856, que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 7 de abril de 2010 a las 10:00 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición el 5 y 6 de abril de 2.010 de 11:00 a 12:30 hs, el 100% del inmueble sito en la localidad de Garín (hoy Maquinista Savio), Partido de Escobar, designación catastral Cir: IX, Secc: AA; Manz: 77 Parc: 5; Matrícula 43771, según constatación de fecha 12/8/09 el mismo se encuentra sobre la calle Chingolo entre las calles Violetas y Dalias, se trata de un lote baldío contiguo al de la esquina encontrándose desocupado alambrado con el pasto cortado. El lote se encuentra sobre el asfalto en un barrio de casas precarias, con muchas calles de tierra y habitado por gente de condición muy humilde en su mayoría cartoneros, a 300 mts del lote se encuentra una vila de emergencia y la zona es considerada peligrosa. Al contado y al mejor postor Base: $ 17.200 Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión, por las generadas por tales concepto con anterioridad al decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre, y en caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra en consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 100 a favor de la quiebra y que dentro de los 60 dias computados del mismo momento deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar identica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial. Toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente y deberá ocurrir por la vía y la forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27752/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaria Nro. 12, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Vaca, Elba c/Tulle Baratini, María Elena s/Escrituración”, Expediente Nro. 4.711/1993, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de abril de 2010 a las 11.00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 4059/61 entre Gazcon y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad Funcional Nro. 5, Piso 1° de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 69. Parc. 34. Matricula: 7-4195/5.- Superficie total 29 mts2. 17 dm2. Porcentual 1, con 40 centésimos. Se trata de un departamento de un solo ambiente con ventana, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Walter Fabian Torres DNI 27.837.761, manifestando ser inquilino del inmueble y no poseer en el acto de la diligencia el contrato. También habita el inmueble su concubina llamada Nilda Noemi Meza DNI 29.184.116 y un hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero designado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.434,54. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 28-1-09 No registra deuda 734. Aguas Argentinas al 18-5-09 $ 0,00 Fs. 749. Aysa al 9-6-09 $ 0,00 Fs. 760. Expensas al 16-2-09. No registra deuda Fs. 740. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 30 y 31 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29528/10 v. 29/03/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, del “Partido Justicialista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio partidario www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2010 Nº 27670/10 v. 29/03/2010

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE –PASIB–

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense” –PASIB– en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 10 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2010 Nº 27671/10 v. 29/03/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA (EN ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Justicialista” (en Alianza “Frente Justicialista para la Victoria”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral” y en el sitio www.pjbonaerense.org.ar, Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 17 de 2010.

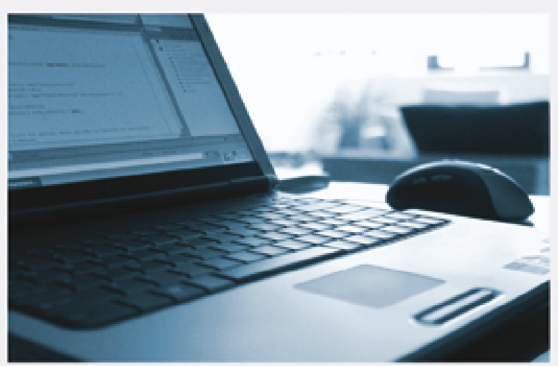
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/03/2010 N° 28819/10 v. 30/03/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$952.00
Segunda Sección	$952.00
Tercera Sección	$480.00

2

Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

$385.00

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

$545.00

Tercera Sección
Contrataciones del Estado

$560.00

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.